



Centro de Estudios Internacionales

Las denuncias por violación sexual en México:  
Un análisis desde una perspectiva de políticas de desarrollo y  
desorganización social

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
MAESTRA EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA:

TERRA LEANDREA STANLEY

Director: Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas

México, D.F.

Noviembre de 2015

*For my mom,  
who always encourages me to evade conformity,  
and to stand up for those without a voice.*

.

*Agradezco:*

*A El Colegio de México y a los profesores del Centro de Estudios Internacionales que contribuyeron a mi desarrollo como alumna –tanto del aula cuanto del extranjero—durante mi estancia en esta institución. Las experiencias de aprendizaje aquí siempre se quedarán conmigo.*

*Al Dr. Carlos Echarri por su paciencia. Con su dirección, me percaté de varios fenómenos sociales y urbanos que jamás había considerado. También agradezco a mis lectores, el Dr. Luís David Ramírez y la Dra. María Fernanda Somuano por sus valiosas observaciones y sugerencias. El presente trabajo no sería posible sin la ayuda de estos tres profesores.*

*A mi familia.*

*A todos los compañeros que he conocido en El Colegio de México.*

*A Beatriz en el CEI, por su amabilidad y ayuda durante estos años.*

*A Héctor, por su apoyo incondicional y motivación siempre.*

*A México, por abrir sus puertas.*

*Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por la beca que me otorgó.*

*A todos que me faltan.*

## Contenido

Contenido .....	3
Índice de gráficas.....	6
Índice de cuadros.....	8
INTRODUCCIÓN AL TEMA.....	11
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO .....	34
1.1 La violencia de género como resultado de la modernización y desafíos a normas sociales .....	34
1.2 La violencia sexual y la decisión de denunciar.....	39
1.3 Violencia sexual y estudios empíricos sobre sus causas.....	42
1.4 Marco teórico.....	47
1.4.1 Base teórica: Desorganización social.....	48
CAPITULO II. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO PARA LA RELACIÓN ESTADÍSTICA ENTRE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN.....	59
2.1 Alcances y limites.....	60
2.2 Unidad de análisis.....	61
2.3 Base de datos .....	62
2.2.1 Variable dependiente.....	62
2.2.2 Variables independientes.....	68
2.4 El comportamiento de las variables .....	76
2.5 Diagnóstico de las variables .....	78
2.5.1 Valores faltantes.....	78
2.5.2 Normalidad de la distribución de variables.....	78
2.5.3 Outliers.....	78
2.5.4 Multicolinealidad .....	79
2.6 Técnicas para el análisis .....	79
2.6.1 Regresión lineal múltiple con mínimos cuadrados ordinarios (OLS).....	79
2.6.2 Las víctimas: Estadística solicitada a las Procuradurías Generales de Justicia Estatales.....	84
2.6.3 Entrevistas semiestructuradas .....	85
CAPITULO III: RESULTADOS EMPÍRICOS.....	87
3.1 Resultados: Entidades federativas .....	87
3.1.1 Desorganización social: control social informal.....	87
3.1.2 Desorganización institucional: Control social formal.....	89

3.1.3 Cultura y valores comunes .....	92
3.1.4 Economía política.....	93
3.1.5 Desorganización social en conjunto .....	95
3.2 Resultados: Municipios urbanos .....	98
3.2.1 Desorganización social: Control social informal .....	98
3.2.2 Desorganización institucional: Control social formal .....	99
3.2.3 Cultura y valores comunes .....	100
3.2.4 Economía política urbana.....	101
3.2.5 Desorganización social en conjunto.....	102
3.3 ¿Quiénes son las víctimas? Estadística solicitada a las Procuradurías de Justicia Estatales .....	103
3.4 ¿Quiénes son los agresores?.....	111
<b>CAPITULO IV. CONTRIBUCIONES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA: EL CASO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO EN QUINTANA ROO .....</b>	<b>112</b>
4.1 Resumen de los hallazgos .....	113
4.2 La desorganización social comprendida en el contexto del desarrollo turístico y flujos migratorios .....	116
4.2.1 Migración: ¿Redes sociales menos e inestables? .....	122
4.2.2 La trata de personas.....	128
4.3 Implicaciones para Quintana Roo.....	132
4.3.1 Desarrollo Turístico en México.....	134
4.3.2 Empoderamiento femenino y desarrollo turístico: ¿Van de la mano? .....	137
4.3.3 Comunidades turísticas, migración y desigualdad .....	140
4.3.4 Contribuciones para zonas de desarrollo turístico.....	146
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>148</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>156</b>
<b>Bases de datos.....</b>	<b>168</b>
<b>Entrevistas personales.....</b>	<b>169</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>169</b>
Unidad de análisis.....	169
Valores faltantes .....	172
Descripción de las variables independientes, antes de transformarse, al nivel estatal .....	175
Descripción de las variables independientes, antes de transformarse, al nivel municipal...	178
Normalidad, variables al nivel estatal.....	179

Normalidad, variables al nivel municipal .....	182
Distribución antes y después de transformaciones de las variables dependientes.....	184
Distribución antes y después de transformaciones de las variables independientes, al nivel estatal .....	184
Desorganización social: Controles sociales informales .....	184
Desorganización institucional: Controles sociales formales.....	189
Cultura y valores comunes .....	193
Economía política urbana.....	196
Variables de control .....	200
Distribución antes y después de transformaciones de las variables independientes, al nivel municipal .....	202
Desorganización social: Controles sociales informales .....	202
Desorganización institucional: Controles sociales formales.....	204
Cultura y valores comunes .....	205
Economía política urbana.....	205
Variables de control .....	206
Outliers multivariados.....	207
Multicolinealidad: Modelos al nivel estatal.....	208
Multicolinealidad: Modelos al nivel municipal .....	218

## Índice de gráficas

GRÁFICA 1. MÉXICO: TASAS ANUALES DE DENUNCIA POR VIOLACIÓN SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, PROMEDIOS 1998-2002 Y 2008-2012.....	16
GRÁFICA 2. MÉXICO: LAS CUATRO ENTIDADES FEDERATIVAS CON MÁS CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 1990 Y 2015. .	21
GRÁFICA 3. QUINTANA ROO, MÉXICO: DENUNCIAS POR VIOLACIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2005 A 2013.....	24
GRÁFICA 4. QUINTANA ROO, MÉXICO: DENUNCIAS POR VIOLACIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2005 A 2013.....	25
GRÁFICA 5. MÉXICO: DENUNCIAS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE TABASCO Y QUINTANA ROO, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2010-2013.....	26
GRÁFICA 6. MÉXICO: RANGO DE EDAD DE LAS VÍCTIMAS QUE DENUNCIAN, MORELOS ENTRE 1997 Y 2013, Y EL DISTRITO FEDERAL ENTRE 2010 Y 2013.....	26
GRÁFICA 7. MÉXICO: PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS DEL SEXO FEMENINO EN LAS DENUNCIAS POR VIOLACIÓN EN SEIS ENTIDADES FEDERATIVAS, PROMEDIOS 2010-2013.....	30
GRÁFICA 8. MÉXICO: PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS DEL SEXO FEMENINO EN LA VICTIMIZACIÓN POR VIOLACIÓN SEXUAL, SEGÚN LOS CENSOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL DE 2012, 2013 Y 2014, PROMEDIOS.....	31
GRÁFICA 9. MÉXICO: VARIACIÓN ANUAL EN LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN EN CINCO ENTIDADES FEDERATIVAS, 2008-2012.....	63
GRÁFICA 10. MÉXICO: VARIACIÓN ANUAL EN LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN EN CINCO CAPITALES ESTATALES, 2011-2013.....	64
GRÁFICA 11. MÉXICO: LOS 20 MUNICIPIOS URBANOS CON LAS TASAS MÁS ALTAS DE DENUNCIA POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HAB., PROMEDIOS 2011-2013.....	66
GRÁFICA 12. MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN EN CINCO ENTIDADES FEDERATIVAS, POR MES EN 2012.....	67
GRÁFICA 13. MÉXICO: RELACIÓN ENTRE EL PROMEDIO DE LAS TASAS ANUALES DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN (PROMEDIO 1998-2002 Y 2008-2012) Y LA RAZÓN DE POBLACIÓN FEMENINA CON RESIDENCIA AFUERA DE LA ENTIDAD CINCO AÑOS ANTERIORES. ENTIDADES FEDERATIVAS, N=64.....	82
GRÁFICA 14. MÉXICO: RELACIÓN ENTRE EL PROMEDIO DE LAS TASAS ANUALES DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN (PROMEDIO 2011-2013) Y LA RAZÓN DE POBLACIÓN FEMENINA CON RESIDENCIA FUERA LA ENTIDAD EN 2005. MUNICIPIOS URBANOS, N=201.....	83
GRÁFICA 15. MÉXICO: PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS DEL SEXO FEMENINO EN LAS DENUNCIAS POR VIOLACIÓN EN SEIS ENTIDADES FEDERATIVAS, PROMEDIOS 2010-2013.....	104
GRÁFICA 16. MÉXICO: PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS DEL SEXO FEMENINO ENTRE NIÑOS MENORES A 10 AÑOS EN LAS DENUNCIAS POR VIOLACIÓN EN TRES ENTIDADES FEDERATIVAS, PROMEDIOS 2010-2013.....	105
GRÁFICA 17. MÉXICO: RAZÓN DE POBLACIÓN FEMENINA VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN SEGÚN CADA GRUPO DE EDAD, EN LAS DENUNCIAS EN TRES MUNICIPIOS EN 2010.....	106
GRÁFICA 18. SONORA, MÉXICO: LUGAR DE NACIMIENTO, VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN EN LAS DENUNCIAS, 2010-2013.....	107
GRÁFICA 19. MÉXICO: OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA POR VIOLACIÓN EN LAS DENUNCIAS EN TRES ENTIDADES FEDERATIVAS EN VARIOS AÑOS.....	109
GRÁFICA 20. MÉXICO: ESCOLARIDAD DE LAS VÍCTIMAS POR VIOLACIÓN EN LAS DENUNCIAS, EN VARIOS AÑOS.....	110
GRÁFICA 21. QUINTANA ROO, MÉXICO: DENUNCIAS POR VIOLACIÓN SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO. TOTAL DESDE 2005 A 2013.....	116
GRÁFICA 22. MÉXICO: EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE TRES MUNICIPIOS EN QUINTANA ROO SEGÚN AÑO DESDE 2010.....	119
GRÁFICA 23. MÉXICO: PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS (2010-2013)...	130
GRÁFICA 24. CANCÚN, QUINTANA ROO: LAS 20 SUPERMANZANAS MÁS CONFLICTIVAS EN 2009.....	145
GRÁFICA 25. CANCÚN, QUINTANA ROO: ESPACIOS PÚBLICOS EN 2009.....	146
GRÁFICA 1A. COMPORTAMIENTO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: EL PROMEDIO DE LAS TASAS ANUALES DE LA DENUNCIA POR VIOLACIÓN EN MÉXICO, 1998-2002 Y 2008-2012. ENTIDADES FEDERATIVAS, N=64.....	184
GRÁFICA 2A. COMPORTAMIENTO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: EL PROMEDIO DE LAS TASAS ANUALES DE LA DENUNCIA POR VIOLACIÓN EN MÉXICO, 2011-2013. MUNICIPIOS, N=201.....	184
GRÁFICA 3A. CAMBIO RESIDENCIAL FEMENINO Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64.....	185

GRÁFICA 4A. PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA QUE HABLA LENGUA INDÍGENA Y LA TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64.....	185
GRÁFICA 5A. PROPORCIÓN HOGARES CON JEFATURA FEMENINA Y LA TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64.....	185
GRÁFICA 6A. INTOXICACIÓN CON ALCOHOL POBLACIÓN FEMENINA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA N=63.....	186
GRÁFICA 7A. POBLACIÓN FEMENINA QUE NO TOMA BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64.....	186
GRÁFICA 8A. CRECIMIENTO POBLACIONAL Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	186
GRÁFICA 9A. DESEMPLEO DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	187
GRÁFICA 10A. PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD (NO TRANSFORMADA), N=32.....	187
GRÁFICA 11A. NÚMERO DE OSC QUE PROMUEVEN LA EQUIDAD DE GÉNERO POR CADA 100 MIL HAB. Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	187
GRÁFICA 12A. CONFIANZA EN VECINOS Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	188
GRÁFICA 13A. NÚMERO DE BARES POR CADA 100 MIL HAB. Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=31.....	188
GRÁFICA 14A. RAZÓN DE PROCESADOS Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64.....	189
GRÁFICA 15A. POBLACIÓN SIN AGUA ENTUBADA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64.....	189
GRÁFICA 16A. PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON POCA O NADA DE CONFIANZA EN EL MINISTERIO PÚBLICO SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	189
GRÁFICA 17A. REPRESENTACIÓN DE GÉNERO EN SEGURIDAD PÚBLICA (NO TRANSFORMADA), N=30.....	190
GRÁFICA 18A. CONFIANZA EN LOS LÍDERES LOCALES Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	190
GRÁFICA 19A. ÍNDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO (NO TRANSFORMADA), N=32.....	190
GRÁFICA 20A. AGENCIAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADAS EN TEMAS DE LA MUJER (NO TRANSFORMADA), N=29.....	191
GRÁFICA 21A. ÍNDICE DE CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICACIA POLÍTICA (NO TRANSFORMADA), N=32.....	191
GRÁFICA 22A. ÍNDICE DE RESPECTO A LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	191
GRÁFICA 23A. GASTO ESTATAL EN EDUCACIÓN (NO TRANSFORMADA), N=32.....	192
GRÁFICA 24A. GASTO ESTATAL EN SALUD (NO TRANSFORMADA), N=32.....	192
GRÁFICA 25A. PRECARIEDAD LABORAL (NO TRANSFORMADA), N=32.....	192
GRÁFICA 26A. TASA DE HOMICIDIOS DE MUJERES POR AHORCAMIENTO (NO TRANSFORMADA), N=64.....	193
GRÁFICA 27A. PORCENTAJE DE PARTOS DE MADRES MENORES DE 20 AÑOS (NO TRANSFORMADA), N=64.....	193
GRÁFICA 28A. EDAD PROMEDIO A LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL, POBLACIÓN FEMENINA (NO TRANSFORMADA), N=64.....	193
GRÁFICA 29A. VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA (NO TRANSFORMADA), N=32.....	194
GRÁFICA 30A. VIOLENCIA SEXUAL POR PARTE DE LA PAREJA (NO TRANSFORMADA), N=32.....	194
GRÁFICA 31A. ACTITUDES SOBRE ABUSO SEXUAL (NO TRANSFORMADA), N=32.....	194
GRÁFICA 32A. POBLACIÓN JOVEN DE ACUERDO CON QUE EL HOMBRES REQUIEREN MÁS PAREJAS SEXUALES, Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	195
GRÁFICA 33A. POBLACIÓN JOVEN DE ACUERDO CON QUE LA VIDA ES MÁS DURA PARA LOS HOMBRES (NO TRANSFORMADA), N=32.....	195
GRÁFICA 34A. PARTICIPACIÓN LABORAL POBLACIÓN FEMENINA (NO TRANSFORMADA), N=64.....	196
GRÁFICA 35A. PARTICIPACIÓN LABORAL POBLACIÓN MASCULINA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64.....	196
GRÁFICA 36A. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN TRABAJO DOMÉSTICO Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	196
GRÁFICA 37A. CONDICIONES CRÍTICAS POBLACIÓN FEMENINA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	197
GRÁFICA 38A. CONDICIONES CRÍTICAS POBLACIÓN MASCULINA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	197
GRÁFICA 39A. CONTRATOS TEMPORALES POBLACIÓN FEMENINA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	197
GRÁFICA 40A. CONTRATOS TEMPORALES POBLACIÓN MASCULINA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	198
GRÁFICA 41A. SUBOCUPACIÓN POBLACIÓN FEMENINA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	198
GRÁFICA 42A. SUBOCUPACIÓN POBLACIÓN MASCULINA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	198
GRÁFICA 43A. DESOCUPACIÓN POBLACIÓN FEMENINA (NO TRANSFORMADA), N=32.....	199
GRÁFICA 44A. PROPORCIÓN POBLACIÓN MASCULINA EN EL SECTOR DE RESTAURANTES Y HOSPEDAJE Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	199
GRÁFICA 45A. TASA TURISTAS Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	199
GRÁFICA 46A. DISCRIMINACIÓN LABORAL POBLACIÓN FEMENINA (NO TRANSFORMADA), N=32.....	200
GRÁFICA 47A. ÍNDICE EFICIENCIA ECONÓMICA (NO TRANSFORMADA), N=32.....	200
GRÁFICA 48A. POBLACIÓN Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64.....	200
GRÁFICA 49A. POBLACIÓN MASCULINA JOVEN Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64.....	201

GRÁFICA 50A. ÍNDICE DE FEMINEIDAD Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=64 .....	201
GRÁFICA 51A. DESIGUALDAD (GINI) Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32.....	201
GRÁFICA 52A. DENSIDAD POBLACIONAL Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=32 .....	202
GRÁFICA 53A. CAMBIO RESIDENCIAL FEMENINO Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=201.....	202
GRÁFICA 54A. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VIVIENDO EN LOCALIDADES CON MENOS DE 2.500 HABITANTES Y LA TRANSFORMACIÓN RAÍZ CUADRADA, N=201 .....	203
GRÁFICA 55A. PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA QUE HABLA LENGUA INDÍGENA Y LA TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=201.....	203
GRÁFICA 56A. PROPORCIÓN HOGARES CON JEFATURA FEMENINA (NO TRANSFORMADA), N=201 .....	203
GRÁFICA 57A. OSCs EN EL TEMA DE GÉNERO, Y SU TRANSFORMACIÓN DE RAÍZ CUADRADA, N=201 .....	204
GRÁFICA 58A. POBLACIÓN SIN AGUA ENTUBADA Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=201.....	204
GRÁFICA 59A. IDG (NO TRANSFORMADA), N=201.....	204
GRÁFICA 60A. TASA DE HOMICIDIOS POR AHORCAMIENTO, POBLACIÓN FEMENINA, Y SU TRANSFORMACIÓN RAÍZ CUADRADA, N=201.....	205
GRÁFICA 61A. PROPORCIÓN DE PARTOS A MADRES ADOLESCENTES (NO TRANSFORMADA), N=201.....	205
GRÁFICA 62A. TASA TURISTAS Y SU TRANSFORMACIÓN RAÍZ CUADRADA, N=99.....	205
GRÁFICA 63A. POBLACIÓN Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=201.....	206
GRÁFICA 64A. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN MASCULINA CON LA EDAD 15 - 29, Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=201.....	206
GRÁFICA 65A. ÍNDICE DE FEMINEIDAD Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=201 .....	206
GRÁFICA 66A. ÍNDICE GINI Y SU TRANSFORMACIÓN LOGARÍTMICA, N=201 .....	207

## Índice de cuadros

CUADRO 1. MÉXICO: PORCENTAJE DE DELITOS NO DENUNCIADOS (CIFRA NEGRA), POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010 .....	14
CUADRO 2. MÉXICO: LOS 12 MUNICIPIOS CON LAS TASAS MÁS ALTAS DE DENUNCIA POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HAB., PROMEDIOS 2011-2013.....	15
CUADRO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN MÉXICO, SEGÚN AÑO Y NIVEL DE ANÁLISIS.....	65
CUADRO 4. VARIABLES INDEPENDIENTES. DESORGANIZACIÓN SOCIAL: CONTROL SOCIAL INFORMAL .....	68
CUADRO 5. VARIABLES INDEPENDIENTES. DESORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: CONTROL SOCIAL FORMAL .....	70
CUADRO 6. VARIABLES INDEPENDIENTES: CULTURA Y VALORES COMUNES.....	72
CUADRO 7. VARIABLES INDEPENDIENTES. DESORGANIZACIÓN ECONÓMICA: ECONOMÍA POLÍTICA URBANA .....	74
CUADRO 8. VARIABLES DE CONTROL. ....	75
CUADRO 9. MÉXICO: MATRIZ DE CORRELACIÓN. DESORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL (N=32).....	76
CUADRO 10. MÉXICO: MATRIZ DE CORRELACIÓN. VARIABLES INDEPENDIENTES DISPONIBLES PARA 2000 Y 2010 (N=63) 77	77
CUADRO 11. INDICADORES DE MIGRACIÓN EN MÉXICO. COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA PROMEDIO ANUAL DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100,000 HAB., ENTIDADES FEDERATIVAS. PROMEDIOS 1998-2002 Y 2008-2012.....	81
CUADRO 12. INDICADORES DE MIGRACIÓN EN MÉXICO. COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA PROMEDIO ANUAL DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100,000 HABITANTES, MUNICIPIOS URBANOS. PROMEDIOS 2011-2013 .....	81
CUADRO 13. MATRIZ DE CORRELACIONES: CONSUMO DE ALCOHOL Y DESARROLLO TURÍSTICO EN RELACIÓN A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN 2010. N=30 .....	84
CUADRO 14. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO ESTATAL, 2000 Y 2010 (PERIODO 1) Y 2010 (PERIODO 2). <i>DESORGANIZACIÓN SOCIAL: CONTROLES INFORMALES.</i> .....	88
CUADRO 15. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO ESTATAL, 2000 Y 2010 (PERIODO 1) Y 2010 (PERIODOS 2A Y 2B). <i>DESORGANIZACIÓN SOCIAL: CONTROL FORMAL.</i> .....	90
CUADRO 16. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO ESTATAL, 2000 Y 2010 (PERIODO 1) Y 2010 (PERIODO 2). <i>CULTURA Y VALORES COMUNES.</i> .....	93

CUADRO 17. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO ESTATAL, 2000 (PERIODO 1: N=32) Y 2010 (PERIODO 2, N=32). <i>ECONOMÍA POLÍTICA</i> .....	94
CUADRO 18. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO ESTATAL, 2000 Y 2010 (PERIODO 1) Y 2010 (PERIODO 2). <i>DESORGANIZACIÓN SOCIAL EN CONJUNTO</i> .....	96
CUADRO 19. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PROMEDIOS 2011-2013. <i>DESORGANIZACIÓN SOCIAL: CONTROL SOCIAL INFORMAL</i> .....	98
CUADRO 20. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PROMEDIOS 2011-2013. <i>DESORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: CONTROL SOCIAL FORMAL</i> .....	99
CUADRO 21. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PROMEDIOS 2011-2013. <i>DESORGANIZACIÓN SOCIAL: CULTURA Y VALORES COMUNES</i> .....	100
CUADRO 22. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PROMEDIOS 2011-2013. <i>DESORGANIZACIÓN SOCIAL: ECONOMÍA POLÍTICA URBANA</i> .....	101
CUADRO 23. MÉXICO: COEFICIENTES DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, 2010. <i>DESORGANIZACIÓN SOCIAL EN CONJUNTO</i> .....	102
CUADRO 24. OAXACA, MÉXICO: LUGARES DONDE SUCEDE LA VIOLACIÓN DENUNCIADA EN 2010.....	108
CUADRO 25. RESUMEN DE LAS VARIABLES SIGNIFICATIVAS EN LAS REGRESIONES LINEALES.....	117
CUADRO 26. MÉXICO: DELITOS SEXUALES 2005-2006 EN BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. LAS ZONAS Y REGIONES CON 5 DELITOS SEXUALES REGISTRADOS O MÁS.....	144
CUADRO A1. MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL ANÁLISIS. N=201. TODOS LOS MUNICIPIOS MEXICANOS CON MÁS QUE 100 MIL HABITANTES.....	170
CUADRO A2. MUNICIPIOS SIN INFORMACIÓN DE LA VARIABLE TASA DE TURISTAS POR CADA 100 MIL HABITANTES EN 2010. N=99.....	173
CUADRO A3. ENTIDADES FEDERATIVAS SIN INFORMACIÓN, DE VARIAS VARIABLES INDEPENDIENTES.....	175
CUADRO A4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES AL NIVEL ESTATAL.....	175
CUADRO A5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES AL NIVEL MUNICIPAL.....	178
CUADRO A6. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD DE LAS VARIABLES, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL ESTATAL. VARIABLES DE DESORGANIZACIÓN SOCIAL: CONTROLES SOCIALES INFORMALES.....	179
CUADRO A7. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL ESTATAL. VARIABLES DE DESORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: CONTROLES SOCIALES FORMALES.....	180
CUADRO A8. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL ESTATAL. VARIABLES DE CULTURA Y VALORES COMUNES.....	181
CUADRO A9. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL ESTATAL. VARIABLES DE ECONOMÍA POLÍTICA URBANA.....	181
CUADRO A10. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL ESTATAL. VARIABLES DE CONTROL.....	182
CUADRO A11. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD DE LAS VARIABLES, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL MUNICIPAL. VARIABLES DE DESORGANIZACIÓN SOCIAL: CONTROLES SOCIALES INFORMALES.....	182
CUADRO A12. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL MUNICIPAL. VARIABLES DE DESORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: CONTROLES SOCIALES FORMALES.....	183
CUADRO A13. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL MUNICIPAL. VARIABLES DE CULTURA Y VALORES COMUNES.....	183
CUADRO A14. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL MUNICIPAL. VARIABLES DE ECONOMÍA POLÍTICA URBANA.....	183
CUADRO A15. PRUEBAS SKEWNESS/KURTOSIS PARA NORMALIDAD, ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFORMARSE, AL NIVEL MUNICIPAL. VARIABLES DE CONTROL.....	183

CUADRO 16A. EL COMANDO BACON PARA IDENTIFICAR OUTLIERS EN DATOS MULTIVARIADOS CON STATA, AL NIVEL ESTATAL .....	207
CUADRO 17A. EL COMANDO BACON PARA IDENTIFICAR OUTLIERS EN DATOS MULTIVARIADOS CON STATA, AL NIVEL MUNICIPAL .....	208
CUADRO 18A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 14 PERIODO 1, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=63.....	208
CUADRO 19A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 14 PERIODO 2, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=30.....	209
CUADRO 20A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 15 PERIODO 1, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=64.....	210
CUADRO 21A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 15 PERIODO 2A, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=32.....	210
CUADRO 22A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 15 PERIODO 2B, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=27.....	211
CUADRO 23A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 16 PERIODO 1, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=64.....	212
CUADRO 24A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 16 PERIODO 2, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=32.....	212
CUADRO 25A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 17 PERIODO 1, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=32.....	213
CUADRO 26A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 17 PERIODO 2A, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=32.....	214
CUADRO 27A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 17 PERIODO 2B, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=32.....	214
CUADRO 28A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 17 PERIODO 2C, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=32.....	215
CUADRO 29A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 18 PERIODO 1, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=63.....	216
CUADRO 30A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 18 PERIODO 2A, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=31.....	217
CUADRO 31A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 18 PERIODO 2B, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=31.....	217
CUADRO 32A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 19, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=201 .....	218
CUADRO 33A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 20, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=201 .....	219
CUADRO 34A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 21, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=201 .....	219
CUADRO 35A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 22, USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=99.....	220
CUADRO 36A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 23, MODELO 1 USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=201.....	220
CUADRO 37A. PRUEBA DE MULTICOLINEALIDAD DE LAS VARIABLES EN EL CUADRO 23, MODELO 2 USANDO EL COMANDO COLLIN EN STATA. N=99.....	221

## INTRODUCCIÓN AL TEMA

México ocupa el primer lugar en agresión sexual contra las mujeres, según datos de 2010 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) (Hernández, 2011), y el primer lugar en abuso sexual a niños menores de 14 años, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Cámara de Diputados, 2014). Un estudio comparativo mundial de la ONU sobre la agresión sexual contra las mujeres señala que México destaca con 44 por ciento (Hernández, 2011). Es imposible saber cuáles son las cifras exactas de las agresiones sexuales —que incluyen ataques desde tocamientos indeseados hasta la violación sexual—pero estos estudios dibujan una imagen perturbadora, una que merece atención inmediata.

La violencia sexual representa una violación de los derechos humanos; es un atentado no sólo contra el derecho a una vida libre de violencia, sino también contra los derechos a la salud, al acceso a la justicia, a la inclusión, a la no discriminación y a la igualdad, así como a los sexuales y reproductivos. El fenómeno está relacionado a otros problemas sociales como VIH/SIDA, mortalidad materna, suicidios, abuso de alcohol y drogas, tráfico de migrantes, la trata de personas, la servidumbre sexual, la pederastia, síndrome de estrés postraumático, embarazos no-deseados, abortos no-seguros e infecciones de transmisión sexual (ITS). Estos problemas se traducen en altos costos para la sociedad. Un estudio en los Estados Unidos concluye que la violación, asalto físico y acoso se traduce en costos de \$5.8 mil millones cada año (National Center for Injury Prevention and Control, 2003). La mayoría de estos costos provienen de servicios médicos y mentales.

La forma más extrema de la violencia sexual es la violación. Según una entrevista a una directora general adjunta en la Secretaría de Salud federal en México, hecha por el Human

Rights Watch (2006), se estima que entre 120 y 130 mil violaciones ocurren cada año, lo que afectará un cuarto de la población femenina, según el reporte. Cabe destacar que esa cifra no se encuentra en documentos oficiales. Además, la violación no solamente es problema para las mujeres, sino para los niños, niñas y hombres también. Se estima que alrededor de 85 por ciento de las víctimas nunca denuncia –la cifra negra. Sin embargo, esta tesis parte de la idea de que la denuncia nos puede proporcionar información útil para entender mejor el fenómeno de la violación en México y combatirla. Ante la falta de información sobre la violencia sexual, esta investigación procura aportar a la naciente discusión y servir como plataforma para próximas investigaciones sobre el tema. El objetivo general es examinar la variación en la tasa de denuncias por violación sexual en el país, y proponer una etiología de la denuncia por la violación sexual, así como un mecanismo causal entre condiciones estructurales de una comunidad y la tasa de denuncias. Al final, se procura traducir estos hallazgos en una propuesta concreta de política pública. Siendo una de las primeras investigaciones que trata el problema, se abren muchas preguntas para próximos estudios.

Este trabajo considera la denuncia como proxy de incidencia. No es ideal, pero las denuncias son las únicas cifras disponibles que existen sobre la violación sexual en México; por lo tanto, se pueden utilizar como herramienta para introducir un panorama del fenómeno. Por ejemplo, una gran parte de los estudios sobre las denuncias por violación provienen de los Estados Unidos, y casi todos utilizan información sobre denuncias del *Uniform Crime Report*, recopiladas por la Oficina Federal de Investigación (FBI), o de la Encuesta Nacional sobre Victimización por Crimen, llevada a cabo por la procuraduría federal del país. En México, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) no desagrega la violación sexual; la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) analiza la violencia sexual, que comprende la violación, así como el

abuso sexual de menores y el hostigamiento sexual. Por lo tanto, las denuncias por violación son las herramientas que existen para comprender este fenómeno específico. De todos modos, estas encuestas sirven para dibujar una imagen general.

La ENDIREH de 2011 brinda datos sobre mujeres de 15 años y más que han vivido violencia física o sexual a lo largo de la relación con su última pareja, por instancia de ayuda a las que han acudido. La gran mayoría (69 por ciento) contestó “ninguno”; 11 por ciento acudió al Ministerio Público, nueve por ciento al DIF, siete por ciento a la policía, tres por ciento al Instituto de la Mujer, y uno por ciento a familiares (INEGI, 2011b). Según este hallazgo, se confirma que la mejor manera para examinar cifras oficiales de la cantidad de víctimas es acudiendo al Ministerio Público, ya que de todas las instituciones disponibles, es a la que las víctimas acuden más frecuentemente cuando piden ayuda, además de que no existen cifras públicamente disponibles de la atención que brinda el DIF a las víctimas de violencia sexual.

Otro dato de esa encuesta para ayudar a entender la cifra negra señala que una porción significativa de la población cree que la violencia intrafamiliar es un asunto privado: de todas las mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 29 por ciento está de acuerdo con la frase: “Si hay golpes o maltrato en la casa es un asunto de familia y ahí debe quedar” (2011b).

Si bien estos hallazgos demuestran que muchas víctimas nunca denuncian por la razón que sea, ¿se puede saber si la cifra negra es constante en todo el país? La ENVIPE de 2011 permite conocer los delitos ocurridos por entidad federativa, así como su “cifra negra” en 2010. Ésta se refiere a la suma de los delitos no denunciados, los delitos denunciados sin averiguación previa, así como aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició la averiguación previa. Los “delitos” incluyen delitos sexuales, pero éstos no se pueden analizar por separado, pues se presentan en la categoría “Otros delitos distintos a los

anteriores”, que incluye: Secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual (véase el Cuadro 1).

**Cuadro 1. México: Porcentaje de delitos no denunciados (cifra negra), por entidad federativa, 2010**

<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>92.0</b>
Aguascalientes	94.4
Baja California	80.9
Baja California Sur	76.8
Campeche	86.3
Coahuila de Zaragoza	92.7
Colima	87.6
Chiapas	94.9
Chihuahua	88.1
Distrito Federal	90.5
Durango	88.5
Guanajuato	94.8
Guerrero	96.2
Hidalgo	87.9
Jalisco	93.8
Estado de México	93.8
Michoacán de Ocampo	94.7
Morelos	91.2
Nayarit	91.5
Nuevo León	94.9
Oaxaca	95.6
Puebla	93.1
Querétaro	82.3
Quintana Roo	90.3
San Luis Potosí	93.4
Sinaloa	92.2
Sonora	88.2
Tabasco	93.8
Tamaulipas	94.1
Tlaxcala	90.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	92.8
Yucatán	88.5
Zacatecas	94.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE).

El rango abarca desde 96.2 por ciento en Guerrero hasta 76.8 por ciento en Baja California Sur, mientras que el promedio nacional es 92 por ciento. Entonces, se puede observar que la cifra negra es muy alta en todo el territorio mexicano, y no varía de manera

drástica entre entidades; sólo tres entidades federativas pasan por debajo de 85 por ciento, y 9 por debajo de 90 por ciento (ENVIPE, 2011). Lo más importante aquí es que, cómo se verá en adelante, no se observa ningún patrón en relación con la tasa de denuncias por violación (véase a la Gráfica 1).

Aparte de comparar entidades, esta investigación realiza un análisis municipal que se enfoca en las zonas urbanas, porque la probabilidad de denunciar una violación sexual es más alto en ciudades (Ruback y Ménard, 2001; Ménard, 2005). El Cuadro 2 muestra, de todos los municipios del país, las tasas promedio más altas entre 2011 y 2013, usando proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo). Sin embargo, difícilmente se pueden comparar las tasas de denuncias por violación en comunidades rurales y urbanas. Por eso, la pregunta de investigación se centra en la denuncia por violación en entidades federativas (donde se toma en cuenta la población y densidad poblacional) y municipios urbanos. La presente tesis se centra en los municipios con más que 100 mil habitantes.

**Cuadro 2. México: Los 12 municipios con las tasas más altas de denuncia por violación por cada 100 mil hab., promedios 2011-2013.**

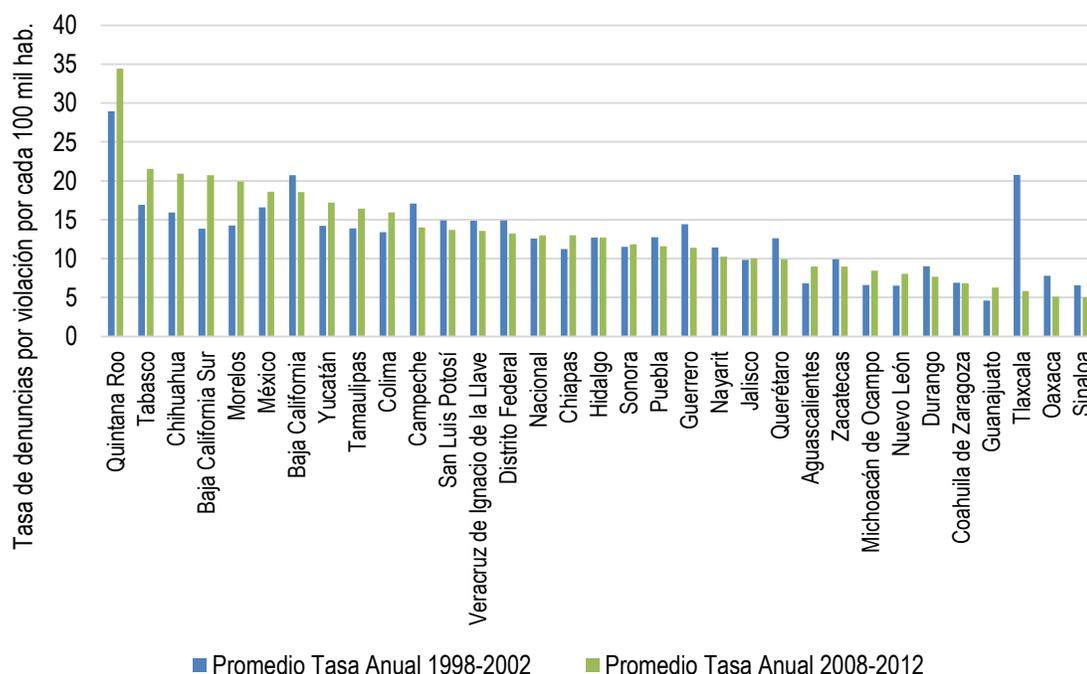
	Municipios 15 mil – 100 mil hab.	Tasa	Municipios >100 mil hab.	Tasa
1	Tulum, QROO	43.87		
2			Solidaridad, QROO	42.87
3			Centro, TAB	42.20
4			Pachuca de Soto, HID	39.11
5			Cuernavaca, MOR	38.64
6	Teapa, TAB	38.35		
7	Guachochi, CHIH	38.09		
8	Yautepec, MOR	37.24		
9			Benito Juárez, QROO	35.63
10			Mérida, YUC	34.80
11			San Juan Bautista Tuxtepec, OAX	33.50
12	Amecameca, MEX	32.50		

Nota: La tasa promedio nacional durante este periodo fue 11.75 por cada 100 mil hab.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SESNSP, Incidencia Delictiva del Fuero Común, y de las proyecciones de población del Conapo.

La Gráfica 1 muestra las tasas anuales de denuncias por violación según entidad federativa, usando las proyecciones de población del Conapo para calcular promedios para 1998-2002 y 2008-2012. La tasa varía año por año, entonces el promedio brinda un análisis más preciso. Entre 1998 y 2002, Quintana Roo (28.95 por cada 100 mil habitantes) tenía la tasa más alta, seguido por Tlaxcala (20.76), Baja California (20.71), Campeche (17.10), Tabasco (16.91), el Estado de México (16.60) y Chihuahua (15.96). Se destaca que estas entidades federativas también son entre las entidades con alta incidencia de la trata de personas y menores.<sup>1</sup>

**Gráfica 1. México: Tasas anuales de denuncia por violación según entidad federativa, promedios 1998-2002 y 2008-2012**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SESNSP, Incidencia Delictiva del Fuero Común, y de las proyecciones de población del Conapo.

<sup>1</sup> Además, Tabasco ha documentado casos de presuntos abusos de migrantes indocumentados (Esquivel y Pérez, 2015).

### *La violencia sexual como problema público*

La violencia sexual constituye un problema público, exigiendo la acción gubernamental para aminorar su incidencia e impacto negativo sobre el desarrollo humano, así como para brindar la atención necesaria a las víctimas. La violación sexual es una dimensión de la violencia feminicida, establecida en la legislación mexicana; según el Artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Cámara de Diputados, 2015b), la violencia feminicida es “la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.”

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece los derechos fundamentales de los individuos en su territorio. El Artículo 1 declara que el Estado está obligado a proteger estos derechos:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece [...] Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a derechos humanos, en los términos que establezca la ley (Párrafo 3).

El Estado Mexicano no ha cumplido con este deber respecto a la violencia de género. La violencia sexual representa una crisis ignorada por las instituciones estatales. Como ya se mencionó, México ocupa el primer lugar en agresión sexual contra las mujeres (Hernández, 2011), pero no hay ninguna campaña nacional (tampoco desde la sociedad civil) para combatirla, aunque la LGAMVLV establece “la coordinación entre la Federación, las

entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación...de conformidad con los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos” (Artículo 1).

La violación sexual se encuentra establecida en todos los códigos penales estatales del país.<sup>2</sup> La Legislación Penal Mexicana define la violación como el empleo de la violencia física o moral al imponer la cópula sin la voluntad de la víctima. En la mayoría de las entidades federativas y en el Código Penal Federal, la cópula se define como la introducción del pene o miembro viril en el cuerpo de la víctima por la vía vaginal, anal u oral. En 1990, la legislación penal en la mayoría de las entidades fue modificada para señalar que, en el caso de violación, el bien jurídico tutelado es la libertad sexual y el normal desarrollo psico-sexual. Además, en todos los códigos penales en las entidades existe una pena para la violación entre cónyuges, pero sólo en 21 de ellos y en el código federal se manifiesta de manera expresa (INEGI, 2011a: 34-35). Todos los códigos aumentan la pena cuando hay violación equiparada<sup>3</sup>, violación por objeto distinto y violación agravada (cuando el agresor tiene relación de parentesco o de autoridad), aunque en cada entidad la pena puede incrementarse conforme a diversas circunstancias. El punto importante para definir la violación es la falta de consentimiento de la víctima: la imposición del acto contra su voluntad (Torres, 2013: 37).

---

<sup>2</sup> Es importante mencionar que “el abuso sexual cometido principalmente contra las niñas, que debiera ser sancionada con mayor severidad, no se encuentra reflejado de esta manera en nuestra legislación” (INEGI, 2011a: 33).

<sup>3</sup> Según el Código Penal Federal, existe en tres supuestos: la introducción, al ano o la vagina cualquier instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de quince años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima; cuando se tienen relaciones sexuales con un menor de quince años o quien no tiene capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo (Cámara de Diputados, 2015a: Artículo 266). Habrá que señalar que cada código penal estatal puede definir de manera distinta la edad menor para que sea violación equiparada. Por ejemplo, en Quintana Roo, la edad menor es 12.

La ley establece la responsabilidad de las instituciones gubernamentales en atender el problema de la violencia de género, ya que representa un problema de salud pública: se estima que, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, las mujeres entre 15 y 44 años pierden de uno a cinco años de vida saludable debido a violaciones y maltrato doméstico (Valladares, 2012: 148). La violencia sexual también trae consecuencias como ITS, VIH/SIDA, embarazos no deseados, abortos no seguros, ansiedad y suicidio (Araújo y Ferreira, 2014). Por ejemplo, Quintana Roo tiene la tasa más alta de denuncias de violaciones y también de suicidios de mujeres (Cámara de Diputados, 2006). La Organización Mundial de Salud (OMS) agrega problemas con salud reproductiva y mental, y el hecho de que las víctimas pueden ser expulsadas de sus círculos sociales (OMS, 2002). En este sentido, la misoginia representa un serio problema de salud pública (véase a Sen, 2002 y Herrera, 2009).

Los conceptos de violencia feminicida, desarrollo humano y responsabilidad estatal son claves para esta tesis; sirven para hablar de la violencia sexual como obstáculo al desarrollo humano de un país y para obligar al Estado a crear campañas de su conciencia, prevención y tratamiento. Un Estado de Derecho tiene que proteger los derechos de las minorías y poblaciones vulnerables, como mujeres y niños –la gran mayoría de las víctimas por violación; esta población se vuelve más vulnerable, especialmente en contextos de migración y cambio residencial. (Szasz, 1999; Chávez, 1999). Tienen el derecho a una vida libre de violencia, y también a la salud, igualdad y dignidad. Esto es un pilar para la democracia (O’Donnell, 2004). Abramovich (2006: 45) argumenta que el papel del Estado es crucial si hay un grupo social vulnerable a la violencia, como los niños, jóvenes y mujeres: “Una de las principales obligaciones del Estado es la de identificar los grupos que en un determinado momento histórico necesitan atención prioritaria o especial para el ejercicio de

los derechos económicos, sociales y culturales, e incorporar en sus planes de acción medidas concretas para proteger a esos grupos”.

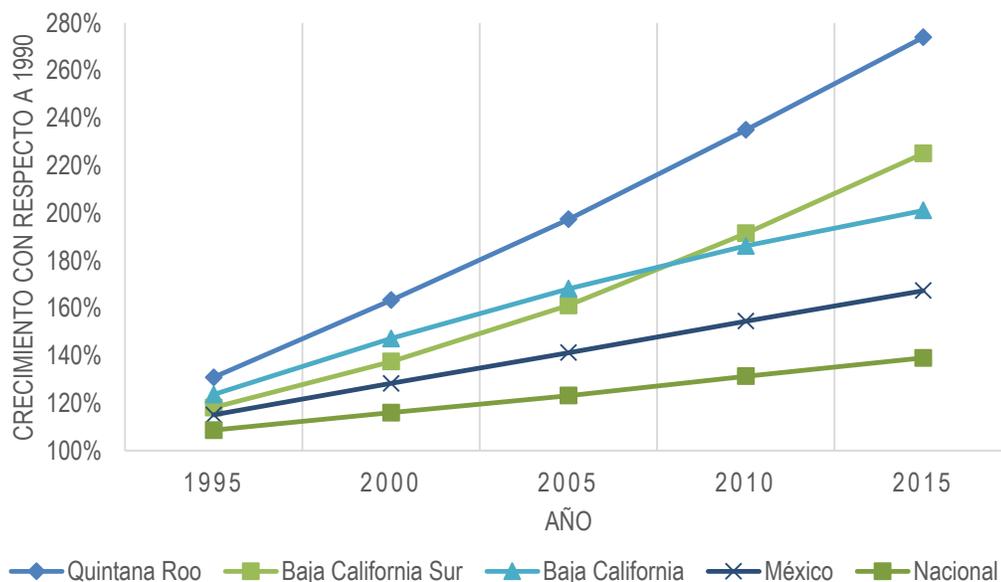
Esta investigación trata la violencia sexual –y la violencia de género en general—como obstáculo en el desarrollo, considerando a éste como desarrollo humano, en vez de simplemente crecimiento del PIB. Milú Vargas (2006) lo plantea así: “[El desarrollo] es más que el crecimiento económico, también es desarrollo humano, entendiendo como tal el que las personas puedan...realizar todas sus potencialidades. Va dirigido a satisfacer las necesidades fundamentales de las personas: alimento, vivienda, salud, educación, respeto a sus derechos humanos”. Varios autores hablan del desarrollo como la expansión de las libertades, como la existencia de mecanismos de protección social, garantizados por redes de seguridad (Sen, 2001; Sen y Anand, 1994; PNUD, 2006; véase también a Limas, 2011: 217-218). Limas (2011: 223) dice que “Sin personas no hay producción, no hay riqueza, no hay desarrollo. Por ello, procede considerar una *ética en el desarrollo* poniendo a las personas como la prioridad”. Las políticas de desarrollo tienen que tomar en cuenta el desarrollo humano y, por lo tanto, las cuestiones relativas al género. Si estas políticas “no consideran esas desigualdades, tendrán limitada su efectividad” (Banco Mundial, 2015).

La motivación de esta investigación está basada en una perspectiva del Estado de Derecho y el desarrollo humano. Adoptando el enfoque del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esta tesis evalúa el Estado en sus acciones y capacidades para proveer los bienes y servicios que favorezcan el desarrollo de las personas (Gómez, 2012: 38; PNUD, 2009: 15). Un aspecto importante a considerar en la relación Estado-desarrollo humano es “la preocupación del enfoque de desarrollo humano por los fines del desarrollo y por lo tanto por los resultados de la acción estatal” (PNUD, 2009: 24). Con respecto a esta tesis, este enfoque sirve para preguntarnos: ¿El Estado está protegiendo a la población

vulnerable, mujeres y niños, de la violación—una expresión de un ataque a los derechos humanos de estos ciudadanos? ¿Cuáles factores se deben tomar en cuenta para que se oriente una política pública hacia esa población?

Uno de los hallazgos principales de esta investigación es que la denuncia por violación aumenta en contextos de crecimiento poblacional sin control, lo que generalmente se acompaña por déficits de servicios públicos y de una planeación urbana a largo plazo. Desde 1990, Quintana Roo ha tenido el crecimiento más intenso, seguido por Baja California Sur, Baja California y el Estado de México —entidades federativas que se destacan en la lista de tasas de denuncias por violación (véase a la Gráfica 2). Por lo tanto, entre los objetivos se plantea examinar esta asociación.

**Gráfica 2. México: Las cuatro entidades federativas con más crecimiento poblacional entre 1990 y 2015.**



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones de población del Conapo.

### **Atención gubernamental para víctimas de violencia sexual en México**

La identificación del problema y su diagnóstico son cruciales al inicio del proceso de políticas públicas. Herrera (2009), hablando de la importancia de las políticas de salud pública con una

perspectiva de género, señala que el criminalizar la violencia doméstica sirve al poder político para legitimarse a bajo costo porque no crea enemigos fuertes y genera beneficios incuestionables (p. 16).

Sin embargo, es artificial el combate a la violencia sexual desde arriba cuando el Estado mismo ha ejercido violaciones a los derechos humanos de las mujeres. Agoff *et al.* (2013: 11) señalan tres ejemplos: la denegación de justicia por la falta de investigación de las desapariciones y homicidios de mujeres en Ciudad Juárez (sentencia del Campo Algodonero de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2009), el secuestro de la periodista Lydia Cacho en 2005 por haber denunciado una red delincencial de pederastia y las violaciones a 26 mujeres en San Salvador Atenco por parte de policías del Estado de México en 2006. La élite gubernamental siempre elige cuáles problemas reconocer y tratar.<sup>4</sup> Entonces, diseñar una estrategia para combatir la violencia de género quizá no crea enemigos fuertes, pero combatir tipos específicos de esa violencia sería más espinoso, ya que podría implicar penas dirigidas al ejército o ciertos enclaves de élites gubernamentales que, según pruebas, sistémicamente han violado los derechos humanos de las mujeres. Además, como se verá adelante, una campaña gubernamental dirigida a combatir la violencia sexual implicaría escudriñar las condiciones laborales y calidad de vida de los residentes en zonas turísticas como Cancún, Playa del Carmen y Los Cabos, los cuales representan grandes fuentes de ingreso estatal. Dirigir atención al “lado oscuro” del turismo podría manchar “la diversión” que atrae a tantos turistas cada año.

La violencia sexual no siempre ha sido un problema en las sombras. El problema llegó al ojo público en México en la década de los setenta cuando las organizaciones de mujeres

---

<sup>4</sup> Véase a Herrera (2009) para una explicación de cómo la élite reconoce sólo ciertos temas, y una discusión más profunda sobre la industria médica y su decisión de reconocer la violencia de pareja como, en parte, su responsabilidad.

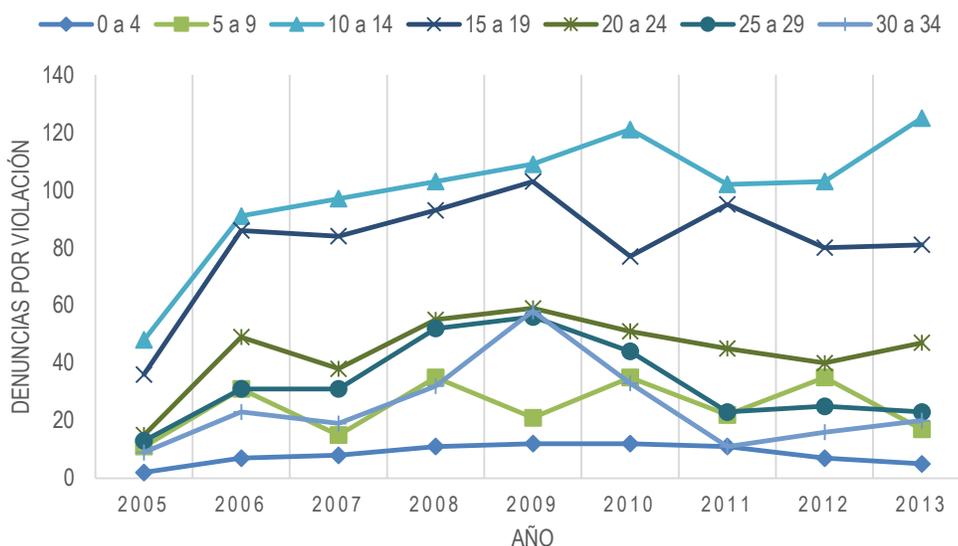
plantearon entre sus demandas al Estado la atención especializada a víctimas de violencia sexual (Riquer y Castro, 2008; Herrera, 2009). A mediados de los años ochenta en el Distrito Federal se crearon las primeras agencias especializadas y un centro de terapia de apoyo dentro de la Procuraduría General de Justicia (Torres, 2013: 39). La tendencia se extendió a algunas entidades federativas y aumentó la denuncia durante los primeros años, pero poco después se estabilizó (Duarte, 1995; citado en Torres, 2013: 40). Aparte de los centros de atención a víctimas dependientes de las Procuradurías Generales de Justicia estatales, no se ha desarrollado un plan federal o estatal contra la violencia sexual específicamente.

El Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 incluye por primera vez la transversalización de la perspectiva de género como un eje principal. No obstante, en los detalles de ese eje no se incluye nada relacionado a la violencia sexual en sí. Podría ser por la relativa novedad de la difusión pública del problema (Herrera, 2009). Marina Arvizu, Directora General Adjunta de Igualdad de Género en la Secretaría de Desarrollo Social, dice que uno de los objetivos en el Plan Nacional del Gobierno de Enrique Peña Nieto ha sido crear una dirección para asuntos de género en cada Secretaría, para transversalizar los asuntos de género, una tarea muy complicada, según ella dice. Es la primera vez que un Plan Nacional de Gobierno ha buscado cumplir esta tarea, y por eso se trata el problema de la violencia de género de manera muy general (comunicación personal, 2015). A lo mejor por eso el tema específico de violación sexual aún no ocupa un lugar significativo en la agenda pública de la nación.

Otra explicación de la falta de una atención precisa se debe a que el problema de la violencia doméstica, que puede abarcar la violencia sexual, se encuentra como pocos “en un sitio de intersección entre muchos discursos: la salud, la medicina, la moral, la familia, el derecho, el género, la distinción entre lo público y lo privado, la idea de riesgo social, la

seguridad pública, entre los más importantes” (Herrera, 2009: 20). Ningún sector se considera el responsable de encargarse de formular soluciones.

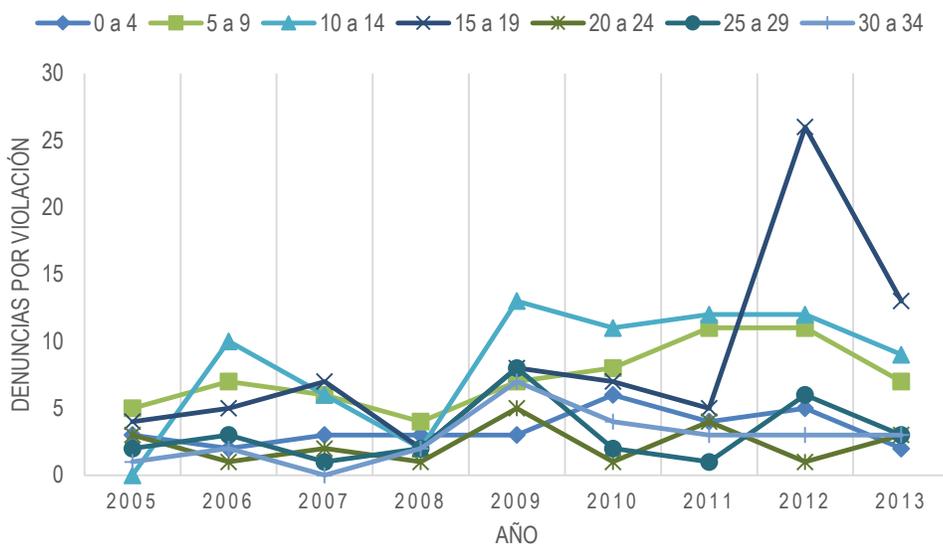
**Gráfica 3. Quintana Roo, México: Denuncias por violación de la población femenina, según rango de edad, 2005 a 2013.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Según las denuncias en Quintana Roo, por ejemplo, la población joven (entre 10 y 19 años de edad) es la más victimizada por el delito de la violación. Para el rango de edad 10 a 14 años, la victimización va en aumento. Como se observa en la Gráfica 3, en Quintana Roo —la entidad federativa con la tasa más alta de denuncias por violación— la edad de las víctimas mujeres que denuncian más cae entre 10 y 14 años. Desde 2005, el número de denuncias de este rango de edad ha aumentado, mientras la cantidad en otros rangos ha mantenido más o menos estable durante el periodo 2005 a 2013. Para la población masculina, hay menos denuncias, pero los rangos de 10 a 14 años y de 15 a 19 años se destacan por su cantidad y tendencia creciente (Gráfica 4).

**Gráfica 4. Quintana Roo, México: Denuncias por violación de la población masculina, según rango de edad, 2005 a 2013.**

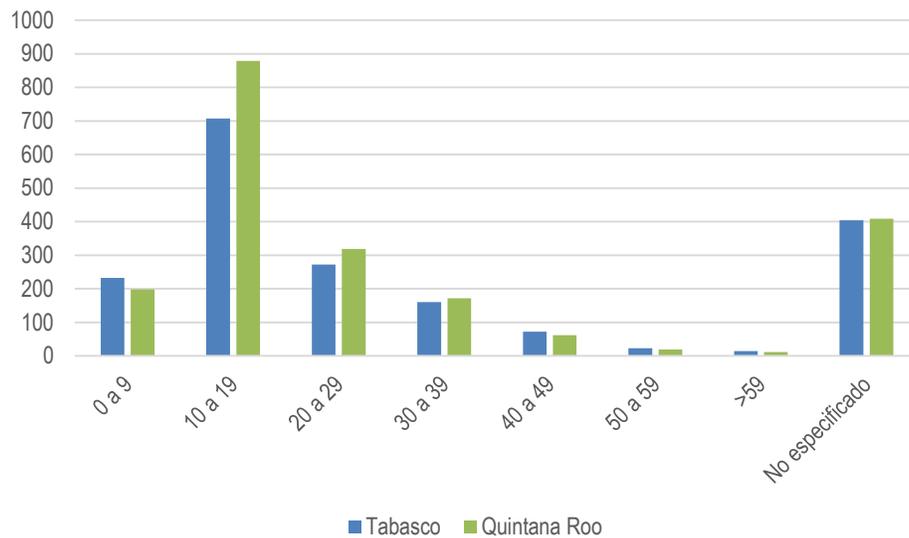


Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Ya que la población joven —específicamente de 10 a 19 años de edad— se subraya como el rango que requiere una atención especializada en materia de las denuncias por violación sexual, otro objetivo de esta tesis es considerar las comunidades en donde están viviendo y creciendo estos jóvenes. Una política pública dirigida al combate a la violación sexual tendrá que dirigirse a esa población vulnerable, específicamente en las secundarias y preparatorias.

Las Gráficas 5 y 6 muestran que también en otras entidades federativas el rango de edad más afectado es de 10 a 19 años.

**Gráfica 5. México: Denuncias por el delito de violación en las entidades federativas de Tabasco y Quintana Roo, según rango de edad, 2010-2013.**



Nota: Se pueden comparar solamente estas dos entidades federativas porque los datos en las respuestas por las solicitudes de información se desagregaron de manera distinta. Los datos de edad en Tabasco y Quintana Roo se desagregaron de manera casi igual. Tabasco tiene datos según los rangos 0 a 10, 11 a 20, etc., pero se incluyen en los rangos 0 a 9, 10 a 19, etc. para compararse con Quintana Roo.

Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados de Quintana Roo y Tabasco.

**Gráfica 6. México: Rango de edad de las víctimas que denuncian, Morelos entre 1997 y 2013, y el Distrito Federal entre 2010 y 2013.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de las solicitudes a las Procuradurías Generales de Justicia Estatales.

En la Gráfica 6, en ambos casos la mayoría de las víctimas que denuncian tienen menos que 32 años. Una proporción significativa tienen la edad de 17 años y menos.

## Objetivos

Se requiere la investigación empírica para hacer un diagnóstico del problema y crear políticas adecuadas que afrontan la violencia sexual. La tesis implementa la técnica del encuadramiento de una cuestión política (*issue framing*), una interpretación científica de información para impactar el resultado de una política, porque se articula mejor la relación causal (Hass, 1992). Un esfuerzo de enmarcado, según Snow y Benford (2006: 88-97; citado en Chihu, 2012: 93), representa tres tareas: diagnosticar, pronosticar y movilizar. Es decir, considerar una condición social como problemática, proponer una solución y proponer motivos para que los actores se comprometan a participar en la acción correctiva. Esta tesis procura ayudar a cumplir esa tarea, porque el gobierno mexicano no puede diseñar estrategias eficaces sin implementar un marco de una política sobre la violencia sexual. La ejecución de una política pública enfocándose en la violencia sexual y los derechos humanos permitiría que se transversalizaran los principios en las acciones de gobierno, “logrando así que la actividad estatal refleje el compromiso de promover el desarrollo integral de las personas, sobre todo de aquellas que se encuentran en situaciones de discriminación o exclusión” (Brunori, 2009: 50).

Este trabajo busca proveer un enfoque multidimensional para analizar las condiciones estructurales que hacen más o menos probable las denuncias por violación, y mediante un análisis estadístico proponer un mecanismo causal. Se desarrolla un diagnóstico del fenómeno, tomando en cuenta los contextos sociales y su impacto, para diseñar la investigación, prevención, intervención y programas de tratamiento (*evidence-based crime policy*) más adecuados para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos vulnerables al delito, sobre todo de las mujeres, jóvenes y niños. Se usa un enfoque de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo para guiar u orientar las políticas públicas de los estados y municipios. Este enfoque considera el derecho internacional de los derechos humanos como

un marco conceptual, y orienta el proceso de *policy-making* para contribuir “al fortalecimiento de las instituciones democráticas, particularmente en procesos de transición o en democracias deficitarias o débiles” (Abramovich, 2006: 38).

### **Método**

Tomando como variable dependiente la tasa de denuncias por violación, se utiliza un análisis cuantitativo mediante la regresión lineal múltiple, así como el estudio de datos sobre las víctimas según las denuncias y un conjunto de entrevistas para ayudarnos entender los resultados empíricos. La unidad de análisis es la entidad federativa en 2000 y 2010, y el municipio urbano (población arriba de 100 mil) en 2010. Sólo se seleccionan los municipios urbanos porque los factores que influyen en la decisión de denunciar por la violación son diferentes en contextos rurales y urbanos (Ruback y Ménard, 2001).

Estos 201 municipios abarcan a 63 por ciento de la población durante el periodo analizado. Entre 2011 y 2013 el número promedio anual de denuncias por violación en el país fue 13,750; 10,591, o 77 por ciento de ellas, ocurrieron en los 201 municipios analizados. La tasa promedio en denuncias en estos tres años, en la población observada, fue 14.37 por cada 100 mil habitantes. En los demás municipios, la tasa fue 7.29. Estos datos quieren decir que en zonas urbanas hay más denuncias por violación. Esta tesis no pregunta por qué; decide analizar solamente los municipios con 100 mil habitantes o más para no procurar comparar peras con manzanas. Un análisis de la tasa de denuncias en zonas rurales será tema para próximas investigaciones.

Como ya se ha sostenido, este trabajo examina la denuncia como proxy de incidencia; entonces se asume, para fines del trabajo, que las decisiones personales de denunciar no varían de manera drástica dentro del mismo país (la excepción siendo entre zonas rurales y urbanas, como ya se ha advertido), y entre las ciudades mexicanas. Sin embargo, el análisis estadístico

toma en cuenta algunos factores que podrían afectar esta decisión, como presencia de atención especializada en los ministerios públicos en materia de la mujer o delitos sexuales, así como confianza en los ministerios público, desarrollo democrático de instituciones e igualdad de género. La tesis no ahonda en cuestiones sobre qué incentiva o desincentiva la denuncia, o las discrepancias entre denuncias e incidencia, dada la inexistencia de la información necesaria.

Se desarrolla un análisis estructural y espacial de la denuncia por violación sexual. Cuatro dimensiones de la teoría de la desorganización social constituyen la base teórica de esta tesis, para ayudarnos a determinar el peso de varias facetas estructurales en la etiología de la denuncia por violación y también en la definición aproximada de un mecanismo causal. Las cuatro dimensiones son: control social informal, control social formal mediante instituciones gubernamentales, cultura y valores comunes, y economía política urbana. Para cada dimensión, se implementan sus indicadores respectivos disponibles para realizar una regresión lineal múltiple.

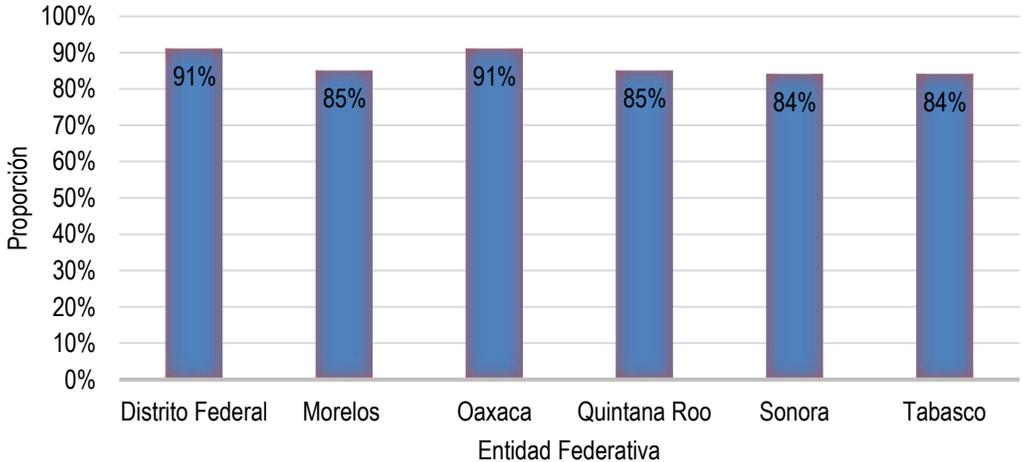
### ***Justificación***

Urge entender las distintas dimensiones de la violencia feminicida en México para implementar respuestas adecuadas. Específicamente, falta información sobre la agresión sexual en México, lo que impide que se le otorgue la atención adecuada y contribuye a generar supuestos erróneos sobre su causalidad. Muchas investigaciones se centran en la cultura machista o impunidad, lo que es una perspectiva útil pero insuficiente. Se requiere un enfoque interdisciplinario y evidencia empírica.

El tercer objetivo de Desarrollo del Milenio de la ONU busca, para finales de 2015, promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, porque “las mujeres todavía se enfrentan a la discriminación en el acceso a la educación, el mundo laboral y la participación en la toma de decisiones” (ONU, 2012). La Gráfica 7 muestra la proporción de

víctimas del sexo femenino en las denuncias por violación en seis entidades federativas, según datos proporcionados por las Procuradurías de Justicia estatales, sobre las víctimas de violación que han denunciado al Ministerio Público. La gráfica sirve para mostrar por qué la violación representa un asunto de género en México y un obstáculo para el empoderamiento de la mujer. Las mujeres todavía se enfrentan a la discriminación y son violentadas por el hecho de ser mujer. El gobierno mexicano tiene que tomar como prioridad este objetivo del milenio, porque la violencia de género constituye un grave problema que estorba el avance de la sociedad.

**Gráfica 7. México: Proporción de víctimas del sexo femenino en las denuncias por violación en seis entidades federativas, promedios 2010-2013**



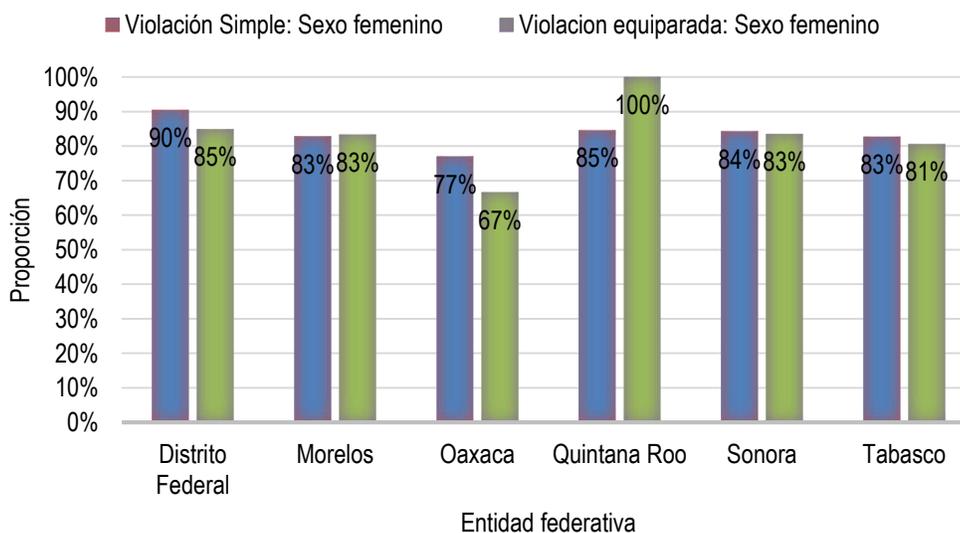
Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a las Procuradurías de Justicia Estatales.  
 Nota: Los promedios son de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 para el Distrito Federal, Quintana Roo, Sonora y Tabasco. Para Morelos corresponde a los años 1997-2013 y para Oaxaca solo se refiere a 2010. Para el caso de Sonora, cuatro por ciento no especificaron sexo.

La Gráfica 8 también muestra la proporción de víctimas del sexo femenino, pero según los Censos de Procuración de Justicia Estatal de 2012, 2013 y 2014. Como se ve, los datos de los Censos distinguen por violación simple y equiparada<sup>5</sup>, a diferencia de los datos proporcionados de las Procuradurías. Sin embargo, los Censos no brindan más información

<sup>5</sup> Definida en la tercera nota de pie.

sobre las víctimas. Por lo tanto, se tuvo que solicitar a las Procuradurías los datos, para saber más sobre las víctimas y las cifras precisas de las denuncias, ya que se observan discrepancias entre las dos fuentes.

**Gráfica 8. México: Proporción de víctimas del sexo femenino en la victimización por violación sexual, según los Censos de Procuración de Justicia Estatal de 2012, 2013 y 2014, promedios.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de las víctimas en el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal de 2014, 2013 y 2012. Conjunto de datos: Personas involucradas en presuntos delitos. Consulta de víctimas. Oaxaca no proporcionó datos para el Censo de 2012, entonces su promedio sólo incluye las proporciones del Censo de 2014 y de 2013. Cabe destacar que 13 por ciento de las víctimas de violación simple no identificó sexo.

### **Preguntas de investigación**

Ahora bien, con esta introducción al tema se pueden delinear las preguntas de investigación e hipótesis que este trabajo procura probar o rechazar. La pregunta principal de investigación es: ¿Cuáles son los factores estructurales de riesgo que pueden explicar la variación en la tasa de denuncias por violación en las entidades federativas (en 2000 y 2010) y municipios urbanos en México (en 2010)?

Las preguntas secundarias son:

- a. ¿La desorganización social, medida según cuatro facetas de esa teoría (controles sociales informales, controles sociales formales, cultura, o economía política), crea contextos de vulnerabilidad y provoca más denuncias por violación?
- b. De estas cuatro facetas, ¿cuál es más probable que propicie denuncias por violación?
- c. ¿Cómo este diagnóstico nos puede ayudar a crear conciencia del fenómeno y una política pública basada en la evidencia empírica?

### **Hipótesis**

La hipótesis general es:

La variación entre las tasas de denuncias por violación en las entidades federativas y municipios urbanos de México se puede explicar en parte por la desorganización social, porque los factores contextuales relacionados a la desorganización social ponen a las mujeres, jóvenes y niños en situaciones vulnerables a una agresión sexual, la que se analiza según la tasa de denuncias como proxy de incidencia.

Se detallan cuatro facetas de la desorganización social para precisar el enlace entre la teoría y la denuncia por la violación. Cada dimensión tiene su propia hipótesis:

- a. Control informal: La falta de controles sociales informales incrementa la tasa de denuncias por violación, porque esos controles construyen vínculos de confianza que reducen la delincuencia en una comunidad.
- b. Control formal: La falta de controles sociales formales proveídos por instituciones gubernamentales aumenta la tasa de denuncias por violación, porque la falta de servicios públicos, confianza en servidores públicos y desarrollo democrático crea condiciones propicias para aumentar la tasa de denuncias por violación.

- c. Cultura y valores comunes: Una cultura que no valora la igualdad de género y dignidad de las mujeres reduce la importancia del desarrollo y bienestar de las mujeres, y aumenta la tasa de denuncias por violación.
- d. Economía política: Una economía urbana que genera mucho empleo temporal y atrae a migrantes con baja calificación crea una crisis de crecimiento poblacional y, por lo tanto, faltan servicios como agua y vivienda. Esta situación vulnera a mujeres y niños, y aumenta la tasa de denuncias por violación.

### ***Estructura de la tesis***

El Capítulo I ahonda en la relación entre esas cuatro facetas de la desorganización social y su relación con la tasa de denuncias por violación. Se delinea el estado del arte y el marco teórico. El Capítulo II describe la metodología de esta investigación, esbozando las variables independientes y sus fuentes, nivel de análisis y transformación estadística. Ese capítulo también detalla las técnicas de análisis. En el Capítulo III se describen los resultados del análisis estadístico y se presentan los datos sobre las víctimas proporcionados por las Procuradurías. También se analiza un estudio que incluye entrevistas a internados por delitos sexuales en Cancún. Con base en los resultados, el Capítulo IV analiza el caso de Quintana Roo, la entidad federativa con la tasa de denuncias por violación más alta, y procura explicar por qué será así, con base en los hallazgos. Implementa los hallazgos empíricos, teoría de la desorganización social, datos proporcionados por las Procuradurías y entrevistas para hacer una recomendación de política pública en Quintana Roo, una que se podría aplicar a otros municipios urbanos en Baja California, Baja California Sur, Morelos y aun el Estado de México.

## **CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO**

Hay una abundante literatura sobre la violencia de género y violencia sexual, y en menor medida sobre su denuncia. De la literatura relevante a este estudio, los temas se dividen en tres: 1) la violencia de género como resultado de la modernización y desafíos a normas sociales, 2) la violencia sexual y la decisión de denunciar y 3) la violencia sexual y estudios empíricos sobre sus causas.

### **1.1 La violencia de género como resultado de la modernización y desafíos a normas sociales**

Al revisar la literatura sobre la violencia sexual, uno se topa a menudo con el tema del machismo y el desafío a los roles tradicionales de género. Los códigos sociales y morales pueden ser un factor de riesgo (Reiss y Roth, 1993; OMS, 2002). En uno de los primeros estudios feministas del tema en 1975, Brownmiller (1993) dice que la violencia sexual refleja una dinámica de poder, no de deseo, y refleja la desigualdad e injusticia sistémica y un campo de juego desigual. También hay el elemento de un doble código moral-sexual, según el cual a las mujeres se les inculcan valores como la pureza virginal y fidelidad conyugal y, en cambio, a los varones valores agresivos y promiscuos (Valladares, 2012: 150). En este sentido, un desafío a los roles sexuales tradicionales se usa como pretexto para explicar el problema de la violencia hacia las mujeres.

En muchos de estos debates el mecanismo causal es la modernización y la mayor autonomía de la mujer. La violencia de género se entiende como el “resultado de un proceso histórico y cultural que ha configurado relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en razón a asignaciones que, basadas en el sexo, determinan lo masculino otorgándole un lugar de poder, y lo femenino, asignándole un lugar de dominación”, y estas relaciones de poder se

expresan en formas de violencia y discriminación, afectando particularmente a las mujeres (Barragán, 2010: 10).

En México, buena parte del debate sobre la violencia sexual se ha referido a los feminicidios y Ciudad Juárez, donde se atribuye el fenómeno a la llegada de la maquila. Cuando muchos sectores económicos en el norte del país optaron por convertirse en abastecedores de la industria maquiladora de capital extranjero, se requería mucha mano de obra barata con baja calificación y casi nula experiencia sindical (Cárdenas, 2009: 129-130). En la década de los ochenta, las maquilas recibieron una mayor inversión tecnológica, caracterizada por realizar operaciones de ensamble, intensivas en mano de obra. Se caracteriza como trabajo femenino, e identifica a las mujeres como dóciles. La maquila creó una imagen de la mujer productiva, apoyándose en atributos como la sumisión. Limas (2007) dice que en estas comunidades de maquilas, hay una relación entre la tecnología de segregación urbana, exclusión cultural y fragmentación cultural. Un cambio de roles conllevó una crisis del modelo de masculinidad tradicional.

La mayor autonomía económica de la mujer puede representar un desafío al rol tradicional del hombre. Algunos autores investigan cómo ciertas políticas de desarrollo pueden generar empleo femenino, pero también producir externalidades sociales. Por ejemplo, el desarrollo turístico en masa conlleva una mayor demanda laboral y trabajos segregados por género, un desarrollo parecido a la maquila. Se genera migración femenina y el reforzamiento de roles tradicionales de género. La relación entre el tipo de desarrollo en una comunidad y la violencia de género es clave porque, refiriéndose al ejemplo del turismo, “[s]i no entendemos las complejidades en el turismo en función de género, y las relaciones del poder que se involucren, fallamos en reconocer la reforzamiento y construcción de las nuevas relaciones del poder que emergen por los procesos del turismo” (Kinnaird y Hall, 1996). Se ha documentado

que las trabajadoras en el sector turístico tienen que enfrentar la violencia sexual de los turistas del sexo masculino (Falquet, 2003). Además, la inmigración masiva generada por el desarrollo turístico sirve como obstáculo para proveer una infraestructura urbana adecuada. Las proporciones de viviendas sin acceso a la infraestructura urbana básica son claramente más altas que en las zonas metropolitanas más grandes del país donde existen graves deficiencias al respecto (Campos y Ceh Chan, 2009: 85).

El Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres encargado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), entidad de la Secretaría de Gobernación, ahonda en el caso específico de Cabo San Lucas, Baja California Sur:

Cabo San Lucas como gran lugar turístico, cuenta con una amplia infraestructura de servicios para albergar y complacer al turismo internacional. Junto a esta infraestructura de primer mundo, existe otra zona, o más bien campos de asentamiento donde habitan los miles de trabajadores y trabajadoras que mantienen activo, tanto de día como de noche, ese paraíso de la diversión. Las trabajadoras del sector se perciben como un grupo de mayor riesgo, pues se exponen a diversas situaciones en el traslado del trabajo a su casa o viceversa, pues como es una ciudad que no duerme, existen muchas jornadas nocturnas. El día o la noche pueden hacer la diferencia en todos los lugares estudiados, entre experimentar o no un suceso de violencia... Muchos ejemplos en todas las entidades reflejan cómo el transporte público es un lugar donde las mujeres viven violencias cotidianas. No sólo por la insuficiencia de rutas, el recorrido de las mismas o por lo limitado de sus horarios de circulación, también porque el transporte no está adecuados a las necesidades de las mujeres: “las mujeres siempre (...) andamos cargando un bolsón en una mano y luego en la otra andamos sosteniendo a una niña, a un niño y a la mejor la otra mano con la bolsa de mandado y a la hora de querer subirte al camión, no podemos subirnos. Eso es una violencia institucionalizada, comunitaria, porque el servicio público no es adecuado”. Un comentario generalizado fue que en muchas colonias de distintas ciudades, las mujeres no pueden caminar libres por la calle, a riesgo de sufrir agresiones físicas, verbales y sexuales; tampoco pueden disfrutar los parques y jardines porque muchos de ellos son los lugares de reunión exclusivos de los jóvenes o picaderos donde se vende y consume droga. Las áreas de juego para las y los niños se pierden porque no hay una autoridad que resguarde y

consERVE esos lugares. Son apropiados y utilizados para otros fines (Riquer y Castro, 2012: 89-90).

Este mismo estudio plantea un enlace entre mujeres, narcotráfico y explotación sexual en manos de la delincuencia organizada. Se implementan la violencia física, psicológica y sexual como formas de sujeción, en un ciclo de miedo, vergüenza e intimidación. Señala que en el caso de Monterrey, con la realización del Foro Mundial de las Culturas en 2007, se generó la creación del turismo sexual y se establecieron casas de citas, centros de masajes, bares, toda una “creciente cultura del sexo y del placer” además de una “fuente de ganancia y de diversión” (Kumar, 2012: 167, 170; citado en Riquer y Castro, 2012: 331). Hay descripciones parecidas para Ciudad Juárez, que históricamente fue punto turístico para estadounidenses quienes querían apostar, beber, fumar opio y contratar los servicios de prostitución (Riquer y Castro, 2012: 195). Es el prototipo de la ciudad de paso, no solamente por su antiguo nombre: El Paso del Norte.

Tamborini (2007) considera la manera diversa en que la integración económica global forma el empleo y género en América Latina, en contraste a los estudios que debaten los efectos “buenos” o “malos” de esa integración económica (p. 26). El enlace entre un centro urbano y la economía global influye en formar sus posibilidades de desarrollarse. En México, los sectores orientados hacia afuera –como ensamble global y turismo internacional—moldean las pautas de empleo femenino y la segmentación en el mercado laboral (p. 27). En este sentido, la literatura ha discutido el enlace entre la maquila y feminicidio, pero menos el enlace entre turismo y violencia de género. El capítulo IV de la tesis ahonda en esta conexión, y la importancia de considerar el tipo de desarrollo en una comunidad, en vez de solamente la inserción laboral femenina, como factor de riesgo en padecer la violencia. La naturaleza de la industria energética también es importante, pero la tesis no la considera tan a profundidad. Sin

embargo, cabe mencionar el artículo reciente de James y Smith (2014) sobre cómo el crecimiento de la producción de gas de esquisto (shale-gas) en los Estados Unidos ha producido un aumento en delincuencia (incluso la violación sexual) en los condados con la llegada de esa producción. Mientras los autores no señalan un mecanismo causal, observan que estos condados reciben muchos inmigrantes –la gran parte hombres jóvenes, a veces con antecedentes criminales. En México, se ha observado una presencia del crimen organizado en zonas de producción petrolera. Tanto este tipo de desarrollo cuanto el desarrollo turístico atrae a mafias involucradas en lavado de dinero, narcomenudeo y tráfico de personas. Mekinc *et al.* (2013) consideran que el crimen organizado impacta fuertemente y negativamente el desarrollo del turismo sostenible, por ejemplo. Como se verá más adelante, este punto es importante ya que las tasas más altas de denuncias por violación son de Quintana Roo y Tabasco.

En general, la literatura destaca el desarrollo económico y modernización como factores determinantes en ser vulnerable a la violencia de género. Sin embargo, cabe destacar que quizá no es el desarrollo en sí, sino el estilo de desarrollo lo que importa. La mayoría de la literatura sobre la violencia de género e inserción laboral femenina describe cómo la mayor autonomía de la mujer ha desafiado a las normas de género y provocado una reacción violenta en el hombre hacia la mujer. Así, se requiere el desmantelamiento de una cultura machista como base para erradicar la violencia contra la mujer (Cámara de Diputados, 2006; ONU Mujeres *et al.*, 2012). Esta literatura es útil, pero insuficiente para explicar la variación estatal y municipal en la tasa de denuncias por violación: se aplica el “machismo” a todo un país, aunque haya una gran variación en la tasa. Además, pocas veces se distingue entre el feminicidio y la violación sexual. Tal vez es así por el impacto de Ciudad Juárez donde, en un número importante de casos entre 1993 y 2005, hubo asesinatos de niñas y jóvenes mujeres

torturadas, violadas y depositadas en lotes desérticos (Monárrez, 2010: 376). La víctima se convirtió en un objeto sexual para los agresores. Esta autora afirma que en Juárez, hubo casos documentados de una red organizada de feminicidas sexuales con un método sistemático (p. 377).

Katia Chávez León, Directora General Adjunta de Políticas Públicas en la CONAVIM, habla de un estudio no publicado que describe este método sistemático: jóvenes mujeres – algunas de ellas migrantes—buscaban empleo en el Internet, y algunos disfrazados como empleadores las contactaban para trabajar en una agencia de modelos, por ejemplo. Los “empleadores” las citaban a cierta hora en el centro, y nunca más se aparecieron, porque trabajaban como prostitutas o las asesinaron. En muchos de estos casos, la última vez fueron vistas en el centro (comunicación personal, 2015).

Pero no todos los casos de feminicidios son organizados. Treinta y ocho casos de feminicidios “desorganizados” sucedieron entre 1993 y 2005, y de estos los motivos incluyen celos, victimario intoxicado y rechazo (Monárrez, 2010: 379-380). Por tanto horror nacional e internacional en Juárez durante estos años, es común ver a autores que colocan la violación y feminicidio en la misma bolsa. El libro reciente *Panorama Estadístico de la Violencia en México* incluye un capítulo valioso sobre los delitos sexuales al nivel estatal, analizando la tasa de denuncias, procesados y sentenciados, pero no se propone un mecanismo causal; destaca la necesidad para una investigación empírica (García, 2012).

## **1.2 La violencia sexual y la decisión de denunciar**

Mientras este trabajo analiza la denuncia como proxy de incidencia y no ahonda en los factores que determinan si una víctima denuncia o no, cabe conceder que hay muchos factores que pesan en esa decisión; ésta es la limitación principal de esta investigación. Existe una literatura que discute la cuestión de porqué la mayoría de las víctimas de una violación sexual

no denuncian el delito. Goudriaan (2006) al comparar varios países determina que el lugar del crimen (en la vía privada o pública), su severidad y elementos de contexto de la comunidad local tienen un papel en la decisión de la víctima de denunciar o no. Por ejemplo, se confirma la hipótesis de que una comunidad con más cohesión social se relaciona con una mayor probabilidad de que las víctimas de un crimen que viven allí denuncian los crímenes a la policía (p. 132). También encuentra que menor confianza en la efectividad de la policía en una comunidad no resulta en una menor probabilidad de que las víctimas de un crimen denuncien a la policía (p. 133). Por último, el estudio de Goudriaan halla que una desventaja socioeconómica fuerte en una comunidad se relaciona con una menor probabilidad de que las víctimas de un crimen denuncian a la policía (p. 133). Ramos Lira *et al.* (1999) hacen una investigación sensible a la cultura de las mexicanas americanas en una comunidad rural de Arizona. Mediante grupos focales, las autoras preguntan sobre la conceptualización de la definición de violación. Dicen que la cultura mexicana se resaltó en las perspectivas de las mujeres sobre la importancia de quedarse callada y en la preocupación por el impacto de la violación sobre los familiares varones. Se señala un impacto social importante de la violación, y esto, según las autoras, se explica en gran parte por las normas inculcadas por el catolicismo.

Esta explicación, sin embargo, no explica la variación en la denuncia dentro de un país mayoritariamente católico. Una encuesta a universitarios en Quintana Roo (Rodríguez Betanzos *et al.*, 2012) muestra que la mayoría de estudiantes ni identificaron el tema sexual como uno propenso a la violencia, ni claramente el concepto de la violencia sexual. En este campo de literatura, se trata de preguntas como, ¿Quién decide si era violación o no? Varios autores feministas destacan el tema del poder, vinculando la violación de mujeres y el linchamiento de afro-americanos, señalando la represión de clase (Kaplan, 2000), porque el miedo afecta a todos en un grupo social. Además, la denuncia conlleva un estigma, y puede

haber una doble victimización al momento de denunciar en el Ministerio Público, como se observa en las agencias del Distrito Federal (Saucedo y Huacuz, 2011).

También analizando el caso mexicano, González y Mojarro (2011) exploran en qué medida las mujeres que viven en contextos socioeconómicos de gran desventaja denuncian la violencia conyugal ante las autoridades. Examinan la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI) de 2008, y observan una “capacidad de agencia” por parte de las mujeres indígenas quienes, aunque sufren mucha violencia estructural (pobreza y marginación), y de género, no son víctimas pasivas. Muchas de ellas llevan a cabo iniciativas para tratar de alterar su situación (2011: 204). Un punto interesante es que, mediante la denuncia, las mujeres buscan que las autoridades intervengan. Pero las autoridades generalmente están más preocupadas en que las partes lleguen a un acuerdo conciliatorio que por garantizar los derechos de las mujeres (p. 205). Las autoras destacan que la información de que disponemos no nos permite abordar la cuestión de la eficacia que tiene la estrategia de la denuncia en términos de las respuestas que reciben las víctimas de las autoridades (p. 206).

Respecto a la autonomía de la mujer, las autores encuentran que las que piden permiso al marido para utilizar anticonceptivos presentan una proporción más elevada de denuncias que aquellas que no le piden permiso, lo que sugiere que la autonomía en la toma de decisiones reproductivas favorecería la denuncia en caso de maltrato (p. 216). Otro hallazgo interesante tiene que ver con el consumo de alcohol: las mujeres que respondieron que cada vez que el marido bebe alcohol se emborracha tienen un porcentaje de denuncias tres veces superior que aquellas cuyos maridos beben pero no se emborrachan (pp. 221-222). Además, la severidad de la violencia es factor en la decisión de denunciar. Ser muy joven, tener baja escolaridad, haber sufrido golpes en la infancia y dedicarse exclusivamente al hogar son otros factores

importantes en las condiciones que obstaculizan que las mujeres víctimas de la violencia conyugal ejerzan su derecho a denunciar (p. 229).

Según Torres, la sociedad mexicana generalmente no confía en los espacios de procuración de justicia, y por eso hay una alta cifra negra: “Hay una gran reticencia porque las posibilidades de que los responsables sean castigados y las víctimas obtengan una reparación del daño son mínimas. En el caso de la violencia sexual, esa desconfianza coexiste con el temor a ser cuestionadas, criticadas, humilladas, revictimizadas” (2013: 40).

Pese a esta limitación, la denuncia es la información que tenemos; es un indicador del problema, y sirve para orientar las preguntas para próximas investigaciones en México.

### **1.3 Violencia sexual y estudios empíricos sobre sus causas**

La literatura sobre la violencia sexual es extensa; una parte considerable proviene de los Estados Unidos y generalmente adopta uno de dos enfoques –el nivel micro o el nivel macro—y, dentro del nivel micro, hay dos perspectivas: de la víctima o del agresor. En 2009, la RAND Corporation publicó una investigación con el National Defense Research Institute para resumir todos los estudios recientes sobre la violencia sexual que se estimaron como útiles y relevantes a los *policymakers* interesados en los asuntos de la violencia sexual (Harrell y Werber, 2009). Al nivel micro, el resumen de los estudios muestra que gran parte de ellos se centran en las víctimas en universidades. Unas variables asociadas con las víctimas fueron consistentes en muchos estudios empíricos: intoxicación con alcohol (Combs-Lane y Smith, 2002; Gross *et al.*, 2006), victimización durante la niñez (Humphrey y White, 2000), múltiples parejas sexuales (Greene y Navarro, 1998), trabajar en la noche (Alexander *et al.*, 1995), estrés (Newton-Taylor *et al.*, 1998) e intentos anteriores de suicidio (Ullman, 2007). Otros estudios hablan de la vida nocturna, drogas y alcohol, ser joven o volverse más independiente económicamente (OMS, 2002, 2008). Respecto a los estudios sobre los agresores, la variable

del alcohol también se recalca (Abbey, *et al.*, 2003) y se observa la hostilidad hacia las mujeres (Abbey y McAuslan, 2004).

A un nivel más macro, el estudio de Baron y Straus (1987) es importante como base de esta tesis. Los autores procuran crear una teoría integral de la violación mediante un análisis de la gran variación entre las tasas estatales de las denuncias en los Estados Unidos. Su hipótesis es que la variación se puede explicar por cuatro aspectos de la estructura social y clima cultural de los estados: desigualdad de género, circulación de pornografía, violencia legítima culturalmente y desorganización social. Señalan que estas cuatro teorías se complementan, no compiten entre sí. De hecho, los autores marcan enlaces entre las teorías y la desorganización social.

La hipótesis es que la movilidad geográfica, interrupción marital y heterogeneidad cultural desorganizan la sociedad, y reducen las restricciones contra la violación (469). Citan a Wolfgang y Ferracuti (1967), quienes sugieren que la desorganización social puede contribuir a una tolerancia normativa a la violencia. Respecto a la circulación de pornografía, se refieren al texto de Tiryakian (1981) sobre la anomia sexual. Ese autor dice que hay ciertas condiciones sociales que debilitan la eficacia de los controles institucionales. Por lo tanto, se relajan las normas que guían la conducta sexual y se debilita el poder regulatorio de los tabús sexuales. La descomposición de las normas conservadoras sobre el sexo puede generar un clima favorable al consumo de pornografía (Baron y Straus, 1987: 470). Sobre el enlace entre la desorganización social y la desigualdad de género, los autores destacan que la desorganización social puede tener consecuencias positivas; citan a Thomas y Znaniecki (1927: 1130) para señalar que una descomposición de estructuras organizacionales anticuadas puede ocasionar el establecimiento de nuevas pautas de comportamiento y nuevas

instituciones mejor adaptadas a las demandas cambiadas de la sociedad. Según esta lógica, Baron y Straus suponen que la desorganización social aumenta la igualdad de género.

Para medir la desorganización social, crean un índice con variables de movilidad geográfica, divorcios, falta de afiliación religiosa, hogares con jefatura femenina, hogares con jefatura masculina sin mujer presente y la razón de turistas por residentes en cada estado. Llama la atención el uso del turismo como indicador de la desorganización social, ya que esta variable no se usa mucho en los estudios de la desorganización social. La lógica al usar esta variable es que un gran número de turistas —*outsiders*—no comparten los vínculos sociales y valores de la población residente. De hecho, proveen alternativas a esos vínculos y valores, y por lo tanto algunos empiezan a cuestionar el estatus quo. Aquí, Baron y Straus hacen referencia a Durkheim, quien notó la naturaleza perturbadora social de una población heterogénea (p. 477).

Baron y Straus encuentran que la desorganización social y la circulación de pornografía se asocian positivamente con la tasa de denuncias por violación y que la igualdad de género está asociada inversamente. También encuentran que una combinación de urbanismo, desigualdad económica y desocupación aumenta la probabilidad de una denuncia por violación (p. 480).

Otro estudio importante es la tesis de licenciatura en Ciencia política de Cunilio (2011), quien analizó la tasa de denuncias por violación en las reservas de nativos en los Estados Unidos. Se encontró una relación estadísticamente significativa entre la presencia de casinos en algunas reservas y la tasa de denuncias por violación. Cunilio sugiere que este hallazgo se puede explicar porque los casinos atraen a turistas no-nativos, porque 75 por ciento de las victimizaciones involucran a un agresor no-nativo (p. 32). Considerando los casinos dentro de un marco institucional, Cunilio dice que las tribus que operan casinos deben

gozar de mayores recursos financieros para monitorear el crimen y ser menos propensas a padecer tasas altas de violación sexual. Por esto, el hallazgo es intrigante, y la autora señala que se requieren más investigaciones sobre el mecanismo causal que explica la alta tasa de denuncias por violación y la presencia de casinos en un contexto de crecimiento económico.

Otros autores consideran la relación entre condiciones estructurales y la violencia sexual. Louderback (2002) encuentra una relación positiva entre tasas de denuncia por violación en zonas urbanas estadounidenses y la presencia de una agencia policiaca especializada en los delitos sexuales. Kay Cohen (2013), una politóloga de la Universidad de Harvard, se dedica a la cuestión del uso de la violación sexual en las guerras civiles. Argumenta que un grupo armado en una guerra civil no siempre utiliza la violación como arma de guerra, sino solamente cuando los grupos la implementan como herramienta de socialización. Lauren Wolfe es una periodista estadounidense que dirige el proyecto *Women Under Siege*, que investiga la implementación de violencia sexual en situaciones de conflicto. El proyecto ha investigado el caso mexicano, en donde la combinación de los roles de género tradicionales, la creciente normalización de la violencia y la falta de voluntad política y de recursos gubernamentales ha provocado un salto en la violencia sexual contra las mujeres. Se refiere a un reporte de 2012 del Nobel Women's Initiative y JASS que encontró que los agentes gubernamentales y fuerzas de seguridad fueron los mayores agresores de violencia sexual contra las mujeres, utilizándola como herramienta para intimidar y dominar a las mujeres. Por ejemplo, habla del caso de San Salvador Atenco, donde 26 mujeres fueron atacadas sexualmente por las autoridades estatales y federales. Además, hoy es más común que los narcotraficantes emplean a las mujeres para transferir drogas a grandes ciudades y cruzando la frontera norte (Wright, 2012).

Respecto a la cuestión de movilidad geográfica, Waltermaurer (2007) encuentra que un cambio residencial de una mujer puede aumentar su probabilidad a padecer violencia por parte de la pareja y, en menor medida, violencia proveniente de desconocidos. Ella también observa que la violencia proveniente de desconocidos es un fenómeno mucho más común en zonas urbanas que en las rurales.

Gómez (2014) ajustó un modelo de regresión para la tasa de delitos sexuales en todos los municipios mexicanos, en el que incluyó todas las variables disponibles del INEGI (Franco, comunicación personal, 2015). Encontró que la tasa de delitos sexuales aumenta cuando aumentan las siguientes variables: expendios de alcohol (tasa), población, saldo neto migratorio, porcentaje de población indígena, población entre 15 y 29 años y hogares con jefatura femenina. La tasa disminuye cuando aumenta la infraestructura deportiva o el índice de femineidad<sup>6</sup>.

También en México, un análisis de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (Envinov, 2007) indaga la ocurrencia de violencia sexual contra las mujeres; mediante modelos multivariados, Casique (2014) encuentra varios factores de riesgo: cuando es sólo el novio quien decide cuándo y cómo tener relaciones sexuales, cuando la joven fue insultada muy seguido cuando era niña, y cuando la joven ha tenido cuatro o más parejas sexuales. Cuando se excluyen unas variables para aumentar el tamaño de muestra, se evidencian otros factores de riesgo: el índice de apoyo de la pareja, la frecuencia de golpes entre personas que cuidaban a la joven de niña y la frecuencia con que la joven era golpeada de niña (p. 190).

---

<sup>6</sup> El índice de femineidad es la cantidad de mujeres por cada 100 varones.

#### 1.4 Marco teórico

Antes de esbozar el marco teórico, cabe señalar que este trabajo gira en torno a tres conceptos principales: desarrollo, responsabilidad estatal y violencia feminicida. La introducción delinea cómo este trabajo reflexiona sobre estos conceptos. Sin embargo, antes de proceder, resulta conveniente trazar unos puntos más sobre la violencia de género.

Generalmente el uso del concepto de género se refiere a la desigualdad y el poder que de ella se deriva; por ejemplo, “en la familia, la violencia se ejerce principalmente de los hombres hacia las mujeres y de los adultos hacia los menores, además de otras víctimas como ancianos(as) personas con discapacidad, lesbianas y homosexuales” (Torres, 2005, citado en Herrera, 2009: 8). La violencia se ejerce contra las personas que se consideran débiles, seres sin voluntad. Entonces cuando se dice la *violencia de género* como herramienta conceptual no solamente para concebir todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres “por el solo hecho de serlo”—categoría de género que destaca “el carácter social y cultural de las normas que prescriben o toleran el ejercicio de diversas formas de violencia como mecanismo de control y disciplina de las mujeres” (Herrera, 2009: 8). Sin embargo, según dice Herrera,

tomada la categoría como única explicación de la violencia en el hogar y sin considerar los mecanismos concretos que median entre esas estructuras y las conductas individuales, así como las características específicas de los espacios de interacción donde dicha violencia se ejerce, resulta también insuficiente para comprender el fenómeno y explicar, por ejemplo, por qué no todos los hombres ejercen violencia contra las mujeres o por qué no todas las mujeres soportan relaciones violentas. Por otra parte, también el uso indiscriminado y a veces superficial de esta categoría, producto de su adopción por las más diversas instancias y agencias de gobierno, impide comprender cabalmente la naturaleza y el alcance del fenómeno de la violencia, y por lo tanto responder a él de manera más efectiva (pp. 8-9).

Esta tesis procura proponer mecanismos concretos y las características específicas de los espacios donde ocurren más denuncias por un tipo específico de la violencia de género: la

violencia sexual. También muestra que, mientras las agencias de gobierno dejen de distinguir sus políticas públicas según forma de violencia de género, las acciones no serán adecuadas y por lo tanto serán inefectivas. El diseño de las estrategias deben ser “más específicas en función de la diversidad de los grupos sociales y de los tipos de violencia” (p. 13). Esta investigación propone la teoría de la desorganización social para empezar a formular mecanismos y descripciones de los espacios propicios a la denuncia por la violación.

#### **1.4.1 Base teórica: Desorganización social**

La hipótesis de esta investigación dice que la desorganización social hace que las mujeres, jóvenes y niños —una población vulnerable— se vuelven más vulnerables a padecer la violación sexual, la que se analiza según la tasa de denuncias como proxy de incidencia. La desorganización social se refiere, según Kubrin y Weitzer (2003: 374), a la incapacidad de una comunidad para lograr objetivos comunes y resolver problemas crónicos. A una comunidad desorganizada le hacen falta vínculos sociales fuertes y confianza entre residentes, quienes no ejercen un control social o vigilan al barrio. La red social es el mecanismo causal impuesto en individuos para el desarrollo de una comunidad segura (Bellair, 2000; Sampson *et al.*, 1997). Esta teoría se formuló por primera vez por Clifford Shaw y Henry McKay (1942) en su investigación sobre las tasas de delincuencia en Chicago; encontraron que las condiciones ecológicas de una comunidad (las características de los residentes) influyen sobre las tasas de crimen: la desorganización social se da por la pobreza, movilidad residencial y heterogeneidad étnica y por una falta de control social informal. Desde su investigación, varios autores han procurado especificar las relaciones entre factores dentro de y fuera de una comunidad (Bursik y Grasmik, 1993: 39), y también otros han ahondado en las variables mediadoras entre condiciones estructurales exógenas (como movilidad residencial, pobreza y heterogeneidad

étnica) y crimen, tales como control informal, vínculos sociales, capital social y eficacia colectiva (Kubrin y Weitzer, 2003: 375).

Respecto a los vínculos sociales, unos ejemplos son redes locales de amistad, actividades entre vecinos. Bursik (1988: 527) dice que la amplitud y fortaleza de redes locales afectan directamente a la eficacia del control social en la comunidad. Sampson y Groves (1989) encuentran que las redes locales de amistad, participación en organizaciones formales y voluntarias y la capacidad de una comunidad de vigilar y controlar los grupos de pares adolescentes explican gran parte del efecto de las características exógenas sobre el crimen y victimización. Entonces, como dicen Lanier y Huff-Corzine (2006: 183), “mientras las comunidades pierdan el control del comportamiento dentro de sus límites y un consenso claro sobre las conductas aprobadas se disuelva, aumenta el crimen” (mi traducción).

Kubrin y Weitzer señalan dos problemas en la literatura: primero, casi no se ha examinado la influencia de las redes basadas en instituciones o las más organizadas; segundo, una gran parte de los autores se enfocan en las redes entre residentes que respetan la ley. Por ejemplo, hay redes sociales que obstaculizan el combate al crimen, como las redes entre pandillas o narcomenudistas. La literatura tiene que abordar los vínculos que debiliten el control social, porque el capital social generado por vínculos sociales fuertes no siempre desencadena efectos positivos para la comunidad (véase a Browning *et al.*, 2004).

El capital social puede producir efectos negativos, según Alejandro Portes, porque puede excluir, marginar, crear explotación y discriminación (citado en Durston, 2000). Bourdieu (también en Durston, 2000) define el capital social como “el agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo”. Para Putnam, “son aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción

y la cooperación para beneficio mutuo”. North habla de instituciones, y las define como los “conjuntos de normas y valores que facilitan la confianza entre los actores”.

Granovetter dice que “las relaciones económicas están inmersas en las relaciones, redes y estructuras sociales” (citado en Ceh Chan, 2009: 166). En esa misma línea, Massey (1999) dice que el capital social es:

la suma de recursos, reales o virtuales, poseídos por un individuo o un grupo en virtud de poseer una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento mutuo y reconocimiento, cuya característica importante es su poder de convertibilidad, es decir, puede traducirse en formas de capital financiero, y las personas ganan y tienen acceso a él a través del número de miembros en las redes y las instituciones sociales conocidas o poseídas y entonces las convierten en otras formas para mejorar o mantener su posición en la sociedad.

Las redes sociales pueden tener su base en el sistema de parentesco, de nacionalidad, social, e institucional, y no es necesaria “la contigüidad espacial sino que pueden ser creadas y actualizadas por los mismos individuos, incluso en contextos diferentes al que fueron creadas y van a representar relaciones de solidaridad” (Ceh Chan, 2009: 166).

Respecto a la movilidad geográfica como indicador de desorganización social, un punto importante es que las redes sociales facilitan a los trabajadores migrantes amistades, vivienda y empleos, fomentando el capital social positivo. Massey asocia el capital social con las redes sociales de emigrantes: la red migratoria consiste en “juegos de lazos unipersonales que conectan a trabajadores migratorios, trabajadores migratorios anteriores y trabajadores no migrantes en el origen y áreas del destino a través de los lazos de parentesco y el origen de la comunidad compartido” (Massey, 1999, citado en Ceh Chan, 2009: 167).

Entonces, por un lado las alianzas entre migrantes sirven de paraguas protector y garantizan la supervivencia social y económica (Comas d’Argemir *et al.*, 1990: 316) y, por

otro lado, la inmigración puede fomentar hostilidad entre la población más establecida y los recién llegados, e impulsar la exclusión y desigualdad. La hipótesis de esta tesis adopta la segunda perspectiva.

Respecto a la jefatura femenina como indicador de la desorganización social, se ha observado que los vínculos entre mujeres son más eficaces en controlar los niveles locales de violencia que la densidad de redes de varones. Sin embargo, el impacto de las redes femeninas disminuye en comunidades con más hogares con jefaturas femeninas (Rountree y Warner, 1999). También considerando la desorganización social y las diferencias de género, otros estudios muestran que un cambio residencial afecta el riesgo de ofender y de victimización (Lauritsen, 2001; Sampson, 1997). Según Lauritsen (2001): “la duración de tiempo que un individuo ha residido en su comunidad predice su riesgo a la violencia...”. Es decir, un cambio reciente de residencia aumenta el riesgo de padecer la violencia.

Esta tesis se basa en un artículo de Kubrin y Weitzer (2003) sobre nuevas direcciones en la teoría de la desorganización social. Destacan algunas variables que han recibido casi nula atención en la literatura de la desorganización social, pero que merecen examinarse en el análisis del crimen y desorden. “Estas incluyen”, según dicen, “cultura, control social formal y economía política urbana” (p. 375). El siguiente apartado explora la liga entre estos elementos y la desorganización social.

#### ***Instituciones: Controles sociales formales***

Control social formal se refiere a las instituciones y su impacto en restringir la conducta criminal. March y Olsen (2005) sostienen que las instituciones son actores que forman las preferencias de los individuos, porque la estructura determina la manera que un individuo se comporta en la comunidad. Por lo tanto, las instituciones son un factor en las decisiones de los individuos para cometer un crimen y aprovechar de un individuo vulnerable. Aun las

instituciones pueden permitir la violencia estructural, es decir, cuando hay discriminación dentro del sistema (Louderback, 2002; Díaz Pérez, 2009). En este sentido, la institución determina la preferencia del agresor, la que es cometer el delito sexual, porque las normas sociales e instituciones gubernamentales no siempre legitiman la igualdad de género o la protección de los derechos de las víctimas. Podemos considerar que hay una doble victimización por la institución, reflejada en la impunidad y leyes débiles, presupuestos pequeños dedicados a la mujer, presencia o no de agencias especializadas, y poca representación de género en las instituciones en seguridad pública. Respecto al último, los politólogos Meier y Nicholson-Crotty (2006), dentro de un periodo de ocho años en las zonas urbanas de EE.UU., encontraron que un mayor porcentaje de mujeres en las policías tenía un efecto positivo sobre la tasa de denuncias por violencia sexual y la tasa de arrestos por ese crimen. Lipsky (2010) también considera la relación entre los burócratas y residentes, reconociendo que el nivel comunitario de los burócratas puede contribuir a políticas más adecuadas para la comunidad. Una mejor relación Estado – ciudadanía altera la percepción de los residentes y podría ser un factor en cometer un crimen o no. Además los controles sociales son fortalecidos cuando las redes sociales informales en la comunidad tienen un enlace a las burocracias y otros recursos (Figueira-McDonough, 1991).

En esta investigación, la hipótesis es que la falta de controles sociales formales proveídos por instituciones gubernamentales aumenta la tasa de denuncias por violación, porque la falta de servicios públicos, desconfianza en servidores públicos y débil desarrollo democrático crea condiciones propicias para aumentar la tasa de denuncias por violación. Se implementa una variable de razón de procesados por el delito de la violación, lo que también es un indicador de cultura. Un obstáculo para las víctimas es que muchas veces encuentran una segunda victimización en las agencias gubernamentales. Por ejemplo, en muchos de los

expedientes de juicios por violación se encuentran ejemplos de atenuantes “por la forma de vestir de la víctima, el lugar en el que ella se encontraba, la actividad que estaba realizando, la hora en que ocurrió el hecho, etc.” (Torres, 2013: 31). Por ejemplo, Patricio Martínez, gobernador de Chihuahua de 1998 a 2004, declaró que “las mujeres no venían precisamente de misa cuando fueron atacadas” (p. 31).

### **Cultura**

Kubrin y Weitzer dicen que es necesario que los trabajos sobre organización social resuciten las explicaciones culturales. Hay una necesidad de más investigación empírica sobre las influencias de subculturas (que aceptan cierto comportamiento ilegal) en el crimen y control social (2003: 381). Se afirma que la mayoría de residentes aceptan los valores convencionales (Anderson, 1999), pero es probable una variación significativa entre comunidades respecto a la razón de personas que acepten los valores convencionales, y respecto al grado en que los que sigan el “código de la calle” puedan dominar a los demás (Kubrin y Weitzer, 2003: 381). ¿A cuál grado los residentes rechazan los valores y normas convencionales? Según los autores, son preguntas que requieren abordarse para teorizar mejor el papel de los factores culturales en la teoría de la desorganización social.

Frye y Wilt (2001), en un estudio sobre el feminicidio y desorganización social, sugieren que las condiciones estructurales indicadoras de la desorganización son menos importantes en examinar la violencia por parte de la pareja. La teoría de la desorganización social, en pocas palabras, dice que un individuo participa en un comportamiento prohibido dependiendo de la fortaleza del vínculo al orden colectivo, lo que depende de la estructura de la comunidad. Las investigaciones que implementan esta teoría asumen que la violencia es un comportamiento prohibido, y por eso es más complicado elaborar la teoría de la desorganización social y la violencia de género, la cual no es un comportamiento prohibido

para todo el mundo. Torres (2013) coincide que algunas formas de violencia, en particular contra las mujeres, están tan arraigadas en una sociedad que están naturalizadas: “la violencia de género –hostigamiento sexual, violación, feminicidios—se asientan en un discurso de desigualdad y discriminación que permea las estructuras sociales” (pp. 28-29). Muchas veces tanto la sociedad cuanto el gobierno depositan la responsabilidad de la violación en las propias víctimas, práctica que favorece un clima de impunidad. Por lo tanto, la cultura y valores de una comunidad y del Estado pueden legitimar la violación y propiciarla.

Esta tesis considera la desigualdad de género y las perspectivas sobre los roles tradicionales; la hipótesis es que una cultura conservadora respecto a los roles tradicionales y las relaciones sexuales, que no valora la igualdad de género y dignidad de las mujeres, reduce la importancia del desarrollo y bienestar de las mujeres, y aumenta la tasa de denuncias por violación. Además, se busca determinar si hay un *continuum* de violencia “que incluye todas las expresiones de la exclusión social radical, deshumanización, despersonalización y reificación, que normaliza el comportamiento aberrante y la violencia hacia otros (Joas, 2005: 251; citado en Agoff *et al.*, 2013: 9). En este sentido, se puede afirmar que la violencia se vuelve normal y propaga a sí misma. Por eso, esta investigación implementa varios indicadores que miden los valores respecto a las diferencias por género, y también los homicidios de mujeres por ahorcamiento, una expresión de “exclusión social radical, deshumanización, despersonalización y reificación” que expresa valores tanto sobre la mujer desechable cuanto la violencia más aberrante.

### ***Economía política urbana***

Siguiendo el argumento de Kubrin y Weitzer, las prioridades y decisiones del gobierno y de los intereses privados pueden impactar de manera significativa la calidad de vida de una comunidad y su capacidad de asegurar los bienes públicos, desde electricidad hasta seguridad.

La mayoría de estudios sobre la desorganización social se enfocan en las influencias dentro de una comunidad, sin considerar el contexto más amplio de decisiones económicas y políticas (p. 385). Por lo tanto, es importante considerar cómo las políticas de desarrollo pueden afectar directa- o indirectamente a la delincuencia. En el apartado en el Capítulo I sobre la violencia de género como resultado de la modernización e inserción laboral femenina, se recomienda la conveniencia de analizar la naturaleza del desarrollo en una comunidad, en lugar de la inserción laboral en sí. El texto de Cunilio (2011) descrito en el apartado 1.3 también propone que el crecimiento económico de una comunidad puede tener externalidades para los residentes, provocando un retroceso en el desarrollo humano y productividad.

La movilidad geográfica –indicador de desorganización social— está vinculada cercanamente al desarrollo económico. Existe abundante literatura que destaca la importancia de las migraciones femeninas en México en zonas como Juárez y Quintana Roo, que han padecido el problema de la violencia sexual. Rubio Salas (2010), por ejemplo, explica que la zona fronteriza del norte del país ocupa un lugar destacado como receptor de flujos migratorios. Su atracción ha consistido en tener un crecimiento económico. La inmigración ha convertido en un fenómeno recurrente a las personas que llegan en busca de un mejor empleo. Las mujeres han tenido un papel importante en la migración, y se han insertado en las actividades económicas relacionadas con la industria maquiladora y los servicios (p. 127). La hipótesis es que una economía urbana que genera mucho empleo femenino con baja calificación y que, por lo tanto, atrae a migrantes mujeres, crea condiciones de crecimiento poblacional rápido y, por lo tanto, falta de servicios como agua y vivienda. Esta situación aumenta la tasa de denuncias por violación.

Ya que las entidades fronterizas como Quintana Roo, Tabasco y Baja California experimentan altas tasas de denuncias por violaciones y también mucha movilidad geográfica,

cabe examinar el enlace entre turismo, migración, prostitución, violencia sexual y trata de personas. Ryan y Hall (2001) señalan una relación simbiótica entre el turismo y la prostitución, mientras que Kempadoo y Doezema (1998) agregan el elemento de migración. Por último, Domínguez (2007) señala una asociación entre el servicio sexual y marginación en Ciudad Juárez.

Como se mencionó en la revisión de literatura, hay un enlace entre el tipo de desarrollo en una comunidad y el bienestar de los residentes (Tamborini, 2007). Por eso, Kabeer (2004) dice que toda planeación urbana debe empezar con un análisis de las relaciones sociales enraizadas en las principales instituciones, como el Estado, la comunidad o el hogar. Además, “las relaciones económicas están inmersas en las relaciones, redes y estructuras sociales” (Granovetter, citado en Massey, 1999). Baron y Straus (1987) usan el turismo como condición exógena de desorganización social. Este tipo de desarrollo resulta en la segregación de facto, y en muchos casos el capital social negativo, en el sentido de que se atraen la prostitución, crimen organizado y lavado de dinero. Comunidades con desarrollo de la industria energética también pueden observar el fortalecimiento del capital social negativo, como muestra el reciente estudio de James y Smith (2014) sobre la delincuencia en las crecientes comunidades del *shale-gas* en EE.UU.

Las comunidades que giran en torno al desarrollo energético presentan una cuestión que merece más atención respecto a su asociación con el capital social negativo. En la primera encuesta sobre el capital social negativo en ciudades mexicanas fue realizada por el Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia, A.C. (CASEDE) y Sistemas de Inteligencia en Media y Opinión, S.C. (SIMO Consulting) en 2014. En esta encuesta, el capital social negativo se refiere al rechazo al estado de derecho y proclividad a la violencia; esta encuesta nombra a estos individuos como democráticos y perniciosos. Mediante encuestas y entrevistas

en diez municipios<sup>7</sup>, se midieron los vínculos personales, institucionalización de estos vínculos, colaboración social, participación ciudadana y confianza en las instituciones. Las variables principales fueron la organización de la sociedad y el rechazo del Estado de Derecho. Resultó que Ciudad del Carmen fue lo más socialmente degradado, con confianza interpersonal y confianza institucional bajas, pese a tener altos ingresos (SIMO, 2014). En una presentación de los resultados de la encuesta en El Colegio de México, Sergio Aguayo, profesor-investigador de tal institución, planteó la hipótesis de que en los municipios donde asiente Petróleos Mexicanos (PEMEX), pese a tener riqueza, se arranca el tejido social. No hay vida cultural, pero hay muchos bares, alta población no local y trabajadores sin su familia presente (Aguayo, 2014).

En estas comunidades existen características semejantes con las zonas turísticas, donde también se observa muchos empleos temporales, trabajadores sin familia, expendios de alcohol y una general falta de vida cultural. Se han observado resentimientos hacia los turistas, y la planeación segregada puede implicar sentimientos de privación. Nava (2014) señala que el fenómeno del pandillerismo como problema social “en el caso de Cancún se encuentra asociado a la migración y a los asentamientos recientes que generan desarraigo, bajo cohesión comunitaria y redes familiares y sociales muy limitadas” (p. 38). El pandillerismo representa un ejemplo de capital social negativo, de jóvenes que se sienten privados y sin oportunidades. Los jóvenes en los grupos focales comentaron que no hay trabajos para jóvenes, y cuando existe la oportunidad, la mayoría ha tenido experiencias de trabajos temporales, de baja calificación y poco reconocidos (p. 58). No se sienten escuchados por los políticos; perciben que los políticos sólo buscan su beneficio personal y engañan a la ciudadanía. Un joven dijo,

---

<sup>7</sup> Ahome, Culiacán, Torreón, Campeche, Pachuca, Ecatepec, Toluca, Cuautla, Cuernavaca y Ciudad del Carmen.

“A los políticos les interesa más cómo se ve su ciudad donde vienen los turistas”, y otro comentó, “De qué te sirve tener calles bonitas, si no podemos disfrutar de ellas” (*Ibid.*).

La teoría de la anomia institucional puede aplicarse aquí. En zonas donde la función de las instituciones es servir a la economía —como en comunidades de turismo en masa— existe un predominio de la economía. En tal escenario, surge una distorsión entre las aspiraciones y medios de un individuo: anomia. Emerge un individualismo junto con la erosión del colectivismo. Messner y colaboradores (2008), refiriéndose a Durkheim, señalan un individualismo egoísta, cuyos valores culturales no promueven la integración social, sino la desintegración (p. 172). En resumen, las condiciones estructurales económicas también tienen que tomarse en cuenta en un estudio de la desorganización social y el crimen violento. El Capítulo IV describe el caso de Quintana Roo para ahondar en esta teoría.

## **CAPITULO II. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO PARA LA RELACIÓN ESTADÍSTICA ENTRE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN**

Como ya se mencionó, el objetivo de esta investigación es probar empíricamente la desorganización social como condición estructural que propicia la denuncia por la violación sexual. Tomando como plataforma el estudio de Kubrin y Weitzer (2003), esta tesis examina la influencia de cuatro facetas de la desorganización social en la tasa de denuncias por violación:

*Teoría 1:* Desorganización social: Controles sociales informales

*Teoría 2:* Desorganización institucional: Controles sociales formales

*Teoría 3:* Cultura y valores comunes

*Teoría 4:* Economía política urbana

Tomando en cuenta estas teorías, el trabajo busca proveer un enfoque multidimensional para considerar las condiciones que hacen a una persona más vulnerable a la violación en un contexto urbano. El método cuantitativo se implementa para diagnosticar el problema en México, y reconocer los contextos sociales y su impacto, para diseñar la investigación, prevención, intervención y programas de tratamiento más eficaces: una política pública basada en la evidencia.

A partir de la construcción de dos extensas bases de datos (una para entidades federativas y otra para municipios) que consideran las condiciones estructurales, busco aproximarme al delito y proponer un mecanismo causal para entender este aspecto de la violencia de género, yendo más allá de las explicaciones culturales. Además, se propone una aproximación cualitativa –forzosamente de menor magnitud- para ahondar en los hallazgos del estudio empírico, a partir de centrarse en el caso de Quintana Roo y en la relación entre la movilidad geográfica femenina, turismo y la violencia sexual.

Este trabajo examina la violencia sexual desde las denuncias por el delito de la violación que se presentan como averiguaciones previas en los ministerios públicos. El delito de la violación se denuncia por ambos sexos y la pareja no siempre es el perpetrador. Cabe recordar que la acción de denunciar no es anónima. Hay muchas barreras individuales, sociales e institucionales al momento de denunciar (Saucedo González y Huacuz Elías, 2011; Menard, 2005). Sin embargo, como ya se destacó, es una medida para aproximarnos al fenómeno.

El Capítulo IV incluye una rigurosa revisión de literatura para explicar los hallazgos.

### **2.1 Alcances y límites**

El límite principal de esta investigación es el punto mencionado arriba: no se puede saber la cantidad real de víctimas, ni por qué algunas denuncian y otras no. Tampoco se puede conocer el perfil de las víctimas o agresores: para la tesis se pidieron datos sobre las víctimas, pero sólo un puñado de entidades federativas respondieron. Respecto a los agresores, se discuten los resultados de unas entrevistas a internados en Cancún por delitos sexuales. Sin embargo, el objetivo principal de la tesis es proveer un enfoque estructural, no uno a partir de la víctima o agresor que analiza incentivos para cometer el delito o para denunciarlo. Otros límites se tratan de la disponibilidad de datos, y se examinan en el apartado sobre la base.

Pese a estos límites, hay importantes alcances. La construcción de dos bases de datos para analizar el fenómeno con dos unidades de análisis —estados y municipios urbanos—y la inclusión de dos años de datos para el análisis estatal, son pasos importantes hacia la creación de una política basada en evidencia empírica, que busca combatir la violencia sexual. La tesis utiliza solicitudes de información a las procuradurías generales de justicia estatales, así como entrevistas a expertos, para remediar la escasez de conocimiento sobre este fenómeno en México. Se busca explicar los hallazgos con métodos cualitativos, incluso una revisión

bibliográfica extensa. Se delinean técnicas que pueden aplicarse para examinar la variación de denuncias por violación en otros países, y los resultados se traducen en aportaciones concretas a la política pública mexicana.

## **2.2 Unidad de análisis**

La unidad de análisis es el municipio urbano mexicano y la entidad federativa; la mayoría de datos solo están disponibles en el ámbito estatal. Para el análisis estadístico se implementan dos modelos. Uno es para las 32 entidades federativas, y toma en cuenta la variable dependiente en dos años de estudio: 2000 (Año 1) y 2010 (Año 2). Para ciertas variables independientes, los datos sólo son disponibles para 2000 y 2012, o sólo en 2012. Las regresiones siempre notan si los datos de 2012 se usan como proxy de 2010, o si hay un cambio en el número de observaciones.

El segundo modelo es para los 201 municipios más poblados (con una población mayor a 100 mil habitantes en 2010). Como ya se explicó, no se puede comparar la tasa de denuncias en zonas rurales y zonas urbanas, porque varios factores afectan esas tasas de manera distinta. Por ejemplo, en zonas urbanas hay más recursos de asesoría legal y psicológica, de la sociedad civil y más agencias especializadas en los Ministerios Públicos. Para el modelo municipal, tomo en cuenta la variable dependiente en un solo año de estudio: 2011; los datos públicos para este delito al nivel municipal inician en 2011. Las variables independientes son de 2010 en las regresiones para el ámbito municipal, ya que gran parte de esas variables vienen del Censo de 2010.

Como se observará, solo algunas de las variables ofrecen información para ambos modelos. El Anexo incluye una lista de todos los municipios incluidos y la lista de valores faltantes. Ya que algunas variables faltan valores, hay varios modelos ajustados con distintos números de observaciones (por ejemplo, cuando se incluye la variable Intoxicación frecuente

con alcohol al nivel estatal, este modelo tiene una N de 31, ya que falta el dato para San Luís Potosí).

### **2.3 Base de datos**

Se utilizan varias fuentes de información para la realización de este trabajo de investigación:

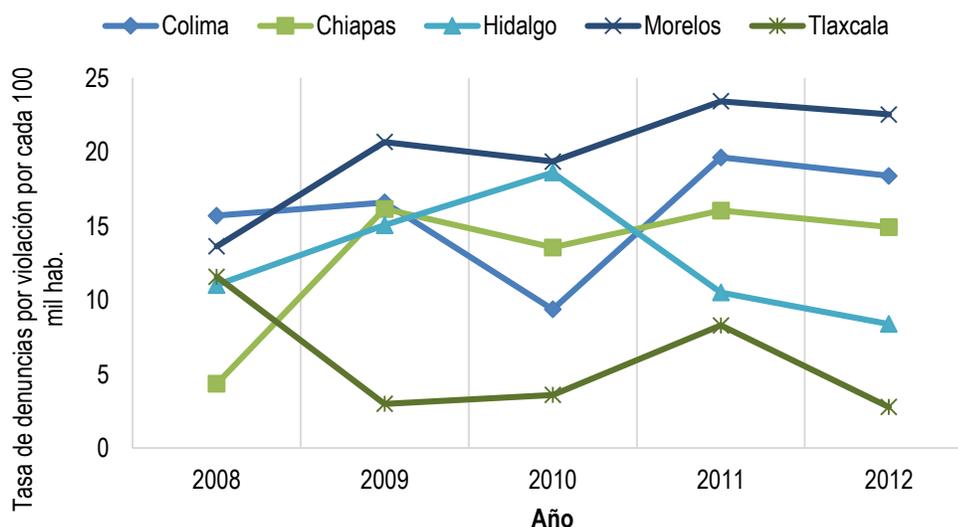
- Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2011
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011
- Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2000
- Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE) 2000 y 2010
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010
- Encuesta Nacional de Salud (ENSA) 2000
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2011
- Índice Gini, Conejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
- Índice de marginación 2000 y 2010, Consejo Nacional de Población (Conapo)
- Índice Mexicano sobre la Vulnerabilidad ante la Trata de Personas 2010, CEIDAS (7)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005
- Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- Secretaría de Turismo, 2009 y 2010
- Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) Base de datos de defunciones, 2000 y 2012
- Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), Conciliación Demográfica de México, 2000 y 2010

#### **2.2.1 Variable dependiente**

Como se explica en el marco teórico y revisión de literatura, la construcción de la base de datos rastrea incorporar la literatura existente sobre los fenómenos de la violencia sexual y de la desorganización social. En seguida están las variables y fuentes utilizadas para el análisis, organizadas según hipótesis.

La variable dependiente es el número de averiguaciones previas por violación por cada 100 mil habitantes. Estos datos vienen de los Ministerios Públicos, y están disponibles para cada entidad federativa entre 1997 y 2014 en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Incidencia Delictiva del Fuero Común. Dada la variación anual en este dato, se calcula el promedio de las tasas anuales de los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, y también el promedio de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, usando las proyecciones de población del Conapo. Como se observa en la Gráfica 9, la tasa varía, entonces una aproximación más precisa a la violación en 2000 y en 2010 se da por tomar la tasa promedio de varios años.

**Gráfica 9. México: Variación anual en la tasa de denuncias por violación en cinco entidades federativas, 2008-2012**

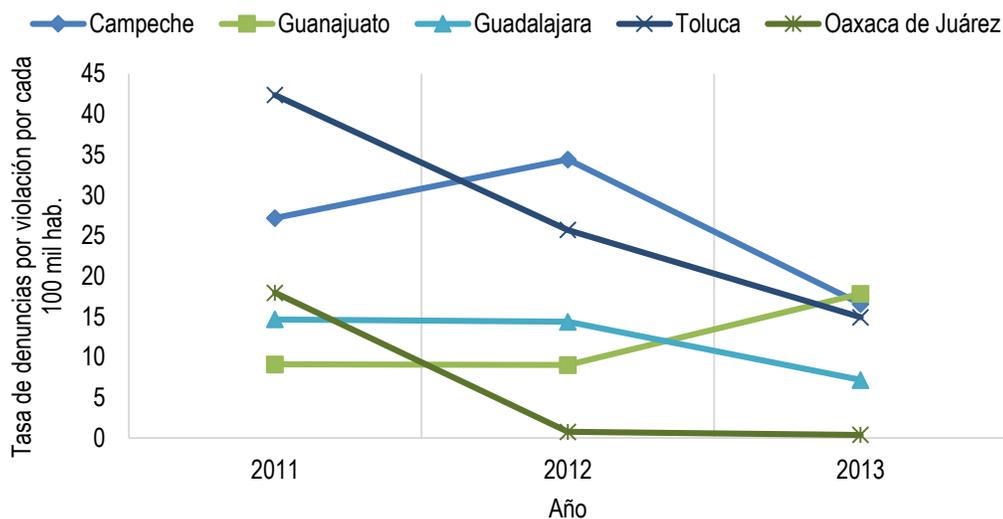


Fuente: Elaboración propia con base en datos del SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común.  
 Nota: Cada tasa anual considera la proyección de población por ese año (Conapo).

También en los municipios, hay mucha variación en la tasa anual (Gráfica 10). Solo se inicia el registro para municipios en 2011, por lo que en el modelo municipal la variable dependiente es el promedio de las tasas anuales de los años 2011, 2012 y 2013, usando las

proyecciones de población del Conapo.<sup>8</sup> En este modelo, los variables independientes son de 2010 (porque la mayoría de los datos disponibles provienen del Censo de 2010).

**Gráfica 10. México: Variación anual en la tasa de denuncias por violación en cinco capitales estatales, 2011-2013**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común.

Nota: Cada tasa anual considera la proyección de población por ese año (Conapo).

En el Cuadro 3 se presentan las características de la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes. Destaca Guanajuato, por su tasa consistentemente baja, y Quintana Roo, por su tasa consistentemente alta. También se observa que, cuando se toma en cuenta el promedio de varios años, se disminuye la varianza.

<sup>8</sup> No hay datos para Guadalupe, Zacatecas en 2011, pero se usa el promedio de los años 2012 y 2013 para solo este caso.

**Cuadro 3. Características de la variable dependiente: Tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en México, según año y nivel de análisis.**

Año	N	Media	Mediana	Des. Est.	Varianza	Rango: min.	Rango: máx.
<b>Entidades Federativas</b>							
1998	32	12.00	11.65	5.15	26.57	3.74 Gto.	26.06 Tab.
1999	32	11.44	11.14	4.68	21.91	3.36 Gto.	23.65 Q. Roo.
2000	32	13.91	13.79	6.08	36.95	4.37 Gto.	33.26 Q. Roo.
2001	32	13.00	12.65	5.44	29.58	5.20 Gto.	29.29 Q. Roo.
2002	32	14.14	13.13	6.73	45.27	5.27 Ags.	41.27 Q. Roo.
<i>Promedio 1998-2002</i>	32	12.90	13.09	5.03	25.34	4.61 Gto.	28.95 Q. Roo.
2008	32	12.66	11.89	6.81	46.37	4.10 Gto.	35.74 Q. Roo.
2009	32	12.90	11.53	6.97	48.57	2.99 Tlax.	37.14 Q. Roo.
2010	32	12.93	11.39	6.67	44.51	3.59 Tlax.	35.61 Q. Roo.
2011	32	14.08	12.72	6.26	39.18	4.46 Oax.	32.61 Q. Roo.
2012	32	13.17	11.90	6.20	38.47	2.78 Tlax.	30.97 Q. Roo.
<i>Promedio 2008-2012</i>	32	13.15	12.28	6.22	38.74	5.03 Sin.	34.41 Q. Roo.
<b>Municipios</b>							
2011	200	14.41	12.63	9.22	85.04	0.00 <sup>9</sup>	45.31 Solidaridad, Q. Roo.
2012	201	13.38	11.85	8.06	64.97	0.00	44.73 Centro, Tab.
2013	201	12.55	10.73	8.12	65.88	0.00	44.74 Solidaridad, Q. Roo.
<i>Promedio 2011-2013</i>	201	13.42	11.76	7.70	59.34	0.00	42.88 Solidaridad, Q. Roo.

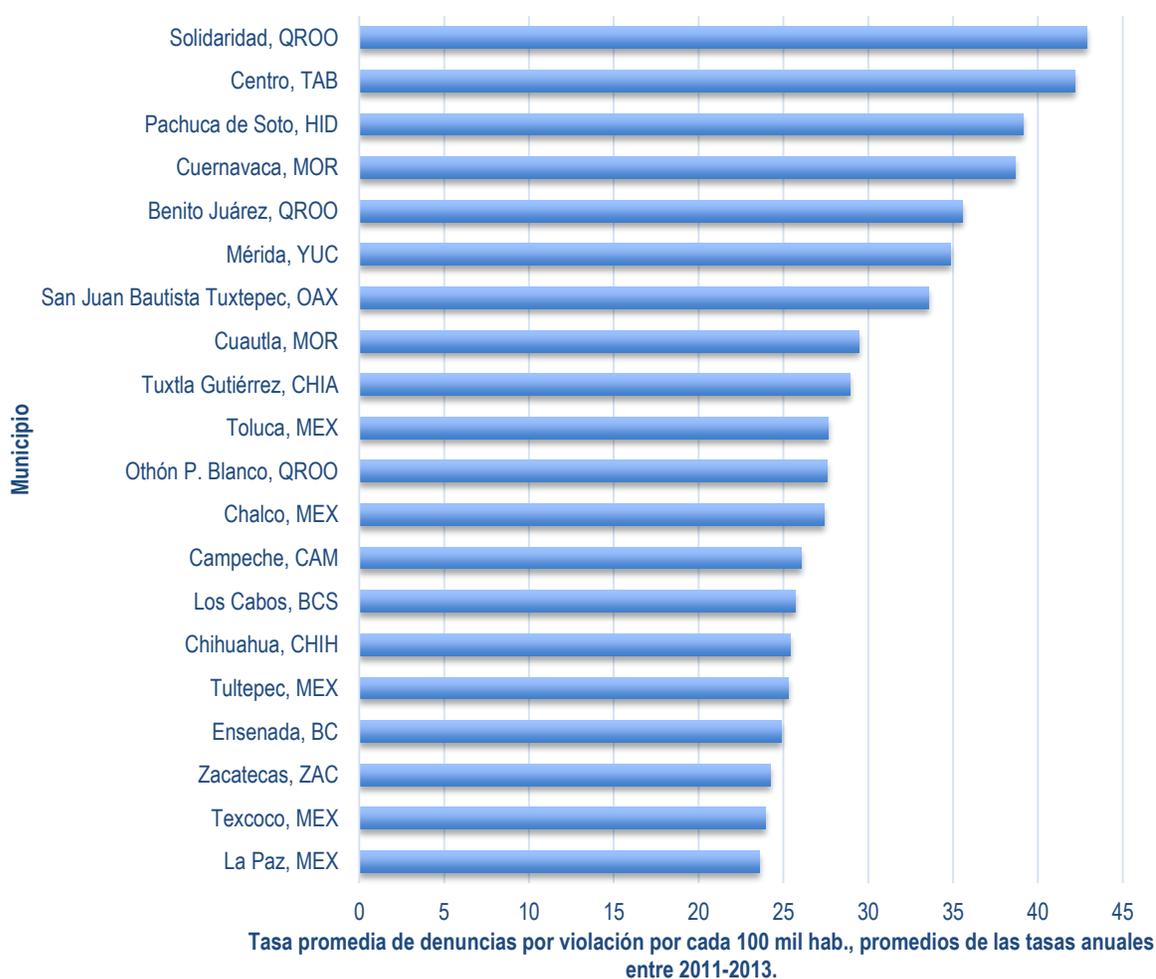
Fuente: Elaboración propia con base en datos del SESNSP, Incidencia Delictiva.

La Gráfica 11 muestra los 20 municipios urbanos con las tasas más altas de la denuncia por violación por cada 100 mil habitantes, de los promedios de las tasas anuales entre 2011 y 2013. Destaca Quintana Roo, que tiene tres municipios en la lista: Solidaridad (donde se

<sup>9</sup> Varios municipios tenían una tasa de 0.00 durante estos años.

encuentra Playa del Carmen), Benito Juárez (Cancún) y Othón P. Blanco, donde está la capital, Chetumal. Ya que también están los municipios de Mérida, Los Cabos y Ensenada, el turismo surge como variable de interés. Además, Cuernavaca y Cuautla son municipios que reciben una cantidad considerable de turistas domésticas. Esta observación llama mucho la atención.

**Gráfica 11. México: Los 20 municipios urbanos con las tasas más altas de denuncia por violación por cada 100 mil hab., promedios 2011-2013**



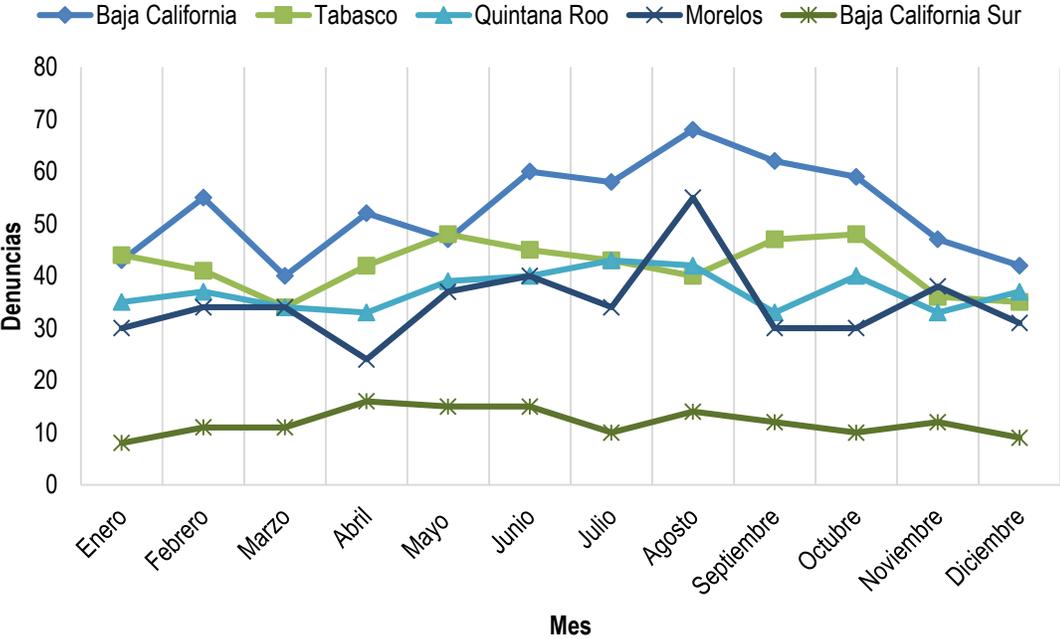
Fuente: Elaboración propia con base en datos del SESNSP, Incidencia Delictiva del Fuero Común.

Nota: El promedio de la tasa anual de los municipios observados (n=201) entre 2011 y 2013 era 13.42. Para cada tasa anual, se calculó la tasa con las proyecciones de población por cada año (Conapo).

Para fines de la investigación, se transformó la variable dependiente. Para los valores estatales, se hizo una transformación logarítmica para normalizar la distribución. Para los valores municipales, se tomó la raíz cuadrada en vez del logaritmo para que la distribución fuera más normal. Véase al Anexo para observar las distribuciones antes y después.

Como última descripción de la variable dependiente, en la Gráfica 12 se expone la distribución de denuncias por mes en 2012. Se ha propuesto que las violaciones ocurren más en el verano, pero sólo Morelos y Baja California observan cambios durante esa temporada: el número de denuncias en Morelos brinca en el mes de agosto y en Baja California aumenta paulatinamente entre mayo y agosto. Pero los números de denuncias en Tabasco, Quintana Roo y Baja California son más o menos consistentes.

**Gráfica 12. México: distribución de denuncias por violación en cinco entidades federativas, por mes en 2012**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común.

### 2.2.2 Variables independientes

Las variables independientes son indicadores de las cuatro facetas de la desorganización social mencionadas arriba en la hipótesis. Los Cuadros 4 a 7 describen cada indicador, fuente, hipótesis y en algunos casos transformación estadística. Los indicadores se separan según teoría para ver si alguna faceta de la desorganización social pesa más. El Cuadro 8 describe las variables de control. El anexo incluye la distribución (antes y después de transformarse), análisis descriptivo y lista de valores faltantes de las variables; también se muestran las pruebas para el cumplimiento de los supuestos.

#### *Desorganización Social: Control social informal*

El marco teórico explica que a una comunidad desorganizada le hacen falta vínculos sociales fuertes y confianza entre residentes, quienes no ejercen un control social o vigilan al barrio. En el modelo, se implementan variables de movilidad residencial, condición socioeconómica y heterogeneidad étnica, pero también variables mediadores entre estas condiciones estructurales exógenas y el crimen, como vínculos sociales, redes, capital social y consumo de alcohol. El Cuadro 4 incluye un conjunto de variables para indicar la desorganización social y control social informal. La hipótesis es que un indicador de desorganización social (falta de control informal) aumenta la tasa de denuncias por violación.

**Cuadro 4. Variables independientes. Desorganización social: Control social informal**

Indicador	Variable	Direccionalidad según Hipótesis	Fuente	Nivel de análisis	Transformación
<i>Datos estatales disponibles para 2000 y 2010</i>					
<b>Movilidad residencial</b>	Porcentaje de la población femenina con residencia afuera de la entidad hace 5 años	(+)	Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010)	Ent. N=64 Mun. N=201	log(var)

<b>Población rural</b>	Porcentaje de la población viviendo en localidades con menos de 2.500 habitantes	(-)	Índice de Marginación, Conapo, 2000 y 2010	Mun. N=201 <sup>10</sup>	$\sqrt{var}$
<b>Heterogeneidad étnica</b>	Porcentaje de la población femenina que habla lengua indígena	(+)	Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010)	Ent. N=64 Mun. N=201	log(var)
<b>Jefaturas Femeninas</b>	Proporción de los hogares con jefatura femenina	(+)	Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010)	Ent. N=64 Mun. N=201	log(var) N/A
<b>Consumo de alcohol I: Intoxicación</b>	Porcentaje de la población femenina de 20 años y más que se intoxicó con alcohol al menos una vez en el último mes	(+)	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2012) y la Encuesta Nacional de Salud (ENSA, 2000)	Ent. N=63 <sup>11</sup>	log(var)
<b>Consumo de alcohol II: Abstención</b>	Porcentaje de población femenina entre 12 y 29 años que contesta "nunca toma" bebidas alcohólicas	(-)	Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE, 2000, 2010)	Ent. N=64	log(var)
<i>Datos estatales disponibles sólo para 2010</i>					
<b>Crecimiento poblacional</b>	Crecimiento de la población	(+)	Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010)	Ent. N=32 Mun. N=201	log(var)
<b>Desempleo</b>	Tasa de desocupación en la población masculina	(+)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleos (ENOE, 2010)	Ent. N=32	log(var)
<b>Participación juvenil en actividades de la comunidad</b>	Porcentaje de la población con 12 a 29 años que actualmente participa en alguna organización, asociación o grupo	(-)	Encuesta de la Juventud (ENJUVE, 2010)	Ent. N=32	N/A
<b>Sociedad Civil y</b>	Número de	(-)	Registro de OSC	Ent. N=32	log(var)

<sup>10</sup> Sólo se observan los datos municipales, porque al nivel estatal esta variable tiene correlaciones con otras variables, como Población Indígena.

<sup>11</sup> N=63 porque hay un valor faltante de San Luis Potosí en el año 2 (2012).

<b>Género</b>	organizaciones activas de la sociedad civil que promueven la equidad de género, por cada 100 mil habitantes	(2013)		Mun. N=201	$\sqrt{var}$
<b>Confianza en los vecinos</b>	Puntuación promedio de confianza en los vecinos de la comunidad, en una escala de 1 al 10, entre la población con 12 a 29 años	(-)	Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE, 2010)	Ent. N=32	log(var)
<b>Consumo de alcohol III: Presencia de bares</b>	Número de bares por cada 100 mil hab.	(+)	La Secretaria de Turismo (SECTUR, 2009)	Ent. N=31 <sup>12</sup>	log(var)

Fuente: Elaboración propia.

### **Desorganización institucional: Control social formal**

A los estudios de la desorganización y el crimen, les hace falta implementar variables de control social formal (Kubrin y Weitzer, 2003). Las instituciones son actores que forman las preferencias de los individuos (March y Olsen, 2005) y pueden restringir o animar la conducta criminal –el abuso de un individuo vulnerable, por ejemplo. La estructura institucional puede determinar la manera que un individuo comporta en la comunidad. El Cuadro 5 incluye algunos indicadores para medir la desorganización institucional, es decir, el control social formal, para ver a qué medida estos controles formales afecten la tasa de denuncias por violación. La hipótesis es que un indicador de desorganización social (falta de control formal) aumenta la tasa de denuncias por violación.

**Cuadro 5. Variables independientes. Desorganización institucional: Control social formal**

<b>Indicador</b>	<b>Variable</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Fuente</b>	<b>Nivel de análisis</b>	<b>Transformación</b>
<i>Datos estatales disponibles para 2000 y 2010</i>					
<b>Impunidad</b>	Razón de procesados por el delito de violación respecto	(-)	SESNSP, Incidencia Delictiva; SOMEDE,	Ent. N=64	log(var)

<sup>12</sup> N=31 porque esta variable no cuenta con datos del Estado de México.

	al número de averiguaciones previas (se considera el promedio de los años 1998, 1999 y 2000 porque hay mucha variación anual)		Conciliación Demográfica de México <sup>13</sup> , 2000 y 2010		
<b>Marginación y acceso limitado ciudadano a los servicios básicos</b>	Porcentaje de la población sin acceso a agua entubada	(+)	Indicador de marginación, Conapo, 2000 y 2010	Ent. N=64 Mun. N=201	log(var)
<i>Datos estatales disponibles sólo para 2010 (o 2011 o 2012)</i>					
<b>Poca confianza ciudadana en la procuración de justicia</b>	Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica el MP y Procuraduría de la entidad federativa, que tiene un nivel de confianza en la misma de poca o nada	(+)	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2011)	Ent. N=32	log(var)
<b>Representación de Género en Seguridad Pública</b>	Razón de personal femenina en los recursos humanos de seguridad pública	(-)	Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012	Ent. N=30 <sup>14</sup>	N/A
<b>Confianza en los líderes locales</b>	Puntuación promedio de confianza en los líderes de la comunidad, en una escala de 1 al 10, entre la población con 12 a 29 años	(-)	Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE, 2010)	Ent. N=32	log(var)
<b>Desarrollo relativo al género</b>	Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)	(-)	Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD, 2005)	Ent. N=32 Mun. N=201	N/A
<b>Atención para víctimas en el Ministerio Público</b>	Número de Agencias especializadas en temas de la mujer, por número de municipios	(+)	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (INEGI, 2011)	Ent. N=29 <sup>15</sup>	N/A
<b>Democracia de las Instituciones</b>	Índice de Calidad Institucional y Eficiencia Política	(-)	Índice de Desarrollo Democrático (IDD, 2010)	Ent. N=32	N/A
<b>Democracia de los Ciudadanos</b>	Índice de Respeto de los Derechos Políticos y Libertades	(-)	Índice de Desarrollo Democrático (IDD, 2010)	Ent. N=32	log(var)
<b>Gasto Estatal en Educación</b>	Gasto en Educación	(-)	Índice de Desarrollo Democrático (IDD,	Ent. N=32	N/A

<sup>13</sup> Véase García, 2012.

<sup>14</sup> Hay dos valores faltantes: Coahuila y Guanajuato, las cuales no proporcionaron datos.

<sup>15</sup> Para esta variable, hay tres valores faltantes, para Chihuahua, Nayarit y Zacatecas.

			2010)		
<b>Gasto Estatal en Salud</b>	Gasto en Salud	(-)	Índice de Desarrollo Democrático (IDD, 2010)	Ent. N=32	N/A
<b>Precariedad Laboral</b>	Precariedad Laboral		Índice Mexicano sobre la Vulnerabilidad ante la Trata de Personas (CEIDAS A.C., 2010)	Ent. N=32	N/A

Fuente: Elaboración propia.

### **Cultura y valores comunes**

La falta de valores respecto a la igualdad de género o la violencia hacia las mujeres puede considerarse una subcultura y tener una influencia importante en la desorganización de una comunidad favorable a la violencia sexual. En el Cuadro 6 se presenta un conjunto de variables que buscan medir los valores respecto a la sexualidad, actitudes sobre los roles de género y violencia hacia las mujeres. La hipótesis es que un indicador de una cultura que valora la igualdad de género, y el bienestar y desarrollo de las mujeres, disminuye la tasa de denuncias por violación.

**Cuadro 6. Variables independientes: Cultura y valores comunes**

Indicador	Variable	Hipótesis	Fuente	Nivel de análisis	Transformación
<i>Datos estatales disponibles para 2000 y 2010</i>					
<b>Feminicidio</b>	Tasa de homicidios de mujeres por ahorcamiento por cada 100 mil habitantes	(+)	Base de datos de defunciones, SINAIS, 2000 y 2010	Ent. N=64 Mun. N=201	N/A $\sqrt{var}$
<b>Madres Adolescentes</b>	Porcentaje de partos de madres menores a 20 años	(+)	INEGI, 2000 y 2010	Ent. N=64 Mun. N=201	N/A
<b>Sexualidad</b>	Edad promedio a la primera relación sexual, población femenina	(+)	Encuesta Nacional de la Juventud, (ENJUVE, 2000, 2010)	Ent. N=64	N/A
<i>Datos estatales disponibles sólo para 2010</i>					

<b>Violencia por parte de la pareja</b>	Porcentaje de mujeres mayores a 15 años que ha padecido la violencia por parte de su pareja	(+)	Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011)	Ent. N = 32	N/A
<b>Violencia sexual por parte de la pareja</b>	Porcentaje de mujeres mayores a 15 años que ha padecido la violencia sexual por parte de su pareja	(+)	Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011)	Ent. N=32	N/A
<b>Actitudes sobre abuso sexual</b>	Porcentaje de jóvenes entre 12 y 29 años que está totalmente de acuerdo o de acuerdo con que la ley debe castigar a quienes que abusan sexualmente de los(as) niños(as)	(-)	Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE, 2010)	Ent. N=32	N/A
<b>Perspectivas de las diferencias de género I</b>	Porcentaje de jóvenes entre 12 y 29 años que está totalmente de acuerdo o de acuerdo con que un hombre, a diferencia de una mujer, necesita varias parejas sexuales	(+)	Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE, 2010)	Ent. N=32	log(var)
<b>Perspectivas de las diferencias de género II</b>	Porcentaje de jóvenes entre 12 y 29 años que está totalmente de acuerdo o de acuerdo con que la vida es más dura para el hombre que para la mujer	(+)	Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE, 2010)	Ent. N=32	N/A

Fuente: Elaboración propia.

### ***Economía política urbana***

El desarrollo y planeación de una zona urbana impactan el bienestar de sus residentes. Las políticas económicas del gobierno local, estatal o nacional pueden determinar la provisión de bienes, como el agua entubada, empleos y seguridad. Las variables en el Cuadro 7 procuran medir la desorganización de una comunidad mediante sus indicadores económicos y tipo de desarrollo. El Capítulo IV ahonda en la cuestión de cómo la naturaleza de ciertos tipos de desarrollo económico determinan el empoderamiento de las mujeres y desarrollo de capital social. La hipótesis es que una economía urbana que genera mucho empleo temporal y atrae a

migrantes con baja calificación crea una crisis de crecimiento poblacional y, por lo tanto, faltan servicios como agua y vivienda. Esta situación vulnera a mujeres y niños, y aumenta la tasa de denuncias por violación.

**Cuadro 7. Variables independientes. Desorganización económica: Economía política urbana**

<b>Indicador</b>	<b>Variable</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Fuente</b>	<b>Nivel de análisis</b>	<b>Transformación</b>
<i>Datos estatales disponibles para 2000 y 2010</i>					
<b>Participación laboral</b>	Tasa de participación laboral, por sexo	(+)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE, 2000 y ENOE, 2010)	Ent. N=64	Mujeres: N/A Hombres: log(var)
<i>Datos estatales disponibles sólo para 2000</i>					
<b>Trabajo Doméstico</b>	Porcentaje de población femenina ocupada en trabajo doméstico	(+)	Encuesta Nacional de Empleo (ENE, 2000)	Ent. N=32	log(var)
<i>Datos estatales disponibles sólo para 2010</i>					
<b>Condiciones críticas</b>	Tasa de condiciones críticas de ocupación	(+)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2010)	Ent. N=32	Mujeres: log(var) Hombres: log(var)
<b>Contratos Temporales</b>	Porcentaje de la población de 14 años y más de edad con contratos escritos temporales, por sexo	(+)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2010)	Ent. N=32	Mujeres: log(var) Hombres: log(var)
<b>Subocupación</b>	Porcentaje de la población subocupada	(+)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2010)	Ent. N=32	Mujeres: log(var) Hombres: log(var)
<b>Desocupación<sup>16</sup></b>	Porcentaje de la población desocupada, por sexo	(+)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2010)	Ent. N=32	Mujeres: N/A Hombres: log(var)
<b>Trabajo en restaurantes y hospedaje</b>	Porcentaje de la población masculina que trabaja en el sector de restaurantes y hospedaje	(+)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2010)	Ent. N=32	Hombres: log(var)

<sup>16</sup> La tasa para hombres también está incluida como indicador de desorganización social y controles informales.

<b>Turismo</b>	Número de turistas por cada 100 mil habitantes que se hospedaron en establecimientos	(+)	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado (Sectur, 2010)	Ent. N=32 Mun. N=99 <sup>17</sup>	log(var) $\sqrt{var}$
<b>Discriminación Laboral</b>	Porcentaje de mujeres con 15 años y más que ha padecido la discriminación laboral	(+)	La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011)	Ent. N=32	N/A
<b>Eficiencia económica</b>	Índice Sub-dimensión económica	(-)	Índice de Desarrollo Democrático (IDD, 2010)	Ent. N=32	N/A

Fuente: Elaboración propia.

### *Variables de control*

Se ajusta un modelo estadístico para cada una de las teorías mencionadas arriba, pero cada modelo incluye variables de control, las cuales representan condiciones demográficas y socioeconómicas (Cuadro 8).

**Cuadro 8. Variables de control.**

<b>Indicador</b>	<b>Variable</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Fuente</b>	<b>Nivel de análisis</b>	<b>Transformación</b>
<i>Datos estatales disponibles para 2000 y 2010</i>					
<b>Población</b>	Población	(+)	Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010)	Ent. N = 64 Mun. N=201	log(var)
<b>Población joven</b>	Porcentaje de la población masculina con edad entre 15 y 29 años	(+)	Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010)	Ent. N=64 Mun. N=201	log(var)
<b>Femineidad</b>	Índice de Femineidad	(+)	Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010)	Ent. N=64 Mun. N=201	log(var)
<b>Marginación urbana<sup>18</sup></b>	Porcentaje de la población sin agua	(+)	Índice de marginación, Conapo,	Ent. N=64 Mun. N=201	log(var)

<sup>17</sup> Para Turismo, faltan 102 valores. En los valores faltantes, no se observa ningún patrón. Cada entidad federativa ofrece datos para un municipio, por lo menos. El anexo incluye una lista de los valores faltantes.

<sup>18</sup> Este indicador también se incluye como variable en el conjunto de variables sobre desorganización institucional.

entubada		2000 y 2010			
<i>Datos estatales disponibles sólo para 2010</i>					
<b>Desigualdad</b>	Coefficiente de Gini	(+)	Coneval, 2010	Ent. N=32 Mun. N=201	log(var)
<b>Densidad</b>	Densidad poblacional	(+)	INEGI, 2010	Ent. N=32	log(var)

Fuente: Elaboración propia.

## 2.4 El comportamiento de las variables

Antes de ajustar los modelos, resulta necesario un análisis de las correlaciones entre las variables, para describir la asociación entre los indicadores de la desorganización social y la tasa de denuncias por violación. A continuación se presentan las correlaciones entre esa tasa y la desorganización institucional (Cuadro 9) y la desorganización social (Cuadro 10).

**Cuadro 9. México: Matriz de correlación. Desorganización institucional (n=32<sup>19</sup>)**

	<b>Viol</b>	<b>Conf MP</b>	<b>IDG</b>	<b>Proces</b>	<b>Gasto Salud</b>	<b>Prec. laboral</b>	<b>Calidad institu.</b>	<b>Gasto Educ.</b>	<b>Respeto Derecho</b>
<b>Viol</b>	1.0000								
<b>Conf MP</b>	0.3195	1.0000							
<b>IDG</b>	0.2810	0.0236	1.0000						
<b>Proces</b>	-0.2359	-0.3869	-0.3322	1.0000					
<b>Gasto Salud</b>	-0.1953	-0.0273	-0.5577	0.1481	1.0000				
<b>Prec. laboral</b>	-0.1582	0.0680	-0.6773	0.2171	0.3542	1.0000			
<b>Calidad institu.</b>	0.1278	-0.1761	0.4557	-0.1070	-0.1115	-0.3110	1.0000		
<b>Gasto Educ.</b>	-0.0250	0.1280	0.0015	-0.3592	-0.0188	-0.0711	-0.4336	1.0000	
<b>Respeto Derecho</b>	-0.0064	-0.2191	0.0339	-0.0983	-0.1201	0.0092	0.3220	-0.3095	1.0000

Fuente: Elaboración propia.

<sup>19</sup> Sólo se incluyen las variables de desorganización institucional que no tengan valores faltantes (i.e., todas aparte de Numero de Agencias Especializadas en el Ministerio Publico y Razón de Policías mujeres).

Hay correlaciones importantes entre la variable dependiente y la poca confianza en el Ministerio Público, el Índice de Desarrollo relativo al Género (positivas) y la razón de procesados (negativa) (Cuadro 9). Para las demás variables, la correlación es de escasa magnitud. El Cuadro 10 muestra la matriz de correlación para todas las variables con datos disponibles en 2000 y 2010 (n=63).<sup>20</sup> La mayoría de éstas son indicadores de la desorganización social; las llamativas son el índice de femineidad, población femenina indígena, cambio residencial femenino, población masculina joven (positivas) y razón de procesados (negativa).

**Cuadro 10. México: Matriz de correlación. Variables independientes disponibles para 2000 y 2010 (n=63)**

	<b>Viol</b>	<b>Índice Fem</b>	<b>Indig. PF</b>	<b>Res PF</b>	<b>Pob152 9 PM</b>	<b>Proc. es.</b>	<b>Hom PF Ah.</b>	<b>Intox PF</b>	<b>Sin Agua</b>	<b>Tasa Part PF</b>	<b>Hogares JF</b>
<b>Viol</b>	1.0000										
<b>Índice Fem</b>	0.3843	1.0000									
<b>Indígena PF</b>	0.3783	-0.0164	1.0000								
<b>Res PF</b>	0.3667	0.4336	-0.1959	1.0000							
<b>Pob152 9 PM</b>	0.3234	0.4732	-0.0588	0.4118	1.0000						
<b>Proces.</b>	-0.2733	0.1517	0.1045	-0.0498	-0.0682	1.0000					
<b>Hom PF Ahorc.</b>	0.1996	0.0893	0.0587	0.1123	-0.1033	-0.1621	1.0000				
<b>IntoxPF</b>	0.1790	0.0368	0.1180	0.0396	0.1459	0.0716	-0.2821	1.0000			
<b>Sin Agua</b>	0.1135	-0.1823	0.6203	-0.4291	-0.2965	0.2646	-0.1350	0.1225	1.0000		
<b>Tasa Part PF</b>	0.0960	0.2293	-0.1131	0.2940	0.1298	-0.1809	0.4107	-0.3775	-0.4738	1.0000	
<b>Hogares JF</b>	0.0438	-0.2984	0.0757	0.0185	-0.4321	-0.0987	0.4786	-0.4604	-0.0471	0.4477	1.0000

Fuente: Elaboración propia.

<sup>20</sup> La matriz de correlaciones incluye las entidades federativas para dos años. N=63 porque la variable de Intoxicación Alcohol Población Femenina no brinda datos para San Luis Potosí en 2012.

## 2.5 Diagnóstico de las variables

Ahora bien, se requiere un diagnóstico de las variables para evaluar su utilidad e idoneidad para la técnica de regresión.

### 2.5.1 Valores faltantes

Véase Anexo para una lista de los valores faltantes del análisis. El Cuadro A2 muestra los municipios que no cuentan con datos sobre número de turistas. Para la mayoría de las entidades federativas, sólo los municipios más poblados brindan este dato. Sin embargo, el Estado de México no brinda el dato para ningún municipio, entonces este estado no se representa a nivel municipal para el indicador de turismo. Es algo importante guardar en mente al analizar los resultados. El Cuadro A3 muestra los valores faltantes a nivel estatal. Sólo para cuatro variables faltan datos, y no se observa ningún patrón en las entidades federativas que no reportaron información.

### 2.5.2 Normalidad de la distribución de variables

La regresión lineal normal clásica supone que cada error está normalmente distribuida (Gujarati, 2003: 104). Dado que se transformaron las variables independientes y dependientes para que fueran normales, esto implica que los errores se distribuyan normal. Los Cuadros A6 a A15 en el Anexo muestran el *skewness* y *kurtosis* para cada variable, antes y después de transformarse. Las Gráficas A1 a A66 muestran la distribución antes y después, para cada variable.

### 2.5.3 Outliers

Los outliers pueden provocar distorsiones tanto en las estadísticas descriptivas cuanto en los resultados de los modelos de regresión. En Stata, el comando *bacon* permite una manera eficiente para detectar outliers en datos multivariados (Weber, 2010). Utilizando esta prueba para cada modelo estadístico según teoría y números de observaciones (distintos periodos), no

se detectan outliers en los datos. Véase al Anexo (Cuadro 16A y Cuadro 17A) para los resultados de estas pruebas.

#### **2.5.4 Multicolinealidad**

Colinealidad implica que las observaciones de una unidad de análisis son combinaciones lineales casi perfectas de otro. Cuando existe una relación lineal perfecta entre las observaciones, las estimaciones del modelo de regresión no pueden calcularse. Con multicolinealidad, las estimaciones del modelo de regresión se vuelven inestables, y se inflan los errores estándares de los coeficientes.

El comando *collin* en Stata permite probar la colinealidad de las variables. El Anexo tiene un apartado donde se muestra que se cumple esta prueba para cada modelo de regresión de esta tesis (Cuadros 18A a 37A).

### **2.6 Técnicas para el análisis**

Las técnicas incluyen modelos de regresión lineal múltiple, solicitudes de información mediante el portal de Infomex y cuatro entrevistas semiestructuradas, así como una revisión rigurosa de literatura para explicar los resultados.

#### **2.6.1 Regresión lineal múltiple con mínimos cuadrados ordinarios (OLS)**

Se describe la metodología mediante una discusión del proceso de selección de una variable independiente: cambio residencial femenino. Se decidió usar ésa, en lugar de otros indicadores de migración como cambio residencial masculino o nacimiento afuera de la entidad. Las variables de migración comparten correlaciones altas entre ellas, entonces es necesario seleccionar una sola para el análisis estadístico, para evitar el problema de colinealidad. Para analizar cuál variable de migración pesa más en la denuncia de violaciones, se corren regresiones separadas con el método de mínimos cuadrados (*ordinary least squares*, OLS), utilizando el paquete Stata. Dado que se cumplan los supuestos, la mejor manera de explicar

los valores que toma la variable dependiente es utilizar OLS ya que los valores estimados de mínimos cuadrados poseen algunas propiedades ideales u óptimas: el estimador es lineal, insesgado y con varianza mínima (Gujarati, 2003: 76).

Las técnicas econométricas son adecuadas dependiendo de la categoría de variable, así como el tipo de dato. Las variables independientes ( $X_1, X_2, \dots$ ) en esta base se clasifican en la categoría escala de proporción.<sup>21</sup> El tipo de datos es una combinación de series de tiempo (porque para algunas variables hay datos recopilados para dos años) y de corte transversal (porque los datos a veces son disponibles para un solo año) (pp. 25-26).

Para crear modelos parsimoniosos, sólo se incluyeron las variables que no comparten correlación, para evitar la multicolinealidad. El análisis de regresión plantea un modelo lineal:

$$T_{vio} = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_P X_P + \varepsilon$$

donde las  $X_i$  son los valores de varios indicadores que podrían influenciar a la violación, las  $\beta_i$  son coeficientes que cuantifican la relación de cada variable con la tasa de denuncias por violación y  $\varepsilon$  es el error con el modelo. La regresión lineal determina los valores de los coeficientes que mejor se ajusten a los datos, establece la hipótesis nula de que las variables  $X$  no sirven para predecir la tasa de denuncias por violación, e identifica las variables que tienen una alta probabilidad de tener un valor significativamente diferente a cero.

Los Cuadros 11 (entidades federativas) y 12 (municipios) muestran las regresiones separadas para cada variable de migración, para ayudarnos elegir sola una variable de migración e introducir el indicador más pertinente. *PM Nac* y *PF Nac* indican población masculina y femenina, respectivamente, que nació afuera de la entidad. *PM Res* y *PF Res*

---

<sup>21</sup> Se clasifican en esta categoría ya que hay un ordenamiento natural (ascendiente o descendente) de los valores a lo largo de la escala, y porque al restarle ( $X_2 - X_1$ ) la cantidad tiene sentido (Gujarati: 29-30). Por ejemplo, resulta sensato preguntar cuán grande es el porcentaje de migrantes en una entidad federativa, en comparación con otra entidad.

indican la población masculina y femenina que residían afuera de la entidad en los cinco años anteriores. Cada variable representa el logaritmo de la variable original.

**Cuadro 11. Indicadores de Migración en México. Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa promedio anual de denuncias por violación por cada 100,000 hab., entidades federativas. Promedios 1998-2002 y 2008-2012.**

Variable	<i>PM Nac</i>	<i>PF Nac</i>	<i>PM Res</i>	<i>PF Res</i>
Coefficiente y Error Est.	0.31*** (0.08)	0.30*** (0.08)	0.31*** (0.11)	0.37*** (0.10)
Constante	1.64*** (0.22)	1.65*** (0.22)	1.98*** (0.18)	1.95*** (0.15)
F	(1, 62)= 14.87	(1, 62)= 14.43	(1, 62)= 8.21	(1, 62)= 13.80
Prob > F	0.0003	0.0003	0.0057	0.0004
R-cuadrada	0.1935	0.1888	0.1169	0.1821
N	64	64	64	64

\*\*\*p<0.01.

**Cuadro 12. Indicadores de Migración en México. Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa promedio anual de denuncias por violación por cada 100,000 habitantes, municipios urbanos. Promedios 2011-2013**

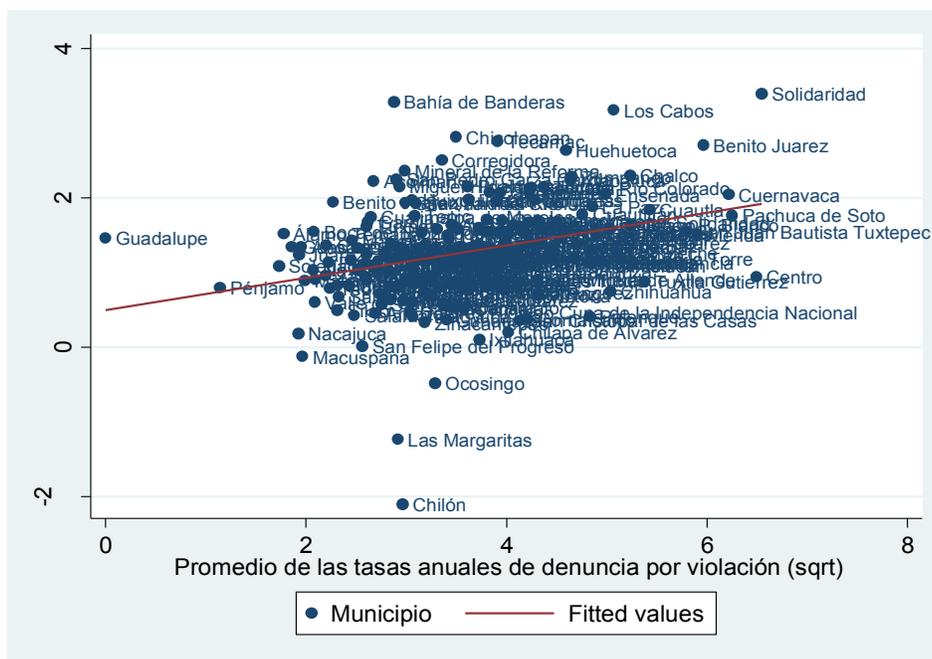
Variable	<i>PM Nac</i>	<i>PF Nac</i>	<i>PM Res</i>	<i>PF Res</i>
Coefficiente y Error Est.	0.42*** (0.08)	0.40*** (0.08)	0.49*** (0.12)	0.50*** (0.10)
Constante	2.38*** (0.23)	2.43*** (0.22)	2.79*** (0.19)	2.89*** (0.14)
F	(1, 199)= 27.88	(1, 199)= 25.93	(1, 199)= 17.14	(1, 199)= 24.26
Prob > F	0.0000	0.0000	0.0001	0.0000
R-cuadrada	0.1229	0.1153	0.0793	0.1087
N	201	201	201	201

\*\*\*p<0.01.

Algunos elementos de los Cuadros 11 y 12 llaman la atención: primero, cada variable es significativa, con valores-p menor que 0.01. Cabe destacar que, respecto a las diferencias entre los sexos, en cada cuadro se observa una divergencia llamativa entre población masculina y femenina con residencia afuera de la entidad hace cinco años. En el Cuadro 11, la R<sup>2</sup> para mujeres (0.1821) es significativamente más alta que para hombres (0.1169), y también el coeficiente aumenta para la población femenina (0.37 para mujeres en contraste con 0.31



**Gráfica 14. México: relación entre el promedio de las tasas anuales de denuncias por violación (promedio 2011-2013) y la razón de población femenina con residencia fuera la entidad en 2005. Municipios urbanos, N=201.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común y el Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI.

Aparte del elemento de la migración, cabe señalar algunas otras variables particularmente de interés, disponibles solamente para un año: el consumo de alcohol y el desarrollo turístico. Es interesante observar en el Cuadro 13 que la tasa de denuncias por violación se asocia con los tres indicadores del consumo de alcohol: Intoxicación frecuente con alcohol de la población femenina (Intox PF), Abstención del alcohol de la población femenina (Abst PF) y Presencia de Bares (Bares). Un dato curioso es que éstos no tienen altas correlaciones entre sí. Por eso, es importante incluir todas en un análisis estadístico, para ver cuál elemento del consumo pesa en la tasa de denuncias por violación. Por ejemplo, quizá la intoxicación es el factor de riesgo y no el consumo en general. Además, el turismo no implica necesariamente una asociación con los indicadores del consumo de alcohol.

Hay una correlación alta (0.6680) entre Turismo y razón de la población masculina trabajando en el sector de restaurantes y hospedaje (Rest Hosp PM), lo que no es sorprendente porque el desarrollo turístico requiere mucha mano de obra para estos servicios. El siguiente capítulo ahonda en estos hallazgos y los analiza con regresiones multivariadas en Stata.

**Cuadro 13. Matriz de correlaciones: Consumo de alcohol y desarrollo turístico en relación a la tasa de denuncias por violación en las entidades federativas en 2010. N=30<sup>22</sup>**

	Viol	Intox PF	Turismo	Rest Hosp PM	PF Res	Abst PF	Bares
Viol	1.0000						
Intox PF	0.5430	1.0000					
Turismo	0.5199	0.2411	1.0000				
Rest Hosp PM	0.5049	0.5489	0.6680	1.0000			
PF Res	0.4030	0.3386	0.5321	0.6471	1.0000		
Abst PF	-0.2895	-0.2117	-0.0135	-0.0226	0.2690	1.0000	
Bares	0.2549	-0.0170	0.2988	0.1336	0.3223	0.1881	1.0000

Fuente: Elaboración propia.

### 2.6.2 Las víctimas: Estadística solicitada a las Procuradurías Generales de Justicia Estatales

Para complementar los hallazgos, la estadística sobre las víctimas sirve para entender qué población es más vulnerable a denunciar por la violación sexual. Al saber quién está afectado más por este delito, se puede orientar una política pública basada en la evidencia, tomando en cuenta factores tanto contextuales cuanto individuales. Dado que la estadística sobre las víctimas no es pública, se solicitó a los institutos de información estatales (portal Infomex) en cada entidad federativa los datos sobre las víctimas por el delito de la violación, incluyendo datos sobre edad, sexo, ocupación, escolaridad y lugar de nacimiento y/o residencia de la víctima, según municipio y año, por cada año entre 1997 y 2014. La mayoría de las entidades no respondieron; dijeron que la información no fue disponible, o solo mandaron datos no

<sup>22</sup> N=30 porque la variable “Bares” falta datos del Estado de México, y la variable “Intox PF” de San Luis Potosí.

desagregados para la entidad, según edad o sexo. No se interpusieron recursos de revisión, por cuestiones de tiempo. La información más completa venía de Baja California, Oaxaca y Quintana Roo, porque los datos venían desagregados por cada municipio. Morelos, Sonora y Tabasco enviaron datos de la entidad federativa, sobre edad, sexo, ocupación y escolaridad, que sirven en este estudio para mejor entender los hallazgos estadísticos. En el siguiente capítulo, se presentan estas características de las víctimas.

### **2.6.3 Entrevistas semiestructuradas**

El último método utilizado para este trabajo de investigación es la entrevista semiestructurada. Aunque no sea la parte principal de esta tesis, la entrevista es crucial para entender los hallazgos y reflexionar sobre su incorporación en la práctica. Se toma Quintana Roo como caso de estudio, porque es la entidad federativa con la mayor tasa de denuncia por violación en la nación. Por razones de geografía, dinero y tiempo, es difícil viajar a Quintana Roo. Lo más fácil sería hacer entrevistas en el Distrito Federal, pero esta entidad no es un caso representativo, ya que goza de una atención para víctimas más progresista. Quintana Roo ha recibido atención nacional por su problema de feminicidios, suicidios de mujeres y trata de personas. Por todas estas razones, enfocarse en esta entidad parece adecuado y ventajoso.

Se hicieron entrevistas por Skype con Celina Izquierdo Sánchez, secretaria técnica del Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez, Quintana Roo (parte de la Universidad del Caribe), y con la Dra. Mónica Franco, investigadora asociada al Observatorio. Se hicieron entrevistas en persona con la Mtra. Katia Chávez León, Directora General Adjunta del área de políticas públicas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, y con la Titular de la Unidad de Género en la Secretaría del Desarrollo Social federal (Sedesol), Marina Arvizu. También contacté mediante correo electrónico a: representantes de la dirección de equidad de

género en el Sector (nacional y en la delegación de Quintana Roo); a la Directora del Instituto de la Mujer en Solidaridad, Quintana Roo; agentes en el tema de equidad de género del cabildeo en los ayuntamientos de Benito Juárez y Solidaridad, Quintana Roo – pero no respondieron a la solicitud. Una empleada del Instituto Quintanarooense de la Mujer me respondió (pidiéndome el análisis estadístico, antes de platicar) cuatro semanas después. Sin embargo, ya no se pudo realizar la entrevista por cuestiones de tiempo.

## **CAPITULO III: RESULTADOS EMPÍRICOS**

La hipótesis de este trabajo de investigación plantea que cuatro elementos de la desorganización social –control social informal, control social formal, valores comunes y economía política—sirven para explicar la variación en la tasa de denuncias por violación. Para probar lo anterior se proponen modelos estadísticos que consideran estos indicadores por separado. De esta manera, mediante modelos parsimoniosos, se identifican la teoría e indicadores estadísticamente significativos.

### **3.1 Resultados: Entidades federativas**

En este apartado se encuentran los hallazgos para el análisis de las entidades federativas, según cada hipótesis. En total ajusto catorce modelos de regresión lineal al nivel estatal; solamente cuatro incluyen las variables que tienen datos para las entidades federativas en 2000 y 2010 ( $n=64$ ). En los demás modelos, sólo se cuenta con información para 2010, por lo que la  $n$  se reduce a 32 (o 31 o 30, por valores faltantes). De las cuatro hipótesis, la  $R^2$  ajustada más alta resulta de un modelo para la desorganización social (0.6803,  $n=27$ ). Cuando la  $n$  es mayor ( $n=63$ ), la  $R^2$  ajustada más alta también es para la teoría de la desorganización social (0.4306).

#### **3.1.1 Desorganización social: control social informal**

La hipótesis para esta teoría suponía que los indicadores de desorganización social (falta de controles informales) aumentan la tasa de denuncias por violación. El Cuadro 14 muestra la prueba estadística de esa hipótesis; la primera columna tiene una lista de los indicadores, la segunda las coeficientes, valor-p y error para el Periodo 1 (2000 y 2010) y la tercera las coeficientes, valor-p y error para el Periodo 2 (solo 2010).

Para fines de interpretación del cuadro, cabe recordar que, para cada indicador de desorganización social al nivel estatal (la única excepción siendo Participación juvenil en la

comunidad) y cada variable de control, la variable en el modelo es la transformación logarítmica.

**Cuadro 14. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito estatal, 2000 y 2010 (Periodo 1) y 2010 (Periodo 2). *Desorganización social: controles informales.*<sup>23</sup>**

Variable	Periodo 1	Periodo 2
Cambio Residencial PF	0.22* (0.12)	0.06 (0.17)
Población Femenina que habla lengua indígena	0.09** (0.04)	
Jefatura Femenina: Proporción de Hogares	1.11** (0.46)	
Intoxicación con alcohol Población Femenina	0.24** (0.09)	0.93*** (0.23)
Abstención de Alcohol, población femenina		-0.58* (0.28)
Crecimiento Poblacional		0.01 (0.18)
Desempleo población masculina		-0.10 (0.19)
Participación de jóvenes en la comunidad		-0.01 (0.01)
OSC promoción equidad de género		-0.05 (0.14)
Confianza en vecinos		2.03* (0.96)
Presencia de bares		0.03 (0.07)
Población	-0.002 (0.07)	-0.26* (0.15)
Proporción PM 15-29	2.53* (1.44)	2.15 (2.61)
Índice Femenidad	2.93* (1.57)	
Marginación: Sin Agua Entubada	0.06 (0.07)	0.39*** (0.10)
Coeficiente Gini		-0.001 (1.18)
Densidad		0.13* (0.07)
<i>Constante</i>	-23.70*** (8.49)	-5.83 (8.64)
<i>F</i>	(8, 54) = 6.86	(14, 15) = 4.82
<i>Prob &gt; F</i>	0.0000	0.0023
<i>R<sup>2</sup></i>	0.5041	0.8181
<i>R<sup>2</sup> ajustada</i>	0.4306	0.6482
<i>N</i>	63	30

\*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

La única variable significativa en ambos periodos es la Intoxicación frecuente con Alcohol de la población femenina (PF), que tiene un coeficiente positivo en los dos casos. La  $R^2$  ajustada para el Periodo 1 es alta (0.4306), especialmente al considerar que se incluyen las variables disponibles para los dos años (n=63). En ese modelo, el coeficiente con el mayor

<sup>23</sup> El Modelo 1 incluye las variables que brindan datos para dos años: 2000 y 2010. N=63 porque la variable Intoxicación con Alcohol no ofrece datos para San Luis Potosí. En el Modelo 2, N=30 por el valor faltante de Intoxicación con Alcohol, y también porque la variable de Bares falta el dato del Estado de México.

impacto sobre la variable dependiente es el Índice de Femenidad: por cada aumento de uno en el logaritmo del Índice, hay 2.93 de aumento en el logaritmo de la tasa de denuncias por violación. En segundo de importancia son la proporción de la población masculina joven y proporción de los hogares con jefatura femenina. Estos hallazgos son especialmente interesantes, dado que son significativas cuando se incluyeron dos años, y la  $n$  es grande (63).

El cambio residencial (PF) resulta significativo, con un coeficiente positivo sobre la variable dependiente. El porcentaje de la PF que habla una lengua indígena también es significativa y positiva, así como la Intoxicación con alcohol de la PF. Para cada una de éstas, un aumento de la variable, la tasa de denuncias por violación se incrementa, también.

En el Periodo 2 ( $n=30$ ), la  $R^2$  ajustada es muy alta: 0.6482; resultan estadísticamente significativas seis variables: con coeficientes positivos son intoxicación frecuente con alcohol PF; confianza en los vecinos; población sin agua entubada; y densidad poblacional. Con coeficientes negativos son abstención de alcohol PF y población. Según estos hallazgos, la desorganización social y falta de controles sociales informales hacen más probable una denuncia por violación. La excepción es la relación positiva entre la denuncia por violación y la confianza en los vecinos, lo que rechaza la teoría de la desorganización social.

### **3.1.2 Desorganización institucional: Control social formal**

La desorganización institucional –la falta de controles sociales formales—es otra faceta de la desorganización social que se pone a prueba aquí. La hipótesis dice que una falta de controles sociales formales aumenta la tasa de denuncias por violación. En el Cuadro 15, el Periodo 1 incluye todas las variables disponibles para 2000 y 2010 ( $n=64$ ), mientras el Periodo 2 se refiere a 2010. La variable población sin agua entubada es significativa con coeficiente positivo en cada periodo –un hallazgo importante.

**Cuadro 15. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito estatal, 2000 y 2010 (Periodo 1) y 2010 (Periodos 2a y 2b). *Desorganización social: Control formal.***

Variable	Periodo 1	Periodo 2a	Periodo 2b <sup>24</sup>
Razón de procesados	-0.45*** (0.12)	-0.04 (0.18)	0.09 (0.18)
Sin agua entubada	0.17*** (0.05)	0.31** (0.12)	0.36** (0.13)
Poca o nada confianza en el Ministerio Público		0.80 (0.62)	1.40 (0.90)
Representación de Género en Seguridad Pública			-3.32* (1.79)
Confianza en los líderes locales		1.52* (0.79)	0.92 (0.66)
Desarrollo relativo al género		7.21** (3.41)	5.01 (2.98)
Agencias especializadas Ministerio Público			0.57* (0.30)
Calidad institucional y eficiencia política		-0.0001 (0.0001)	-0.0001 (0.0001)
Respeto de los derechos y libertades		0.67* (0.33)	1.10*** (0.28)
Gasto en Educación		0.00005 (0.0001)	0.00003 (0.0001)
Gasto en Salud		0.0001 (0.0001)	0.00004 (0.0001)
Precariedad Laboral		-0.002 (0.004)	-0.01* (0.004)
Población	-0.06 (0.07)	-0.13 (0.14)	0.02 (0.13)
Proporción PM 15-29	2.01 (1.26)	7.58*** (2.27)	9.36*** (1.95)
Índice Femenidad	4.66*** (1.63)		
Marginación: Sin Agua Entubada			
Coeficiente Gini		-0.21 (1.23)	-1.83 (1.08)
Densidad			
Constante	- 23.34*** (7.20)	-39.04*** (9.98)	-51.41*** (8.85)
F	(5, 58) = 7.21	(13, 18) = 3.23	(15, 11) = 4.69
Prob > F	0.0000	0.0115	0.0068
R <sup>2</sup>	0.3833	0.6997	0.8648
R <sup>2</sup> ajustada	0.3301	0.4828	0.6803
N	64	32	27

\*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

Cada variable incluida en el Periodo 1 representa el logaritmo de la variable. Nuevamente, cuando dos años se incorporan, el Índice de Femenidad tiene el mayor impacto: por cada aumento de uno en el logaritmo del Índice, hay 4.66 aumento en el logaritmo de la

<sup>24</sup> N=27 porque en el Modelo 3 se incluyen las variables Representación de Género en Seguridad Pública (N=30) y Agencias Especializadas (N=27).

tasa de denuncias por violación; este resultado es estadísticamente significativo. La razón de procesados también resulta significativa con coeficiente negativo, mostrando que un incremento de uno en el logaritmo de la proporción de procesados por el delito de la violación, hay 0.45 declive en el logaritmo de la tasa de denuncias por violación –confirmando la hipótesis. Sin embargo, esa variable no resulta importante para el Periodo 2 ( $n = 32$ ).

Cuando la  $n$  es menor, las otras variables significativas, con coeficiente negativo, son: representación de género en seguridad pública (más mujeres policías, menos denuncias) y el indicador de precariedad laboral (mayor porcentaje de la población en precariedad económica y condiciones laborales de explotación, menos denuncias). Este último hallazgo no se explica fácilmente. De todos modos, la variable precariedad laboral resulta significativa en un solo modelo, con un coeficiente muy pequeño. Entonces el efecto no es llamativo. Cabe recordar que las únicas variables transformadas en el Cuadro 14 son: Razón de procesados, Sin agua entubada, Poca o nada confianza en el Ministerio Público, Confianza en los líderes locales y Respeto de los derechos y libertades –todas con la transformación logarítmica.

Otras variables significativas, con coeficiente positivo, incluyen la proporción de la población masculina joven y el Índice de Femeinidad. También son la confianza en los líderes locales, el desarrollo relativo al género, número de agencias especializadas en asuntos de la mujer en el Ministerio Público y el respeto de los derechos y libertades. Estos hallazgos rechazan la hipótesis y sugieren que el progreso en áreas de desarrollo de género y la democracia son factores que aumentan la tasa de denuncias por violación. Esto podría ser porque la confianza en líderes y presencia de agencias especializadas propician la denuncia, porque es más probable que denuncien las mujeres más empoderadas, o porque el progreso económico y democrático de una comunidad abre más oportunidades para la población

femenina, así como más desigualdad económica, y se exponen a situaciones vulnerables al delito. De todas formas, estos hallazgos no son tan consistentes cuando cambia la *n*. El indicador de marginación –población sin agua entubada—es consistentemente significativo y un hallazgo más fuerte que las variables de IDG y confianza en los líderes locales, por ejemplo. Lo más sólido en el Cuadro 15 es que, más población sin acceso a agua entubada, mayor tasa de denuncia por violación. Esto señala que la desigualdad en acceso a servicios básicos es el factor más importante entre los elementos institucionales, por lo tanto confirmando la hipótesis y quizá explicando los resultados contradictorias en este mismo párrafo. El Capítulo IV ahonda en ese resultado.

### **3.1.3 Cultura y valores comunes**

El Cuadro 16 analiza la hipótesis: una cultura que valora la igualdad de género y dignidad de las mujeres observará una tasa menor de denuncias por violación. Recordemos que el único indicador de esta teoría transformada aquí es el porcentaje de jóvenes que piensan que un hombre requiere varias parejas sexuales –con la transformación logarítmica; y las variables de control se transformaron con la logarítmica. En ambos periodos las  $R^2$  ajustadas son pequeñas; entonces, a primera vista esta hipótesis no se sostiene –no tiene ningún efecto interesante sobre la tasa de denuncias por violación. Sin embargo, llama mucho la atención que en el Periodo 1, donde hay más casos ( $n=64$ ), la variable tasa de homicidios de mujeres por ahorcamiento resulta significativa, con un coeficiente que aumenta la tasa de denuncias por violación. Este indicador es el único llamativo del Cuadro. Ni la violencia por parte de la pareja, la violencia sexual o actitudes sexistas resultan significativas, lo que también es un hallazgo interesante. Esto sugiere que no es una cultura de violencia machista en sí lo que favorece (o desfavorece) la denuncia por violación, sino la violencia machista más aberrante – el homicidio por ahorcamiento—que apoya una cultura de denuncia por violación.

De las variables de control, nuevamente sale significativa, en solo el Periodo 2, el Índice de Femeidad. En ambos periodos, el porcentaje de la población sin acceso a agua entubada tiene un coeficiente positivo y significativo estadísticamente. Hasta ahora, parece ser una de las variables más importantes en el análisis de una ecología y mecanismo causal que explican la denuncia por violación. Sólo falta examinar los resultados de una prueba más, de la desorganización económica, para ver cuáles hipótesis se pueden aceptar o rechazar.

**Cuadro 16. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito estatal, 2000 y 2010 (Periodo 1) y 2010 (Periodo 2). Cultura y valores comunes.**

Variable	Periodo 1	Periodo 2
Homicidio Ahorcamiento PF	0.56* (0.30)	-0.28 (0.48)
Madres Adolescentes	-0.03 (0.04)	0.01 (0.08)
Edad primera relación sexual PF	-0.08 (0.06)	-0.15 (0.24)
Violencia por parte de la pareja		0.09 (2.27)
Violencia sexual por parte de la pareja		10.80 (9.80)
Actitudes sobre castigo y abuso sexual		0.02 (0.02)
Hombre requiere varias parejas sexuales		-0.26 (0.38)
Vida más dura para hombres		-0.01 (0.03)
Población	-0.07 (0.07)	-0.01 (0.15)
Proporción PM 15-29	3.03* (1.67)	3.27 (3.51)
Índice Femeidad	2.45 (2.19)	11.66** (4.58)
Marginación: Sin Agua Entubada	0.17*** (0.06)	0.29** (0.12)
Coefficiente Gini		-1.12 (1.47)
Densidad		0.16 (0.11)
Constante	-16.00* (8.36)	-62.55** (21.63)
F	(7, 56) = 3.79	(14, 17) = 1.88
Prob > F	0.0020	0.1087
R <sup>2</sup>	0.3213	0.6073
R <sup>2</sup> ajustada	0.2364	0.2839
N	64	32

\*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

### 3.1.4 Economía política

La última hipótesis declara que una economía urbana que genera mucho empleo femenino con baja calificación y que atrae a un flujo intenso de migrantes mujeres, crea condiciones de crecimiento poblacional rápido. Esta situación conlleva una falta de servicios básicos.

**Cuadro 17. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito estatal, 2000 (Periodo 1: N=32) y 2010 (Periodo 2, N=32). Economía política.<sup>25</sup>**

Variable	Periodo 1	Periodo 2a	Periodo 2b	Periodo 2c
Tasa Participación Laboral				
<i>Femenina</i>	0.37 (0.02)	0.02 (0.03)		
<i>Masculina</i>	-4.67* (2.50)		2.30 (3.69)	1.07 (3.18)
Trabajo Doméstico PF	0.35 (0.27)			
Condiciones críticas de ocupación				
<i>Femenina</i>		0.53 (0.31)		
<i>Masculina</i>			0.39 (0.29)	0.17 (0.28)
Contratos temporales				
<i>Femenina</i>		0.32 (0.32)		
<i>Masculina</i>			0.42 (0.32)	
Subocupación				
<i>Femenina</i>		-0.57*** (0.18)		-0.42*** (0.13)
<i>Masculina</i>			-0.53** (0.23)	
Desocupación				
<i>Femenina</i>		0.20** (0.07)		0.21** (0.09)
<i>Masculina</i>			0.26 (0.42)	-0.53 (0.46)
Turismo				
<i>Tasa Turistas</i>		0.34* (0.19)	0.25 (0.18)	
<i>Restaurantes y Hosped. PM</i>				0.61* (0.32)
Discriminación laboral PF		-1.34 (3.22)		
Eficiencia económica		-0.0001 (0.0001)	-0.0001 (0.0001)	
Población	-0.11 (0.11)	0.15 (0.14)	0.12 (0.14)	-0.04 (0.10)
Proporción PM 15-29	3.25 (2.54)	1.67 (3.30)	-1.80 (4.24)	1.36 (3.44)
Índice Femenidad	1.36 (3.26)	6.82 (4.26)	10.12** (4.46)	3.59 (4.18)
Marginación: Sin Agua Entub.	0.28* (0.15)	0.19 (0.13)	0.12 (0.13)	0.29*** (0.10)
Coeficiente Gini		-1.67 (1.25)	-2.23 (1.43)	-1.21 (1.07)
Densidad		0.07 (0.11)	0.13 (0.10)	0.12 (0.09)
<i>Constante</i>	4.70 (15.35)	-41.60** (17.06)	-50.81** (18.65)	-27.04 (20.37)
<i>F</i>	(7, 24) = 1.84	(14, 17) = 3.04	(13, 18) = 2.12	(12, 19) = 3.86
<i>Prob &gt; F</i>	0.1251	0.0160	0.0703	0.0044
<i>R<sup>2</sup></i>	0.3494	0.7144	0.6046	0.7089
<i>R<sup>2</sup> ajustada</i>	0.1597	0.4792	0.3190	0.5250
<i>N</i>	32	32	32	32

\*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

<sup>25</sup> El Modelo 1 incluye los datos disponibles para el año 2000. Los demás modelos son para el año 2010. El Modelo 2 tiene los datos para la población femenina, el Modelo 3 para la población masculina, y el Modelo 4 una mezcla.

El Cuadro 17 revela los hallazgos. No se transformaron las variables Tasa participación laboral femenina, desocupación femenina, discriminación laboral y eficiencia económica. Los demás indicadores económicos tienen transformaciones logarítmicas. El Periodo 1 aquí —la primera columna— solo incorpora datos del año 2000, por la disponibilidad de datos de la variable Trabajo Doméstico PF (población femenina). Esta variable no sale significativa. Sin embargo, en ese periodo, el coeficiente de la tasa de participación laboral masculina es significativo y negativo. La población sin agua entubada sigue teniendo un coeficiente significativo y positivo. Las demás columnas incluyen datos solamente de 2010, “Periodo 2”.

Las  $R^2$  ajustadas más altas son de las columnas 2 y 4: 0.4792 y 0.5250, respectivamente. En esas columnas, destacan las variables Turismo (columna 2) y Porcentaje de población masculina en el sector de restaurantes y hospedaje (columna 4; indicador del turismo), las cuales, por ser significativas y por sus coeficientes positivas, aumentan la tasa de denuncia por violación. Además, los resultados muestran que la desocupación femenina aumenta la tasa de denuncia, mientras la subocupación femenina y masculina la disminuye. Otro hallazgo interesante es que la participación laboral femenina no resulta significativa. De hecho, un aumento en la desocupación femenina incrementa la denuncia por violación.

En resumen, los indicadores del turismo llaman la atención por, al aumentar, subir la tasa de denuncias por violación, un tema explorado en el Capítulo IV. Asimismo, un aumento en la tasa de participación laboral masculina y la subocupación (para ambos sexos) reduce la tasa de denuncias, pero un aumento en la desocupación femenina la sube.

### **3.1.5 Desorganización social en conjunto**

Ahora bien, será interesante tomar unos indicadores importantes de cada teoría para observar si las variables significativas siguen siendo significativas. El Cuadro 18 combina las hipótesis para tener tres modelos diferentes de la desorganización social en conjunto. En dos modelos,

la variable cambio residencial PF es significativa, e impacta de manera positiva sobre la denuncia por violación, lo que sostiene la hipótesis. La intoxicación frecuente con alcohol PF y porcentaje PF que habla lengua indígena también resultan importantes estadísticamente.

**Cuadro 18. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito estatal, 2000 y 2010 (Periodo 1) y 2010 (Periodo 2). Desorganización social en conjunto.**

Variable	Periodo 1	Periodo 2a	Periodo 2b
Cambio Residencial PF	0.23* (0.12)	0.33* (0.18)	
Habla lengua indígena PF	0.06* (0.03)		0.62** (0.06)
Jefatura Femenina: Proporción de Hogares	0.78 (0.51)		
Intoxicación con alcohol Población Femenina	0.43*** (0.13)	0.59** (0.26)	0.62*** (0.20)
Abstención de Alcohol, población femenina	-0.24 (0.14)	-0.54* (0.29)	
Confianza en los vecinos		0.28 (1.51)	
Razón de procesados	-0.37*** (0.11)	-0.17 (0.14)	
Confianza en los líderes locales		1.34 (0.99)	
Respeto de los derechos y libertades		0.22 (0.30)	0.35 (0.23)
Homicidio Ahorcamiento PF	0.15 (0.24)	-0.22 (0.35)	
Tasa Participación Laboral PF	-0.01 (0.01)		
Subocupación PF		-0.07 (0.10)	
Subocupación PM			-0.15 (0.12)
Desocupación PM		0.004 (0.21)	0.46* (0.22)
Turismo		0.02 (0.13)	
Restaurantes y Hospedaje PM			0.39** (0.17)
Población	-0.10 (0.06)	-0.03 (0.11)	-0.14* (0.08)
Proporción PM 15-29	2.73** (1.25)	3.58* (2.01)	
Índice Femeidad	1.90 (1.79)		
Marginación: Sin Agua Entubada	0.15** (0.07)	0.34*** (0.10)	0.23** (0.09)
Coeficiente Gini		-0.60 (1.01)	
Densidad		0.03 (0.06)	
Constante	-15.31 (9.36)	-14.74* (7.38)	-1.08 (2.10)
F	(12, 50) = 8.37	(16, 14) = 4.33	(8, 22) = 6.71
Prob > F	0.0000	0.0043	0.0002
R <sup>2</sup>	0.6677	0.8319	0.7094
R <sup>2</sup> ajustada	0.5879	0.6398	0.6037
N	63	31	31

\*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

Nuevamente, la variable razón de procesados se encuentra significativa en el Periodo 1 solamente, reduciendo la tasa de denuncia según su coeficiente. La abstención de alcohol PF es significativa con un coeficiente negativo en un modelo (la columna 2). La desocupación PM es se observa importante en la tercera columna, así como el porcentaje PM en el sector de restaurantes y hospedaje. Esta última variable es un indicador de turismo. Sin embargo, la variable de Turismo (número de turistas per capita) no resulta significativa aquí. Las variables de desocupación PM y porcentaje PM en el sector de restaurantes y hospedaje interactúan con intoxicación de mujeres, PF que habla lengua indígena y marginación (población sin agua entubada) para aumentar la tasa de denuncias por violación. Un último punto es que esa variable de marginación sigue siendo significativa, así como la proporción de la población masculina joven.

### 3.2 Resultados: Municipios urbanos

Respecto al análisis de municipios, no existen datos para muchos de los indicadores incluidos en los modelos estatales, por lo que no se puede ajustar el mismo modelo. Se reduce la cantidad de indicadores, pero todavía se encuentran hallazgos significativos. Ya que el número de casos es más alto ( $m=201$ ), las  $R^2$  ajustadas son más pequeñas. Para estos modelos, sólo hay datos para un solo año: 2010 (no hay periodos diferentes). De las cuatro hipótesis al nivel municipal, la  $R^2$  ajustada es la más alta para la desorganización social (0.2135).

#### 3.2.1 Desorganización social: Control social informal

Aquí resultan significativas, con coeficientes positivos, cuatro variables: el cambio residencial PF, porcentaje de la PF que habla lengua indígena, población y proporción de la PM edad 15 a 29.

**Cuadro 19. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito municipal, promedios 2011-2013. Desorganización social: Control social informal.**

Variable	Modelo 1
Cambio Residencial PF	0.41*** (0.13)
Población rural	-0.01 (0.04)
Habla lengua indígena PF	0.19*** (0.05)
Jefatura Femenina: Proporción de Hogares	0.04 (0.02)
Crecimiento Poblacional	0.01 (0.04)
OSC promoción equidad de género	-0.05 (0.08)
Población	0.20* (0.11)
Proporción PM 15-29	2.93** (1.37)
Índice Femeidad	2.56 (2.14)
Marginación: Sin Agua Entubada	0.05 (0.05)
Coeficiente Gini	-0.62 (1.08)
<i>Constante</i>	-22.25** (10.09)
<i>F</i>	(11, 189) = 5.94
<i>Prob &gt; F</i>	0.0000
<i>R<sup>2</sup></i>	0.2568
<i>R<sup>2</sup> ajustada</i>	0.2135
<i>N</i>	201

\* $p < 0.1$ ; \*\* $p < 0.05$ ; \*\*\* $p < 0.01$ .

### 3.2.2 Desorganización institucional: Control social formal

Respecto a los controles formales institucionales, la marginación (población sin agua entubada), IDG y proporción PM edad 15 a 29 tienen coeficientes positivos y resultan significativas estadísticamente. Cabe destacar que la migración femenina correlaciona cercanamente con el IDG, entonces es probable que la explicación por la que la IDG resulta significativa se da por alguna variable intermedia entre IDG y denuncias por violación.

**Cuadro 20. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito municipal, promedios 2011-2013. *Desorganización institucional: Control social formal.***

Variable	Modelo 1
Marginación: Sin Agua Entubada	0.10* (0.06)
Desarrollo relativo al género (IDG)	4.21*** (1.58)
Población	0.16 (0.11)
Proporción PM 15-29	3.60** (1.42)
Índice Femenidad	2.33 (1.70)
Marginación: Sin Agua Entubada	
Coeficiente Gini	-0.34 (1.02)
Constante	-24.85*** (8.08)
F	(6, 194) = 4.75
Prob > F	0.0002
R <sup>2</sup>	0.1281
R <sup>2</sup> ajustada	0.1012
N	201

\*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

### 3.2.3 Cultura y valores comunes

Para la hipótesis sobre una cultura que valora a la igualdad de la mujer, solamente dos variables de control resultan significativas dos variables de control: población y proporción PM edad 15 a 29 (Cuadro 21).

**Cuadro 21. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito municipal, promedios 2011-2013. *Desorganización social: Cultura y valores comunes.***

Variable	Modelo 1
Homicidios Ahorcamiento PF	0.22 (0.17)
Madres Adolescentes	-0.01 (0.03)
Población	0.23** (0.10)
Proporción PM 15-29	3.46** (1.46)
Índice Femeidad	2.39 (1.94)
Marginación: Sin Agua Entubada	0.01 (0.05)
Coeficiente Gini	-0.04 (1.12)
<i>Constante</i>	-21.67** (8.74)
<i>F</i>	(7, 193) = 3.23
<i>Prob &gt; F</i>	0.0029
<i>R<sup>2</sup></i>	0.1048
<i>R<sup>2</sup> ajustada</i>	0.0723
<i>N</i>	201

\*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

### 3.2.4 Economía política urbana

Al nivel municipal, hay una correlación entre proporción PM edad 15 a 29 y Turismo; por eso se excluye esa última. La única variable disponible al nivel municipal para esta teoría fue la del turismo; la n=99 por valores faltantes (una lista de éstos se incluye en el Anexo). Tanto el Turismo cuanto el índice de femineidad y el coeficiente Gini resultan significativas, con coeficientes positivos (véase al Cuadro 21). Es el único modelo donde el coeficiente Gini fue significativo.

**Cuadro 22. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito municipal, promedios 2011-2013. *Desorganización social: Economía política urbana.***

Variable	Modelo 1
Tasa Turistas	0.34** (0.16)
Población	0.16 (0.14)
Proporción PM 15-29 <sup>26</sup>	
Índice Femineidad	4.88** (2.14)
Marginación: Sin Agua Entubada	0.08 (0.07)
Coeficiente Gini	3.46* (1.94)
<i>Constante</i>	-18.08* (9.20)
<i>F</i>	(5, 93) = 4.65
<i>Prob &gt; F</i>	0.0008
<i>R</i> <sup>2</sup>	0.1999
<i>R</i> <sup>2</sup> <i>ajustada</i>	0.1568
<i>N</i>	99

\*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

<sup>26</sup> No se incluye esta variable porque se correlaciona (con un valor de 0.4057) con la variable de Turismo.

### 3.2.5 Desorganización social en conjunto

Como en el apartado anterior, se corren unas regresiones con las variables significativas en conjunto, para ver si se sostienen al lado de otras variables (Cuadro 23).

**Cuadro 23. México: Coeficientes de regresión lineal múltiple de los factores asociados a la tasa de denuncias por violación por cada 100 mil habitantes en el ámbito municipal, 2010. Desorganización social en conjunto.**

Variable	Modelo 1	Modelo 2
Cambio Residencial PF	0.49*** (0.14)	0.25 (0.25)
Habla lengua indígena PF	0.19*** (0.05)	0.27*** (0.08)
Marginación: Sin agua entubada	0.04 (0.05)	-0.02 (0.08)
Desarrollo relativo al género (IDG)	0.44 (2.04)	-0.34 (0.18)
Turismo		-0.04 (0.18)
Población	0.24** (0.10)	0.11 (0.14)
Proporción PM 15-29	3.03** (1.34)	5.19** (2.06)
Índice Femenidad	0.75 (1.66)	2.60 (2.37)
Coefficiente Gini	-0.71 (1.00)	3.43* (1.82)
Constante	-14.52* (8.04)	-23.89** (11.39)
F	(8, 192) = 7.75	(9, 89) = 5.58
Prob > F	0.0000	0.0000
R <sup>2</sup>	0.2442	0.3609
R <sup>2</sup> ajustada	0.2127	0.2963
N	201	99

\*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

La primera columna muestra los coeficientes estadísticamente significativos para las cuatro hipótesis distintas, salvo la variable Turismo, para tener la  $n$  igual a 201. La segunda columna incluye esa variable, y la  $n$  es igual a 99. Turismo no revela un coeficiente significativo, pero la  $R^2$  ajustada aumenta de 0.2127 a 0.2963 al incluirlo. En la primera columna, cambio residencial PF, PF que habla una lengua indígena (ambos indicadores de la desorganización social), población y PM joven (ambas variables de control) tienen un coeficiente positivo y significativo, significando que su aumento también incrementa la tasa de denuncias por violación. Al reducir la  $n$  en la segunda columna, ni cambio residencial PF ni población tienen coeficientes significativos. Sin embargo, PF que habla una lengua indígena

así como PM joven todavía son importantes, por su valor-p significativo. El indicador de desigualdad (Gini), en la segunda columna, es significativo, con un coeficiente positivo.

Antes de discutir las implicaciones de estos resultados, la tesis examina los datos proporcionados sobre las víctimas que han denunciado, para seguir dibujando nuestra ecología de la denuncia por violación. El Capítulo IV retoma todos los resultados para proponer una política pública en comunidades con altas tasas de esa denuncia.

### **3.3 ¿Quiénes son las víctimas? Estadística solicitada a las Procuradurías de Justicia Estatales**

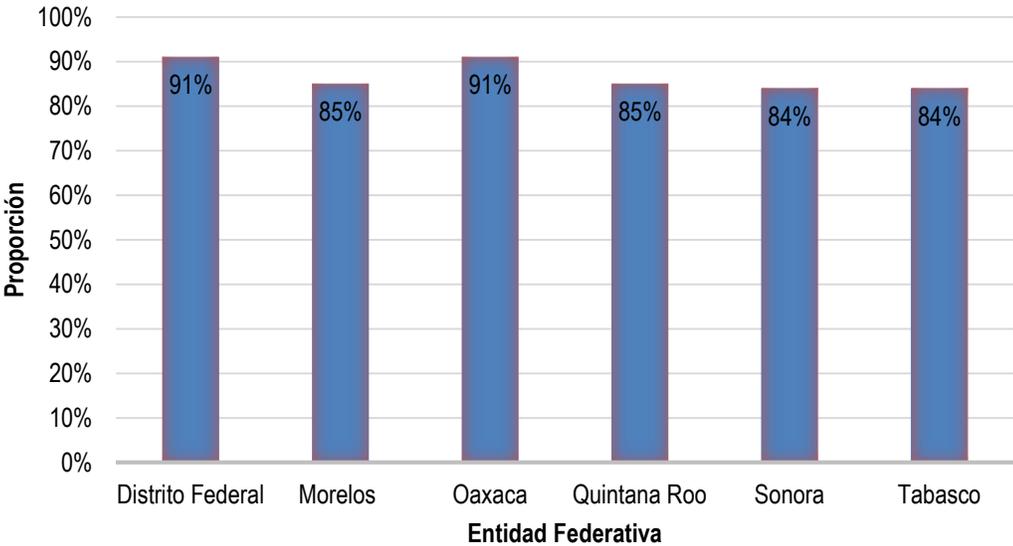
Para complementar los hallazgos, la información sobre las víctimas sirve para entender quién de la población está más vulnerable a padecer la violación sexual. Al saber quién está afectado más por este delito, se puede orientar una política pública basada en la evidencia, tomando en cuenta factores tanto contextuales cuanto individuales. En la Introducción, en el Cuadro 5, se observa que la población que denuncia las violaciones más son las mujeres entre 10 y 19 años, seguido por las mujeres de 20 a 29 años. En comparación con la población en general, en 2010 las mujeres fueron 51.2 por ciento de la población; las mujeres de 10 a 19 años, 9.7 por ciento; y las mujeres de 20 a 29 años de edad, 8.6 por ciento. Mientras estos rangos de edad sean una pequeña proporción de la población en general, representan una proporción considerable de los individuos que denuncian la violación.

La estadística sobre las víctimas no es pública, por lo que se solicitó a los institutos de información en cada entidad federativa los datos sobre las víctimas por el delito de la violación, incluyendo datos sobre edad, sexo, ocupación, escolaridad y lugar de nacimiento y/o residencia de la víctima, según municipio y año, por cada año entre 1997 y 2014. La mayoría de las entidades no respondieron; dijeron que la información no estaba disponible, o solo mandaron datos no desagregados para la entidad, según edad o sexo. La información más

completa venía de Baja California, Oaxaca y Quintana Roo, porque los datos venían desagregados por cada municipio (pero no necesariamente desagregados según año). Morelos, Sonora y Tabasco enviaron datos de la entidad federativa, sobre edad, sexo, ocupación y escolaridad, que sirven en este estudio para entender mejor los hallazgos estadísticos.

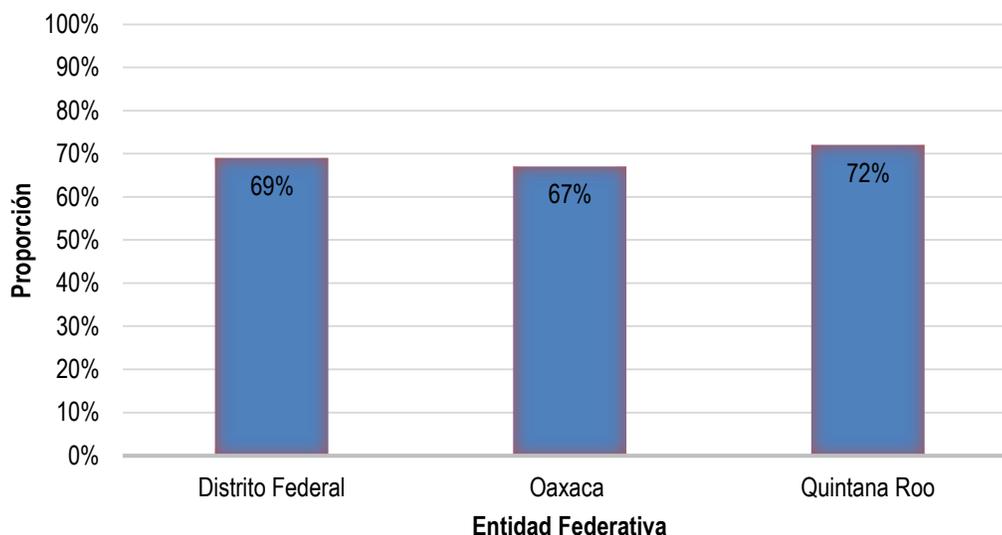
Primero, observamos el sexo de las víctimas. La Gráfica 15 incluye seis entidades federativas, donde la proporción de las víctimas, en promedio, es 87 por ciento mujeres y 13 por ciento hombres. Sin embargo, al ver el sexo de las víctimas con menos de 10 años (Gráfica 16), la proporción de población masculina sube mucho. El promedio de esta proporción para el Distrito Federal, Oaxaca y Quintana Roo es 69 por ciento niñas y 31 por ciento niños. Entonces, en la población general, las mujeres denuncian mucho más que los hombres. Sin embargo, en la población de niños, sube la posibilidad de que la población masculina denuncie.

**Gráfica 15. México: Proporción de víctimas del sexo femenino en las denuncias por violación en seis entidades federativas, promedios 2010-2013**



Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a las Procuradurías de Justicia Estatales.  
 Nota: Los promedios son de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 para el Distrito Federal, Quintana Roo, Sonora y Tabasco. Los promedios venían agregados para Morelos de los años 1997-2013, y para Oaxaca solo venían para 2010. Para el caso de Sonora, 4 por ciento no se especificaron según sexo.

**Gráfica 16. México: Proporción de víctimas del sexo femenino entre niños menores a 10 años en las denuncias por violación en tres entidades federativas, promedios 2010-2013**

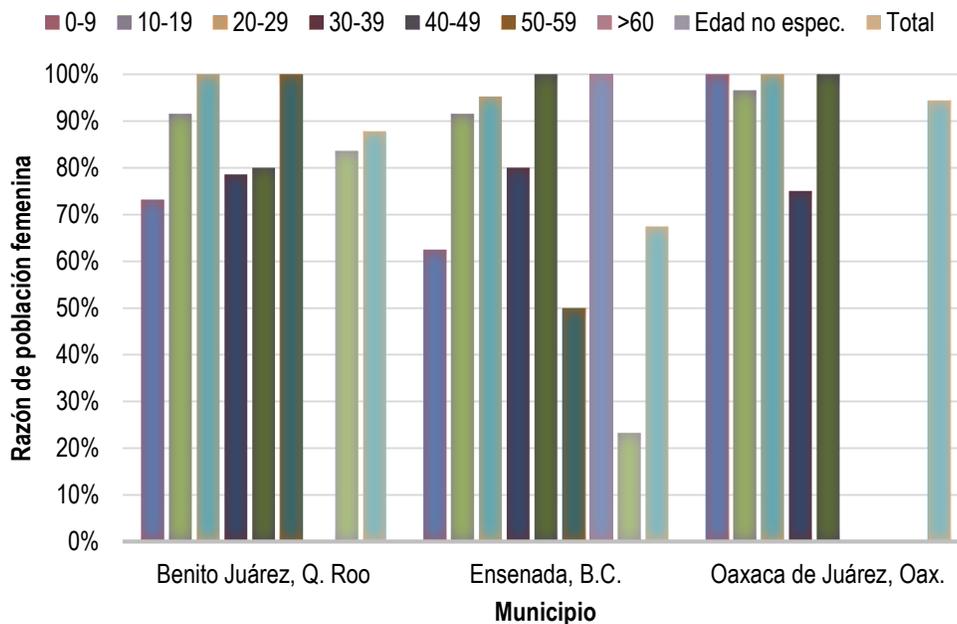


Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a las Procuradurías de Justicia Estatales.

Nota: La información del Distrito Federal es para niños con 8 años o menos, y de Oaxaca y Quintana Roo para niños con 9 años o menos.

Ahora bien, en la Gráfica 17 se comparan tres municipios urbanos, Benito Juárez, Q. Roo., Ensenada, B.C. y Oaxaca de Juárez, Oax., respecto a la proporción de víctimas de sexo femenino, según cada grupo de edad. En el grupo de niños (0-9), la proporción de género no varía mucho del promedio estatal en el caso de Benito Juárez y Ensenada. No obstante, en Oaxaca de Juárez, el 100 por ciento de las víctimas en este grupo de edad son niñas. En este municipio, solo en el grupo de edad 30-39 y 50-59 hay una proporción de hombres significativa: 25 y 100 por ciento, respectivamente. Estas gráficas sirven para hacer hincapié en dos hechos: uno, que la gran mayoría de las víctimas son mujeres y, dos, que es común ver una proporción de hombres más alta solamente (por lo general) en el grupo de edad de niños.

**Gráfica 17. México: Razón de población femenina víctimas de violación según cada grupo de edad, en las denuncias en tres municipios en 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a las Procuradurías Generales de Justicia Estatales.

Nota: Cabe señalar que, en el caso de Ensenada, BC, 13 por ciento de las víctimas en el grupo de edad 0-9 no especifican su sexo. Por eso, el total de víctimas en ese grupo de edad no alcanza 1.00 (63% son víctimas mujeres y 25% víctimas varones). En total, 26 por ciento –un cuarto– de las víctimas no especifican el género. Aquí se puede observar uno de los problemas en los datos que vienen de las Procuradurías Generales de Justicia.

Sonora fue la única entidad federativa que envió información sobre el lugar de nacimiento de las víctimas que denunciaron. El municipio de Ensenada, B.C. también mandó la estadística de lugar de residencia, pero casi la mitad de los casos no se especificaron lugar de residencia. En la Gráfica 18 se puede apreciar que 21 por ciento de las víctimas que denunciaron nacieron fuera de Sonora desde 2010 hasta 2013. Cabe señalar que en la población general de Sonora en 2010, 17 por ciento nació afuera. Este hallazgo apoya la hipótesis de este trabajo de investigación, de que la población migrante es una población vulnerable a denunciar una violación.

**Gráfica 18. Sonora, México: Lugar de nacimiento, víctimas de violación en las denuncias, 2010-2013**



Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a la Procuraduría General de Justicia de Sonora.

Nota: Cabe destacar que en la población general de Sonora en 2010, la población nacida afuera de la entidad era 17 por ciento. En esta gráfica, 21 por ciento de las víctimas nacieron afuera de la entidad.

Quizá uno de los datos más interesantes es el lugar del delito. El Estado de Oaxaca registra el lugar, como se puede ver en el Cuadro 24. En la entidad, 41 por ciento de los casos ocurrieron en una casa, lo que revela un conocimiento probable entre la víctima y agresor. Una cifra parecida -40 por ciento- ocurre en lugares públicos, sea en la calle, hotel, o comercio. Hay 14 casos, o 11 por ciento en la entidad, que suceden en el descampado o terreno baldío. Cabe destacar que no hay mucha diferencia entre la capital de Oaxaca (urbano) y la entidad en su entorno (rural), respecto a la proporción de los casos en una casa o en público.

**Cuadro 24. Oaxaca, México: Lugares donde sucede la violación denunciada en 2010**

Lugar	Oaxaca	Oaxaca de Juárez, Oax
Casa del ofendido(a)	40	14
No especificado	23	11
Vía pública	14	5
Descampado	13	5
Hotel	6	3
Casa del inculpado(a)	8	3
Casa de un amigo(a)	3	3
Motel	2	2
Bar	1	1
Centro recreativo	1	1
Terreno baldío	1	1
Comercio	4	1
Reclusorio	1	1
Carretera	3	1
Clínica	1	1
Restaurante	1	0
Edificio Público	1	0
<i>Total</i>	123	53
<i>Proporción: Casa</i>	41%	38%
<i>Proporción: Público*</i>	40%	42%
<i>Proporción: Sin especificar</i>	19%	21%

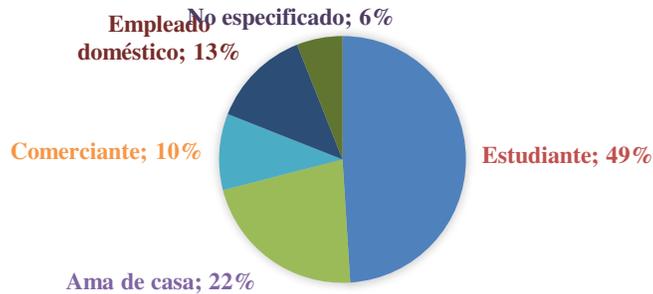
\*Público incluye todos los lugares que no sean casas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca.

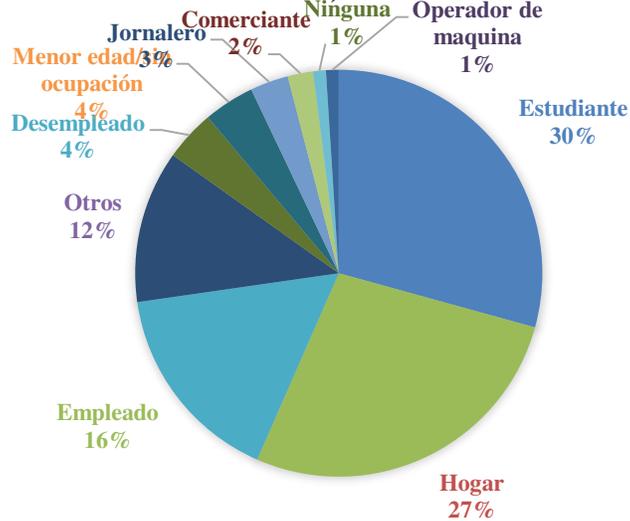
Otra característica interesante es la ocupación de las víctimas que denuncian (Gráfica 19). Se pueden comparar tres entidades federativas: Morelos, Sonora (los datos más completos respecto a esta cuestión) y Tabasco. En estos casos, la mayoría de las víctimas son estudiantes o amas de casa. Particularmente llama la atención que tantas víctimas que denuncian sean estudiantes. Es decir, la población joven es más vulnerable a la violación, según las denuncias. Este hallazgo tiene implicaciones para la política pública: las campañas educativas para combatir el delito de la violación y brindar servicios de apoyo se deben orientar hacia las escuelas y espacios juveniles.

**Gráfica 19. México: Ocupación de la víctima por violación en las denuncias en tres entidades federativas en varios años**

**MORELOS, 1997-2013**



**SONORA, 2010-2013**

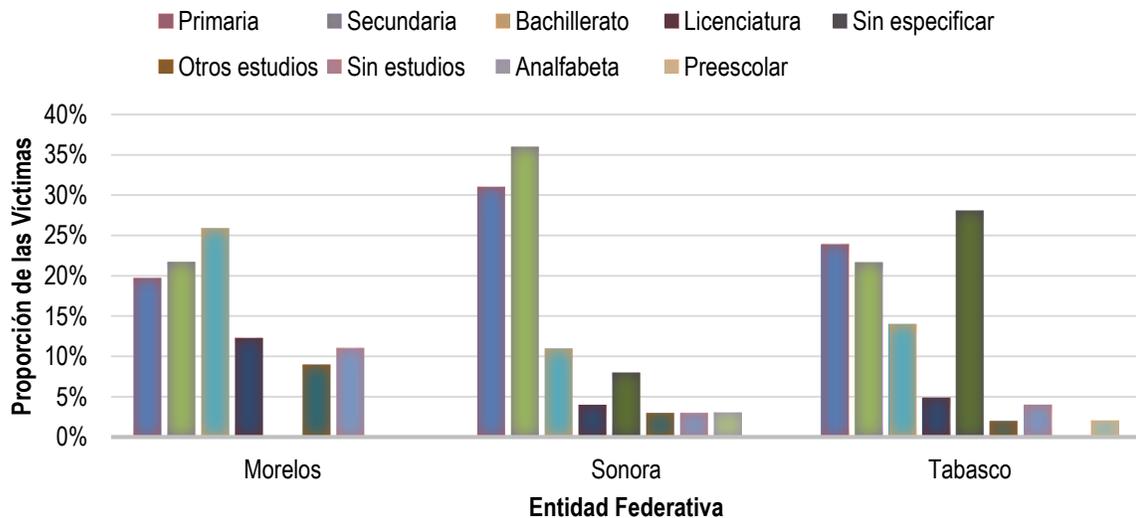


**TABASCO, 2010-2013**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de las Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas.

**Gráfica 20. México: Escolaridad de las víctimas por violación en las denuncias, en varios años**



Nota: Los datos de Sonora y Tabasco son promedios de los años 2010-2013, mientras para Morelos los datos vienen agregados para 1997-2013. Fuente: Elaboración propia con base en datos de las Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas.

Respecto a la escolaridad de las víctimas que denuncian, en la Gráfica 20 puede apreciarse que la mayoría de las víctimas han cumplido la primaria o la secundaria. En Morelos, casi un cuarto han terminado el bachillerato, en Sonora casi 10 por ciento y en Tabasco casi 15 por ciento. Muy pocos han llegado a la licenciatura. Este hallazgo refuerza los datos sobre ocupación de la víctima: una parte importante de las víctimas quienes denuncian la violación son estudiantes, es decir, jóvenes.

Al saber estos resultados, se recomienda diseñar una política pública de prevención dirigida a los jóvenes, quizá en las escuelas. Como se observa en la Gráfica 19, una parte importante de las víctimas que denuncian son estudiantes y en la Gráfica 20 se destaca que una proporción alarmante de esas personas tienen escolaridad a nivel primaria y secundaria.

### 3.4 ¿Quiénes son los agresores?

Mientras hay casi nula información pública respecto al perfil de los agresores, un estudio criminológico de varones reclusos por delitos sexuales e internos en la Cárcel Pública Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, es bastante revelador, y sirve para trasladarnos al caso de estudio en Quintana Roo (Franco, 2009b).

En estas 20 entrevistas, hechas en 2008, 81 por ciento de los entrevistados habían cometido violación. La mayor proporción corresponde a personas de la región sureste del país: 18 por ciento originalmente son de Tabasco, 18 por ciento de Yucatán, 15 por ciento de Quintana Roo, y 13 por ciento de Chiapas. Un solo entrevistado nació en Cancún.

Todos los entrevistados son hombres mexicanos, y la edad promedio es 37 años. De los 20 entrevistados, 8 cuentan con estudios primarios, 6 tienen estudios secundarios, 4 cuentan con estudios de preparatoria, uno tiene estudios universitarios incompletos. Sólo uno carece de educación. El menor tiempo de reclusión es de 5 meses, y el mayor es de 4 años. 82 por ciento de ellos nunca habían estado detenido.

Respecto a ocupación, el 42 por ciento de los entrevistados por delitos sexuales se desempeña en oficios relacionados con la construcción. En 39 por ciento de los casos, la víctima fue un familiar, en 33 por ciento de casos un desconocido, y en 28 por ciento de casos un conocido. En dos casos la víctima fue un hombre, y la mitad de las víctimas son menores de edad.

En el análisis cualitativo de las entrevistas, se observan algunos elementos que aparecen entre los casos. Estos elementos incluyen: el previo consumo de drogas y alcohol, el consumo de drogas y alcohol al momento de cometer el delito, la vivienda temporal precaria y

la negación del delito. El análisis, al comentar los factores comunitarios del preso, destaca condiciones precarias de vivienda y migración.

#### **CAPITULO IV. CONTRIBUCIONES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA: EL CASO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO EN QUINTANA ROO**

Este capítulo examina los hallazgos estadísticos en el contexto de Quintana Roo, la entidad federativa con la mayor tasa de denuncias por violación en 2000 y 2010, y con el porcentaje más alto de población migrante llegada entre 1995 y 2000 (16.4% de su población) y segundo más alto entre 2005 y 2010 (12.3%) (Romo *et al.*, 2013: 87). Quintana Roo presenta una tasa de denuncias por violación 2.6 veces mayor que la tasa nacional y 1.6 veces mayor que la entidad que ocupa el segundo lugar (SESNSP, 2015). Respecto a municipios urbanos (véase la Grafica 11 en el Capítulo II), destaca Quintana Roo como la entidad con más municipios en la lista. En Solidaridad está Playa del Carmen, en Benito Juárez está Cancún y en Othón P. Blanco están Chetumal y Mahahual. El municipio número 14 es Los Cabos. Además, como se observa en la Gráfica 2 en la Introducción, al incluir todos los municipios mexicanos, Tulum ocupa el primer lugar. La presencia de tantos lugares turísticos es inquietante. Este caso de estudio procura proporcionar luz a esta crisis ignorada mediante una explicación de la desigualdad de riqueza, así como la falta de planeación urbana y desarrollo cultural, concebida por el desarrollo exportador, específicamente el turismo.

A primera vista, uno se pregunta si la alta tasa en Quintana Roo tiene que ver con el turismo o trata de personas. Esta hipótesis se refuerza al darse cuenta de que algunas otras entidades que ocupan altos lugares en la lista también reciben muchos turistas nacionales e internacionales. En 2012, Quintana Roo recibió el mayor arribo de turistas internacionales, seguido por el Distrito Federal, Baja California Sur y Baja California. El porcentaje de

ocupación fue mayor en Quintana Roo, seguido por el Distrito Federal, Baja California Sur y Tabasco (SECTUR, 2012). Cabe indagar las consecuencias sociales del desarrollo turístico, específicamente una polarización social aguda. Este capítulo ahonda en estas externalidades.

Ya que la variable de interés, movilidad residencial femenina, se ha probado como significativa, con un efecto positivo sobre la tasa de denuncias por violación, cabe preguntarse de qué manera esas variables interactúan. Para responder a esa duda, se adopta la premisa apreciada en el estudio de Rabelo (2009) sobre los flujos migratorios en Quintana Roo. Su análisis indica que la atraktividad laboral por la actividad turística incrementa los flujos migratorios (p. 74). Entonces para este caso de estudio de Quintana Roo, se requerirá un análisis de la naturaleza del desarrollo turístico y las condiciones creadas en una ciudad turística al recibir tantos migrantes. Otra pregunta es por qué la migración femenina, y no necesariamente la migración en sí, se vuelve factor de riesgo en esa entidad federativa. Al analizar la variable migración y su enlace con la violencia sexual en Quintana Roo, la explicación del rol de las otras variables significativas empieza a vislumbrarse, también.

#### **4.1 Resumen de los hallazgos**

Antes de explorar el caso de Quintana Roo, volvemos a comentar los hallazgos principales. En el ámbito estatal, destacan varias variables de la población femenina que ejercen un cambio consistentemente positivo sobre la variable dependiente: proporción con un cambio residencial reciente, intoxicación frecuente con alcohol y proporción que habla una lengua indígena. La abstención de tomar bebidas alcohólicas tiene un efecto negativo sobre la variable dependiente. La proporción de hogares con jefatura femenina, índice de femineidad y proporción de población masculina en el grupo de edad de 15 a 29 años son otras variables con impactos positivos.

Dos variables institucionales se subrayan –razón de procesados por el delito de violación, la que tiene un impacto negativo sobre la variable dependiente cuando incluyen dos años de datos—y proporción de la población sin agua entubada, la que tiene un efecto positivo. La variable sobre falta de agua entubada, que también se incluye como variable de control como indicador de marginación social, sale significativa en ocho de 11 modelos, y es uno de los hallazgos más enriquecedores del estudio. Otro hallazgo revelador es que el cambio residencial femenino, en comparación con el masculino o el nacimiento fuera de la entidad (para las poblaciones masculina y femenina), es el indicador de migración más llamativo.

Respecto a las cuatro hipótesis propuestas según teorías relacionadas a la desorganización social, cuando se incluyen dos años de datos ( $n$  mayor) al nivel estatal, el modelo relacionado a la desorganización social (falta de controles sociales informales) rinde la  $R^2$  ajustada más alta (0.4306). En segundo, la desorganización institucional (falta de controles sociales formales) tiene la  $R^2$  ajustada de 0.3301, y la teoría sobre cultura y valores comunes de 0.2364. Cuando se reduce la  $n$  para incluir solo un año ( $n=32$ ) se destacan las variables de economía política urbana; la tasa de turistas, la proporción de hombres trabajando en el sector de restaurantes y hospedaje, y desocupación femenina y masculina suben la tasa de denuncia por violación.

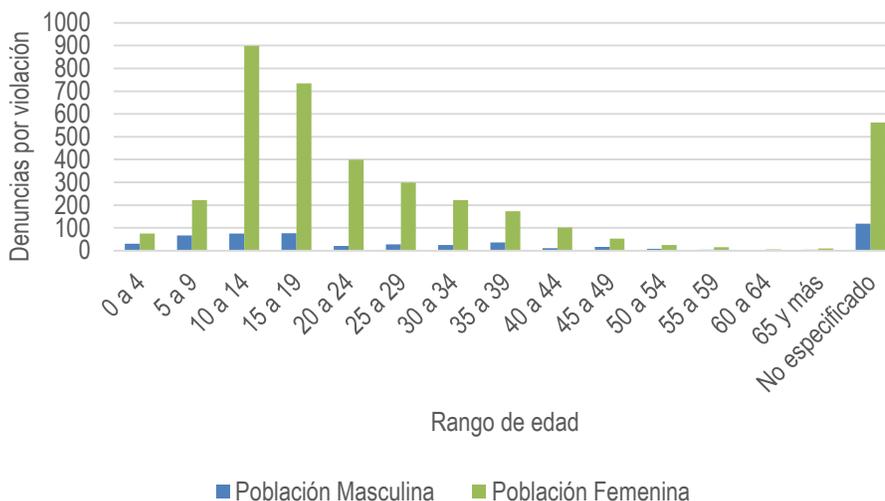
Varios de estos indicadores también se destacaron al nivel municipal: mayores proporciones de la población femenina que hablan lenguas indígenas, así como que un cambio reciente de residencia suben la tasa de denuncias. Más jóvenes varones y mayores índices de femineidad también resultaron significativas de manera positiva. Una variable institucional se observó especialmente interesante, la de mayor porcentaje de la población sin agua entubada en el hogar. Respecto a la economía, menos subocupación femenina, más desocupación

masculina, y mayor presencia de turismo en la comunidad señalaron que el tipo específico de políticas de desarrollo tienen una influencia en las tasas de violencia.

Respecto a las diferencias observadas entre las dos unidades de análisis, los resultados no cambian de manera drástica, pero cabe señalar que la población, desigualdad e índice de desarrollo relativo al género llaman más la atención en el ámbito municipal por su significancia más consistente y efecto positivo sobre la variable dependiente. Al nivel municipal, las  $R^2$  ajustadas son menores que al nivel estatal, pues la  $n$  es mayor, pero las hipótesis relacionadas a la desorganización social y la economía política urbana rinden  $R^2$  ajustadas que valen la pena examinar: 0.2135 y 0.1568, respectivamente.

Uno de los hallazgos más sobresalientes –y perturbadores—de las solicitudes de información a las procuradurías generales de justicia estatales es la edad de las víctimas quienes denuncian. La Procuraduría de Quintana Roo respondió dentro del plazo de tiempo y con datos desagregados según sexo, rango de edad y municipio para los años 2005 hasta 2013. Se observa que la población que más denuncia este delito es la población femenina de 10 a 14 años (véase la Gráfica 21). Este rango de edad representó 4.5 por ciento de la población en Quintana Roo en 2010. Como señala el apartado 3.3, una proporción importante de las víctimas que denuncian son estudiantes. Es un punto importante guardar en mente para proponer políticas públicas adecuadas en el combate a la violación sexual.

**Gráfica 21. Quintana Roo, México: Denuncias por violación según rango de edad y sexo. Total desde 2005 a 2013.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos solicitados a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo.

#### 4.2 La desorganización social comprendida en el contexto del desarrollo turístico y flujos migratorios

Según se ha explicado antes, a partir de la revisión de la literatura se encontraron 13 fenómenos sociales, demográficos, económicos e institucionales, indicadores de la desorganización social, que merecen una explicación, por el hallazgo estadísticamente significativo sobre su relación con la denuncia por violación. Abajo se resumen esas variables, y el signo de su coeficiente sobre la variable dependiente.

**Cuadro 25. Resumen de las variables significativas en las regresiones lineales.**

Indicador	Variable	Resultado sobre la tasa de denuncias por violación
Movilidad residencial	Porcentaje de la población femenina que residía fuera de la entidad hace cinco años)	+
Heterogeneidad étnica	Proporción de población femenina que habla lengua indígena	+
Jefaturas Femeninas	Proporción de hogares con jefatura femenina	+
Abuso de alcohol	Proporción de población femenina que se intoxica por lo menos una vez al mes con alcohol	+
Abstención de alcohol	Proporción de población femenina que nunca toma bebidas alcohólicas	-
Procuración de justicia	Razón de procesados por el delito de violación respecto al número de averiguaciones previas (-)	-
Desarrollo relativo al género	Índice de Desarrollo relativo al Género	+
Desarrollo turístico	Número de turistas recibidos per cápita	+
Trabajo en restaurantes y hospedaje	Participación laboral masculina en el sector de restaurantes y hospedaje	+
Subocupación	Subocupación, masculina y femenina	-
Desocupación	Desocupación, masculina y femenina	+
Población joven	Proporción de población masculina joven	+
Femineidad	Índice de femineidad	+
Marginación urbana y acceso limitado ciudadano a los servicios básicos	Porcentaje de la población sin agua entubada	+

Fuente: Elaboración propia.

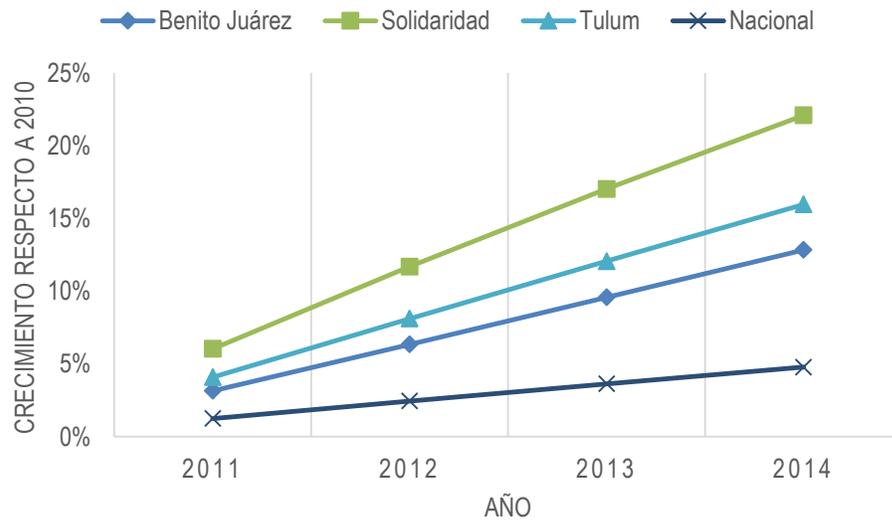
Esta tesis argumenta que muchas de esas variables están asociadas con el desarrollo turístico y migración. El objetivo de este capítulo es, mediante un caso de estudio de Quintana Roo, exponer esa asociación y recomendar una política pública basada en esas observaciones.

La migración es un factor central aquí. De acuerdo a uno de los escasos estudios, el Proyecto “Panorama de la violencia de género y propuestas para su abatimiento. El caso de los municipios del Estado de México 2004”, la captación de migrantes fue uno de los factores

característicos de los estados con mayor tasa de incidencia del delito de violación (Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C., citado en Franco, 2009b: 17). En este sentido, se destacan Cancún y Playa del Carmen, Quintana Roo, como ciudades nuevas con alta atracción para migrantes de Tabasco, Yucatán y Chiapas, entre otras entidades; la mayoría llegan por motivos laborales (2009b: 65).

Estas ciudades se forjan por migrantes, y la composición es heterogénea. Hoy, están viviendo una situación de alerta “ante la imposibilidad del gobierno de dotar con servicios básicos a esos nuevos pobladores”, y “la educación es uno de los sectores en que se notan más los rezagos” (Martoccia, 2006). Según Ariadna Rabelo, directora del Proyecto sobre Flujos Migratorios y Evaluación del Impacto Económico y Social de la Migración en la Zona Norte de Quintana Roo de la Universidad la Salle, d la situación en 2006 en Playa del Carmen era como si cada día llegaran dos autobuses llenos de gente para situarse allí: “Son 750 camiones llenos en un año, periodo en el que hemos contado hasta 40 mil personas instalándose en esa ciudad” (Martoccia, 2006). La constante llegada de migrantes a los centros turísticos en Quintana Roo genera riesgo social.

**Gráfica 22. México: El crecimiento poblacional de tres municipios en Quintana Roo según año desde 2010.**



Fuente: Elaboración propia con base en las proyecciones de población del Conapo.

Los migrantes de Quintana Roo tienden de llegar desde Tabasco, Yucatán, Chiapas y el Distrito Federal. Llegan con la seguridad de conseguir trabajo en días. 42 por ciento de migrantes encuestados en 2007 en Solidaridad respondieron que el tiempo de respuesta de la oferta laboral fue de días (Rabelo, 2009: 56). Según los migrantes encuestados en Quintana Roo, la principal causa de migración es la necesidad de encontrar un mejor trabajo (58.8 por ciento), mientras que la segunda es la necesidad de reunirse con sus familiares (19.3 por ciento). Además, 73.5 por ciento de los migrantes dijo tener familia o redes de amigos con la que ya contaban al llegar (p. 59). Tal vez logran un saldo mejor de su lugar de origen, pero “en realidad trata de salarios mínimos con costos de vida muy amplios”, explica Rabelo. “Al final la pobreza rural en la que viven se vuelve miseria urbana” (Martoccia, 2006). En la encuesta a migrantes, se encontró que del Distrito Federal emigran empleados y obreros, mientras que de Chiapas emigran más agricultores. Este último estado es emisor de mayor número de desempleados a Quintana Roo, seguido por Tabasco y Yucatán (Rabelo, 2009: 50).

En América Latina, 75 por ciento de la reducción de la pobreza rural procede de la

migración hacia las ciudades, “pero si no se está preparado, como en la mayoría de los casos, para el empleo urbano, la pobreza sólo se desplaza, generando problemas sociales y económicos en las ciudades receptores” (p. 41). Quintana Roo ha tenido una alta atraktividad migratoria por el crecimiento de la fuerza turística, la que demanda más mano de obra, servicios públicos básicos, infraestructura urbana, servicios educativos y médicos, pero también conlleva el crimen organizado, lavado de dinero y varios tipos de economía informal. Por esos flujos migratorios, se sobrecarga la capacidad de los gobiernos locales y estatales para proporcionar los servicios básicos. Por ejemplo, por la ausencia de viviendas, han surgido asentamientos de precaristas (p. 42). En la encuesta a migrantes, de todos los puntos turísticos de Quintana Roo, se calificaron peor los servicios de vivienda del migrante en Cancún (5.51) y Playa del Carmen (4.75), que en Isla Mujeres (7.71), Puerto Morelos (7.48) y Cozumel (7.02) (p. 64).

Los migrantes tienen que emplearse en labores de baja calidad, y las mujeres migrantes enfrentan aún más retos: sufren empleos precarios, mal remunerados y de baja productividad, desigualdad en el acceso, uso y control de los recursos productivos y lentitud en el avance de su participación política (p. 43). Si recordamos el apartado de metodología, se incluyó la variable cambio residencial femenino porque tenía un efecto más pronunciado que el cambio residencial masculino sobre la tasa de denuncias por violación sexual. Esto nos muestra que la variable migración femenina se vuelve factor de riesgo. Cabe destacar que esto no necesariamente implique que las víctimas sean migrantes mujeres, sino que en comunidades con más mujeres migrantes (y sus parejas e hijos<sup>27</sup>) como proporción de la población hay más denuncias por violación. Se requieren más investigaciones para saber si las víctimas sean

---

<sup>27</sup> Rabelo (2009) señala que en una encuesta de 2007, la mayoría de los migrantes encuestados fueron casados (59.9 por ciento), lo cual incrementaría la posibilidad de que cada migrante venga acompañado, ya sea con sus hijos y/o pareja. Esto aumenta la población que requiere servicios (p. 47).

migrantes o no. Sin embargo, las comunidades con muchos flujos migratorios tienen ciertas características que pueden acercarnos a entender varios tipos de delincuencia, como la violación sexual. Por ejemplo, dado que el índice de femineidad resultó significativo en el análisis estadístico, es importante recordar que donde hay la mayor proporción de migrantes que son mujeres en Quintana Roo es en los municipios de Benito Juárez (Cancún, 65.8 por ciento de los migrantes) –el quinto municipio urbana con la tasa más alta de denuncias por violación, y en Solidaridad (Playa del Carmen, 60.3 por ciento), el primer municipio en esa lista.

Uno podría preguntarse por qué otros destinos populares no presentan muchas denuncias por violación; podría relacionarse con el hecho de que donde hay la mayor proporción de migrantes que son hombres es en Cozumel e Isla Mujeres. La concentración de mujeres migrantes es clave en entender la tasa de denuncias por violación, junto con la observación de arriba sobre las bajas calificaciones de los servicios de vivienda.

La edad promedio de la población también es importante; en 2007 la edad promedio del núcleo familiar de los migrantes encuestados fue 21 en Solidaridad, en comparación con 24 en Benito Juárez y 26 en Cozumel (Rabelo, 2009: 49).

Una de las variables significativas en el análisis estadístico fue el desempleo masculino. Es interesante señalar que, lejos de lo esperado, muchos destinos turísticos muestran niveles de desempleo en los migrantes muy por encima del promedio nacional (p. 44). Estos niveles causan un ascenso de la informalidad. La ausencia de trabajos de calidad para los migrantes también se liga con la importancia de trabajos temporales en zonas turísticas. En 2007 los trabajos temporales ocuparon un porcentaje del 57 por ciento de los migrantes encuestados (p. 54).

Se observa que entre 2005 y 2007 el sector turístico creció mucho en Cancún, mientras se disminuyó el sector servicios. Según la distribución por sectores donde laboran los migrantes encuestados en Cancún, para 2007 se observa un aumento de 21.3 por ciento en el sector turismo a 32.86 por ciento. El sector de servicios, en ese mismo periodo, cae de 51.8 por ciento a 29.5 por ciento.

Varios autores han señalado que Cancún ya no es el principal punto de migración; se ha cedido su lugar a Solidaridad (Playa del Carmen). No obstante, todavía tiene un índice migratorio que presenta un estado de alerta para las autoridades municipales y gubernamentales. Playa del Carmen se coloca en zona de peligro social por el desmedido incremento de la población (p. 72). Estas tendencias fuertes de migración en las zonas turísticas de Quintana Roo han rebasado la capacidad del Estado para satisfacer de servicios de la población (p. 73). Cabe recordar que observamos en el análisis estadístico la significancia de la variable población sin agua entubada.

#### **4.2.1 Migración: ¿Redes sociales menos e inestables?**

La teoría de la desorganización social supone una falta de controles sociales, y vínculos débiles entre las personas de una comunidad. Según la teoría, la movilidad geográfica puede ser un factor que contribuye a la desorganización, porque los vínculos entre vecinos y amigos son menos e inestables. Sin embargo, mientras el cambio residencial femenino es factor crucial en explicar la tasa de denuncias por violación, no está por dado que esto se explique por la desorganización social. Hay evidencia a favor y en contra, dependiendo de la fortaleza de las redes migratorias y si el capital social generado por las redes sociales y laborales sea positivo o negativo. Evidencia en contra sería que las variables de proporción de hogares con jefatura femenina y el índice de Gini –otros indicadores de desorganización

social—no son significativas en los modelos estadísticos. Además, la teoría supone que la migración limita el desarrollo de vínculos sociales, cuando en realidad puede fortalecerlos y hasta depender de ellos.

Estudios de otras ciudades mexicanas demuestran que las redes sociales de migrantes fueron muy importantes en los procesos de acomodo en el lugar de destino, y les facilitaron la inserción laboral (Arizpe, 1975, citado en Ceh Chan, 2009). Ceh Chan (2009) señala que la migración se refuerza como consecuencia del desarrollo social y económico de las ciudades y del campo y hay una necesidad de obtener ingresos adicionales para la familia, la que resulta en la participación activa de todos los miembros del hogar. Esto hace que “se integren a actividades productivas alternas a la labor agrícola del jefe de familia a través de la migración. Estas condiciones son aprovechadas por los grandes empresarios y las políticas gubernamentales que buscan la conversión de grandes cantidades de campesinos no calificados y subasalariados de las urbes” (pp. 151-152). Las alianzas entre migrantes son importantes tanto para la migración interna cuanto internacional, y “sirven de paraguas protector y garantizan la reproducción y la supervivencia social y económica durante el duro proceso de la ubicación laboral y residencial de los miembros del grupo recién llegado” (Comas d’Argemir, 1990: 316).

La migración puede ser vista como “una respuesta adaptiva del campesinado a las contradicciones y desigualdades que se han generado entre las regiones y sectores económicos involucrados en mayor o menor grado a una dinámica de acumulación capitalista” según Ramírez (1992). La migración interna en la Península de Yucatán se ha propiciado en los últimos dos décadas por factores ecológicos y económicos. Ceh Chan destaca los cambios en la calidad productiva del suelo erosionado por el uso de monocultivos, así como “los tiempos

mueritos en el ciclo agrícola de temporal (roza, tumba y quema)”. Además, ha habido una crisis en los precios de productos agrícolas, alimentada por la bajada en la demanda henequenera y de los productos elaborados por los indígenas (p. 154).

Mónica Franco (comunicación personal, 2015) dice que el trabajo temporal en las ciudades turísticas provoca mucha movilidad geográfica en la región de la Península de Yucatán. Comenta sobre el “crucero”, un lugar en Playa del Carmen donde llegan los migrantes de Tabasco, Yucatán y Chiapas, para esperar empleos, aunque sean temporales o sin contrato. La naturaleza temporal del desarrollo turístico y el crecimiento poblacional —no necesariamente la migración, un objetivo del desarrollo turístico y catalizador del crecimiento poblacional— parecen acercarnos más a un mecanismo causal en la denuncia por violación. La migración es un efecto del desarrollo turístico, y provoca crecimiento poblacional, pero no se puede probar que haya una falta de capital social, solo por el hecho de que hay alta movilidad geográfica femenina. Además, el capital social generado por vínculos sociales fuertes no siempre desencadena efectos positivos para la comunidad (véase a Browning *et al.*, 2004).

Portes (citado en Durston, 2000) argumenta que el capital social también puede producir efectos negativos: excluye, margina, crea explotación y promueve la discriminación. En el caso de Quintana Roo, se sabe que las redes de prostitución y tráfico de personas (adultos y niños), y de narcotráfico son substanciales.<sup>28</sup> Además, como se explicará en el siguiente apartado sobre el caso, las redes formadas entre empleadores del sector turístico pueden reforzar la discriminación de género: se puede generar el capital social que margina y

---

<sup>28</sup> En su libro *Los demonios del Edén*, la periodista Lydia Cacho documenta el comercio y abuso sexual infantil en Cancún. La autora del libro ha denunciado que las redes de pornografía infantil y trata de personas siguen impunes. Publicado en 2005, su libro dice que los empresarios Kamel Nacif Borge y Jean Succar Kuri se involucraron en la red de trata y prostitución infantil. El director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), Juan Martín Pérez García, ha criticado que México sea un “paraíso” para el crimen organizado internacional, y que el Estado no asuma sus responsabilidad en la ocurrencia de los delitos que Cacho reveló hace 10 años (Soto, 2015).

discrimina. De hecho, como señala Baum (2013), la naturaleza del desarrollo turístico es tal que estorba la sindicalización de los trabajadores: ya que el sector depende de mercados extranjeros y que estas fluctuaciones favorecen empleos temporales, la organización de trabajadores no es viable. Si bien una red social puede abrir puertas, también puede cerrarlas “que podrían ser importantes para el desenvolvimiento en nuevas áreas o en determinados momentos de la vida de los migrantes que se estén insertando y haciendo uso de la misma red” (Ceh Chan, 2009: 167).

Los factores de alta proporción de población masculina joven, alto índice de femineidad, abuso de alcohol y población indígena también se pueden enlazar con la teoría de la desorganización social. Los primeros dos factores están asociadas positivamente con el cambio residencial femenina, y también con la presencia de turismo, lo que apoya la idea de que el desarrollo turístico atrae, de manera única en comparación a otras formas de desarrollo, a mujeres y jóvenes. La industria turística en una comunidad crea fluctuación en el ambiente laboral y también en la dinámica poblacional; esta inestabilidad puede resultar en vínculos sociales débiles. En el apartado siguiente, se nota cómo el desarrollo turístico en Quintana Roo impone segregación y desigualdad en las comunidades, lo que puede fomentar sentimientos de privación y resentimiento hacia otros miembros de la comunidad, y estorbar la creación de capital social positivo.

Llama la atención que, pese a todo lo ya mencionado, se encuentra que el Índice de Desarrollo relativo al Género –IDG, elemento correlacionado con el Índice de Desarrollo Humano—en algunos modelos estadísticos tenía un efecto positivo sobre la tasa de denuncias por violación. Esto se puede explicar en parte por la correlación positiva entre presencia de turistas, migración, y el IDG. El IDG mide la brecha de escolaridad entre hombres y mujeres,

así como esperanza de vida e ingresos. Entonces, como se describe a continuación, el hecho de que no haya mucha brecha de escolaridad entre los sexos, o que la mujer tenga un trabajo y su propio salario, no significa que esté empoderado en todas formas, pues el empoderamiento económico no es la única forma de empoderarse. Quintana Roo es considerado un estado con un Desarrollo Humano de los más altos del país, pero es así como consecuencia del crecimiento del turismo; sin embargo la mitad de la población en esa entidad vive en condiciones de hacinamiento, “lo que coloca a estas personas en condiciones de vulnerabilidad ante cualquier acto violento” (Lozano *et al.*, 2011: 123). Además, el indicador de población sin agua entubada fue más consistente y sólido que el IDG en su impacto positivo sobre la tasa de denuncias.

Antes de comentar las implicaciones de este hallazgo, cabe mencionar brevemente la importancia del indicador del abuso de alcohol. Este indicador no comparte una correlación llamativa con presencia de turistas ni con cambio residencial femenina. Este hecho es particularmente interesante si consideramos que hay correlaciones positivas altas entre presencia de turistas y el número de bares o centros nocturnos, por ejemplo. Es decir, no hay una asociación reveladora entre número de bares, centros nocturnos o turistas per cápita con el abuso de alcohol.

Ahora bien, uno de los hallazgos más reveladores del estudio se trata de la falta de agua entubada. Vargas (2009) habla de la dificultad en proveer los bienes públicos en contextos de alto crecimiento poblacional. La inmigración rápida promueve la generación del empleo en el desarrollo turístico. Una situación así aumenta los niveles de déficit de vivienda e infraestructura urbana (p. 96). Según Vargas, los gobiernos municipales y estatales de Quintana Roo operan mediante el clientelismo, planeando sólo a corto plazo: hay altos niveles

de corrupción de desarrollos inmobiliarios en Cancún y alto hacinamiento en Playa del Carmen. En Cancún, “más de 70 por ciento de los fraccionamientos registrados ante el municipio operan con un alto grado de irregularidades debido a que no cumplieron con todos los requisitos para que el Cabildo de Benito Juárez otorgara los servicios públicos correspondientes” (p. 157). Vargas señala que el acelerado crecimiento de Cancún y Playa del Carmen se detonó cuando se incorporaron las zonas ejidales al mercado del subsuelo urbano, lo que produjo problemas urbanos incontrolables. Además, se generaron condiciones de ilegalidad porque las transacciones realizadas en la compra y venta de terrenos están al margen de la legislación. La invasión de terrenos “complicó la situación, pues los colonos se han convertido en los principales gestores de la urbanización” (p. 158). El abstencionismo electoral ha sido una característica en estos municipios, y la baja participación se relaciona con la cantidad grande de inmigrantes. Vargas destaca que esto se debe a la escasa identidad de los habitantes locales “y a la ausencia de una clase política local ‘que haga ciudad’, es decir, que conozca a profundidad los problemas municipales y que tenga arraigo o raíces en la ciudad” (p. 162). Estos problemas sociales reflejan el enlace entre la desorganización social, falta de valores que ligan los residentes, y la improvisación política (en vez de estrategias de planeación).

Nava (2014) también señala la falta de una planeación municipal democrática y eficiente de mediano y largo plazo. En 2014, dijo que el municipio de Benito Juárez había vivido tres veces un proceso de alternancia política, y que todavía no se ha podido observar el impacto positivo de la alternancia en la disminución de la brecha de desigualdad social (p. 27).

Hay un abandono institucional que fomenta la desorganización social, institucional, cultural y económica en la entidad federativa. Estas condiciones —especialmente la

desorganización social, según los hallazgos estadísticos—pueden propiciar la denuncia por violación. Dado el contexto de migración, crecimiento poblacional y falta de planeación urbana, es central recordar de muchos de los migrantes son mujeres, jóvenes e indígenas forman parte de una población vulnerable que carece de atención gubernamental. El siguiente apartado sobre el caso de Quintana Roo procura dar cara a los fenómenos urbanos descritos arriba.

#### 4.2.2 La trata de personas

Una investigación sobre la migración, trabajo y violación sexual no es completa sin una mirada al fenómeno de la trata de personas, la que incluye la trata con fines tanto de explotación sexual, cuanto de trabajos forzados y servidumbre doméstica.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), líderes de comunidades indígenas identificaron a los factores de riesgo que podrían propiciar la trata de personas: la pobreza, falta de oportunidades de empleo cerca de las comunidades, alcoholismo y drogadicción, presencia de la delincuencia organizada, migración a ciudades (ejemplo: trabajadoras domésticas, engaños y falsas promesas, y falta de educación (Domínguez y Ruz, 2014: 90). Es interesante observar que son factores de riesgo parecidos a aquellos que se identifican en esta tesis respecto a los factores que podrían propiciar la violación sexual. Además, son factores de riesgo que pueden empujar a los niños a ser víctimas del turismo sexual (véase al Capítulo III en *Ibid.*). El reporte también señala que los menores de edad que trabajan en el sector doméstico se encuentran en condiciones de vulnerabilidad ante abusos, como la trata de personas (p. 51).

Las tasas promedio más altas de denuncias por violación entre 1998 y 2002 tenían Tlaxcala, Quintana Roo, Baja California, Tabasco y el Estado de México. Estas entidades,

aparte de Tlaxcala, siguen destacándose en la lista entre 2008 y 2012. Son estados que también han sido señalados como focos rojos del delito de trata de personas. Al observar las tasas de denuncia por violación entre 2008 y 2012, Tlaxcala ya no se incluye entre las tasas más altas (véase a la Gráfica 1 en la Introducción). De hecho, se coloca entre las entidades con la menor tasa. Tlaxcala -específicamente el municipio de Tenancingo- ha sido destacado como la capital de la trata no sólo en México sino en el mundo.<sup>29</sup> Tlaxcala tiene la caída más extrema en la tasa de denuncias: de 20.76 a 5.84 por cada 100 mil habitantes. Su caso es poco usual, ya que las tasas de las demás entidades federativas entre los dos periodos se mantienen semejantes. Pero la delincuencia organizada y familias involucradas en la trata de personas siguen poderosas en Tlaxcala –esto no es secreto (Montiel, 2009; Lakhani, 2015; Matloff, 2015).

Su *modus operandi* de la captación incluye tácticas de engaño (falsa oferta de trabajo) y el enamoramiento o seducción (hasta el matrimonio como parte del engaño). Los tratantes son los mejores psicólogos, según varias investigaciones, y detectan la vulnerabilidad. Autores han documentado, por ejemplo, la tradición del raptó en Tlaxcala. En algunos casos se usa la violencia física y secuestro para llevar a la víctima.

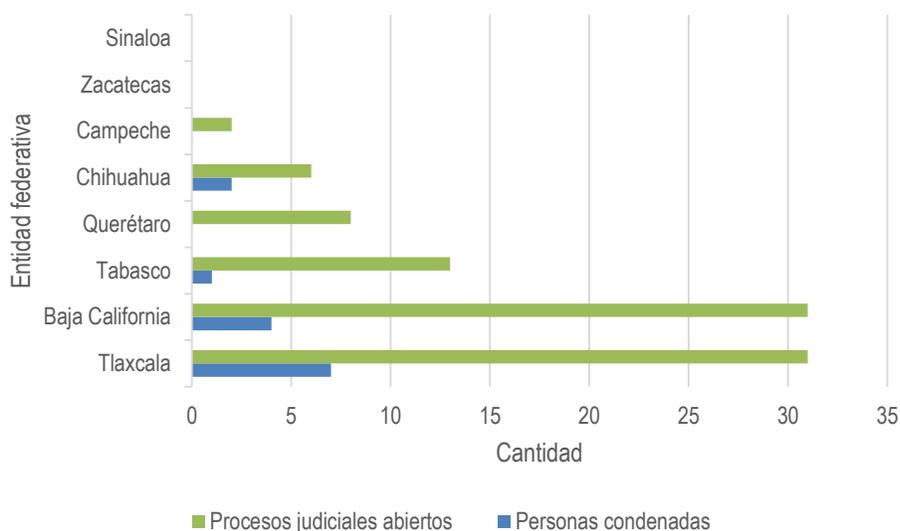
En 2013, el Observatorio Nacional Ciudadano (Rivas, 2014) hizo un experimento de transparencia, para pedir estadística en materia de trata de personas a las Procuradurías de Justicia estatales. De las respuestas obtenidas sobre procesos judiciales por ese delito, 9 estados de la República brindaron datos durante el periodo 2010-2013. Como se observa en la Gráfica 16, se observa que Tlaxcala y Baja California concentran el 66 por ciento de los procesos judiciales abiertos por la trata, seguidos por Tabasco con un 14 por ciento de los

---

<sup>29</sup> Véase los artículos, “Brothel state in Mexico is conduit for human trafficking in New York” (Matloff, 2015), “Tenancingo: the small town at the heart of Mexico’s sex-slave trade” (Lakhani, 2015) y, para análisis más al fondo, “Crisis de la comunidad indígena tlaxcalteca. Surgimiento de los proxenetas y la prostitución” (Romero, 2004), citado en *Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi* (Montiel, 2009).

registros. Tlaxcala se identifica como una de las entidades federativas con un alta presencia de hombres dedicados a reclutar y explotar con fines sexuales a mujeres y niños (Rivas, 2014: 35-37).

**Gráfica 23. México: Procuración e impartición de justicia en materia de trata de personas (2010-2013)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la solicitud de Rivas (2014) a la Procuración de Justicia de la República.

Durante el Encuentro Regional Contra la Trata de Personas, celebrado el 30 y 31 de julio de 2015 en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la investigadora Angélica Bautista, psicóloga social de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), opinó que en el ámbito rural y semiurbano de México, 90 por ciento de las niñas tiene una presión familiar por encontrar una alternativa económica que apoye a los padres, lo que las hace más vulnerables al fenómeno de la trata de personas. También dijo que en entidades como Guerrero, Oaxaca y Chiapas la trata de personas es creciente; “poco más de 30 por ciento de las niñas es enganchada para apoyo al trabajo doméstico” (*El Economista*, 2015). El titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luís Raúl González Pérez, reconoció que el sector preocupante en relación a este delito, son las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en

particular, los migrantes (Langner, 2015). El Departamento de Estado de los Estados Unidos también señala la vulnerabilidad de migrantes, mujeres y niños, pero agrega a esta lista indígenas, personas con discapacidades físicas y mentales y la comunidad LGBT (U.S. Department of State, 2015: 244).

La UNODC indica una asociación entre presencia de violaciones sexuales y la trata. Respecto al número de averiguaciones previas sobre la trata de personas, Quintana Roo no se destaca. La UNODC sugiere que sí hay un grave problema de trata en Quintana Roo, pero que no hay tantas averiguaciones previas porque los polos turísticos y algunas conductas como el turismo sexual han sido naturalizados socialmente (Domínguez y Ruz, 2014: 50).

Otro ejemplo es que la delegación de Cuauhtémoc en el Distrito Federal toma el segundo lugar en la tasa de denuncias totales por violación, estupro y otros delitos sexuales, con 102 delitos por cada 100 mil personas, siguiendo Mérida, Yucatán con 112. Además, esta delegación concentra el 50 por ciento de los casos de denuncia de trata de personas en el Distrito, según Ricardo Monreal Ávila, el candidato a jefe delegacional de Cuauhtémoc por Morena en mayo de 2015. Opinó, “El problema en Cuauhtémoc es muy grave, sostenemos que la corrupción, impunidad y abandono institucional favorecen la presencia de la trata de personas, actividad que se presenta en diversos puntos: restaurantes, centros nocturnos, deportivos, salones de masaje, loncherías” (Reyna, 2015).

Respecto al delito del estupro, los estados Quintana Roo, Tabasco, Baja California Sur, Sonora y Colima tienen la tasa por cada cien mil menores más alta (Domínguez y Ruz, 2014: 53). Hay alrededor de 21 mil menores de edad que son víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual cada año (*Ibid.*).

La trata de personas presenta especificidades según la demanda local (*Ibid.*). Según el

informe de la UNODC, en Baja California, Chihuahua, Chiapas, Estado de México, Querétaro, Oaxaca y Tabasco hay mayor presencia de víctimas migrantes. En Tlaxcala, Querétaro o Nuevo León son originarias de comunidades rurales. En Chiapas, Oaxaca y Guerrero son indígenas.

Las franjas fronterizas del norte y sur presentan ambientes especialmente propicios para que se manifieste la trata de personas vinculada o derivada del tráfico ilícito de migrantes (*Ibid.*: 54). En la frontera sur, las víctimas suelen provenir de Centroamérica y son trasladadas a Chiapas (centro fronterizo), Tabasco (inmediaciones de explotación petrolera) y Quintana Roo (centro turístico). Específicamente en el caso de Quintana Roo, muchas víctimas son del Caribe y Sudamérica (*Ibid.*: 68).

Un análisis del delito de trata de personas en México sirve para considerar la asociación entre este importante fenómeno, despreciado en la agenda pública, asociado con la violencia sexual. La migración doméstica e internacional, la búsqueda de empleo, el abandono institucional y corrupción, la presencia de la delincuencia organizada, la explotación sexual, el turismo sexual, el desprestigio de la infancia –todos están interrelacionados. Escudriñar el caso de Quintana Roo ubica un contexto –una cara—para estos fenómenos sociales y delincuentes. El caso de Quintana Roo revela cómo estos fenómenos combinan con una cultura del placer, alcoholismo, drogadicción, crecimiento urbano y segregación geográfica para situar esta entidad federativa como el líder nacional en la tasa de denuncias por violación.

### **4.3 Implicaciones para Quintana Roo**

A parte de ser la líder nacional en denuncias por violación, y también por delitos sexuales en general, Quintana Roo se ha destacado por su violencia letal. Antes del comienzo de la guerra contra el narcotráfico en México, iniciado en el sexenio de Felipe Calderón en 2006, Quintana

Roo presentaba el porcentaje más elevado de muertes violentas. Durante 2002 al 2005, lideró con 18.97 por ciento superando el promedio nacional de 11 por ciento (Lozano *et. al.*, 2011: 129). En 2007, la entidad federativa presentaba una tasa de mortalidad dos veces más altas que la del país.

Todavía hoy, la violencia es una parte de la vida para los quintanarroenses urbanos residiendo lejos de la ostentación de las zonas hoteleras. Mediante grupos focales con jóvenes en conflicto con la ley y sin conflicto con la ley, Nava (2014) nota en Cancún que los jóvenes están viviendo y observando la violencia en muchos ámbitos: violencia autoinflingida (suicidios), violencia intrafamiliar y de género, y delincuencia juvenil e incrementos en homicidios. Dice, “viven y conviven cotidianamente con manifestaciones diversas de la violencia...los jóvenes en general perciben la violencia galopante en todos los ámbitos de socialización y de la vida social, sin embargo, en los sectores más marginados, esa percepción empieza desde la familia” (p. 61).

Es importante recordar aquí que Cancún y Playa del Carmen, aunque se quedan en las sombras tras la atención mediática para Acapulco o Tijuana, son ciudades con alta presencia de delincuencia organizada por el mercado de narcóticos y turismo sexual, y oportunidades para lavar dinero. Los jóvenes en los grupos focales en Cancún percibieron que “El futuro de Cancún es parecerse a Ciudad Juárez y Michoacán”, algunos dijeron, y los grupos focales sin conflicto con la ley identificaron un claro problema de alcoholismo en la ciudad. Los grupos focales de mujeres, en forma reiterada resaltan el acoso sexual que han experimentado personalmente o en experiencias cercanas (p. 57).

En 2007, Quintana Roo ocupó el primer lugar en el número de suicidios a nivel nacional. Según Nava (2014), la migración provoca en la población movilizada una escasa formación de redes familiares y sociales, y puede fomentar la depresión o desesperanza. 45

por ciento de los suicidios en Quintana Roo ocurrieron en Benito Juárez, y 86 por ciento de las personas suicidadas se encontraban en estado de ebriedad (p. 37). Gran parte de las víctimas son de 16 a 18 años. En Cancún, se observa que las jóvenes mujeres en conflicto con la ley han vivido en medio de la violencia de género desde el hogar y a edades tempranas, sobre todo por parte de las figuras masculinas y paternas (p. 52).

Quintana Roo es la entidad federativa más joven, y la que recibe más turistas cada año. Al analizar la liga entre turismo y violencia, cabe señalar que los centros turísticos son claves para la venta de drogas y alcohol, el lavado de dinero, turismo sexual, así como la producción de pornografía infantil. La explotación sexual infantil a través del Internet ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos en México (después de las fraudes y amenazas), según la Policía Federal (antes la Policía Federal Preventiva) (ECPAT, 2006). De hecho, “México se encuentra entre los destinos turísticos más buscados por pederastas” (2006), en buena medida por la complacencia de autoridades federales, estatales y municipales (Franco, 2009b: 18).

#### **4.3.1 Desarrollo Turístico en México**

México es el líder en crecimiento del sector turístico en el continente americano (Corona, 2014). De enero a agosto del 2014, México registró un aumento de 19% de turistas, respecto al año anterior, internacionales que viajan a México; ha logrado aumentar 18% sus ingresos turísticos. Según *El País*, el gobierno mexicano le da mucha importancia tanto a la industria energética y las telecomunicaciones, cuanto al turismo, que supone un 8.4% del PIB nacional.

Cancún creció por el desarrollo del turismo internacional, sin haber tenido alguna industria anterior. Como parte del Fondo Nacional de Fomento al Turismo –FONATUR—en la década de los 60, y gracias a préstamos del Banco de Desarrollo Interamericano y el Banco Mundial, la idea de Cancún fue concebida como un centro del turismo en masa. Daniel

Hiernaux-Nicolas explica las consideraciones geoestratégicas por la selección de Cancún: en ese entonces, Quintana Roo no tenía ningún centro urbano importante, y fue cuestionable la posibilidad del desarrollo económico. Además, su cercanía a Centroamérica y a sus problemas políticos preocupó al gobierno nacional. En esencia, un miedo por alguna rebelión indígena contribuyó a ideas para el desarrollo en esta zona del país. Preocupaciones parecidas estaban en la raíz de los proyectos turísticos en Baja California Sur e Ixtapa, Guerrero (Hiernaux-Nicolas, 1999).

Para el año 2000, Quintana Roo aportaba el 10.5 por ciento del PIB turístico nacional, y era el principal generador de divisas turísticas; generaba casi 100 mil empleos directos e indirectos. Por este crecimiento económico, Quintana Roo pasó del lugar 32 al número seis en PIB per cápita. Jóvenes, mujeres y hombres en la región hicieron caso a este crecimiento; en 2007, diariamente el municipio de Benito Juárez incorporaba a 74 nuevas personas, “que se traducían en 15 nuevas familias que requerían 15 viviendas, 11 automóviles, 42 plazas laborales, escuelas y hospitales entre otros servicios básicos (Nava, 2014: 26).

En comparación con otros destinos turísticos, como Mazatlán y Puerto Vallarta, Cancún —así como Los Cabos— son destinos turísticos más nuevos y que se desarrollaron más rápido, con una planeación federal centralizada (Wilson, 2008: 45). Las pautas de migración también son distintas: mientras en Mazatlán y Puerto Vallarta, los migrantes venían desde unas cuantas entidades federativas, en Cancún y Los Cabos los migrantes llegaron de todas zonas de la república. Ya que la migración a Cancún y Los Cabos es más reciente, las redes migratorias no son tan viables como en Mazatlán y Puerto Vallarta, lo que sirve como obstáculo para canalizar el empleo de nuevos residentes. En 2008, Wilson observó que en Los Cabos ninguna red primaria de migrantes había acaparado el mercado laboral, para excluir las

redes más pequeñas. En Los Cabos, llegan “pioneros” y se unen a redes pequeñas, para instalarse permanentemente o temporalmente, o constituirse como población flotante, mudándose entre centros turísticos según la temporada (p. 46).

Cancún y Los Cabos, así como Playa del Carmen, han experimentado un crecimiento poblacional altísimo en la última década, un crecimiento que no se ha acompañado por la infraestructura y servicios básicos para la población local. Gámez, y otros, en su estudio sobre Los Cabos, señalan que, pese a la riqueza de Baja California Sur y Los Cabos, el municipio y la entidad han observado un decrecimiento en indicadores sociales. Hay altos grados de marginación y segregación en la sociedad. La población tiene una alta vulnerabilidad a los cambios del mercado turístico estadounidense (Gámez, et al., 2011).

El desarrollo turístico en México ha involucrado la dislocación y desposeimiento de terrenos. Por ejemplo, en la Riviera Maya en Quintana Roo, en conexión con el ecoturismo, hubo desposeimiento en la Selva Lacandona, ocupada por grupos indígenas para desarrollo agrícola (Wilson, 2008: 46). En Baja California, empresarios buscando oportunidades masivas de inversión desposeían a poblaciones locales de sus hogares, lo que perturba las redes sociales. Wilson habla de un apartheid socioeconómico *de facto* en muchos destinos turísticos de México (p. 47). Las ciudades se planearon para separar el servido del servidor, para organizar el espacio y minimizar el contacto entre trabajadores y las turistas. Los diseñadores de Cancún fueron muy estrictos sobre la segregación (Hiernaux-Nicolas, 1999: 129), más que en Acapulco o Puerto Vallarta (Wilson, 2008: 47). Especialmente en centros turísticos todo-inclusivos, como Club Med, las turistas no gastan dinero afuera, entonces la población local y empresas pequeñas no tienen acceso al desarrollo turístico masivo (p. 47). Además, el diseño de Cancún, por ejemplo, atiende a una élite extranjera. Tanto Cancún cuanto Los Cabos son

muy caros –otra fuente de segregación *de facto*. Los trabajadores tienen que buscar viviendas lejos de los hoteles, restaurantes y playas; viven en colonias residenciales escondidas.

Celina Izquierdo Sánchez, secretaria técnica del Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez, Quintana Roo, señala una combinación del “crecimiento brutal, impunidad y mafias”, así como insuficientes hospitales y transporte para la población. Refiriéndose a Playa del Carmen, dice que existen mafias e impunidad; estos grupos delictivos están metidos en todo, incluso la trata de personas.

“Si el turismo no genera la pobreza, la atrae”, dice Izquierdo. Vienen personas de las regiones más pobres, para trabajar en el turismo. “Hay desigualdad no atendida, la que genera manifestaciones de violencia intrafamiliar, contra niños, etc.” La lema del Observatorio es “con violencia no hay desarrollo”. La violencia en familia, por ejemplo, hace todo añicos, según Izquierdo. “No hay prosperidad, o desarrollo humano, con la violencia.”

“¿Para quién es el paraíso?” pregunta. El sector turístico no está acompañado por equilibrios: el problema “no es necesariamente el sector turístico, sino la desigualdad que produce el turismo y que no es atendida. La OMT dice que el turismo es una estrategia de desarrollo pero en nuestro caso no lo es definitivamente” (Izquierdo Sánchez: comunicación personal, 2015).

#### **4.3.2 Empoderamiento femenino y desarrollo turístico: ¿Van de la mano?**

El desarrollo turístico, pese a sus aportaciones al PIB estatal de Quintana Roo y oportunidades laborales para mujeres, ha reproducido las relaciones desiguales de género. El tercer Objetivo del Desarrollo del Milenio buscaba promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres para eliminar la disparidad de género en las primarias y secundarias para 2005 y en todos niveles de educación para 2015. Sin embargo, el problema con este objetivo es que las

cuestiones de género se reducen a medidas cuantificables de eficiencia económica (o desarrollo de capital humano) (Elias y Ferguson, 2007). El Banco Mundial, la institución de desarrollo más grande del mundo, promueve la idea de que la generación del ingreso es la base para el empoderamiento de las mujeres. La desigualdad de género no se entiende tanto en un sentido de ser problema en sí, sino barrera al desarrollo económico. Estos hallazgos nos invitan a considerar la relación entre la desigualdad de género y los procesos de la reestructuración económica capitalista.

Tamborín (2007) señala que la inserción laboral femenina tiende concentrarse en los sectores orientados hacia la exportación. Este tipo de desarrollo promueve la incorporación de mano de obra femenina, mediante la creación de zonas de exportación (*export processing zones, EPZ*) en lugares donde no hubo actividad industrial anterior y hay una caída de la sindicalización y comienza la desregulación del trabajo. El desarrollo turístico, como ejemplo del desarrollo del sector servicios y exportación, produce un sector moderno en apariencia, pero lleno de trabajadores en el nivel más bajo de la estructura ocupacional, cuyos trabajos no están bien remunerados, quienes tienen pocas posibilidades de establecerse en posiciones más seguras y rentables. En este sector observamos una segmentación de clase más importante de la sociedad mexicana (Sernau, 1994).

Aquí se nos presenta con una paradoja: por un lado, la población local, especialmente la femenina, obtiene nuevas fuentes de empleo, ingresos, estatus y autonomía mediante la integración económica global. La mujer se integra en el proceso de desarrollo, y logra el empoderamiento económico, y quizá más poder de negociación en el hogar (Sinclair, 1997; Chant, 1997). Al mismo tiempo, con las condiciones de tales empleos, ellas pueden ser explotadas, o presionadas en el caso de las mujeres que ya trabajan afuera del hogar

(Tamborini, 2007). El turismo promueve los trabajos temporales, que requieren pocas calificaciones y que producen bajos ingresos. Es más probable que las mujeres jóvenes entren a estos trabajos (Parrado y Zenteno, 2001: 474). Si esto es el caso, ¿cómo estos trabajos aportan desarrollo significativo? Considerando los empleos y actividades que generan ingresos, ¿qué tanto se beneficia la comunidad local? ¿El desarrollo orientado hacia la exportación promueve oportunidades dignas, o genera empleos con bajos salarios que aprovechan de trabajadores jóvenes, femeninas y/o no-organizados? (Tamborini, 2007: 44).

Quintana Roo, pese al crecimiento económico que se genera por el crecimiento del sector turístico, se ha conformado un gran reto de reducir la incertidumbre laboral, garantizar condiciones de trabajo decente y de promover la igualdad salarial para las mujeres (Baum, 2013: 6). Otras externalidades negativas del desarrollo turístico es que no hay control sobre los ingresos generados, la dependencia en los mercados externos, la creación del “enclave” en estos destinos, contaminación y sobrepoblación por inmigración rápida (Gámez et al., 2011). A estas externalidades se le agregará, como explico en la siguiente parte, la vulnerabilidad de estas mujeres a la violencia sexual.

No podemos suponer que el empoderamiento económico de las mujeres, mediante la generación de ingresos por la industria turística, conlleve un empoderamiento político y social (véase a Ferguson, 2011: 239-240). El empoderamiento se limita por las cargas de la reproducción social: las demandas de los empleos en el turismo aumenta la carga colocada en las mujeres para cuidar a la familia. La economía del turismo no provee la infraestructura para apoyar a las madres trabajadoras (Vandegrift, 2008: 794). Las madres tienen más cargas y se complica cuidar a los niños. Otro reto es que, muchas veces en comunidades que giran en torno al turismo, los trabajos se ubican lejos de la residencia: este hecho les imponen más

costos de tiempo y traslado a las mujeres (Baum, 2013: 3). Es evidencia de que urge tomarse en cuenta para que las políticas de desarrollo realmente empoderen a las mujeres y combatan las relaciones desiguales de género.

#### **4.3.3 Comunidades turísticas, migración y desigualdad**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea que el sector de hospedaje, servicios de comida y turismo presentan retos a las mujeres, por sus características organizacionales y estructurales. Este sector es intensivo en trabajo y genera muchos empleos. Se permite una inserción laboral rápida para jóvenes, mujeres y migrantes. El crecimiento de este sector provoca aumentos de los flujos migratorios de diversas poblaciones cercanas hacia los centros turísticos, simultáneamente causando un crecimiento poblacional acelerado.

El estatus migratorio puede reforzar la desigualdad de género. Un estudio en Londres notó que las migrantes emprendieron “trabajo femenino” en la recepción o en servicio de limpieza. Estas mujeres aceptan labores arduos y bajos salarios, con poca seguridad en su trabajo. En ellas se concentran los trabajos con menos estatus en el mercado laboral (Dyer y Batniszky, 2010): “Los flujos migratorios se inician, generalmente, desde las zonas menos favorecidas hacia las más beneficiadas en términos de fuentes de trabajo, ingreso, opciones educativas y otras expresiones de desarrollo, oportunidades que muy pocas veces logran obtener quienes participan en ellos, por el contrario, tienden a agravar su situación debido al desarraigo, la discriminación racial y social y la violación de sus derechos humanos y laborales, más aún cuando se trata de población indígena, de mujeres y de menores” (Gámez et al., 2011: 3). El proceso migratorio femenino puede crear contextos de desigualdad, violencia física y mental, inequidad laboral y sobrerrepresentación en el sector informal (p. 3).

En el sector internacional del turismo las mujeres ocupan más trabajos que los

hombres, pero ganan menos (Baum, 2013: 8). Es probable que se subestima la participación femenina en actividades relacionados al turismo, porque las estadísticas excluyen trabajo en el sector informal, como en vendedoras de la playa y trabajadoras en la “industria de entretenimiento”, atendiendo a turistas varones (Wilson, 2008: 44). El sector, por su naturaleza, incluye micro-iniciativas y personas que trabajan por cuenta propia—muchos de estos trabajos no caben claramente en la formalidad o informalidad. Ejemplos incluyen hospedajes, puestos de comida, artesanos y trabajo sexual—tanto adultos como niños participan en estos trabajos, como prostitutas, patrones y dueños de burdeles (Baum, 2013: 28-31).

La industria turística atrae a la población femenina porque muchos de los trabajos segmentados por género (*gendered*), como en tender camas y lavar ropa (Tamborini, 2007: 37). Ferguson ahonda en las dimensiones de género de la relación entre el desarrollo y turismo, dice que el paradigma actual de la política de desarrollo turístico debe replantearse para maximizar la posibilidad del turismo de promover la igualdad de género y fortalecer a las mujeres. Actualmente la promoción del desarrollo turístico mediante la generación de empleos son políticas económicas ciegas al género (*gender-blind*) —no neutrales al género (*gender-neutral*)— porque dependen de supuestos implícitos sobre el trabajo de hombres y mujeres en el turismo (Ferguson, 2011: 238). Los empleadores aprovechan de las habilidades sociales y domésticas adquiridas por mujeres mediante la socialización de roles de género, y contratan a ellas para trabajos que requieren trabajo doméstico o el servir a clientes con su apariencia física, amabilidad, paciencia y hospitalidad. Una “cultura del turismo” refuerza una “productificación” (*commodification*) de estas características femeninas y las utiliza —en publicidad, por ejemplo— para crear una imagen del paraíso y el exótico para atraer a turistas

(Jordan, 1997).

“Si no entendemos las complejidades en el turismo en función de género, y las relaciones del poder que se involucren, fallamos en reconocer la reforzamiento y construcción de las nuevas relaciones del poder que emergen por los procesos del turismo” (Kinnaird y Hall, 1996: 100, traducción propia). En la práctica, muchos elementos del turismo son dominados por la informalidad, dado la alta fluctuación de los empleados, condiciones laborales “flexibles”, subcontratación, jornadas largas e irregulares, y la presencia de “trabajadores casuales” y temporales (Baum, 2013: 56-63, citado en Ferguson, 2011). Por esta fluctuación, el sector de hospedaje, servicios de comida y turismo casi nunca ofrece entrenamiento. El invertir en la fuerza laboral no se considera una inversión económicamente necesaria para las empresas (p. 25). La industria recurre a las desigualdades de género porque proveen de mano de obra femenina flexible y barata. Son desigualdades “centrales para la función de la economía política global” (Elias, 2004: 27, citado en Ferguson, 2011).

No solamente el turismo depende de estos supuestos de género para la función de la industria, sino también las fábricas en zonas de exportación, donde se han identificado tres tendencias: a intensificar las formas ya existentes de la subordinación de género; a descomponerlas; y a recomponer nuevas formas (Elson y Pearson, 1998: 199). Las industrias son diferentes pero algunos elementos del trabajo femenino en turismo y en otras industrias de exportación —como en la maquila—son prominentes y comparables. Por ejemplo, los dos dependen de una socialización de los roles de género adquiridos por mujeres.

La mayor parte del trabajo femenino se concentra en actividades temporales, tiempo parcial con bajos ingresos, como en hospedaje, limpieza y ventas. La base de la industria del turismo son los contratos atípicos, lo que requiere mucha mano de obra temporal (para cuando

sube la demanda), formada sobre todo por trabajadores jóvenes y/o mujeres (Ferguson, 2011: 238). En el mercado laboral del turismo, hay poca oportunidad para desarrollar la carrera profesional, y bajos niveles de remuneración para mujeres, porque ocupan los niveles más bajos de la estructura ocupacional. Varios autores han destacado que, como resultado de recesión económica o ajustes dada nuevas tecnologías, las mujeres son las primeras personas afectadas. Además, la mayoría de los trabajadores subcontractados, temporales o de tiempo parcial son mujeres (OIT, 2001: 74, citado en Ferguson, 2011).

El sector de hospedaje se domina por empresas multinacionales, y los trabajos en ese sector atraen a los grupos más vulnerables del mercado laboral, como jóvenes y mujeres (Baum, 2013: 9). La naturaleza del trabajo es extenuante: hay altos niveles de estrés dado presiones por tiempo y constante contacto con clientes. Aquí hay factores de riesgo de violencia y acoso por parte de clientes, colegas y la gerencia. Además, el contacto constante con agua y productos de limpieza constituye un riesgo (2013). Las mujeres poco calificadas tienden laborar en los trabajos más vulnerables, donde experimentan condiciones laborales malas, desigualdad de oportunidades y tratamiento, violencia, explotación, estrés y acoso sexual (2013). La asociación entre turismo y presencia de bares y centros nocturnos también contribuye a un ambiente propicio a la denuncia por violación.

Cabe preguntarse si la presencia de extranjeros, como variable en sí, aumenta el número de denuncias. Sin embargo, como muestra el Cuadro 26, la mayoría de los delitos sexuales ocurren afuera de la zona hotelera –muy lejos de ella, en efecto. La región con más delitos sexuales denunciados entre 2005 y 2006 ocurrió en la zona 103, en la periferia de la ciudad de Cancún (véase a la Gráfica 24). Además, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública en 2011, se identificaron 101 pandillas en Cancún, concentradas en cinco

regiones: resalta la Región 94 con siete pandillas, y le sigue la Región 100 con seis. Las regiones 75, 99 y 102 tienen cinco pandillas cada una (véase a Nava, 2014: 38). Es decir, tres de las cinco regiones que concentran más pandillas correspondan a algunas de las regiones que concentran más denuncias por violación

**Cuadro 26. México: Delitos sexuales 2005-2006 en Benito Juárez, Quintana Roo. Las zonas y regiones con 5 delitos sexuales registrados o más.**

Zona o región	Cantidad	Peso relativo
63	5	1.1
64	5	1.1
75	8	1.8
90	6	1.4
93	6	1.4
94	5	1.1
100	7	1.6
101	9	2.1
103	18	4.2
228	7	1.6
233	5	1.1
236	5	1.1
P. Morelos	6	1.4
Z. Hotelera	14	3.3
Fuera del mpio.	28	6.6
Sin datos	161	37.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Análisis epidemiológico de los delitos sexuales en Benito Juárez (Contreras, 2007, citado en Franco, 2009)

Las siguientes gráficas muestran la ubicación de estas regiones. La Gráfica 24 viene del Observatorio Urbano Local de la Ciudad de Cancún (2011), y muestra las zonas más conflictivas. La mayoría de esas zonas correspondan con las zonas con más delitos sexuales, delineadas en el Cuadro 26. Cabe destacar que estas “supermanzanas” se ubican lejos de la Zona Hotelera y la Carretera 307, la que conecta el Aeropuerto Internacional de Cancún con la Zona Hotelera, Cancún con Playa del Carmen y las demás zonas turísticas. La carretera pasando por medio del mapa (entre 099 y 103, que va hacia el noroeste), la 180 que conecta Cancún con Valladolid y Mérida, Yucatán, parece servir como otra división urbana, ya que la

mayoría de las localidades conflictivas, y con más delitos sexuales, se ubican al norte de la 180, aún más lejos de la zona hotelera.

**Gráfica 24. Cancún, Quintana Roo: Las 20 supermanzanas más conflictivas en 2009.**



Fuente: Observatorio Urbano Local de la Ciudad de Cancún. Mapas temáticos públicos. 2011.

En la Gráfica 25, se observa el mismo mapa de localidades en Cancún, pero se demarcan las zonas públicas, como jardines, parques y zonas deportivas –que son pocas, particularmente al norte de la carretera 180.

**Gráfica 25. Cancún, Quintana Roo: Espacios públicos en 2009.**



Fuente: Observatorio Urbano Local de la Ciudad de Cancún. Mapas temáticos públicos. 2011.

De acuerdo con Nava (2014), la violencia en Cancún está asociada con el consumo de alcohol y drogas, y la facilidad con que los jóvenes los pueden adquirir. Hay una relación entre las regiones más conflictivas de la ciudad y los expendios donde se puede comprar alcohol. Se ha nombrado a Quintana Roo, y la ciudad de Cancún, como líder nacional en el consumo de drogas ilegales a nivel nacional, y cada vez más los menores hombres y mujeres están consumiendo alcohol y drogas como marihuana, cocaína, crack y sustancia tóxicas. 75 por ciento de los usuarios de marihuana en Cancún son jóvenes entre 10 y 14 años de edad (p. 38).

#### 4.3.4 Contribuciones para zonas de desarrollo turístico

Es importante entender cómo el enlace entre una ciudad urbana y la economía global da forma sus posibilidades de desarrollarse. El turismo en muchos países en América Latina se

acompañó de reformas políticas neoliberales, las cuales buscan la integración global. Estas reformas neoliberales permitieron que compañías extranjeras buscaran bajos costos laborales, baja presencia de sindicatos y desregulación laboral. Así, se atrajo el desarrollo turístico: aumentó la inversión extranjera y se generaron empleos. La migración e inserción laboral femenina son elementos claves aquí, respecto a las distorsiones entre el desarrollo económico estatal y el desarrollo personal de la mujer. En este sentido, Casellas y Holcomb proponen una pregunta necesaria: ¿el dominio femenino en la fuerza laboral es una señal de “una carrera hacia el abismo”? (Casellas y Holcomb, 2001).

Se requieren más protecciones sociales y una perspectiva de género en la creación de las políticas de desarrollo en sectores de exportación en México. El caso de Quintana Roo es claro, que el empoderamiento económico de las mujeres no garantiza su empoderamiento social y político. El alto riesgo de la violación en esa entidad federativa es evidencia que las políticas de desarrollo en sectores intensivos en trabajo—las cuales atraen flujos migratorios femeninos—tienen que considerar las implicaciones en las relaciones de género y protecciones sociales para proteger a poblaciones vulnerables.

## CONCLUSIONES

Combatir la violencia sexual es una tarea complicada que requiere un diagnóstico empírico para comprender su incidencia geográfica, perfil de víctimas y agresores, y posibles causas, así como para promover la colaboración enérgica entre instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, y con la sociedad civil. Como se observa en el caso de Quintana Roo, y específicamente las zonas urbanas de Cancún y Playa del Carmen, las grandes carencias de sentido de identificación por la constante migración, de servicios públicos y de planeación urbana a largo plazo combinan con una cultura del placer y complacencia política que engendra el ambiente idónea para cometer un delito sexual.

Quintana Roo tiene una población joven; la edad media está muy por debajo de la mediana nacional, lo que representa un desafío para cubrir las necesidades de educación y empleo para este sector que difícilmente logra ser cubierto por el gobierno local (Nava, 2014: 28). Pese al crecimiento impresionante de esta entidad, seguida por Baja California Sur y Baja California, el contexto político se ha destacado por un intenso abandono institucional, identificado por su clientelismo, falta de planeación urbana, y atención prioritaria a la zona turística.

En esta tesis, la elaboración de dos bases de datos extensas, que incorporan a datos de 19 encuestas, censos, conteos, registros e índices –de fuentes tanto gubernamentales como de la sociedad civil nacional e internacional—se utilizaron para ajustar modelos estadísticos mediante el método de regresiones de OLS. Una base incorporó los 201 municipios más poblados del país y no fue transversal; la otra base fue transversal (sólo para ciertas variables) y rastreó datos para las 32 entidades federativas. Siendo la variable dependiente la tasa de denuncias por violación –tomando el promedio y población de múltiples años para minimizar

la varianza—en las dos bases, los resultados señalaron a diversas variables significativas dentro de un intervalo de confianza de 90 por ciento.

Se probó la hipótesis sobre la asociación positiva entre la desorganización social y la denuncia por violación. Los factores sobre controles informales sociales, controles formales y economía política tienen un peso importante sobre la tasa de denuncias por violación; varios indicadores resultaron especialmente importantes, como la movilidad residencial, porcentaje de población femenina indígena, abuso de alcohol y población sin acceso a agua entubada. Más jóvenes varones como proporción de la población, desarrollo turístico, mayores índices de femineidad y razón de procesados también resultaron importantes. Si bien la economía política y controles formales sociales pueden promover la desigualdad de género, la hipótesis sobre cultura no se verificó. En efecto, indicadores de valores que deprecian la igualdad de género no resultaron significativos, lo que sugiere que explicaciones sobre una cultura machista no son adecuados (o suficientes) para explicar la variación entre los niveles de violencia de género dentro de México.

Respecto a las diferencias observadas entre las dos unidades de análisis, los resultados no cambian de manera drástica, pero cabe señalar que la población, desigualdad e índice de desarrollo relativo al género llaman más la atención en el ámbito municipal por su significancia más consistente y efecto positivo sobre la variable dependiente. Cabe cuestionar por qué el IDG saldría significativo de manera llamativa en los municipios. Como destaca el Capítulo IV, este índice toma en cuenta las brechas por género en ingresos, educación y esperanza de vida. Sin embargo, no podemos suponer que el empoderamiento económico de las mujeres, mediante la generación de ingresos por la industria turística, conlleve un empoderamiento político y social (véase a Ferguson, 2011: 239-240). De hecho, la naturaleza del desarrollo turístico, pese a crear empleos, reproduce la desigualdad de género. Además, en

una ciudad con una economía dinámica como Playa del Carmen, hay una crisis de crecimiento poblacional que ha vulnerado a los migrantes, jóvenes y mujeres, y que ha expuesto un abandono institucional. En Cancún, los habitantes viven con una densidad de población muy por encima de la media nacional, y una alta déficit de vivienda (cerca de 40 por ciento) afecta a la clase trabajadora de bajos ingresos, ya que “difícilmente tiene acceso a los créditos que ofrece la oferta de la industria inmobiliaria del municipio” (Nava, 2014: 31).

Mediante un análisis de mapas de Cancún, se observó que la mayoría de los delitos sexuales, así como otros delitos violentos, ocurren en la periferia de la ciudad, lejos de la zona turística y sin espacios públicos. Un estudio a fondo reveló que las ciudades de Cancún y Playa del Carmen están viviendo crisis de planeación urbana, porque cientos de migrantes llegan diario y los líderes políticos han decidido brindar soluciones de vivienda, muchas veces ilegales, que solamente sirven durante el corto plazo. En gran medida, son ciudades dormitorio.

Por lo tanto, mientras una entidad federativa como Quintana Roo goza de recursos económicos por el turismo a gran escala, padece condiciones de vivienda precaria, sin los servicios públicos básicos, para sus habitantes. Una carencia de escuelas y clínicas de salud, así como largas distancias para llegar a trabajar, definen las comunidades en esta entidad federativa. La planeación política se ha orientado hacia los caprichos de foráneos, mientras el bienestar y estabilidad de los habitantes se han dejado al lado. El turismo se alimenta de los empleos temporales, inestables y precarios, y genera segregación urbana, situación que engendra una fuerte desigualdad y sentido de privación. La condición migratoria de muchos habitantes contribuye a la carencia de identidad y privación en tales comunidades. Asimismo, la trata de adultos y menores, producción de pornografía infantil y abuso de drogas y alcohol suelen ser graves problemas sociales en estas ciudades.

Esta investigación considera la violencia de género en su contexto estructural de desarrollo económico, y como éste puede impactar el bienestar de las mujeres y jóvenes. Analiza las consecuencias sociales de una comunidad definida por pragmatismo político, sin planeación urbana a largo plazo, y muchos trabajos segmentados por género que se extienden a las dinámicas de género en la sociedad. Es decir, examina la violencia de género no solamente como resultado del machismo o mayor autonomía económica de la mujer, sino como resultado de cierto tipo de desarrollo económico que impulsa la migración de obreros y obreras con baja calificación, dispuestos a laborar temporalmente en condiciones precarias y tareas que reproducen los roles tradicionales de género. Por lo tanto, una aportación principal de esta tesis es que la violencia de género no necesariamente se atribuye a la globalización y autonomía de la mujer en sí, sino a la desorganización social –específicamente a cierto estilo de crecimiento económico no acompañado por una política de planeación urbana a largo plazo, una capacidad de acomodar a los flujos migratorios, y los canales necesarios para el avance femenino más allá del empleo.

El empleo en sí no garantiza el empoderamiento de la mujer; en condiciones de marginación urbana, segregación planeada, falta de identidad y valores que respetan a los vulnerables, empleos temporales y precarios, e instituciones gubernamentales que no dan prioridad al desarrollo humano de sus habitantes, ¿cómo es que las mujeres se empoderan por el crecimiento económico en sí?

Este trabajo ha procurado proveer un diagnóstico de las denuncias por violación en México; ha señalado los límites, que incluyen la falta de datos para saber exactamente cuántas violaciones hay. Si bien no intenta señalar una causalidad única para la violación, nos acerca al fenómeno y sugiere causas estructurales posibles que pueden traducirse en políticas públicas concretas contra la violencia sexual.

Se requieren más investigaciones sobre la desorganización social en zonas turísticas, las cuales no se identifican solamente por altos flujos migratorios, sino por la presencia de turistas de otros estados y países. La asociación entre la desorganización social y violencia de género también merece más atención, particularmente en cómo ciertas políticas económicas contribuyen a una desorganización o descomposición en la comunidad y hacer que ciertas poblaciones —como las mujeres, niños y niñas— se vuelvan vulnerables a la violencia y delito. También sería fructífero analizar la tasa de denuncias por violación en zonas rurales de México.

Esta investigación se podría mejorar incorporando más indicadores del turismo, ya que al nivel municipal casi la mitad de los valores no fueron disponibles. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en México brinda datos sólo para algunas zonas metropolitanas, pero la disponibilidad de datos económicos hubiera sido útiles para los municipios. Para futuras investigaciones, la implementación de encuestas, entrevistas y grupos focales sería enriquecedora, especialmente aplicados a grupos migratorios trabajando en zonas turísticas, de maquiladores o zonas con mucho empleo temporal como en la industria petrolera en Tabasco y Campeche. Otros estudios podrían evaluar las políticas actuales que combaten la violencia sexual.

Ahora bien, se plantean tres políticas públicas concretas con base en los resultados. Éstas se basan en la idea de que los Estados deben dar prioridad al desarrollo humano de los ciudadanos. El Estado es crucial si hay un grupo social vulnerable a la violencia, como los niños, jóvenes y mujeres: “Una de las principales obligaciones del Estado es la de identificar los grupos que en un determinado momento histórico necesitan atención prioritaria o especial para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, e incorporar en sus planes de acción medidas concretas para proteger a esos grupos” (Abramovich, 2006: 45).

Primero, si se recuerda de las entrevistas a internados por delitos sexuales en Cancún, es interesante que 42 por ciento de los entrevistados por delitos sexuales se desempeña en oficios relacionados con la construcción; además, casi todos nacieron afuera de Cancún. Dado eso, una campaña contra la violencia sexual se podría dirigir a los varones migrantes que participan en empleos temporales. Una política que combata el delito sexual no solamente se puede dirigir hacia las víctimas; tiene que tomar en cuenta la población de agresores o posibles agresores. Un programa que provea incentivos (quizá a las empresas en construcción) para que asistan los trabajadores podría organizar talleres sobre conciencia de igualdad de género, qué hacer si se enteran de que un compañero comete delitos sexuales, y cómo ser modelos en este tema, para mejor proteger a las mujeres y niñas en su comunidad. Ya que Centro, Tabasco (municipio de Villahermosa) tiene una alta tasa de denuncias por violación, la presencia de la industria petrolera podría ser un factor, ya que atrae a muchos hombres jóvenes que vienen solos con el propósito de encontrar empleo. Como se señaló en el apartado 1.4.1, en estas comunidades se encuentra el capital social negativo, alta proporción de población no local, trabajadores sin familia, alto número de bares y falta de vida cultural. Políticas y programas dirigidos a esta población, en temas de conciencia de igualdad de género y entrenamiento de líderes comunitarios para fomentar la prevención en esta industria, son otras opciones factibles.

Segundo, los resultados empíricos de esta tesis señalan una asociación entre carencia de agua entubada en el hogar y denuncias por violación. El análisis de Franco (2009b), al comentar los factores comunitarios del preso, destaca condiciones precarias de vivienda y migración. Un entrevistado dijo, “Me encerré en un lote, ahí dormía”, y otro, “Vivía en las obras o en la calle”. Destaca que la mayoría provienen de otros estados pobres, como Tabasco, Yucatán y Chiapas, y llegan a Cancún por motivos laborales.

Los líderes políticos de Quintana Roo han preferido elegir soluciones temporales a su crisis de migración, crecimiento urbano y falta de servicios como vivienda y agua. En los casos de Cancún y Playa del Carmen, el acelerado crecimiento se detonó cuando se incorporaron las zonas ejidales al mercado del suelo urbano, lo que produjo problemas urbanos incontrolables. Se generaron condiciones de ilegalidad porque las transacciones realizadas en la compra y venta de terrenos están al margen de la legislación. La invasión de terrenos “complicó la situación, pues los colonos se han convertido en los principales gestores de la urbanización” (Vargas, 2009: 158). Más de 70 por ciento de los fraccionamientos registrados ante el municipio operan con un alto grado de irregularidades debido a que no cumplieron con todos los requisitos para que el Cabildo de Benito Juárez otorgara los servicios públicos correspondientes” (p. 157). Estos problemas sociales reflejan el enlace entre la desorganización social, falta de valores que ligan los residentes y la improvisación política.

Mientras la investigación no ahondó en otros casos de una alta tasa de denuncia por violación, como Chihuahua, Baja California y el Estado de México, por ejemplo, estas políticas también pueden aplicarse allí para combatir el delito sexual, y la violencia de género ampliamente. Por ejemplo, los municipios de Chalco, Estado de México o Centro, Tabasco, también han padecido la aceleración urbana por migración, falta de vivienda y agua limpia, y empleos precarios e inestables. En ambos municipios, muchas veces el traslado al lugar del trabajo es largo, y las comunidades “dormitorio” –como define Vargas (2009) a Cancún— faltan espacios públicos para convivir con otros habitantes, o escuelas suficientes, reflejando la toma de decisiones políticas de planeación ejercida con pragmatismo puro.

Tercero, los datos solicitados de las procuradurías de justicia estatales muestran que la mayoría de las víctimas quienes denuncian son menores de edad. El estudio de Franco (2009b) también señala que las personas más susceptibles al delito de violación son las mujeres

menores de edad, de 10 a 14 años. El fenómeno de la violación se relaciona con otros fenómenos: abuso sexual, turismo sexual, trata de personas (adultos y menores) y la producción de pornografía infantil. Observamos una falta de conciencia de los derechos de la infancia. Estos hallazgos subrayan la importancia de programas escolares, dirigidos a niños de la primaria y secundaria, que buscan combatir la violencia sexual y violación. Podrían incorporar información sencilla sobre los peligros de abusar el alcohol y la droga, el aumento en delitos cibernéticos y la captación de menores mediante redes sociales.

Un análisis desde la teoría de la desorganización social resultó útil para mejor entender la violencia sexual en zonas urbanas de México. La importancia de varios indicadores de la teoría en esta tesis revela que el estilo de desarrollo (por ejemplo, que sea rápido y basado en la exportación) en una comunidad puede fortalecer el capital social negativo si está acompañado por el pragmatismo político, abandono institucional y una falta de ligas culturales entre los residentes. Políticas públicas que dan prioridad al desarrollo humano, y no solamente al crecimiento del PIB, especialmente de las poblaciones vulnerables, rendirán un crecimiento más enriquecedor de sus comunidades, promoviendo el bienestar de sus habitantes y combatiendo todas formas de violencia.

## Bibliografía<sup>30</sup>

- Abbey, Antonia, A. Monique Clinton-Sherrod, Pam McAuslan, Tina Zawacki y Philip O. Buck, “The Relationship Between the Quantity of Alcohol Consumed and the Severity of Sexual Assaults Committed by College Men”, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 18, núm. 7, 2003, pp. 813-833.
- Abbey, Antonia y Pam McAuslan, “A Longitudinal Examination of Male College Students’ Perpetration of Sexual Assault”, *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 72, núm. 5, 2004, pp. 747-756.
- Abramovich, Victor, “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”, *Revista de la CEPAL*, vol. 88, 2006, pp. 35-50.
- Agoff, Carolina, Irene Casique y Roberto Castro (coords.), *Visible en todas partes: Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Aguayo, Sergio (coord.), “Los pilares culturales del crimen organizado”, Seminario sobre Violencia y Paz, México D.F., El Colegio de México, 15 de octubre de 2014, disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=BWXmR\\_xe3QM](https://www.youtube.com/watch?v=BWXmR_xe3QM), último acceso el 13 de septiembre de 2015 a las 19:10 h.
- Alexander, Bruce H., Gary M. Franklin y Marsha E. Wolf, “The Sexual Assault of Women at Work in Washington State: 1980 to 1989”, *Journal of Clinical Forensic Medicine*, vol. 2, núm. 3, 1995, p. 167.
- Anderson, Elijah, *Code of the Street*, Nueva York: Norton, 1999.
- Araújo, Claudia y Suely Ferreira, “Sexual violence against women in Brazil: Achievements and challenges of the health sector in the 2000s”, *Saúde e Sociedade*, vol. 23, núm. 3, 2014.
- Arizpe, Lourdes, *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las Marías*, México D.F., SEP, 1975.
- Banco Mundial, “Promover equidad de género y empoderar a la mujer para 2015”, 2015, disponible en <http://www.bancomundial.org/odm/mujeres-igualdad.html>, último acceso el 18 de octubre de 2015 a las 20:35 h.
- Baron, Larry y Murray A. Straus, “Four Theories of Rape: A macrosociological analysis”, *Social Problems*, vol. 34, núm. 5, 1987, pp. 467-489.
- Barragán, Fanny y Martha Jurado, “Lineamientos de política pública para la prevención, protección, atención y sanción de las violencias basadas en género y contra las mujeres en Colombia”, Consultoría para la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Programa Integral contra la VBG, Bogotá, 2010, disponible en: <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/PoliticaPublica/LineamientosPolitica.pdf>, última consulta: 21 de julio de 2015, 15:30 h.
- Baum, Thomas, “International Perspectives on Women and Work in Hotels, Catering and Tourism”, Ginebra, International Labour Office, 2013, disponible en:

---

<sup>30</sup> Las fuentes para bases de datos y entrevistas se incluyen en el siguiente apartado.

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms\\_209867.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_209867.pdf), última consulta: 23 de abril de 2015, 11:00 h.

Bellair, Paul E., “Informal surveillance and street crime: a complex relationship”, *Criminology*, vol. 38, núm., 1, 2000, pp. 137-170.

Brown, Frances, *Tourism Reassessed: Blight or Blessing?*, Oxford, Butterworth Heinemann, 2000.

Browning, Christopher R., Seth L. Feinberg y Robert D. Dietz, “The Paradox of Social Organization: Networks, Collective Efficacy, and Violent Crime in Urban Neighborhoods”, *Social Forces*, vol. 83, núm. 2, 2004, pp. 503-534.

Brownmiller, Susan, *Against our Will: Men, women and rape*, Nueva York, Ballantine Books, 1993.

Brunori, Alberto, “Derechos humanos y políticas públicas: obligaciones de los Estados”, en Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Encuentro Internacional: Hacia una política de Estado con enfoque de derechos humanos y género*, México, D.F., 2009.

Bursik, Robert J., “Social Disorganization and Theories of Crime and Delinquency: Problems and Prospects”, *Criminology*, vol. 26, núm. 4, 1988, pp. 519-552.

\_\_\_\_\_. y Harold G. Grasmick, *Neighborhoods and Crime: The dimensions of effective community control*, Nueva York: Lexington Books, 1993.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Violencia feminicida en la República Mexicana*, México D.F., 2006

\_\_\_\_\_, “México ocupa primer lugar a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años, afirma directiva de centro de estudios”, Nota 9037, LXII Legislatura, México D.F., 2014, disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2014/11-Noviembre/18/9037-Mexico-ocupa-primer-lugar-a-nivel-mundial-en-abuso-sexual-violencia-fisica-y-homicidios-de-menores-de-14-anos-afirma-directiva-de-centro-de-estudios>, última consulta: 15 de mayo del 2015, 18:30 h.

\_\_\_\_\_, “Código Penal Federal”, México, Diario Oficial de la Federación, 2015a, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9\\_120315.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_120315.pdf), última consulta: 14 de julio del 2015, 16:15 h.

\_\_\_\_\_, “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, México, Diario Oficial de la Federación, 2015b, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_040615.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_040615.pdf), última consulta: 3 de julio del 2015, 14:30 h.

Campos, Bonnie L. y Dalia Ceh Chan, “La dinámica espacial en Playa del Carmen y Chetumal: Historias de vida en un espacio urbano-turístico”, en L. Sierra (coord.), *Migración, educación y trabajo: Entre el Caribe norte y la frontera sur de Quintana Roo*, México D.F., Plaza y Valdés, 2009.

Cárdenas, Eliana, “Frontera geográfica y Frontera vital: feminicidios en México”, en L. Sierra (coord.), *Migración, educación y trabajo: Entre el Caribe norte y la frontera sur de Quintana*

Roo, México D.F., Plaza y Valdés, 2009.

Casellas, Antónia y Briavel Holcomb, "Gender, Tourism, and Development in Latin America", en Y. Apostolopoulos, S. Sönmez y D. Timothy (eds.), *Women as Producers and Consumers of Tourism in Developing Regions*, Westport, Praeger, 2001.

Casique, Irene, "Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo", *Papeles de Población*, vol. 20, núm. 82, 2014, pp. 27-56.

Ceh Chan, Dalia, "Redes y capital social como estrategia migratoria", en L. Sierra Sosa (coord.), *Migración, educación y trabajo: Entre el Caribe norte y la frontera sur de Quintana Roo*, México, D.F., Plaza y Valdés, 2009.

CEIDAS, A.C., *Índice Mexicano sobre la Vulnerabilidad ante la Trata de Personas*, México D.F., México Social, 2010, disponible en: <http://migrantologos.mx/lecturaseminario/Sobre%20TRATA%20de%20Personas%20en%20Mexico.pdf>, última consulta: 21 de julio del 2015, 20:30 h.

Chant, Sylvia, "Gender and tourism employment in Mexico and the Philippines", en M.T. Sinclair (ed.), *Gender, Work and Tourism*, Londres, Routledge, 1997.

Chávez, Ana María, *La nueva dinámica de la migración interna en México, 1970-1990*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Chihu, Aquiles, "La teoría del *framing*: Un paradigma interdisciplinario", *Acta Sociológica*, núm. 59, 2012, pp. 77-101.

Comas d'Argemir, D., Pilar Grioles y Montserrat Soronellas, "Emigración, etnicidad y redes de parentesco en un barrio de Tarragona", en J. Cucó y J.J. Pujadas (coords.), *Identidades colectivas: etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*, Valencia: Generalitat Valenciana, 1990.

Combs-Lane, Amy M. y Daniel W. Smith, "Risk of Sexual Victimization in College Women: The Role of Behavioral Intentions and Risk-Taking Behaviors", *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 17, núm. 2, 2002, pp. 165-183.

Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C., "Panorama de la violencia contra las mujeres y propuestas para su abatimiento. El caso de los municipios del Estado de México 2004", México, 2004.

Contreras Castillo, Tomás, "Análisis epidemiológico de delitos de alto impacto", 2007.

Corona, Sonia, "México encabeza el turismo en América", *El País*, México D.F., 3 de noviembre del 2014, Sec. Economía, disponible en: [http://economia.elpais.com/economia/2014/11/03/actualidad/1415055188\\_400114.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/11/03/actualidad/1415055188_400114.html), última consulta: 14 de abril del 2015, 16:40 h.

Cunilio, Kathleen C., *Casino Chips to Rape Kits: The Effect of Casinos on Reported Rapes on Native American Reservations*, Tesis de licenciatura en Ciencia política, Boulder, University of

Colorado at Boulder, 2011, disponible en: [http://scholar.colorado.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1003&context=honr\\_theses](http://scholar.colorado.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1003&context=honr_theses), última consulta: 12 de noviembre del 2014, 13:15 h.

Díaz Pérez, Guillermina, “La violencia de género en México: reto del gobierno y de la sociedad”, *Encrucijada*, Revista electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México D.F., 2009.

Domínguez, Héctor, “Gritarle a la noche: servicio sexual y marginación en la historia de Guadalupe”, en P. Ravelo y H. Domínguez (coords.), *Entre las Duras Aristas de las Armas: Violencia y victimización en Ciudad Juárez*, México D.F., CIESAS, 2007.

Domínguez, Juan e Isabel Ruz, “Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, México, D.F., 2014.

Duarte, Patricia, “Sinfonía de una ciudadana inconclusa. El maltrato doméstico y la ciudadanía”, México, D.F., Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), 1995.

Durston, John, *¿Qué es el capital social comunitario?*, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social, CEPAL, 2000, disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574_es.pdf?sequence=1), última consulta: 21 de julio del 2015, 16:45 h.

Dyer, Sarah, Linda McDowell y Adina Batnitzky, “The Impact of Migration on the Gendering of Service Work: The Case of a West London Hotel”, *Gender, Work & Organization*, vol. 17, núm. 6, 2010, pp. 635-657.

Echarri, Carlos J. (coord.), *Panorama Estadístico de la Violencia en México*, México D.F., Secretaría de Seguridad Pública Federal, Centro de Investigación y Estudios de Seguridad y El Colegio de México, 2012.

ECPAT, “Informe Global de Monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. México”, ECPAT International, 2006.

*El Economista*, “Niñas y jóvenes indígenas, las más vulnerables en trata de personas”, 30 de julio de 2015, disponible en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/07/30/rurales-e-indigenas-las-mas-vulnerables-trata-personas>, último acceso el 12 de septiembre de 2015 a las 19:20 h.

Elias, Juanita, *Fashioning inequality: The Multinational Company and Gendered Employment in a Globalizing World*, Aldershot, Ashgate, 2004.

\_\_\_\_\_ y Lucy Ferguson, “The gender dimensions of new labour’s international development policy”, en C. Annesley, F. Gains y K. Rummery (eds.), *Women and New Labour*, Bristol, Policy Press, 2007.

Elson, Diane y Ruth Pearson, “The subordination of women and the internationalization of factory production”, en N. Visvanathan, L. Duggan, L. Nisonoff y N. Wiegersma (eds.), *The women, gender and development reader*, Londres, Zed Books, 2011.

- Esquivel, Victor y Leobardo Pérez, “Exige AI investigar abuso a migrantes”, *Tabasco Hoy*, 6 de mayo de 2015, disponible en <http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=191624>, último acceso el 12 de septiembre de 2015 a las 12:10 h.
- Falquet, Jules, “Mujeres, feminismo y desarrollo. Un análisis crítico”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 11, pp. 13-35, 2003.
- Ferguson, Lucy, “Promoting gender equality and empowering women? Tourism and the third Millennium Development Goal”, *Current Issues in Tourism*, vol. 14, núm. 3, 2011, pp. 235-259.
- Figueira-McDonough, Josefina, “Community structure and delinquency: A typology”, *Social Service Review*, vol. 65, núm., 1, 1991, pp. 68-91.
- Franco, Mónica, “Delitos sexuales sufridos por turistas en Cancún”, presentación en Powerpoint, 2009a.
- \_\_\_\_\_, (coord.), “Estudio Victimológico y Criminológico de la Violencia Sexual”, Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez, Q.R., 2009b.
- Frye, Victoria y Susan Wilt, “Femicide and Social Disorganization”, *Violence Against Women*, vol. 7, núm. 3, 2001, pp. 335-351.
- Gámez, Alba E., Antonina Ivanova y Tamar D. Wilson, “Género y Comercio Informal en Destinos Turísticos: El caso de las vendedoras de playa en Los Cabos, Baja California Sur, México”, *TuryDes (Revista de investigación en turismo y desarrollo local)*, vol. 4, núm. 9, 2011, pp. 1-31.
- García, Víctor M., “Delitos sexuales y violencia familiar”, en C.J. Echarri (coord.), *Panorama Estadístico de la Violencia en México*, México D.F., El Colegio de México, SSP y CIES, 2012.
- Gómez, Héctor F., “Modelo de regresión para la tasa de delitos sexuales”, trabajo no publicado, 2014.
- Gómez, Norma A., *Feminicidio en México. ¿Un crimen de estado?: una aproximación a partir de la Densidad del Estado*, Tesis de Maestría en Población y Desarrollo, México D.F., FLACSO, 2012.
- González, Soledad y Mariana Mojarro, “De la victimización a la agencia: Denuncia de la violencia conyugal por mujeres en ocho regiones indígenas de México”, en A.M. Tepichin (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México D.F., El Colegio de México, 2011.
- Goudriaan, Heike, *Reporting crime: effects of social context on the decision of victims to notify the police*, Tesis doctoral, Netherlands Institute for the Study of Crime and Law Enforcement. Leiden University, 2006, disponible en: <https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/4410>, última consulta: 19 de julio del 2015, 13:20 h.
- Greene, Dennis Mac y Rachel L. Navarro, “Situation-Specific Assertiveness in the Epidemiology of

Sexual Victimization Among University Women: A Prospective Path Analysis”, *Psychology of Women Quarterly*, vol. 22, núm. 4, 1998, pp. 589-604.

Gross, Alan M., Andrea Winslett, Miguel Roberts y Carol L. Gohm, “An Examination of Sexual Violence against College Women”, *Violence Against Women*, vol. 12, núm. 3, 2006, pp. 288-300.

Gujarati, Damodar N., *Econometría*, México D.F., McGraw-Hill, 2003.

Harrell, Margaret C. y Laura Werber Castaneda (coords.), *A Compendium of Sexual Assault Research*, RAND National Defense Research Institute, RAND Corporation, 2009.

Hass, Peter M., “Introduction: Epistemic communities and international policy co-ordination”, *International Organization*, vol. 46, núm. 1, 1992, pp. 1-35.

Hernández, Lilian, “México es el primer lugar en violencia sexual: ONU”, *Excélsior*, México D.F., 25 de diciembre del 2011, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2011/12/25/nacional/797160>, última consulta: 18 de noviembre del 2015, 9:35 h.

Herrera, Cristina, *Invisible al ojo clínico: Violencia de pareja y políticas de salud en México*, México D.F., FLACSO, 2009.

Hiernaux-Nicolas, Daniel, “Cancún Bliss”, en D.R. Judo y S.F. Fainstein (eds.), *The Tourist City*, New Haven, Yale University Press, 1999.

Human Rights Watch, “Mexico: The Second Assault: Obstructing Access to Legal Abortion after Rape in Mexico”, Reportaje, 2006, disponible en: <https://www.hrw.org/report/2006/03/06/mexico-second-assault/obstructing-access-legal-abortion-after-rape-mexico>, última consulta: 22 de julio del 2015, 18:00 h.

Humphrey, John A. y Jacquelyn W. White, “Women’s Vulnerability to Sexual Assault from Adolescence to Young Adulthood”, *Journal of Adolescent Health*, vol. 27, núm. 6, 2000, pp. 419-424.

INEGI, *Delitos contra las mujeres 2011: Análisis de la clasificación estadística de delitos*, México D.F., Inegi, 2011.

\_\_\_\_\_, *Panorama de violencia contra las mujeres en México, ENDIREH 2011*, México D.F., Inegi, 2011, disponible en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemo grafico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemo grafico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf), última consulta: 13 de mayo del 2015.

James, Alexander y Brock Smith, “There will be blood: Crime rates in shale-rich U.S. counties”, Oxford Centre for the Analysis of Resource Rich Economies, OxCarre Research Paper 140, 2014.

Joas, Hans, *Guerra y modernidad: Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*, Barcelona, Paidós, 2005.

Jordan, Fiona, “An occupational hazard? Sex segregation in tourism employment”, *Tourism Management*, vol. 18, núm. 8, 1997, pp. 525-534.

- Kabeer, Naila, "Revisioning the Social: Towards a Citizen-Centred Social Policy for the Poor in Poor Countries", Working Paper No. 19, Institute of Development Studies, Brighton, Reino Unido.
- Kaplan, Claire, "The Political/Social Context of Sexual Assault. Faculty Facts", reportaje, Charlottesville, The University of Virginia, 2000, disponible en: <http://www.gmu.edu/resources/facstaff/facultyfacts/2-1/politicl.html>, última consulta: 2 de diciembre del 2014, 19:50 h.
- Kay Cohen, Dara, "Explaining Rape during Civil War: Cross-National Evidence (1980-2009)", *American Political Science Review*, vol. 107, núm. 3, 2013, pp. 461-477.
- Kempadoo, Kamala y Jo Doezema (eds.), *Global sex workers: rights, resistance, and redefinition*, Nueva York, Routledge, 1998.
- Kinnaird, Vivian y Derek Hall, "Understanding tourism processes: A gender-aware framework" *Tourism Management*, vol. 17, núm. 2, 1996, pp. 96-102.
- Kubrin, Charis E. y Ronald Weitzer, "New directions in social disorganization theory", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 40, núm. 4, pp. 374-402, 2003.
- Kumar, Arum, "Dinámica de la violencia de género y tráfico de mujeres en México: un estudio sobre la ciudad de Monterrey", en A. Mendoza (coord.), *Seminario internacional. Todas en Juárez: seguras. Ciudades, mujeres y derechos humanos*, México, Conavim, 2012.
- Lakhani, Nina, "Tenancingo: the small town at the dark heart of Mexico's sex-slave trade", *The Guardian*, 5 de abril de 2015, disponible en <http://www.theguardian.com/world/2015/apr/05/tenancingo-mexico-sex-slave-trade-america>, ultimo acceso el 12 de septiembre de 2015 a las 13:50 h.
- Langner, Ana, "Mujeres, niños y adolescentes, los más vulnerables a la trata de personas: CNDH", *El Economista*, disponible en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/07/30/mujeres-ninos-adolescentes-mas-vulnerables-trata-personas-cndh>, último acceso el 12 de septiembre de 2016 a las 19:20 h.
- Lanier, Christina y Lin Huff-Corzine, "American Indian homicide: A county-level analysis utilizing social disorganization theory", *Homicide Studies*, vol. 10, núm. 3, pp. 181-194, 2006.
- Lauritsen, Janet, "The social ecology of violent victimization: individual and contextual effects in the NCVS", *Journal of Quantitative Criminology*, vol. 17, núm. 1, 2001, pp. 173-232.
- Limas, Alfredo, "Ciudad Juárez, la urbe maquiladora: tecnología de segregación urbana, exclusión cultural y fragmentación social", en P. Ravelo y H. Domínguez (coords.), *Entre las Duras Aristas de las Armas: Violencia y victimización en Ciudad Juárez*, México D.F., CIESAS, 2007.

- Limas, Myrna, “Desarrollo humano y género: un debate emergente. El caso de Chihuahua, México”, en L.E. Gutiérrez y M. Limas (coords.), *Nuevos enfoques del desarrollo: Una mirada desde las regiones*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo, 2011.
- Lipsky, Michael, *Street Level Bureaucracy: Dilemmas of the Individual in Public Services*, Nueva York, The Russel Sage Foundation, 2010.
- Louderback, Nathaniel, “The Hidden Truth: An Institutional Look at the Underreporting of Rape”, *Missouri Valley Journal of Social Science*, vol. 6, 2002.
- Lozano, Maribel, René Lozano y Luis F. Cabrera, “Vulnerabilidad social e inseguridad. Un modelo para el caso de Quintana Roo”, en A. Valenzuela, *Ciudades Seguras: Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*, México D.F., Miguel Ángel Porrúa y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2011.
- March, James G. y Johan P. Olsen, “Elaborating the “New Institutionalism””, Trabajo en elaboración 11, Centre for European Studies, Universidad de Ohio, 2005, disponible en <http://www.unesco.amu.edu.pl/pdf/olsen2.pdf>, último acceso el 10 de mayo a las 15:15 h.
- Martoccia, Hugo, “Generan migrantes riesgo social en Cancún y Playa del Carmen”, *La Jornada*, 16 de marzo de 2006, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2006/03/17/index.php?section=estados&article=037n1est>, último acceso el 15 de abril 2015.
- Massey, Douglas, “Why Does the Immigration Occur? A Theoretical Synthesis”, en C. Hirschman, P. Kasinitz y J. DeWind (eds.), *The Handbook of International Migration: The American Experience*, Nueva York, Russel Sage Foundation, 1999.
- Matloff, Judith, “Brothel state in Mexico is conduit for human trafficking in New York”, *Al Jazeera America*, 1 de junio de 2015, disponible en <http://america.aljazeera.com/multimedia/2015/6/sex-slavery-links-mexico-with-new-york-city.html>, ultimo acceso el 12 de septiembre 2015 a las 13:50 h.
- Meier, Kenneth J. y Jill Nicholson-Crotty, “Gender, Representative Bureaucracy, and Law Enforcement: The case of sexual assault”, *Public Administration Review*, vol. 66, núm. 6, 2006, pp. 850-860.
- Mekinc, Janez, Tina Kociper y Bojan Dobovšek, “The impact of corruption and organized crime on the development of sustainable tourism”. *Journal of Criminal Justice and Security*, vol. 15, núm. 2, 2013, pp. 218-239.
- Ménard, Kim S., *Reporting Sexual Assault: A social ecology perspective*. Nueva York, LFB Scholarly Publishing, 2005.
- Messner, Steven F., Helmut Thome y Richard Rosenfeld, “Institutions, Anomie, and Violent Crime: Clarifying and Elaborating Institutional-Anomie Theory”, *International Journal of Conflict and Violence*, vol. 2, núm. 2, 2008, pp. 163-181.

- Monárrez, Julia E., “Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005”, en J.E. Monárrez, L.E. Cervera, C.M. Fuentes y R. Rubio (coords.), *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, México, El Colef/Miguel Ángel Porrúa, 2010.
- Montiel, Óscar, *Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi*, México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2009.
- National Center for Injury Prevention and Control, *Costs of intimate partner violence against women in the United States*, Centers for Disease Control and Prevention, Atlanta, 2003.
- Nava, Araceli, “Los jóvenes, la violencia y la policía: el caso de Cancún”, en A. Alvarado (ed.), *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*, Tomo II, México D.F., El Colegio de México, 2014.
- Newton-Taylor, B., D. DeWit y L. Gliksmán, L., “Prevalence and factors associated with physical and sexual assault of female university students in Ontario”, *Health Care Women Int.*, vol. 19, núm. 2, 1998, pp. 155-64.
- O’Donnell, Guillermo, “Why the Rule of Law Matters”, *Journal of Democracy*, vol. 15, núm. 4, 2004, pp. 32-46.
- Observatorio Urbano Local de la Ciudad de Cancún, Mapas temáticos públicos, 2011, disponible en [http://www.oulcancun.mx/documentos-publicos/?dp\\_mapas=1](http://www.oulcancun.mx/documentos-publicos/?dp_mapas=1), último acceso el 5 de septiembre de 2015 a las 17 h.
- OIT, *Human resources development, employment and globalization in the hotel, catering and tourism sector. Report for discussion at the Tripartite Meeting on the Human Development, Employment and Globalization in the Hotel, Catering and Tourism Sector*, Ginebra, OIT, 2001.
- OMS, *Sexual Violence. World report on violence and health*. Ginebra, Organización Mundial para la Salud, 2002, disponible en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/chapters/en/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/chapters/en/).
- \_\_\_\_\_, Fact Sheet 4: Preventing Sexual Violence in Nightlife Environments. Violence Prevention Alliance Working Group on Youth Violence, Alcohol and Nightlife, Ginebra, Organización Mundial para la Salud, 2008, disponible en <http://www.preventviolence.info/showVPApdf.aspx?id=cf650ce3-3bc4-4ce3-98cc-5cb54f8643b2>.
- ONU, Infografía de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 3, Objetivos de desarrollo del milenio, Organización de las Naciones Unidas, 2012, disponible en <http://www.un.org/es/millenniumgoals/gender.shtml>.
- ONU Mujeres, INMujeres y la LXI Legislatura, Cámara de Diputados, *Violencia Feminicida en México: Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas*, México D.F., 2012.
- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2006*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, 2006.

- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, Perú. Por una densidad del Estado al servicio de la gente*, 2009, disponible en <http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/InformeDesarrolloHumano2009.html>, última acceso el 12 de febrero del 2015 a las 11:00 h.
- Parrado, Emilio A. y René M. Zenteno, “Economic Restructuring, Financial Crises, and Women’s Work in Mexico”, *Social Problems*, vol. 48, núm. 4, 2001, pp. 456-477.
- Population Reference Bureau, USAID e Interagency Gender Working Group, *The Crucial Role of Health Services in Responding to Gender-Based Violence*, 2010, disponible en [http://www.prb.org/igwg\\_media/crucial-role-hlth-srvices.pdf](http://www.prb.org/igwg_media/crucial-role-hlth-srvices.pdf), ultimo acceso el 12 de marzo de 2015 a las 13:45 h.
- Rabelo, Ariadna, “Análisis de los flujos migratorios y evaluación del impacto económico y social de la migración en el estado de Quintana Roo”, en S. Vargas (coord.), *Migración y políticas públicas en el Caribe mexicano hoy*, México D.F., Miguel Ángel Porrúa, 2009.
- Ramírez, J. “Los Comités Municipales de Vecinos en Guadalajara y los Movimientos Urbanos Populares: Un Estudio de Caso”, en C. Castañeda (coord.), *Vivir en Guadalajara: La Ciudad y sus Funciones*, Guadalajara, Ediciones Ayuntamiento de Guadalajara.
- Ramos, Luciana, Mary P. Koss, y Nancy Felipe Russo, “Mexican American Women’s Definitions of Rape and Sexual Abuse”, *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, vol. 21, 1999, pp. 236-265.
- Reiss, Albert J. y Jeffrey A. Roth, (eds), *Understanding Preventing Violence*, Washington, D.C, National Academy Press, 1993.
- Reyna, Celia, “Delegación Cuauhtémoc concentra 50% de casos de trata de personas”, *Izq.mx*, 21 de mayo de 2015, disponible en <http://izq.mx/noticias/21/05/2015/delegacion-cuauhtemoc-concentra-50-de-casos-de-trata-de-personas/>, último acceso el 12 de septiembre 2015 a las 19:55 h.
- Ríos Cázares, Alejandra y Patricia Sánchez, *Violencia de género contra las mujeres. Modelos de atención, Procuradurías General de Justicia Estatales*. Proyecto México Estatal. División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas. México, 2013.
- Riquer, Florinda y Roberto Castro, *Violencia de género en las parejas mexicanas*, México, D.F., Inmujeres/CRIM-UNAM, 2008.
- \_\_\_\_\_, “Estudios regionales”, en F. Riquer y R. Castro (coords.), *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*, México D.F., CONAVIM, Secretaría de Gobernación, Tomo II, Vol. I, 2012, disponible en: <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/103/1/images/EstudiosRegionalesTomo2volumen1.pdf>, última consulta: 24 de mayo del 2015, 17:00 h.
- Rivas, Francisco (coord.), *Estadística sobre la eficiencia en el combate a la trata de personas en México. Un ejercicio de acceso a la información 2010-2013*, Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, México D.F., 2014, disponible en <http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/Documento-Trata-ONC-.pdf>, último acceso el 26 de octubre de 2014 a las 22:35 h.

- Rodríguez, Addy, Ismael Chuc Pina, y Alejandra Aguirre Crespo, "Violence in University Students: University Students' Sexual Behavior and Knowledge of the Definition of Violence: An exploratory analysis in a Mexican public university", *European Scientific Journal*, vol. 8, núm. 14, 2012, pp. 157-173.
- Romero, Osvaldo, "Crisis de la comunidad indígena tlaxcalteca. Surgimiento de los proxenetas y la prostitución", Artículo inédito, 2004.
- Romo, Raul, Yolanda Tellez y Jorge Lopez, "Tendencias de la migración interna en Mexico en el periodo reciente", en Conapo (coord.), *La situación demográfica en Mexico 2013, México D.F.*, Conapo, 2013.
- Rountree, Pamela Wilcox y Barbara D. Warner, "Social ties and crime: is the relationship gendered?", *Criminology*, vol. 37, núm. 4, pp. 789-813, 1999.
- Ruback, R. Barry y Kim S. Ménard, "Rural-Urban Differences in Sexual Victimization and Reporting: Analyses using UCR and Crisis Center Data", *Criminal Justice and Behavior*, vol. 28, núm. 2, 2001, pp. 131-155.
- Rubio Salas, Rodolfo, "Migraciones femeninas hacia y a través de Ciudad Juárez", En J.E. Monárrez, J.E., L.E. Cervera, C.M. Fuentes y R. Rubio (coords). *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, México, El Colef/Miguel Ángel Porrúa, 2010.
- Ryan, Chris y C. Michael Hall, *Sex Tourism: Marginal people and liminalities*, Nueva York, Routledge, 2001.
- Sampson, Robert J., "Local friendship ties and community attachment in mass society: a multi-level systemic model", *American Sociological Review*, vol. 53, núm. 5, 1988, pp. 766-779.
- \_\_\_\_\_, "Collective regulation of adolescent misbehavior: Validation results from eighty Chicago neighborhoods", *Journal of Adolescent Research*, vol. 12, 1997, pp. 227-244.
- \_\_\_\_\_, Stephen W. Raudenbush y Felton Earls, "Neighborhoods and violent crime: a multi-level study of collective efficacy", *Science*, vol. 277, núm. 5328, 1997, pp. 918-924.
- \_\_\_\_\_ y Corina Graif, "Neighborhood social capital as differential social organization: resident and leadership dimensions", *American Behavioral Scientist*, vol. 52, núm. 11, 2009, pp. 1579-1605.
- Saucedo, Irma y María Guadalupe Huacuz, "Guardianes de la justicia. Acceso a la justicia de mujeres en situación de violencia de género", en I. Saucedo y L. Melgar (coords.), *¿Y usted cree tener derechos? Acceso de las mujeres mexicanas a la justicia*, México, PUEG-UNAM.
- SECTUR, *El turismo en México 2012*, Dirección General de Información y Análisis, México D.F., Secretaría de Turismo, 2009, disponible en, [http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/BoletinFina\\_Turismo\\_Mex\\_2012.pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/BoletinFina_Turismo_Mex_2012.pdf), último acceso el 6 de mayo de 2015 a las 15:40 h.
- Sen, Amartya, *El nivel de vida*, Madrid, Editorial Complutense, 2001.
- \_\_\_\_\_, "Desigualdad de género", *Letras Libres. Sexo y poder*, año IV, núm. 40, México, D.F., 2002.

- \_\_\_\_\_ y Sudhir Anand, *Desarrollo humano sostenible: conceptos y prioridades*, Inédito, PNUD, 1994.
- Sernau, Scott, *Economies of Exclusion: Underclass Poverty and Labor Market Change in Mexico*, Westport, CT, Praeger, 1994.
- Shaw, Clifford R. y Henry D. McKay, *Juvenile Delinquency and Urban Areas*, Chicago, University of Chicago Press, 1942.
- SIMO, “Encuesta sobre Capital Social Negativo”, SIMO Consulting, 2014, disponible en <http://simomexico.com/capital-social-negativo/>, último acceso el 13 de septiembre a las 19:20 h.
- Sinclair, M. Thea, “Gendered work in tourism: Comparative Perspectives”, En M.T. Sinclair (ed.). *Gender, work and tourism*, London, Routledge, 1997.
- Snow, David y Robert Benford, “Marcos maestros y ciclos de protesta”, En A. Chihu (coord.), *El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales*, México, D.F., UAM-Porrúa, 2006.
- Soto, Angélica J., “A 10 años de Los demonios del Edén, redes de trata siguen impunes: Lydia Cacho”, Reportaje Especial, *Proceso*, 23 de septiembre de 2015, disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=416205>, último acceso el 18 de octubre de 2015 a las 12:30 h.
- Szasz, Ivonne, “La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México”, en B. García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, D.F., El Colegio de México, 1999.
- Tamborini, Christopher R., “Work, Wages and Gender in Export-Oriented Cities: Global Assembly versus International Tourism in Mexico”, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 26, núm. 1, 2007, pp. 24-49.
- Thomas, William I. y Florian W. Znaniecki, *The Polish peasant in Europe and America. Monograph of an immigrant group*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1927.
- Tiryakian, Edward A., “Sexual Anomie in Prerevolutionary France”, *Proc Consort Revolut Eur.*, pp. 31-50, 1981.
- Torres, Marta, *La violencia en casa*. Paidós: México, 2005.
- \_\_\_\_\_, “Desigualdad social y violencia de género: hostigamiento, violación, feminicidios”, en C. Agoff, I. Casique y R. Castro (coords.), *Visible en todas partes: Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- U.S. Department of State, Trafficking in Persons Report, Office of the Under Secretary for Civilian Security, Democracy, and Human Rights, 2015, disponible en <http://www.state.gov/documents/organization/245365.pdf>, último acceso el 12 de septiembre de 2015 a las 19:40 h.

- Ullman, Sarah E., "Comparing Gang and Individual Rapes in a Community Sample of Urban Women", *Violence and Victims*, vol. 22, núm. 1, pp. 43-51, 2007.
- Valladares, Patricia, "Modelos de atención a la violencia de género en el Estado de México", En N. Baca Tavira y G. Vélez Bautista, *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*, Buenos Aires, 2012.
- Vandegrift, Darcie, 'This isn't paradise I work here': Global restructuring, the tourism industry and women workers in Caribbean Costa Rica, *Gender and Society*, vol. 22, 2008, pp. 778-798.
- Vargas, M. Saúl, "La inmigración y sus impactos en las políticas públicas. Cancún y Playa del Carmen", en M.S. Vargas Paredes (coord.), *Migración y políticas públicas en el Caribe mexicano hoy*, México, D.F., H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, Universidad de Quintana Roo y Miguel Ángel Porrúa, 2009.
- Vargas, Milú, "El desarrollo como derecho humano y la equidad de género", en M. Carballo (coord.), *Género y desarrollo. El camino hacia la igualdad*, Madrid, Ed. Catarata.
- Waltermaurer, Eve, "Differentiating between intimate partner violence and stranger violence: Risk among women through an examination of residential change". *Feminist Criminology*, vol. 2, núm. 181, 2007.
- Weber, Sylvain, "bacon: An effective way to detect outliers in multivariate data using Stata (and Mata)", *The Stata Journal*, vol. 10, núm. 3, 2010, pp. 331-338.
- Wilson, Tamar D., "Economic and Social Impacts of Tourism in Mexico", *Latin American Perspectives*, vol. 35, 2008, pp. 37-52.
- Wolfgang, Marvin y Franco Ferracuti, *The Subculture of Violence*, Londrés, Tavistock, 1967.
- Wright, Jessica, *Conflict Profiles: Mexico*, Women's Media Center: Women Under Siege Project, 2012, disponible en <http://www.womenundersiegeproject.org/conflicts/profile/mexico>, último acceso el 18 de octubre de 2015 a las 13:42 h.

### **Bases de datos**

- Censo de Población y Vivienda, Inegi, 2000, 2010.
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, Inegi, 2012.
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, Inegi, 2011.
- Conapo, Datos de proyecciones, México en Cifras, disponible en [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).
- Coneval, *Medición de la pobreza: Cohesión social*, México, 2010, disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx).
- Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Inegi, 2000.
- Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE), Encuesta Nacional de Juventud 2010, Base de datos individual, México D.F., Instituto Mexicano de la Juventud y Centro Regional de

Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, 2010.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Inegi, 2010.

Encuesta Nacional de Salud (ENSA), Instituto Nacional de Salud Pública, 2000.

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), Instituto Nacional de Salud Pública, 2012.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Inegi, 2011.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), Inegi, 2011.

Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005, PNUD México, 2009.

Índice de Desarrollo Democrático de México, Coparmex, 2010.

México en Cifras, Información nacional por entidad federativa y municipios, Inegi, 2010.

SESNSP, Incidencia Delictiva del fuero común, 2015, disponible en: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/>, último acceso el 6 de octubre de 2015 a las 10:22 h.

Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOOSC), Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Buscador de OSC, México, 2013.

Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS), Base de datos de defunciones 2000 y 2010.

## Entrevistas personales

Arvizu, Marina, Entrevista, Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, martes 24 de abril del 2015, 12:00 h en la Secretaría de Desarrollo Social, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Chávez, Katia, Entrevista, Directora General Adjunta, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Secretaría de Gobernación, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Franco, Mónica, Entrevista, Investigadora con el Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez, vía Skype, martes 19 de marzo del 2015, 16:00 h.

Izquierdo, Celina, Entrevista, Secretaria Técnica del Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez, vía Skype, martes 19 de marzo del 2015, 12:00 h.

## ANEXO

### Unidad de análisis

**Cuadro A1. Municipios incluidos en el análisis. N=201. Todos los municipios mexicanos con más que 100 mil habitantes.**

Aguascalientes, Aguascalientes	Tláhuac, Distrito Federal
Ensenada, Baja California	Tlalpan, Distrito Federal
Mexicali, Baja California	Xochimilco, Distrito Federal
Tecate, Baja California	Benito Juárez, Distrito Federal
Tijuana, Baja California	Cuauhtémoc, Distrito Federal
La Paz, Baja California Sur	Miguel Hidalgo, Distrito Federal
Los Cabos, Baja California Sur	Venustiano Carranza, Distrito Federal
Campeche, Campeche	Durango, Durango
Carmen, Campeche	Gómez Palacio, Durango
Acuña, Coahuila	Lerdo, Durango
Matamoros, Coahuila	Acámbaro, Guanajuato
Monclova, Coahuila	San Miguel de Allende, Guanajuato
Piedras Negras, Coahuila	Celaya, Guanajuato
Saltillo, Coahuila	Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato
San Pedro, Coahuila	Guanajuato, Guanajuato
Torreón, Coahuila	Irapuato, Guanajuato
Comitán de Domínguez, Chiapas	León, Guanajuato
Chillón, Chiapas	Pénjamo, Guanajuato
Las Margaritas, Chiapas	Salamanca, Guanajuato
Ocosingo, Chiapas	San Felipe, Guanajuato
Palenque, Chiapas	San Francisco del Rincón, Guanajuato
San Cristóbal de las Casas, Chiapas	San Luis de la Paz, Guanajuato
Tapachula, Chiapas	Silao, Guanajuato
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Valle de Santiago, Guanajuato
Municipio, Entidad Federativa	Acapulco de Juárez, Guerrero
Cuauhtémoc, Chihuahua	Chilapa de Álvarez, Guerrero
Chihuahua, Chihuahua	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Delicias, Chihuahua	Iguala de la Independencia, Guerrero
Hidalgo del Parral, Chihuahua	Zihuatanejo de Azueta, Guerrero
Juárez, Chihuahua	Taxco de Alarcón, Guerrero
Azcapotzalco, Distrito Federal	Huejutla de Reyes, Hidalgo
Coyoacán, Distrito Federal	Pachuca de Soto, Hidalgo
Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal	Mineral de la Reforma, Hidalgo
Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Tula de Allende, Hidalgo
Iztacalco, Distrito Federal	Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Iztapalapa, Distrito Federal	Zapotlán el Grande, Jalisco
La Magdalena Contreras, Distrito Federal	Guadalajara, Jalisco
Milpa Alta, Distrito Federal	Lagos de Moreno, Jalisco
Álvaro Obregón, Distrito Federal	Puerto Vallarta, Jalisco

El Salto, Jalisco  
 Tepatitlán de Morelos, Jalisco  
 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
 Tlaquepaque, Jalisco  
 Tonalá, Jalisco  
 Zapopan, Jalisco  
 Acolman, México  
 Almoloya de Juárez, México  
 Atizapán de Zaragoza, México  
 Coacalco de Berriozábal, México  
 Cuautitlán, México  
 Chalco, México  
 Chicoloapan, México  
 Chimalhuacán, México  
 Ecatepec de Morelos, México  
 Huehuetoca, México  
 Huixquilucan, México  
 Ixtapaluca, México  
 Ixtlahuaca, México  
 Lerma, México  
 Metepec, México  
 Naucalpan de Juárez, México  
 Nezahualcóyotl, México  
 Nicolás Romero, México  
 La Paz, México  
 San Felipe del Progreso, México  
 Tecámac, México  
 Texcoco, México  
 Tlalnepantla de Baz, México  
 Toluca, México  
 Tultepec, México  
 Tultitlan, México  
 Zinacantepec, México  
 Zumpango, México  
 Cuautitlán Izcalli, México  
 Valle de Chalco Solidaridad, México  
 Apatzingán, Michoacán de Ocampo  
 Hidalgo, Michoacán de Ocampo  
 Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo  
 Morelia, Michoacán  
 Uruapan, Michoacán  
 Zamora, Michoacán de Ocampo  
 Zitácuaro, Michoacán de Ocampo  
 Cuautla, Morelos  
 Cuernavaca, Morelos  
 Jiutepec, Morelos  
 Temixco, Morelos  
 Tepic, Nayarit  
 Bahía de Banderas, Nayarit  
 Apodaca, Nuevo León  
 García, Nuevo León  
 San Pedro Garza García, Nuevo León  
 Gral. Escobedo, Nuevo León  
 Guadalupe, Nuevo León  
 Juárez, Nuevo León  
 Monterrey, Nuevo León  
 San Nicolás de los Garza, Nuevo León  
 Santa Catarina, Nuevo León  
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
 San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca  
 Amozoc, Puebla  
 Atlixco, Puebla  
 Puebla, Puebla  
 San Andrés Cholula, Puebla  
 San Martín Texmelucan, Puebla  
 San Pedro Cholula, Puebla  
 Tehuacán, Puebla  
 Corregidora, Querétaro  
 El Marqués, Querétaro  
 Querétaro, Querétaro  
 San Juan del Río, Querétaro  
 Othón P. Blanco, Quintana Roo  
 Benito Juárez, Quintana Roo  
 Solidaridad, Quintana Roo  
 Ciudad Valles, San Luis Potosí  
 San Luis Potosí, San Luis Potosí  
 Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí  
 Ahome, Sinaloa  
 Culiacán, Sinaloa  
 Guasave, Sinaloa  
 Mazatlán, Sinaloa  
 Navolato, Sinaloa  
 Cajeme, Sonora  
 Guaymas, Sonora  
 Hermosillo, Sonora  
 Navojoa, Sonora

Nogales, Sonora  
San Luis Río Colorado, Sonora  
Cárdenas, Tabasco  
Centla, Tabasco  
Centro, Tabasco  
Comalcalco, Tabasco  
Cunduacán, Tabasco  
Huimanguillo, Tabasco  
Macuspana, Tabasco  
Nacajuca, Tabasco  
Altamira, Tamaulipas  
Ciudad Madero, Tamaulipas  
El Mante, Tamaulipas  
Matamoros, Tamaulipas  
Nuevo Laredo, Tamaulipas  
Reynosa, Tamaulipas  
Río Bravo, Tamaulipas  
Tampico, Tamaulipas  
Victoria, Tamaulipas  
Boca del Río, Veracruz

Coatzacoalcos, Veracruz  
Córdoba, Veracruz  
Cosoleacaque, Veracruz  
Xalapa, Veracruz  
Martínez de la Torre, Veracruz  
Minatitlán, Veracruz  
Orizaba, Veracruz  
Papantla, Veracruz  
Poza Rica de Hidalgo, Veracruz  
San Andrés Tuxtla, Veracruz  
Tantoyuca, Veracruz  
Álamo Temapache, Veracruz  
Tuxpan, Veracruz  
Veracruz, Veracruz  
Mérida, Yucatán  
Fresnillo, Zacatecas  
Guadalupe, Zacatecas  
Zacatecas, Zacatecas

## Valores faltantes

**Cuadro A2. Municipios sin información de la variable Tasa de Turistas por cada 100 mil habitantes en 2010. N=99.<sup>31</sup>**

---

<sup>31</sup> Para los modelos al nivel municipal, es la única variable faltando información.

Acuña, Coahuila  
Matamoros, Coahuila  
Monclova, Coahuila  
San Pedro, Coahuila  
Torreón, Coahuila  
Chilón, Chiapas  
Las Margaritas, Chiapas  
Ocosingo, Chiapas  
Milpa Alta, Distrito Federal  
Acámbaro, Guanajuato  
Pénjamo, Guanajuato  
San Felipe, Guanajuato  
San Francisco del Rincón, Guanajuato  
San Luis de la Paz, Guanajuato  
Silao, Guanajuato  
Valle de Santiago, Guanajuato  
Chilapa de Álvarez, Guerrero  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Iguala de la Independencia, Guerrero  
Huejutla de Reyes, Hidalgo  
Mineral de la Reforma, Hidalgo  
Tula de Allende, Hidalgo  
Tulancingo de Bravo, Hidalgo  
Zapotlán el Grande, Jalisco  
Lagos de Moreno, Jalisco  
El Salto, Jalisco  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
Tlaquepaque, Jalisco  
Tonalá, Jalisco  
Zapopan, Jalisco  
Acolman, México  
Almoloya de Juárez, México  
Atizapán de Zaragoza, México  
Coacalco de Berriozábal, México  
Cuautitlán, México  
Chalco, México  
  
Chicoloapan, México  
Chimalhuacán, México  
Ecatepec de Morelos, México

Huehuetoca, México  
Huixquilucan, México  
Ixtapaluca, México  
Ixtlahuaca, México  
Lerma, México  
Metepiec, México  
Naucalpan de Juárez, México  
Nezahualcóyotl, México  
Nicolás Romero, México  
La Paz, México  
San Felipe del Progreso, México  
Tecámac, México  
Texcoco, México  
Tlalnepantla de Baz, México  
Tultepec, México  
Tultitlan, México  
Zinacantepec, México  
Zumpango, México  
Cuautitlán Izcalli, México  
Cauatla, Morelos  
Jiutepec, Morelos  
Temixco, Morelos  
Apodaca, Nuevo León  
García, Nuevo León  
San Pedro Garza García, Nuevo León  
Gral. Escobedo, Nuevo León  
Guadalupe, Nuevo León  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León  
Santa Catarina, Nuevo León  
Amozoc, Puebla  
San Andrés Cholula, Puebla  
Corregidora, Querétaro  
El Marqués, Querétaro  
Guasave, Sinaloa  
Navolato, Sinaloa  
Cajeme, Sonora  
Navojoa, Sonora  
Nogales, Sonora  
San Luis Río Colorado, Sonora  
Cárdenas, Tabasco  
Centla, Tabasco  
Comalcalco, Tabasco  
Cunduacán, Tabasco

Huimanguillo, Tabasco  
 Macuspana, Tabasco  
 Nacajuca, Tabasco  
 Altamira, Tamaulipas  
 Ciudad Madero, Tamaulipas  
 El Mante, Tamaulipas  
 Nuevo Laredo, Tamaulipas  
 Reynosa, Tamaulipas  
 Río Bravo, Tamaulipas  
 Victoria, Tamaulipas

Boca del Río, Veracruz  
 Cosoleacaque, Veracruz  
 Martínez de la Torre, Veracruz  
 Minatitlán, Veracruz  
 Papantla, Veracruz  
 San Andrés Tuxtla, Veracruz  
 Tantoyuca, Veracruz  
 Álamo Temapache, Veracruz  
 Guadalupe, Zacatecas

**Cuadro A3. Entidades federativas sin información, de varias variables independientes.**

Variable	N	Entidades sin información
Representación de Género en Seguridad Pública	30	Coahuila, Guanajuato
Bares	31	Estado de México
Agencias especializadas para víctimas en el Ministerio Público	29	Chihuahua, Nayarit, Zacatecas
Intoxicación con Alcohol, PF	63	San Luis Potosí (2012)

Fuente:

Elaboración

propia.

**Descripción de las variables independientes, antes de transformarse, al nivel estatal**

**Cuadro A4. Características de las variables independientes al nivel estatal.**

Variable	N	Media	Mediana	Des. Est.	Varianza	Rango: min.	Rango: max.
<i>Desorganización Social: Control social informal</i>							
Cambio Res PF	64	4.87	3.83	2.94	8.64	1.43	16.50
Indígena PF	64	7.11	2.55	9.53	90.91	0.10	37.00
Hogares Jefatura Fem	64	22.09	22.36	3.04	9.22	16.33	31.39
Intox PF	63	11.06	10.53	5.42	29.35	2.90	25.90
Abstención Alc. PF	64	47.66	48.00	29.33	860.01	13.00	88.00
Cambio Poblacional	32	18.67	17.90	10.23	104.59	2.9	51.5
Desocupación PM	32	5.17	5.09	1.75	3.07	2.08	7.95
Participación Juvenil	32	29.85	30.09	9.34	87.16	11.27	49.70
OSC	32	3.60	3.02	2.14	4.59	1.05	11.17
Confianza	32	8.01	7.94	0.56	0.31	6.94	8.88

<b>Vecinos</b>							
<b>Bares</b>	31	4.46	3.35	4.05	16.18	0.41	18.33
<i>Desorganización Institucional: Control social formal</i>							
<b>Razón Proces.</b>	64	31.33	28.85	12.86	165.32	12.30	69.20
<b>Sin Agua Ent.</b>	64	9.27	6.45	8.06	64.97	0.99	29.79
<b>Confianza MP Poco o Nada</b>	32	59.43	58.53	8.27	68.33	47.08	78.05
<b>Represent. de Género SP</b>	30	0.11	0.11	0.05	0.003	0.16	0.21
<b>Confianza líderes</b>	32	8.07	7.97	0.79	0.61	6.75	9.49
<b>IDG</b>	32	0.81	0.81	0.04	0.002	0.72	0.90
<b>Agencias MP</b>	29	0.28	0.19	0.29	0.08	0.00	1.23
<b>Índice Instituciones</b>	32	5438.16	5508.50	1410.16	1988564	1927.00	7601.00
<b>Índice Respeto DDHH</b>	32	4923.91	4863.50	1278.36	1634194	2516.00	8250.00
<b>Gasto Educ.</b>	32	1400.63	1234.00	1713.28	2935313	0.00	10000.00
<b>Gasto Salud</b>	32	5724.16	5462.50	2170.15	4709566	0.00	10000.00
<b>Precariedad Laboral</b>	32	51.73	55.90	28.16	793.23	0.00	100.00
<i>Cultura y valores comunes</i>							
<b>Homicidio Ahorc. PF</b>	64	0.21	0.16	0.19	0.04	0.00	0.83
<b>Madres Adolescentes</b>	64	18.30	18.45	1.93	3.72	13.1	23.00
<b>Primera Rel. Sex. PF</b>	64	19.69	19.00	1.14	1.30	17.6	22.20
<b>Violencia por parte Pareja</b>	32	0.46	0.46	0.05	0.003	0.32	0.58
<b>Violencia Sexual</b>	32	0.07	0.07	0.01	0.0001	0.05	0.10
<b>Actitudes Castigo</b>	32	92.27	93.73	4.27	18.25	78.59	97.18
<b>PM requiere más parejas</b>	32	13.07	12.73	4.27	18.20	5.98	22.64
<b>PM vida más dura</b>	32	24.77	25.35	5.61	31.51	15.18	35.48

*Economía política urbana*

<b>Tasa Participación Laboral</b>							
PF	64	38.90	38.13	5.55	30.82	27.69	52.13
PM	64	77.07	76.86	2.54	6.45	68.82	85.50
Trabajo Doméstico PF	32	0.11	0.11	0.03	0.001	0.07	0.21
<b>Condiciones críticas de ocupación</b>							
PF	32	11.21	10.58	5.02	25.22	3.53	27.75
PM	32	11.86	10.55	5.97	35.67	5.05	35.38
<b>Contratos temporales</b>							
PF	32	0.06	0.06	0.02	0.0003	0.03	0.10
PM	32	0.06	0.06	0.02	0.0005	0.03	0.11
<b>Subocupación</b>							
PF	32	7.44	6.95	3.98	0.16	1.59	19.33
PM	32	10.28	9.74	4.92	24.25	3.85	24.23
<b>Desocupación</b>							
PF	32	5.16	4.74	1.73	3.00	1.80	8.13
PM	32	5.17	5.09	1.75	3.07	2.08	7.95
Tasa Turistas	32	1.02	0.75	1.13	1.27	0.20	6.49
Restaurantes y Hospedaje PM	32	4.53	4.24	2.39	5.70	2.07	15.74
Discrim. Laboral PF	32	0.20	0.21	0.03	0.001	0.13	0.26
Eficiencia económica	32	0.03	137.50	1332.16	1774636	-2707	3394
<b>Variables de control</b>							
Población	64	3278437	2561181	2814708	7.92e+12	424041	1.52e+07
Proporción PM 15-29	64	27.23	27.05	1.15	1.33	25.2	31.0
Índice Fem.	64	96.44	96.01	3.35	11.22	91.0	105.0
Sin Agua Ent	64	9.27	6.45	8.06	64.97	0.99	29.79
Gini	32	0.48	0.48	0.03	0.001	0.42	0.54
Densidad	32	287.74	59.36	1036.48	1074284	8.62	5920.45

Fuente: Elaboración propia.

## Descripción de las variables independientes, antes de transformarse, al nivel municipal

**Cuadro A5. Características de las variables independientes al nivel municipal.**

Variable	N	Media	Mediana	Des. Est.	Varianza	Rango: min.	Rango: max.
<i>Desorganización Social: Control social informal</i>							
<b>Cambio Res PF</b>	201	4.45	3.43	3.85	14.81	0.12	29.90
<b>Población Rural</b>	201	20.47	10.92	23.20	538.46	0.00	90.68
<b>Indígena PF</b>	201	4.25	1.10	11.82	139.74	0.09	96.18
<b>Hogares JF</b>	201	24.72	24.51	4.57	20.90	10.39	38.95
<b>Cambio Poblacional</b>	201	2.79	2.31	2.44	5.95	-1.97	12.07
<b>OSC</b>	201	4.33	2.36	5.95	35.36	0.00	38.66
<i>Desorganización Institucional: Control social formal</i>							
<b>Sin Agua Ent.</b>	201	8.16	3.03	12.01	144.35	0.03	63.17
<b>IDG</b>	201	0.83	0.85	0.06	0.004	0.60	0.95
<i>Cultura y valores comunes</i>							
<b>Homicidio Ahorc PF</b>	201	0.34	0.00	0.50	0.25	0.00	2.71
<b>Madres Adol</b>	201	17.78	17.63	2.88	8.28	8.26	26.51
<i>Economía política urbana</i>							
<b>Turismo</b>	99	1.57	0.86	2.30	5.27	0.00	16.21
<i>Variables de control</i>							
<b>Población</b>	201	351766.5	214162	330039.50	1.09e+11	100023	1815786
<b>Proporción PM 15-29</b>	201	27.10	27.10	1.42	2.02	23.0	36.2
<b>Índice Fem</b>	201	95.27	94.81	4.21	17.71	84.39	111.66
<b>Sin Agua Ent</b>	201	8.16	3.03	12.01	144.35	0.03	63.17
<b>Gini</b>	201	0.44	0.44	0.03	0.001	0.35	0.51

Fuente: Elaboración propia.

### Normalidad, variables al nivel estatal

**Cuadro A6. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad de las variables, antes y después de transformarse, al nivel estatal. Variables de Desorganización Social: Controles sociales informales.**

Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Tasa Violación	64	1.15	-0.16	5.35	2.71
PF Res	64	1.98	0.55	7.10	3.32
Lengua Indígena PF	64	1.75	-0.23	5.22	2.37
Jefaturas Fem.	64	0.24	-0.12	3.02	2.62
Intox. PF	63	0.38	-0.35	2.31	2.02
Abstenc. PF	64	0.02	-0.12	1.12	1.19
Cambio Pob.	32	1.84	-0.60	6.94	5.54
Desocupación PM	32	-0.15	-0.65	1.82	2.42
Participación Juvenil	32	0.14	N/A	2.57	N/A
OSC	32	1.67	0.05	6.23	2.97
Confianza Vecinos	32	-0.08	-0.16	1.77	1.84
Bares	31	1.61	-0.22	5.74	2.37

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A7. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad, antes y después de transformarse, al nivel estatal. Variables de Desorganización institucional: Controles sociales formales.**

Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Razón procesados	64	0.84	0.07	3.14	2.27
Sin agua entubada	64	1.28	-0.11	3.53	2.35
Conf MP	32	0.50	0.26	2.55	2.23
Rep. Género en Seg. Púb.	30	0.24	N/A	2.36	N/A
Conf. Líderes	32	0.09	-0.06	2.05	2.07
IDG	32	-0.04	N/A	2.95	N/A
Agencias MP	29	2.08	N/A	7.05	N/A
Calidad Insti.	32	-0.50	N/A	2.71	N/A
Respeto Derechos	32	0.49	-0.18	3.03	2.80
Gasto Educ.	32	4.06	N/A	21.21	N/A
Gasto Salud	32	-0.28	N/A	3.11	N/A
Prec. Lab.	32	-0.14	N/A	1.91	N/A

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A8. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad, antes y después de transformarse, al nivel estatal. Variables de cultura y valores comunes.**

Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Hom. Ahor. PF	64	1.69	N/A	5.83	N/A
Madres Adol.	64	-0.33	N/A	3.10	N/A
Edad primera rel. sex. PF	64	0.33	N/A	2.02	N/A
Violencia pareja	32	-0.06	N/A	3.65	N/A
Viol. sexual	32	0.06	N/A	3.35	N/A
Actitudes castigo	32	-1.50	N/A	5.00	N/A
Hombre requiere más parejas	32	0.52	-0.22	2.74	2.61
Vida dura hombres	32	0.16	N/A	2.15	N/A

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A9. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad, antes y después de transformarse, al nivel estatal. Variables de economía política urbana.**

Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Participación PF	64	0.15	N/A	2.29	N/A
Participación PM	64	0.27	0.08	5.03	5.10
Trabajo Doméstico PF	32	0.94	0.23	3.83	2.55
Condiciones Crit. PF	32	1.17	-0.06	4.89	3.00
Condiciones Crit. PM	32	1.90	0.29	8.46	2.85
Contrato Temp. PF	32	0.39	-0.15	2.47	2.23
Contrato Temp. PM	32	0.69	-0.01	2.94	2.22
Suboc. PF	32	0.77	-0.44	3.65	2.49

Suboc. PM	32	0.93	0.10	3.47	2.22
Desoc. PF	32	0.08	N/A	2.12	N/A
Desoc. PM	32	-0.15	-0.65	1.82	2.42
Tasa Turistas	32	3.79	0.68	18.68	4.14
Rest. y Hosp. PM	32	3.34	0.99	16.43	5.68
Discrim. Lab. PF	32	-0.53	N/A	2.75	N/A
Eficiencia Económica	32	0.23	N/A	2.92	N/A

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A10. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad, antes y después de transformarse, al nivel estatal. Variables de control.**

Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Población	64	2.13	0.01	8.39	2.66
PM 15-29	64	0.90	0.79	3.78	3.47
Índice Fem.	64	0.59	0.52	2.79	2.66
Gini	32	-0.27	-0.42	2.60	2.70
Densidad	32	5.35	1.10	29.05	5.16

Fuente: Elaboración propia.

#### Normalidad, variables al nivel municipal

**Cuadro A11. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad de las variables, antes y después de transformarse, al nivel municipal. Variables de Desorganización Social: Controles sociales informales.**

Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Tasa Violación	201	1.32	0.35	5.17	3.70
PF Res	201	3.64	-0.38	20.45	6.90
Pob. Rural	201	1.24	0.44	3.45	2.16
Lengua Indígena PF	201	5.14	0.73	32.43	3.69

Jefaturas Fem.	201	0.05	N/A	4.13	N/A
Cambio Pob.	201	1.70	N/A	6.90	N/A
OSC	201	3.31	1.26	15.99	5.67

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A12. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad, antes y después de transformarse, al nivel municipal. Variables de Desorganización institucional: Controles sociales formales.**

Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Sin agua ent	201	2.51	-0.51	9.61	2.38
IDG	201	-1.26	N/A	4.98	N/A

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A13. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad, antes y después de transformarse, al nivel municipal. Variables de cultura y valores comunes.**

Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Hom. Ahorc. PF	201	1.99	0.72	7.39	2.38
Madres Adol.	201	0.27	N/A	3.65	N/A

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A14. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad, antes y después de transformarse, al nivel municipal. Variables de economía política urbana.**

Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Turismo	99	3.87	1.79	21.72	7.51

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A15. Pruebas Skewness/Kurtosis para Normalidad, antes y después de transformarse, al nivel municipal. Variables de control.**

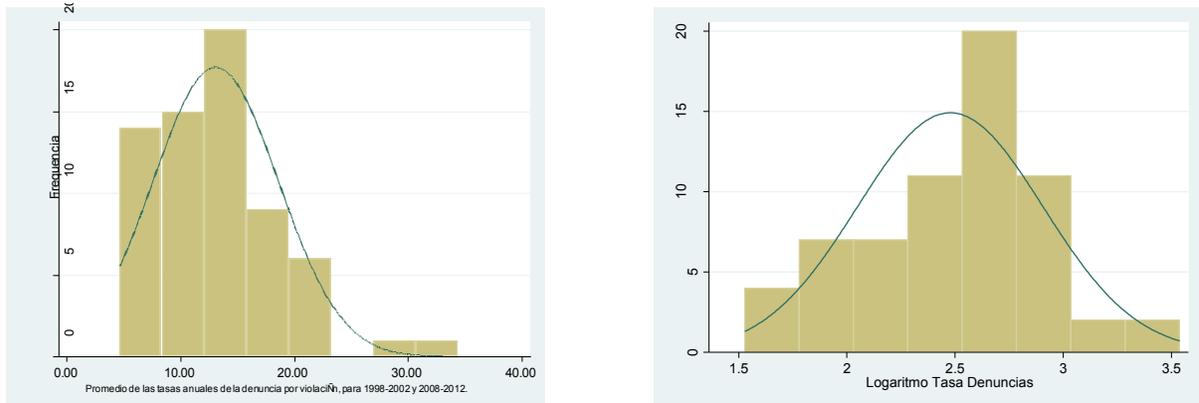
Variable	Obs.	Skewness antes	Skewness después	Kurtosis antes	Kurtosis después
Población	201	2.14	0.69	7.79	2.47
PM 15-29	201	1.11	0.59	10.31	7.36
Índice Fem.	201	0.42	0.24	4.00	3.67
Sin Agua Ent	201	2.51	-0.51	9.61	2.38

<b>Gini</b>	201	-0.21	-0.40	2.76	2.98
-------------	-----	-------	-------	------	------

Fuente: Elaboración propia.

### Distribución antes y después de transformaciones de las variables dependientes

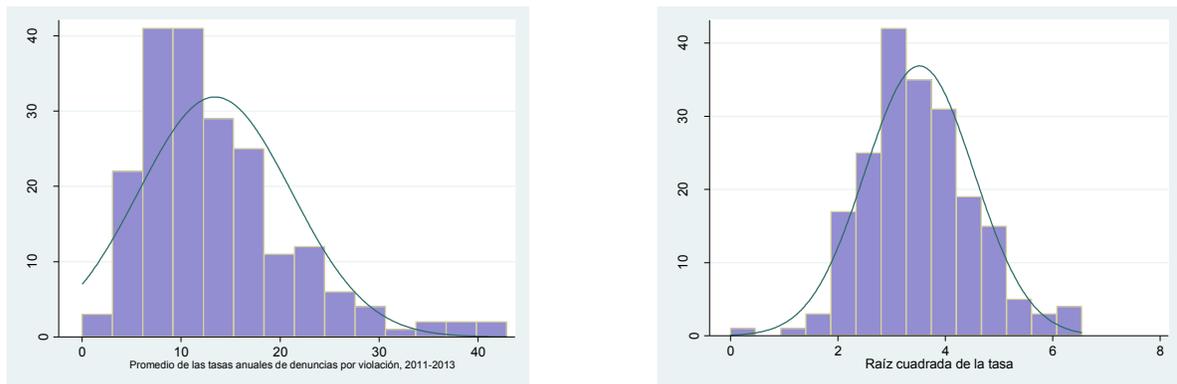
**Gráfica 1A. Comportamiento de la Variable Dependiente: El promedio de las tasas anuales de la denuncia por violación en México, 1998-2002 y 2008-2012. Entidades Federativas, N=64.**



Nota: La gráfica a la derecha muestra la distribución del logaritmo de los datos.

Fuente: Elaboración propia con base en el SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común y del Conapo, Proyecciones de Población.

**Gráfica 2A. Comportamiento de la Variable Dependiente: El promedio de las tasas anuales de la denuncia por violación en México, 2011-2013. Municipios, N=201.**



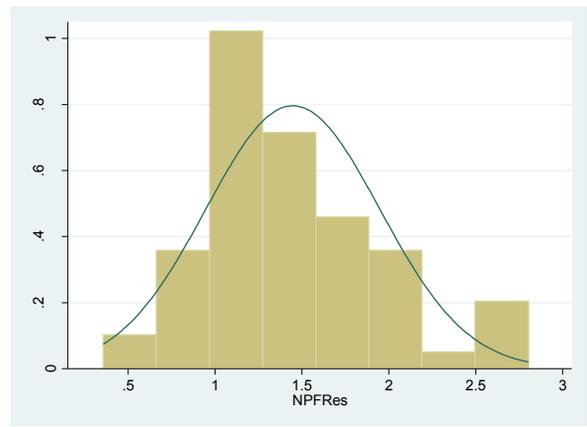
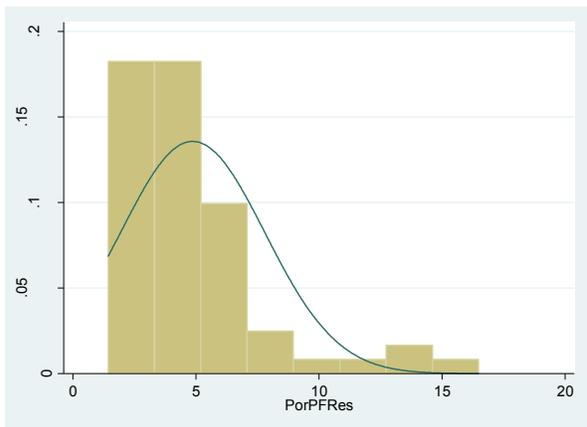
Nota: La gráfica a la derecha muestra la distribución de la raíz cuadrada de los datos.

Fuente: Elaboración propia con base en el SESNSP Incidencia Delictiva del Fuero Común y del Conapo, Proyecciones de Población.

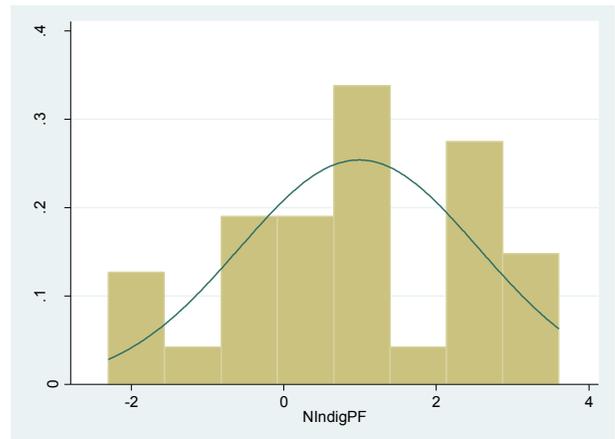
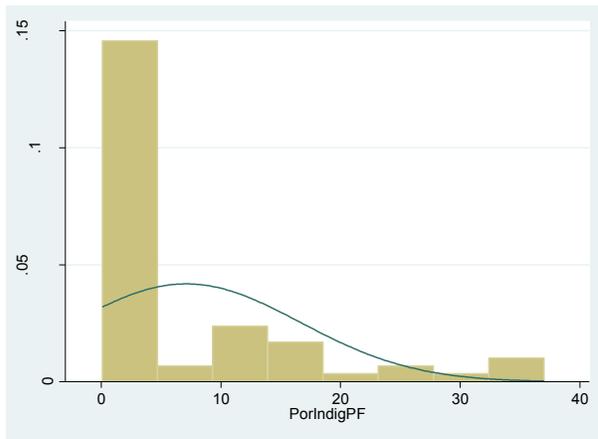
### Distribución antes y después de transformaciones de las variables independientes, al nivel estatal

#### Desorganización social: Controles sociales informales

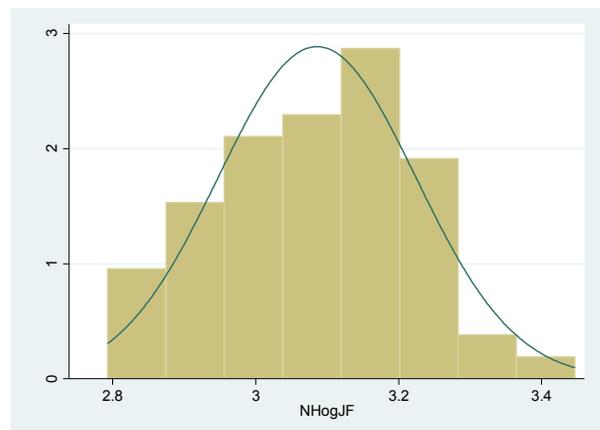
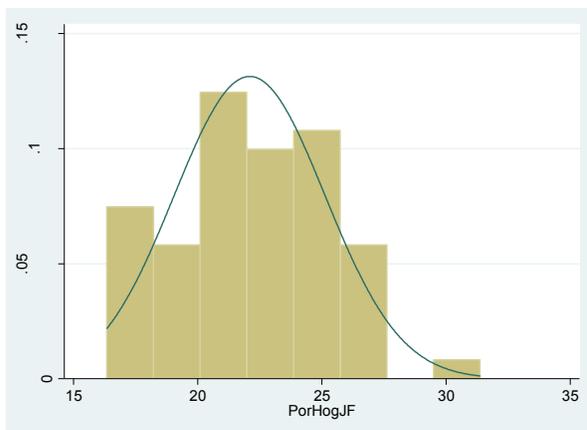
**Gráfica 3A. Cambio residencial femenino y su transformación logarítmica, N=64**



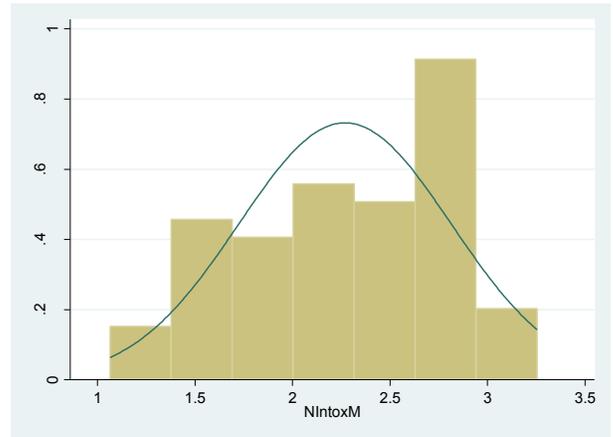
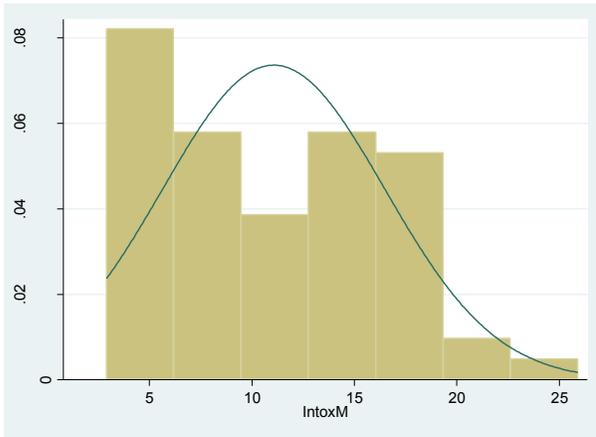
**Gráfica 4A. Porcentaje de población femenina que habla lengua indígena y la transformación logarítmica, N=64**



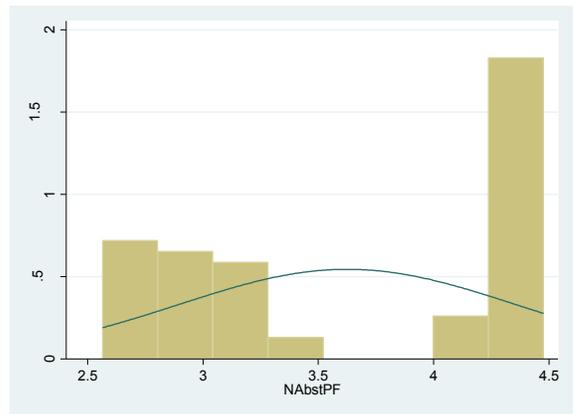
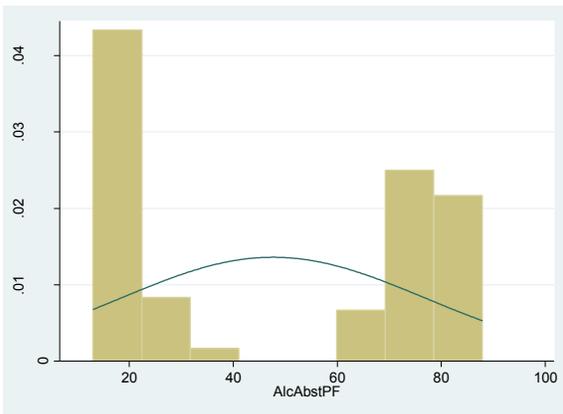
**Gráfica 5A. Proporción hogares con jefatura femenina y la transformación logarítmica, N=64**



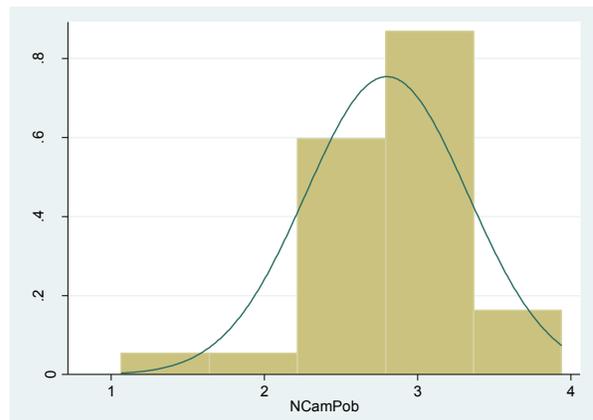
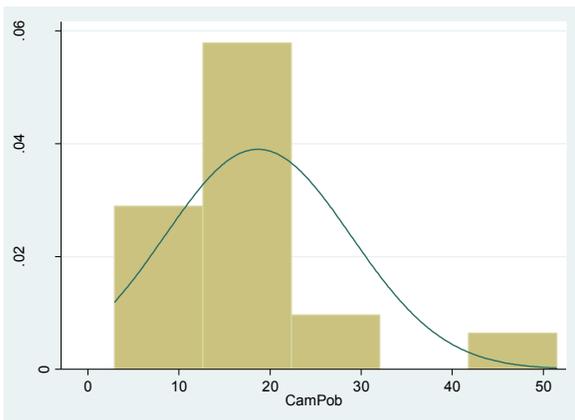
**Gráfica 6A. Intoxicación con alcohol población femenina y su transformación logarítmica N=63**



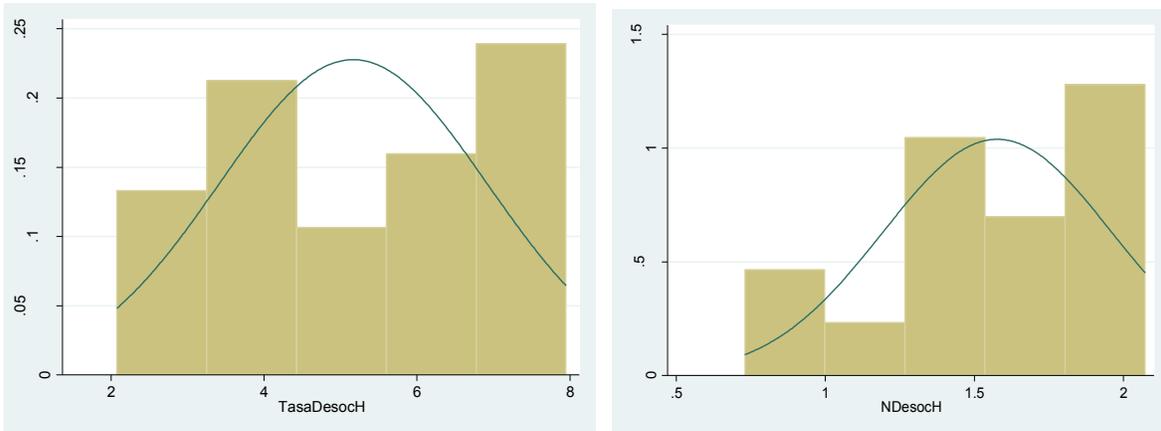
**Gráfica 7A. Población femenina que no toma bebidas alcohólicas y su transformación logarítmica, N=64**



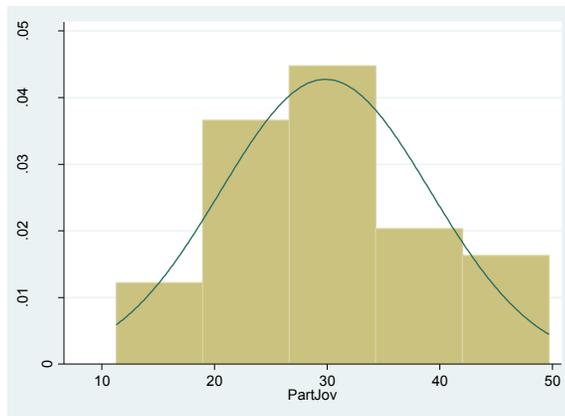
**Gráfica 8A. Crecimiento poblacional y su transformación logarítmica, N=32**



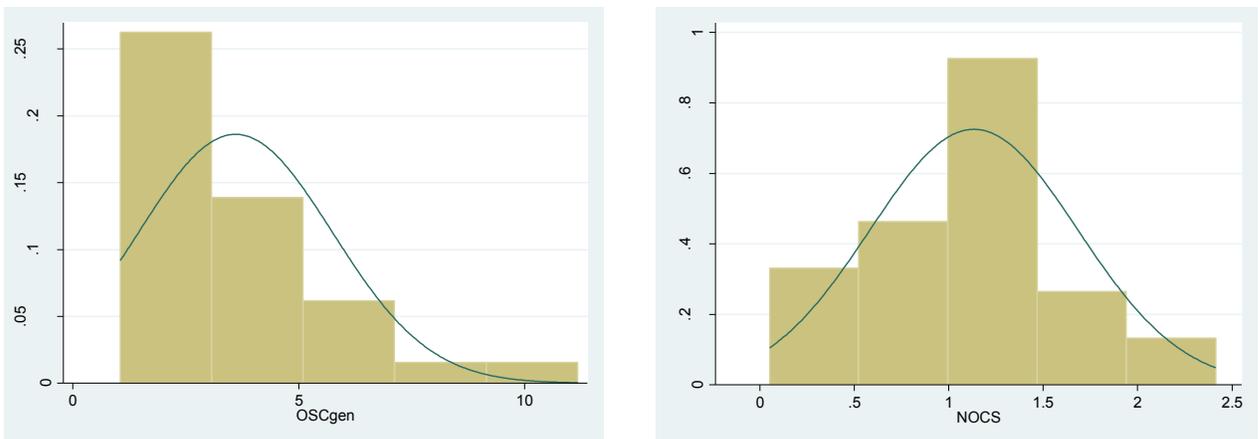
**Gráfica 9A. Desempleo de la población masculina y su transformación logarítmica, N=32**



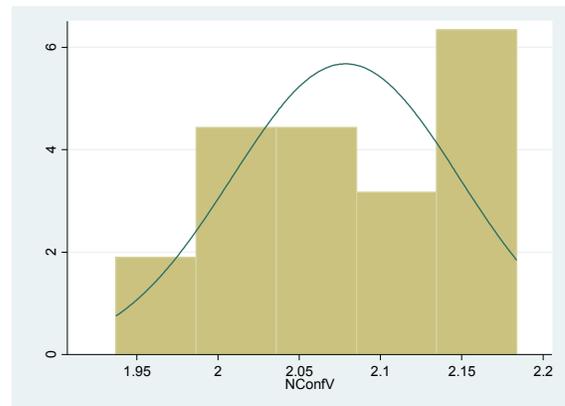
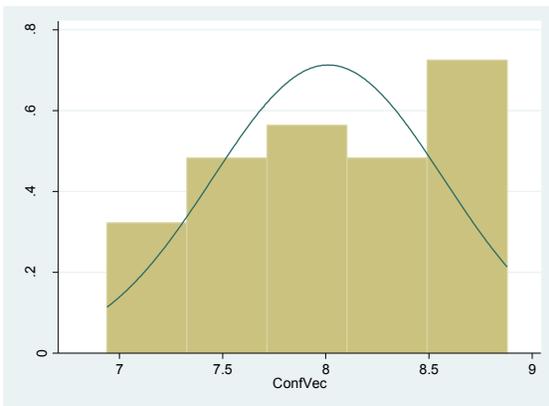
**Gráfica 10A. Participación de jóvenes en actividades de la comunidad (no transformada), N=32**



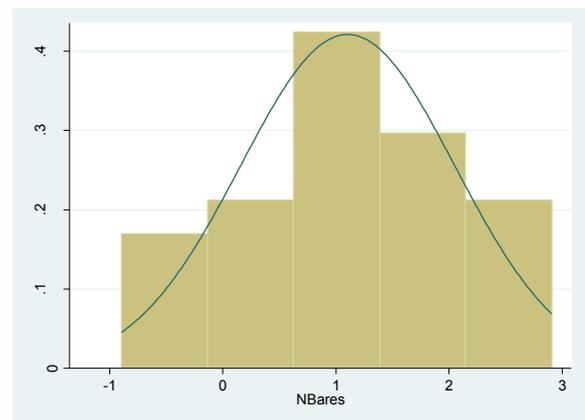
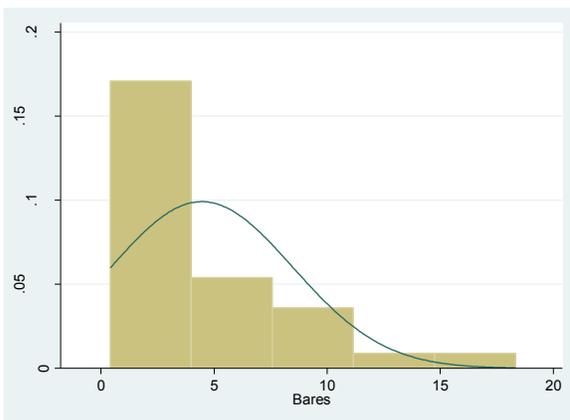
**Gráfica 11A. Número de OSC que promueven la equidad de género por cada 100 mil hab. y su transformación logarítmica, N=32**



**Gráfica 12A. Confianza en vecinos y su transformación logarítmica, N=32.**

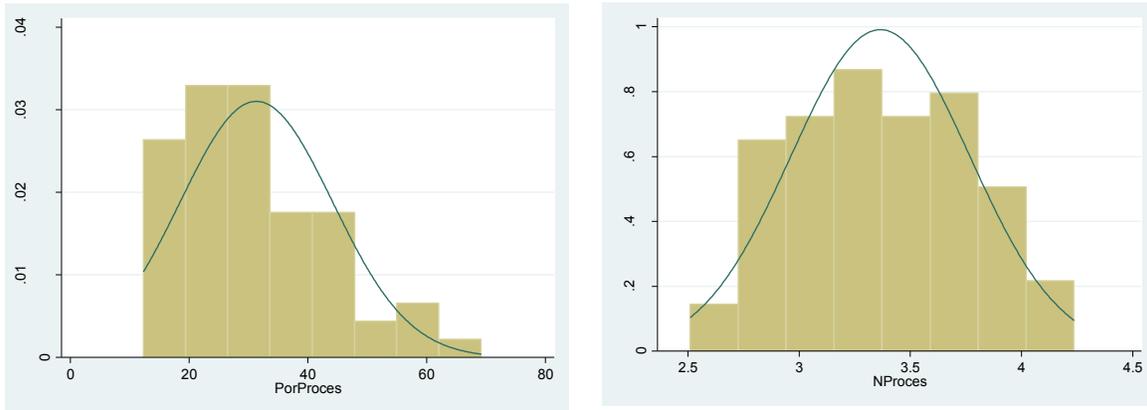


**Gráfica 13A. Número de bares por cada 100 mil hab. y su transformación logarítmica, N=31.**

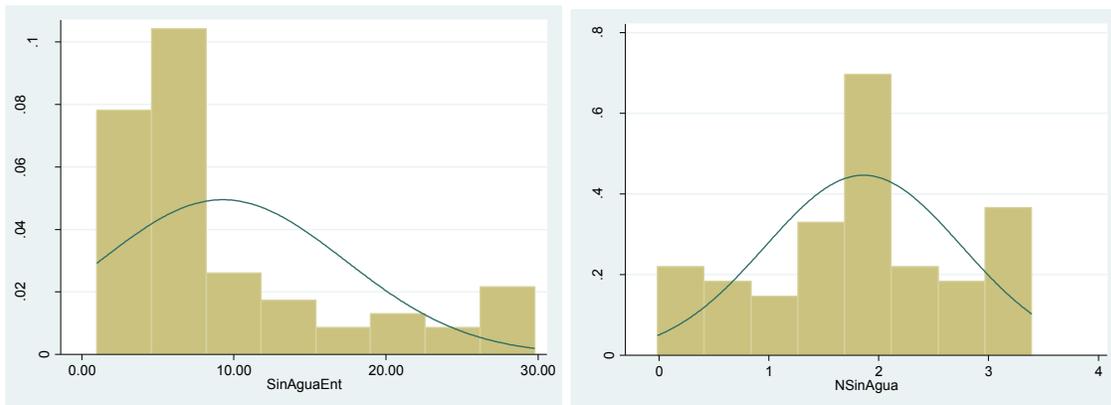


**Desorganización institucional: Controles sociales formales.**

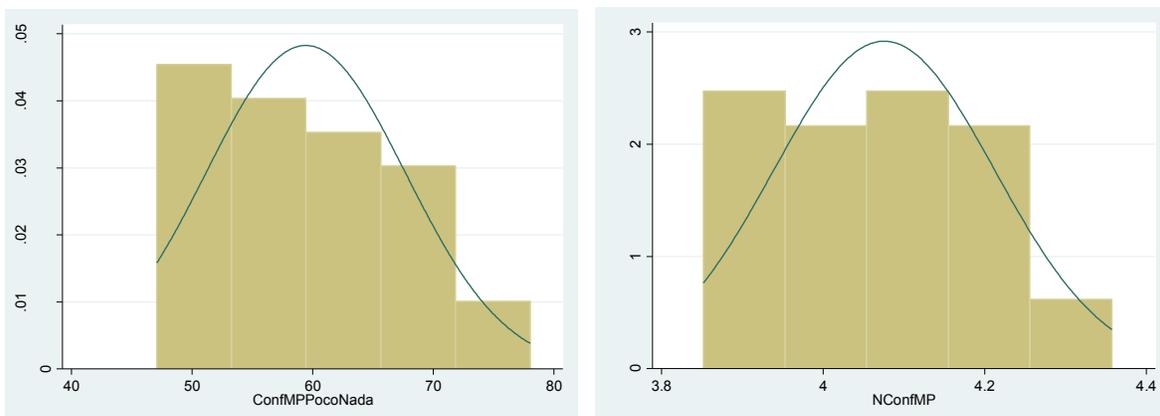
**Gráfica 14A. Razón de procesados y su transformación logarítmica, N=64**



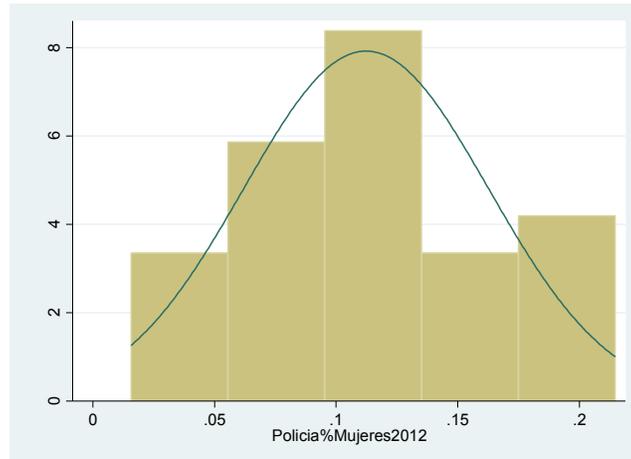
**Gráfica 15A. Población sin agua entubada y su transformación logarítmica, N=64**



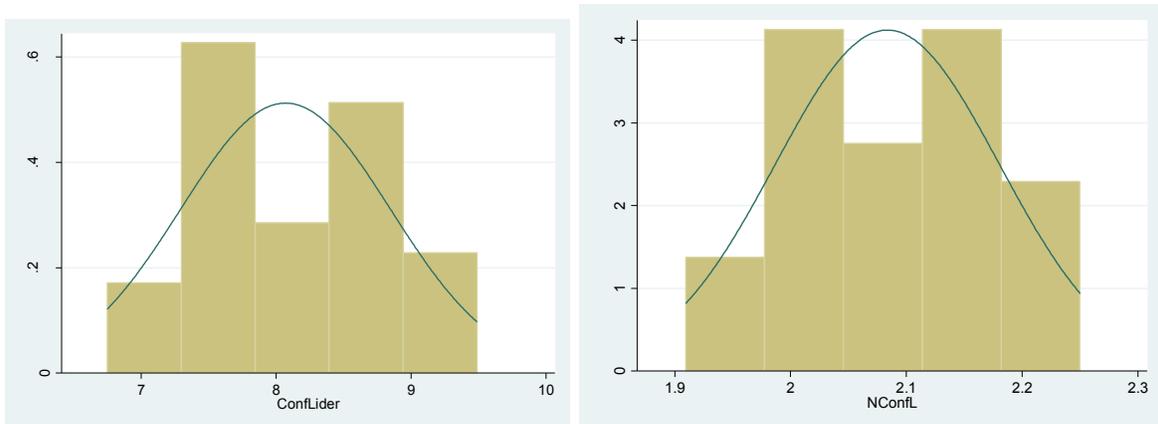
**Gráfica 16A. Porcentaje de población con poca o nada de confianza en el Ministerio Público su transformación logarítmica, N=32**



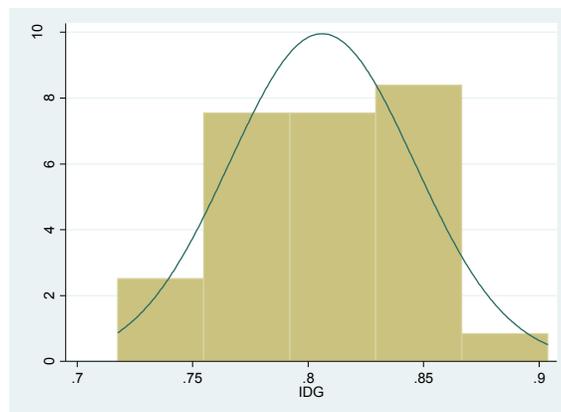
**Gráfica 17A. Representación de género en seguridad pública (no transformada), N=30**



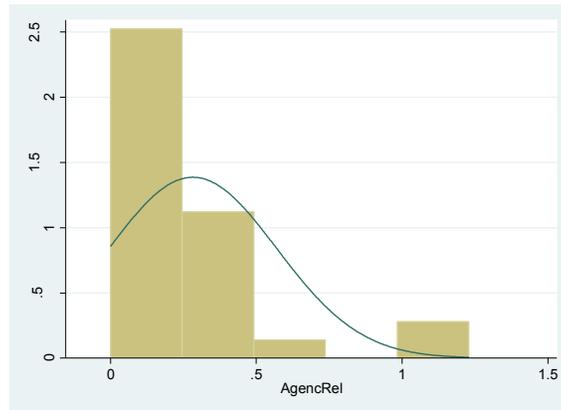
**Gráfica 18A. Confianza en los líderes locales y su transformación logarítmica, N=32**



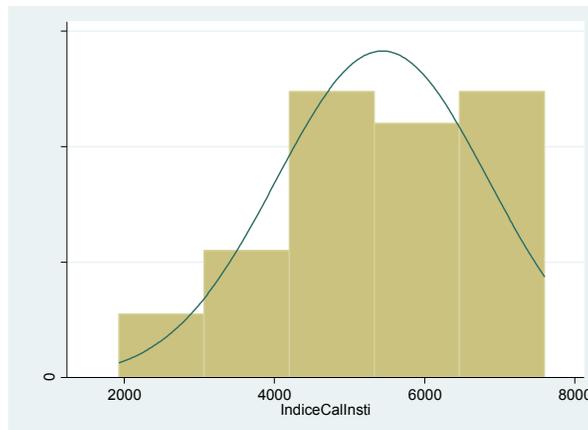
**Gráfica 19A. Índice de Desarrollo relativo al Género (no transformada), N=32**



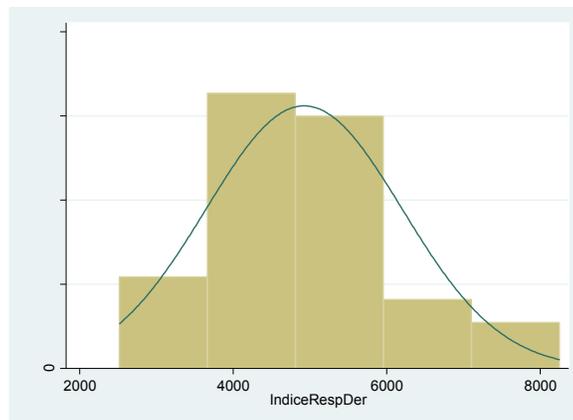
**Gráfica 20A. Agencias en el Ministerio Público especializadas en temas de la mujer (no transformada), N=29**



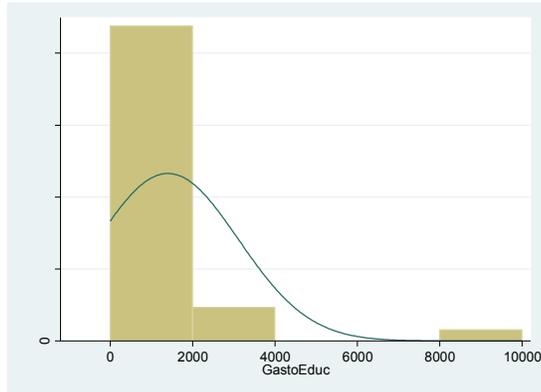
**Gráfica 21A. Índice de calidad institucional y eficacia política (no transformada), N=32**



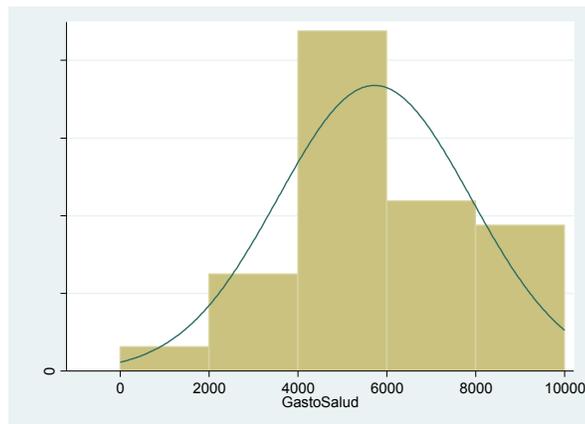
**Gráfica 22A. Índice de respecto a los derechos políticos y libertades y su transformación logarítmica, N=32**



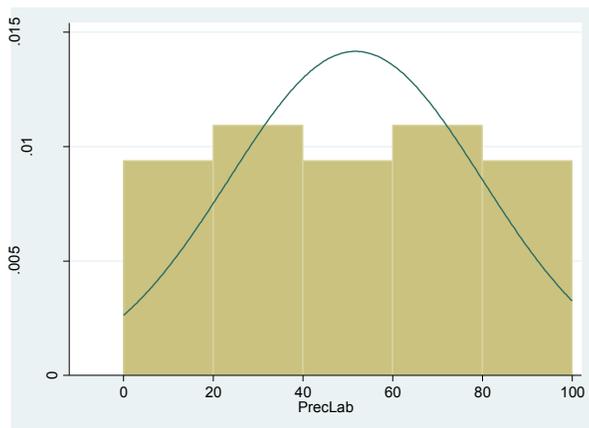
**Gráfica 23A. Gasto estatal en educación (no transformada), N=32**



**Gráfica 24A. Gasto estatal en salud (no transformada), N=32**

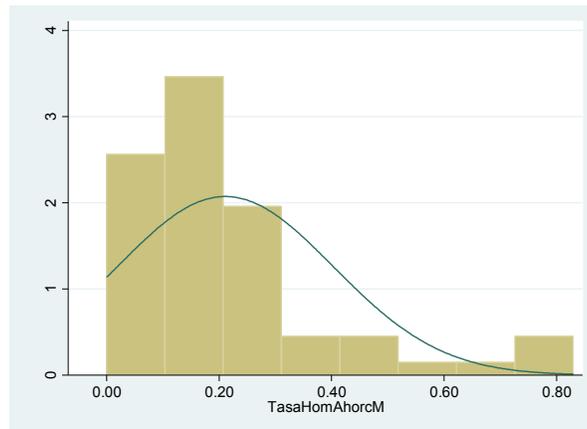


**Gráfica 25A. Precariedad laboral (no transformada), N=32**

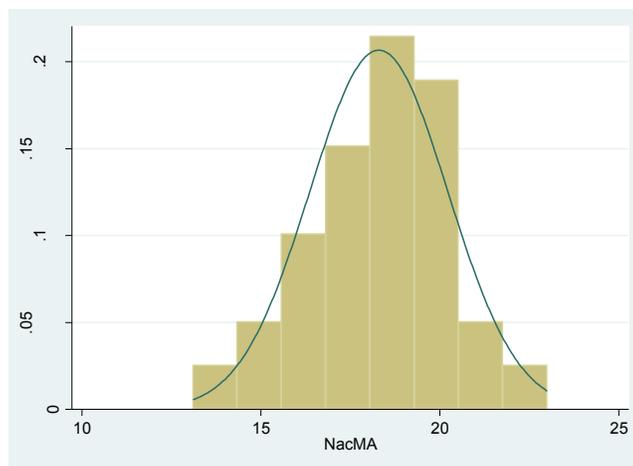


Cultura y valores comunes

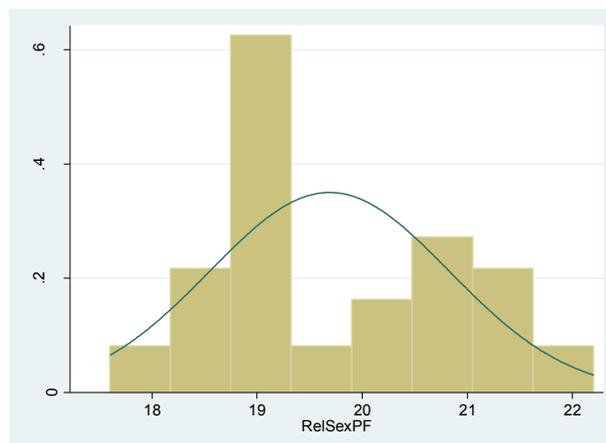
Gráfica 26A. Tasa de homicidios de mujeres por ahorcamiento (no transformada), N=64



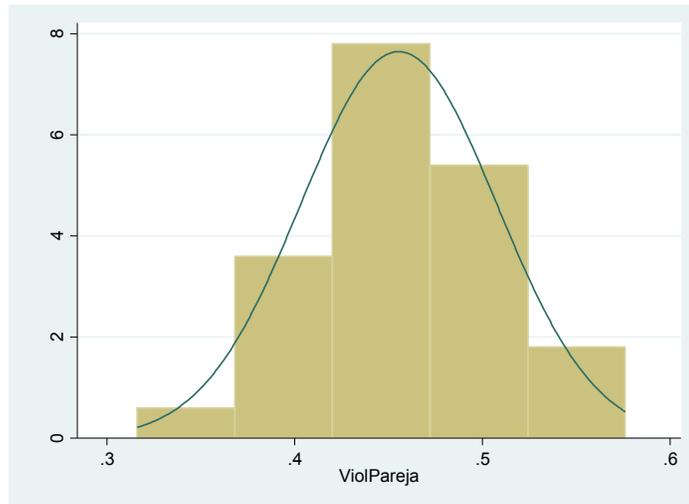
Gráfica 27A. Porcentaje de partos de madres menores de 20 años (no transformada), N=64



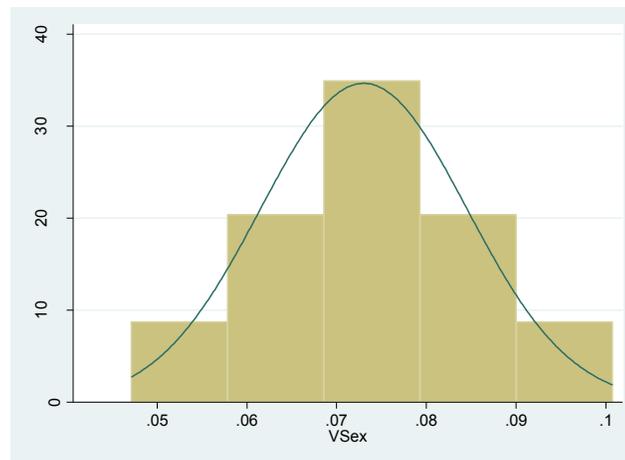
Gráfica 28A. Edad promedio a la primera relación sexual, población femenina (no transformada), N=64



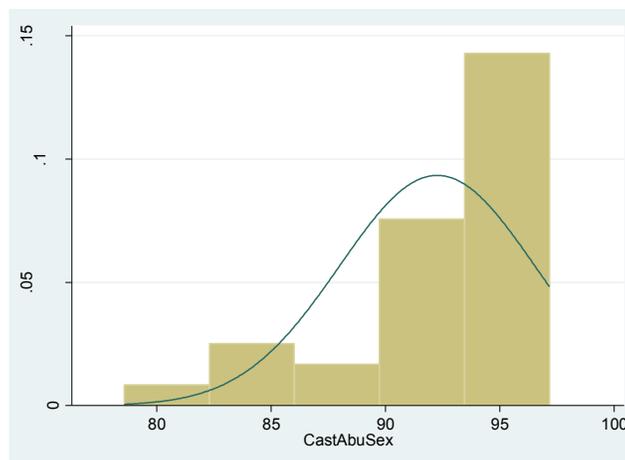
**Gráfica 29A. Violencia por parte de la pareja (no transformada), N=32**



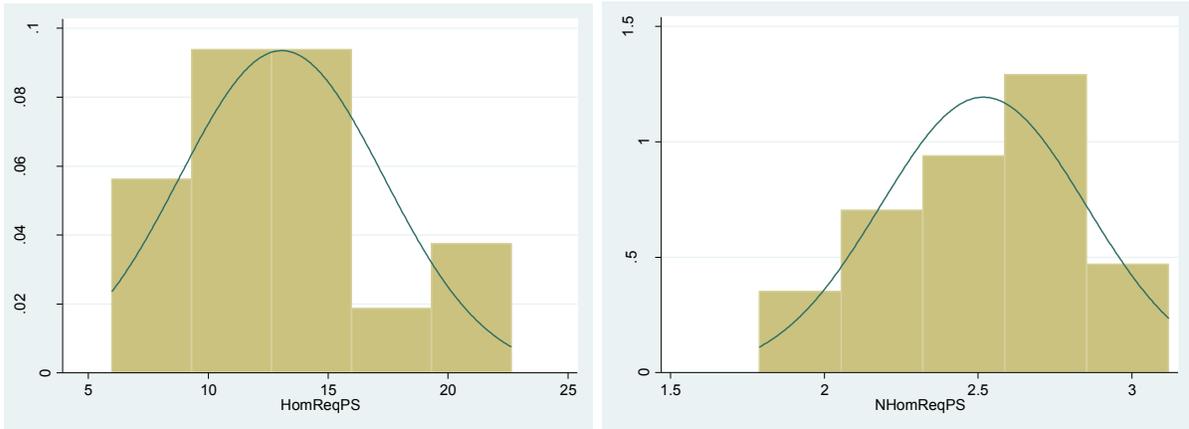
**Gráfica 30A. Violencia sexual por parte de la pareja (no transformada), N=32**



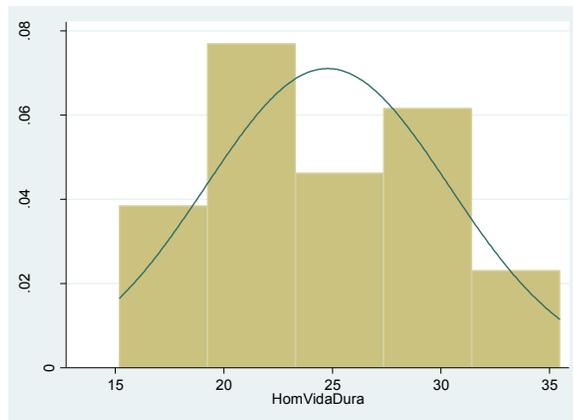
**Gráfica 31A. Actitudes sobre abuso sexual (no transformada), N=32**



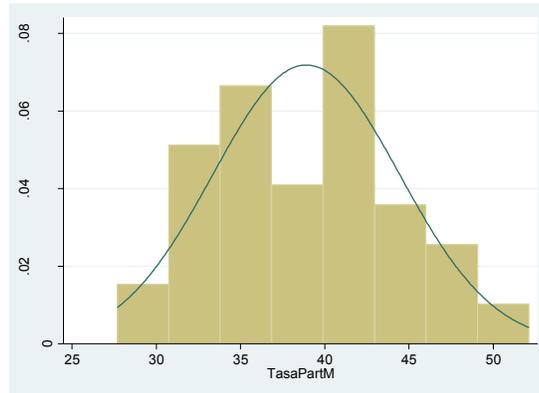
**Gráfica 32A. Población joven de acuerdo con que el hombres requieren más parejas sexuales, y su transformación logarítmica, N=32**



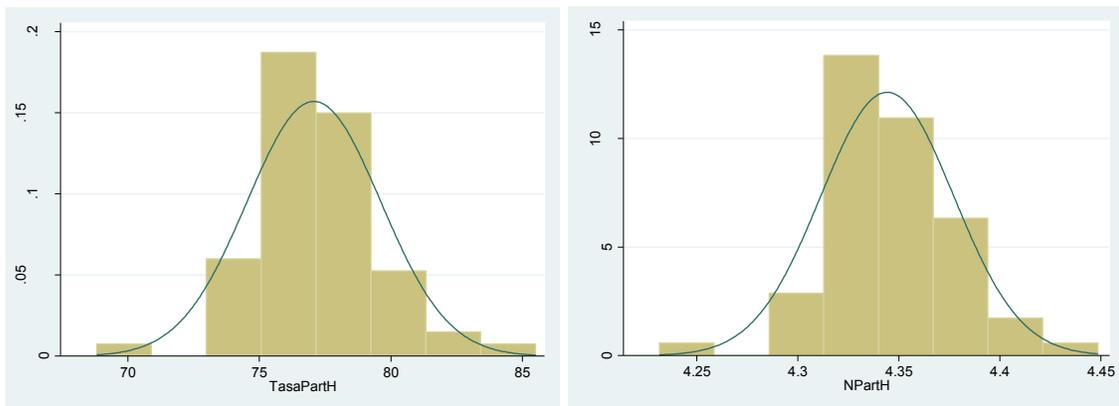
**Gráfica 33A. Población joven de acuerdo con que la vida es más dura para los hombres (no transformada), N=32**



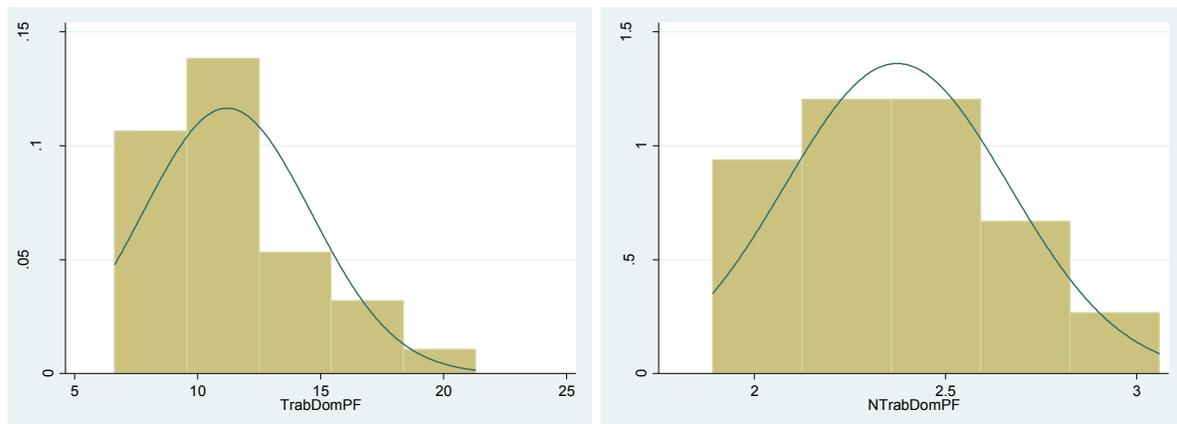
**Gráfica 34A. Participación laboral población femenina (no transformada), N=64**



**Gráfica 35A. Participación laboral población masculina y su transformación logarítmica, N=64**

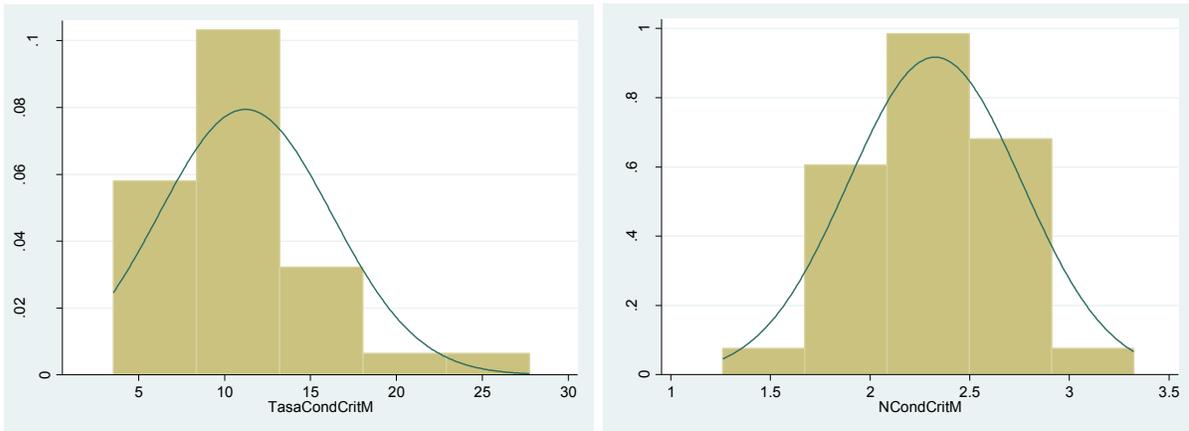


**Gráfica 36A. Porcentaje de la población femenina en trabajo doméstico y su transformación logarítmica, N=32**

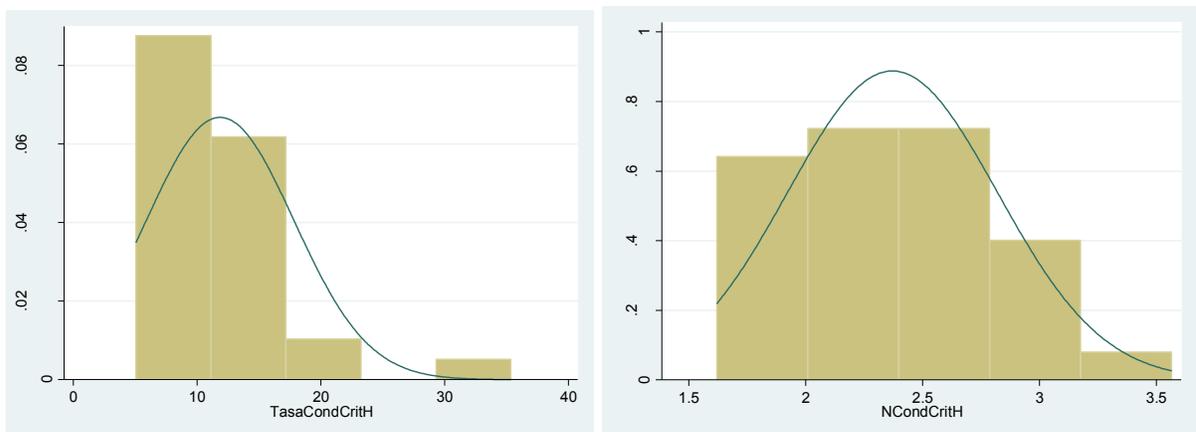


<sup>32</sup> La distribución y transformación de la variable de desocupación de la población masculina se incluyen en la sección de desorganización social, ya que también es indicador examinado en esa hipótesis.

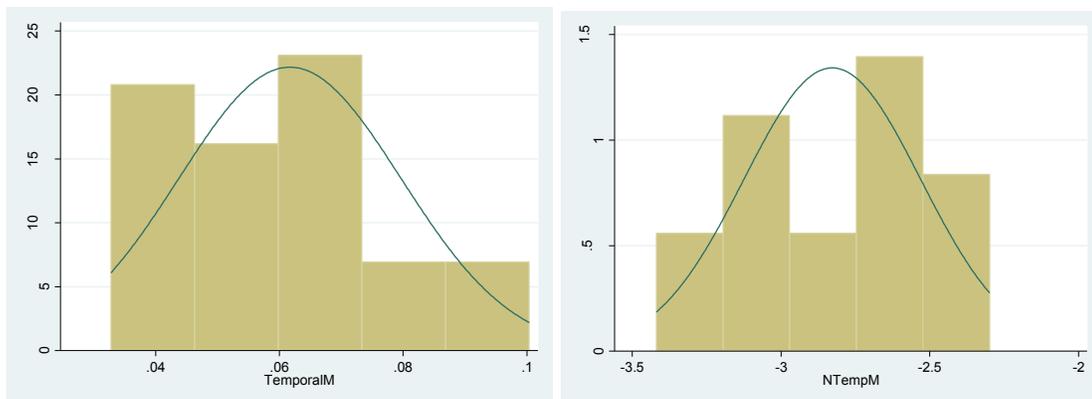
**Gráfica 37A. Condiciones críticas población femenina y su transformación logarítmica, N=32**



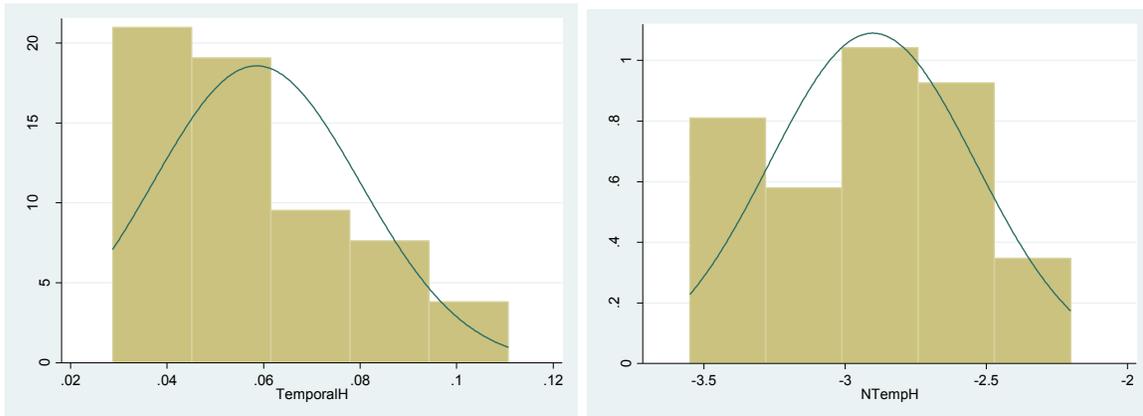
**Gráfica 38A. Condiciones críticas población masculina y su transformación logarítmica, N=32**



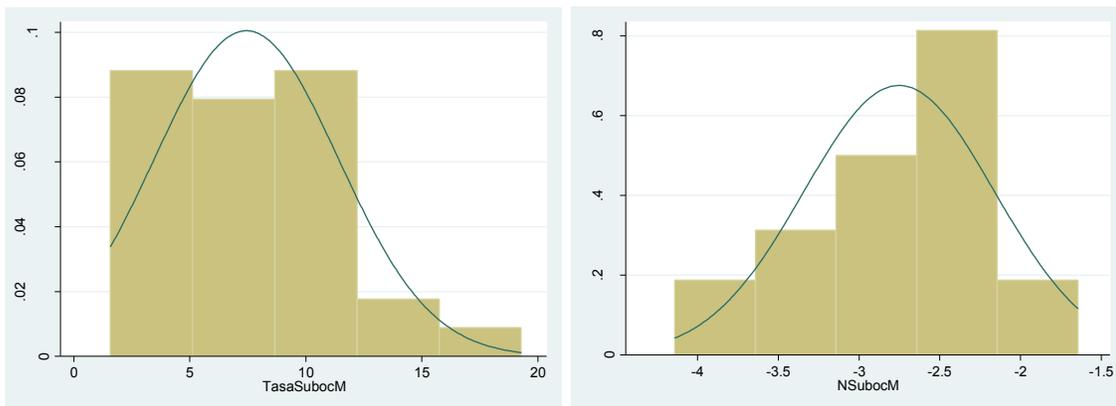
**Gráfica 39A. Contratos temporales población femenina y su transformación logarítmica, N=32**



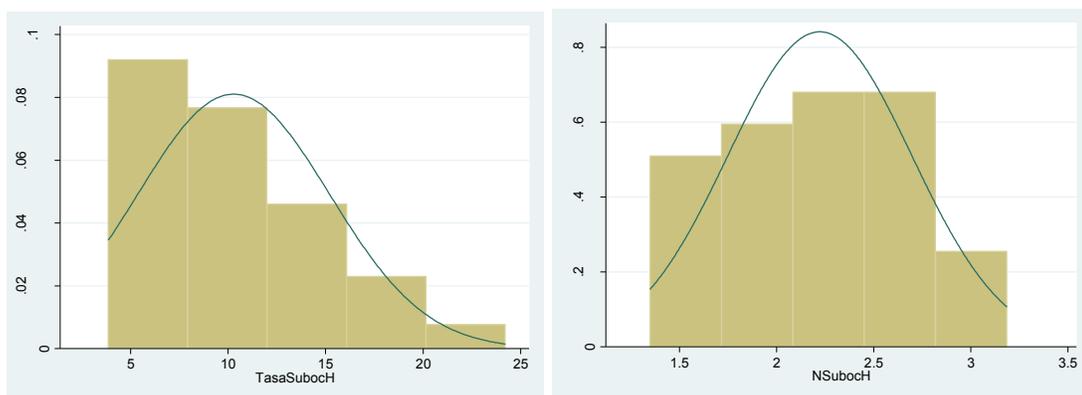
**Gráfica 40A. Contratos temporales población masculina y su transformación logarítmica, N=32**



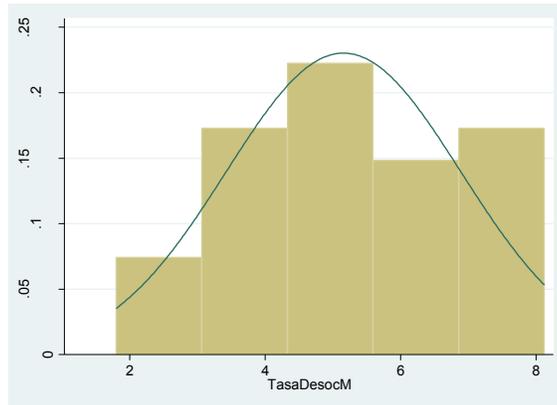
**Gráfica 41A. Subocupación población femenina y su transformación logarítmica, N=32**



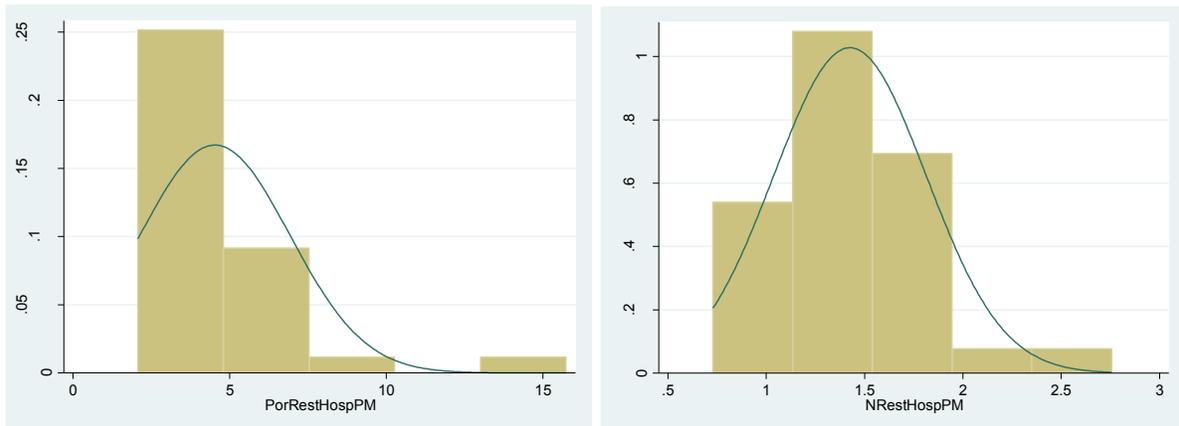
**Gráfica 42A. Subocupación población masculina y su transformación logarítmica, N=32**



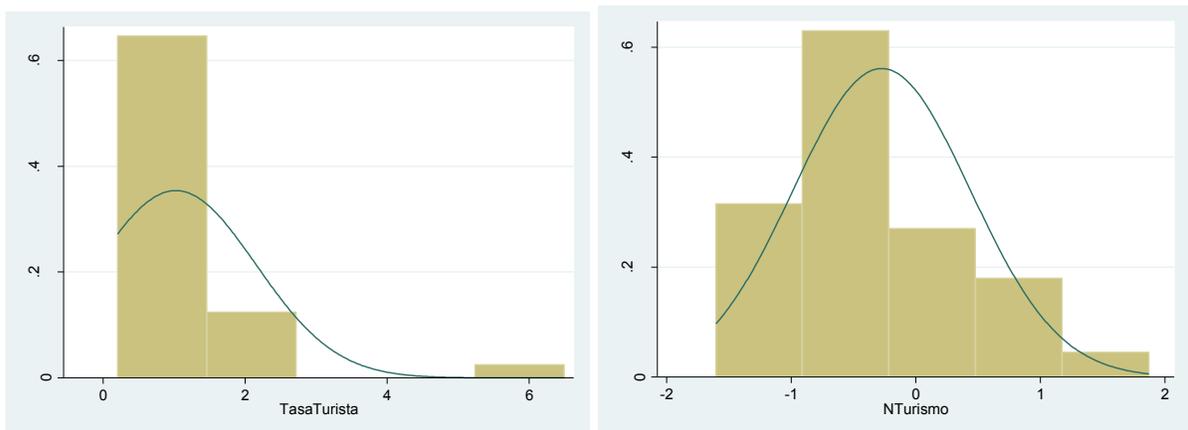
**Gráfica 43A. Desocupación población femenina (no transformada), N=32**



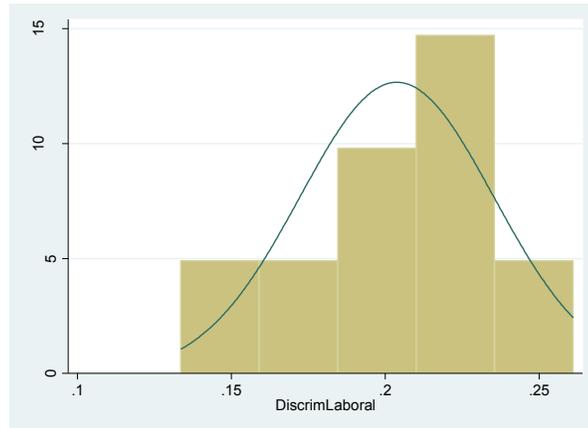
**Gráfica 44A. Proporción población masculina en el sector de restaurantes y hospedaje y su transformación logarítmica, N=32**



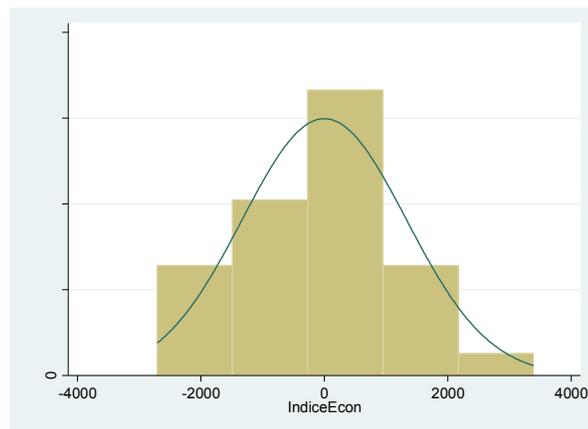
**Gráfica 45A. Tasa turistas y su transformación logarítmica, N=32**



**Gráfica 46A. Discriminación laboral población femenina (no transformada), N=32**

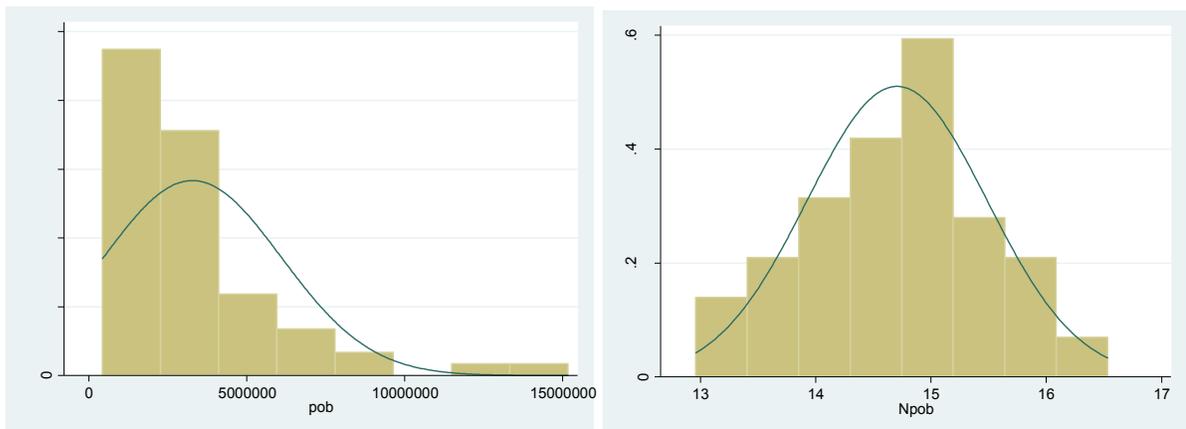


**Gráfica 47A. Índice eficiencia económica (no transformada), N=32**



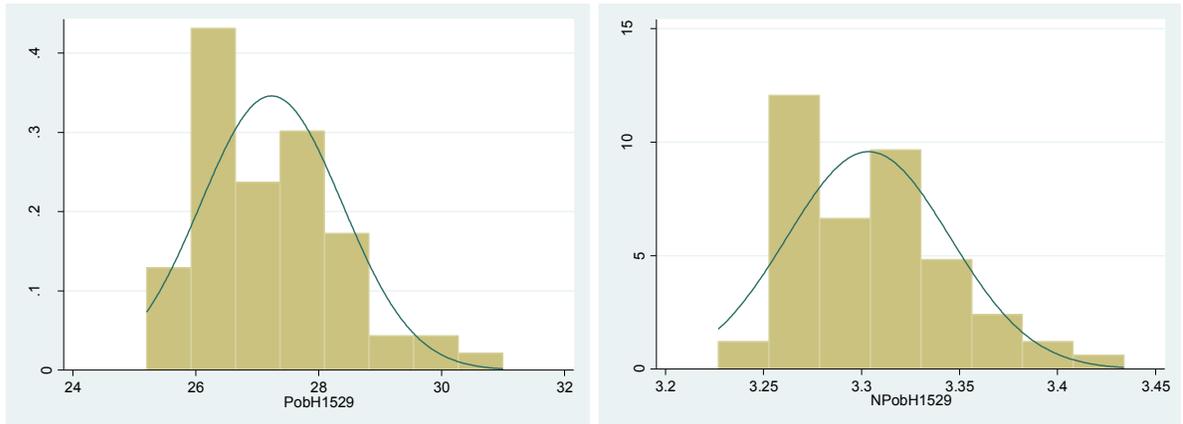
**Variables de control<sup>33</sup>**

**Gráfica 48A. Población y su transformación logarítmica, N=64**

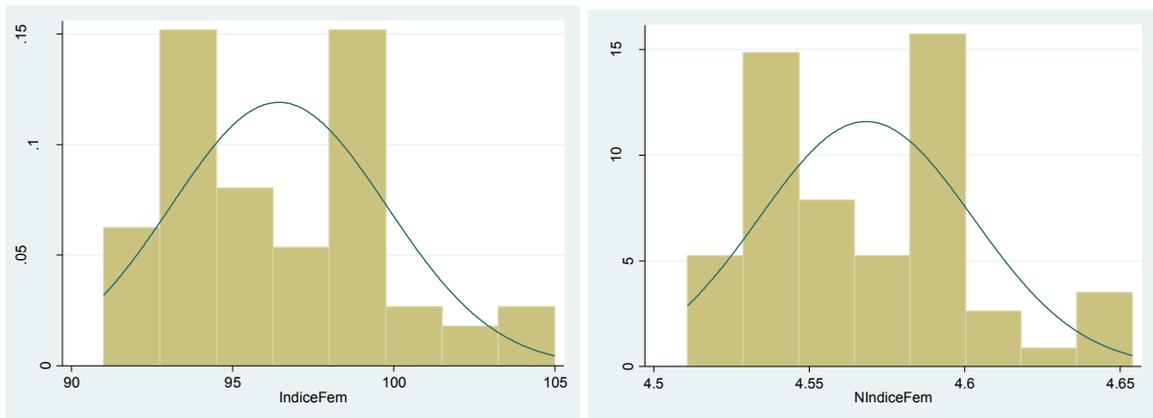


<sup>33</sup> La distribución y transformación de la variable de control “Población sin agua entubada” se incluyen en la sección de indicadores de desorganización institucional.

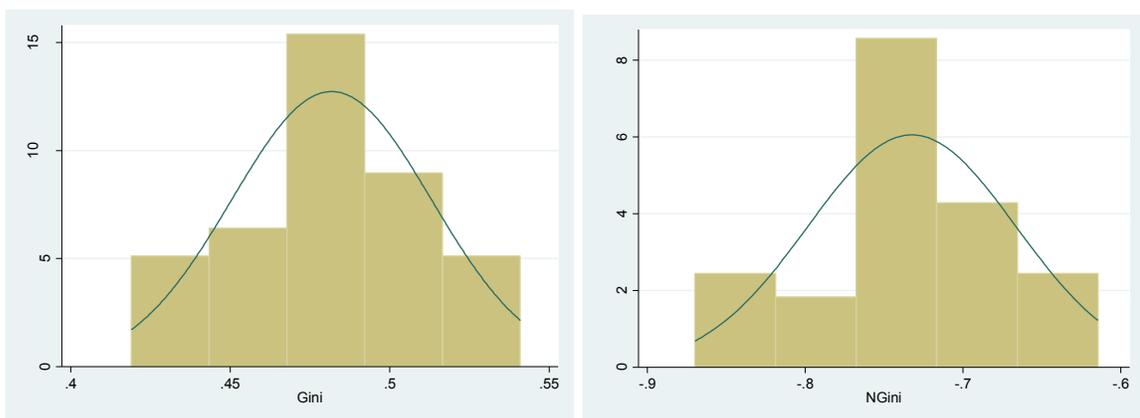
**Gráfica 49A. Población masculina joven y su transformación logarítmica, N=64**



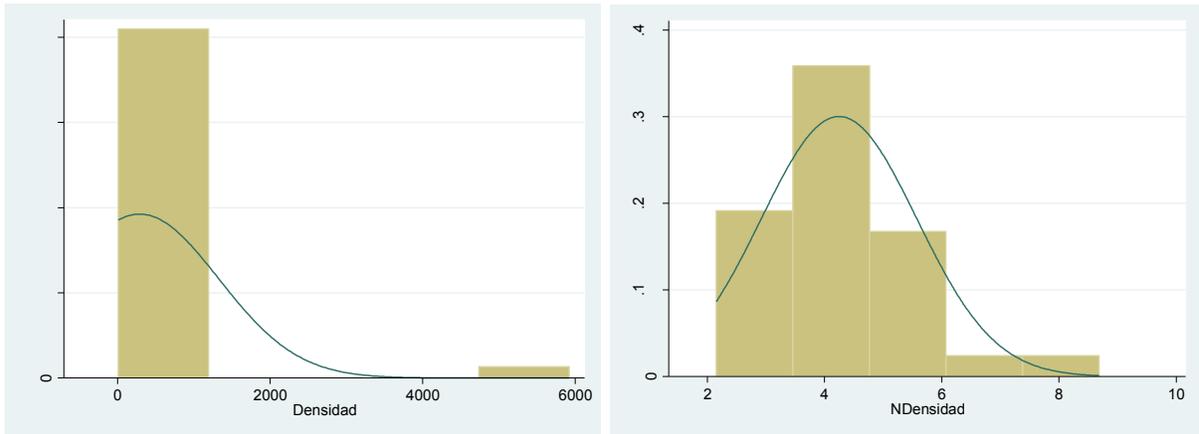
**Gráfica 50A. Índice de femineidad y su transformación logarítmica, N=64**



**Gráfica 51A. Desigualdad (Gini) y su transformación logarítmica, N=32**



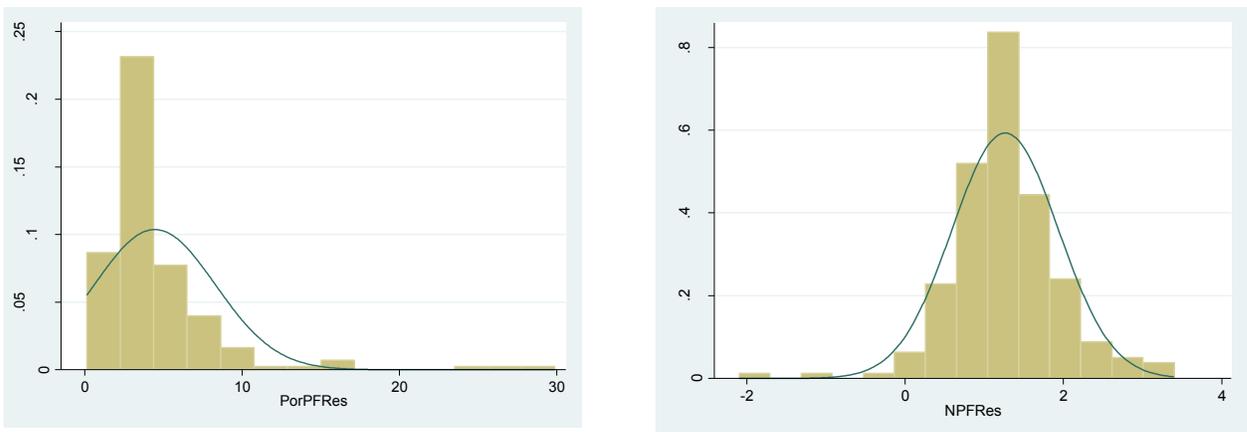
**Gráfica 52A. Densidad poblacional y su transformación logarítmica, N=32**



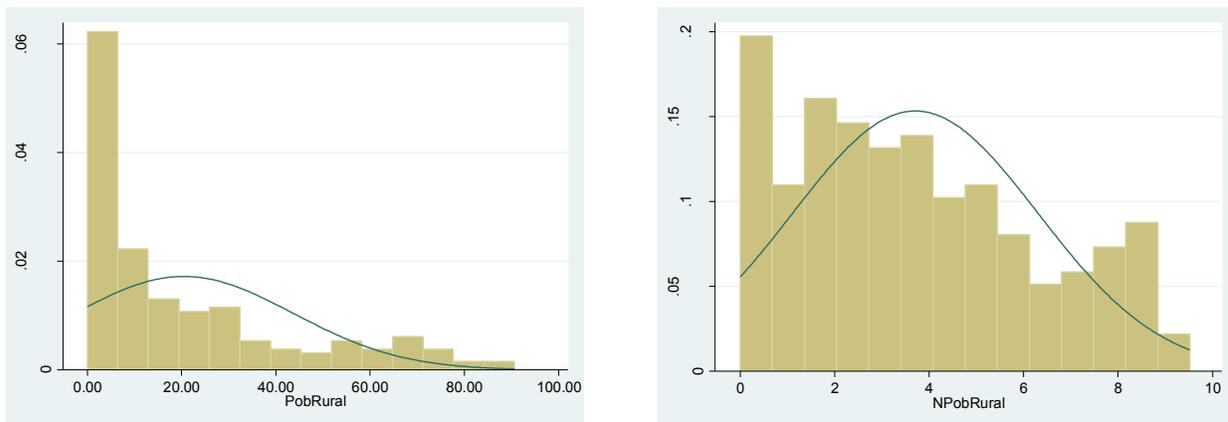
**Distribución antes y después de transformaciones de las variables independientes, al nivel municipal**

**Desorganización social: Controles sociales informales**

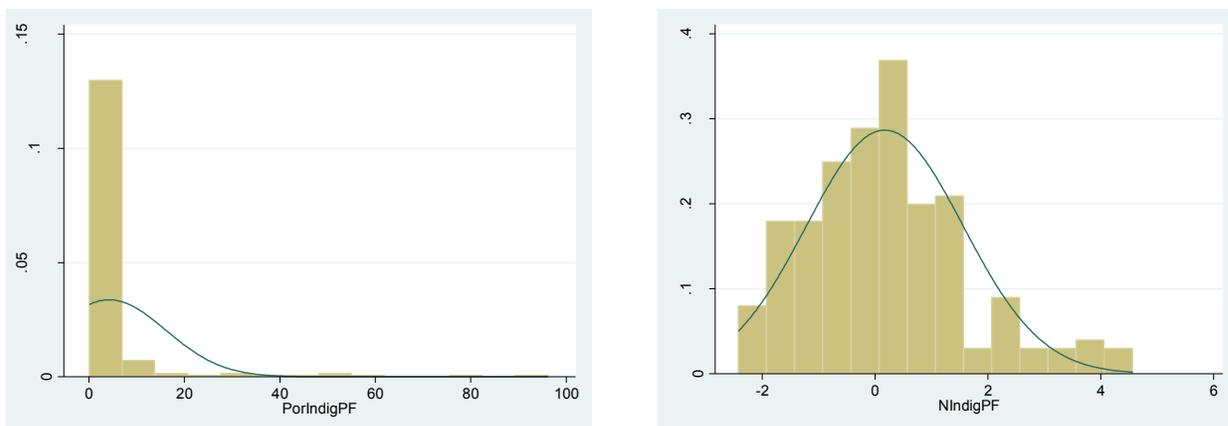
**Gráfica 53A. Cambio residencial femenino y su transformación logarítmica, N=201**



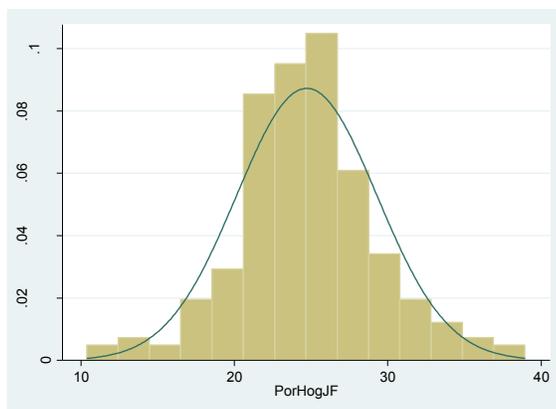
**Gráfica 54A. Porcentaje de la población viviendo en localidades con menos de 2.500 habitantes y la transformación raíz cuadrada, N=201**



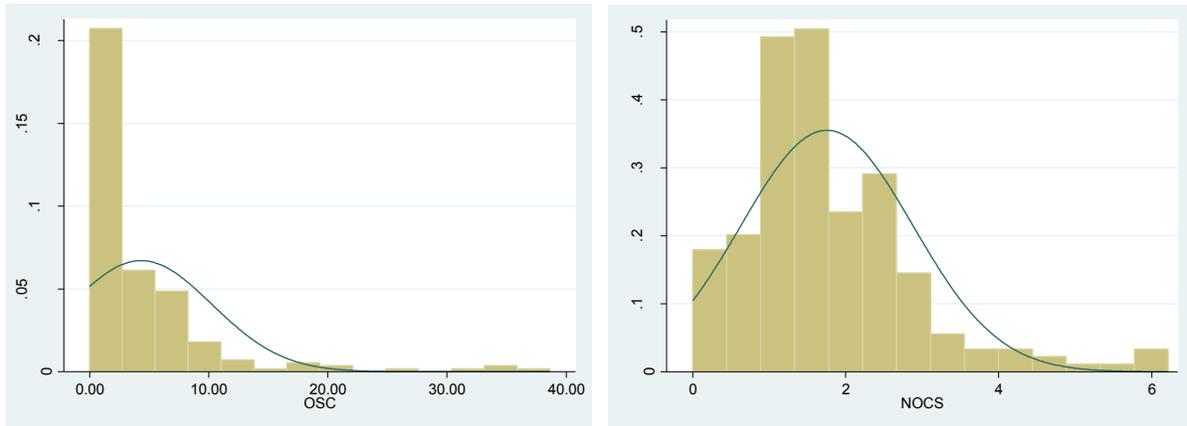
**Gráfica 55A. Porcentaje de población femenina que habla lengua indígena y la transformación logarítmica, N=201**



**Gráfica 56A. Proporción hogares con jefatura femenina (no transformada), N=201**

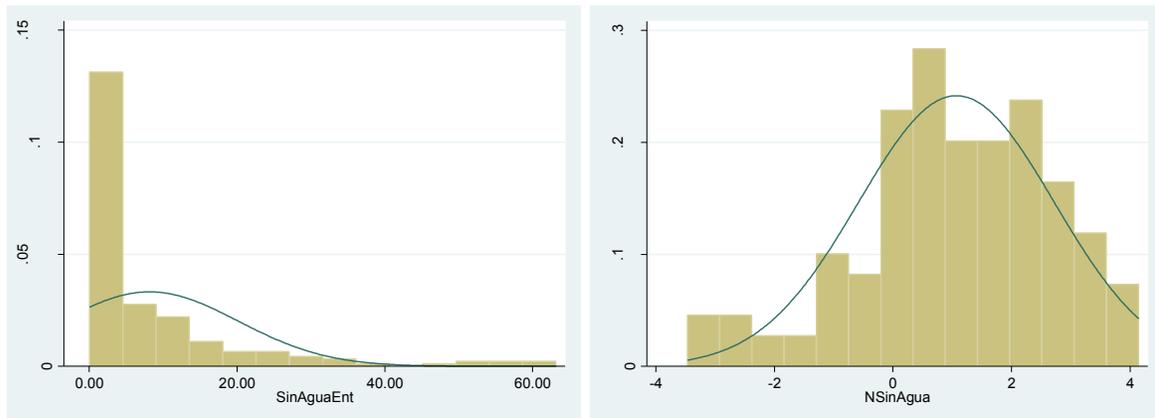


**Gráfica 57A. OSCs en el tema de género, y su transformación de raíz cuadrada, N=201**

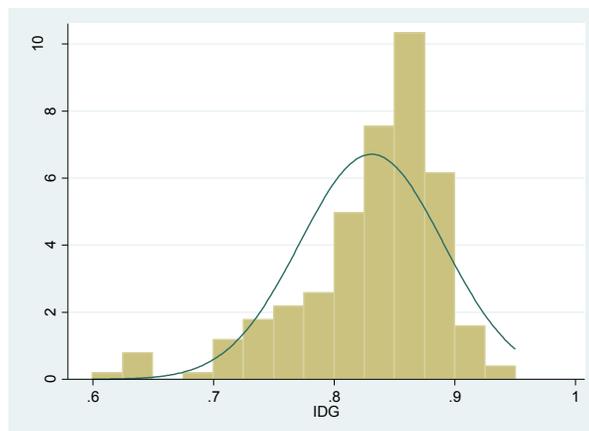


**Desorganización institucional: Controles sociales formales.**

**Gráfica 58A. Población sin agua entubada y su transformación logarítmica, N=201**

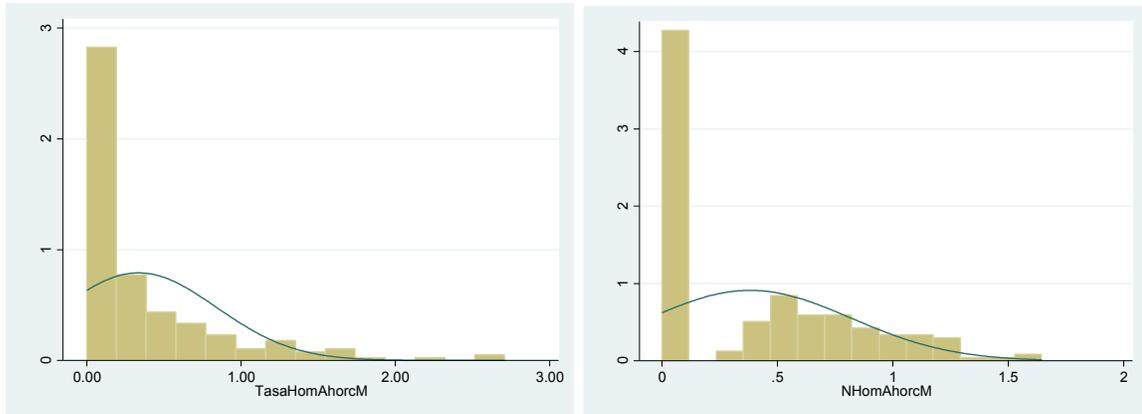


**Gráfica 59A. IDG (no transformada), N=201**

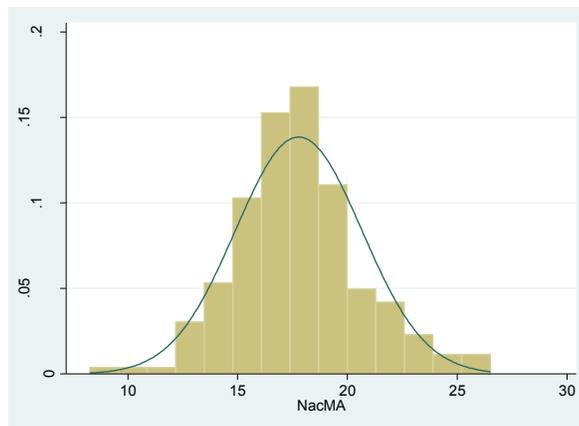


Cultura y valores comunes

Gráfica 60A. Tasa de Homicidios por Ahorcamiento, Población Femenina, y su transformación raíz cuadrada, N=201

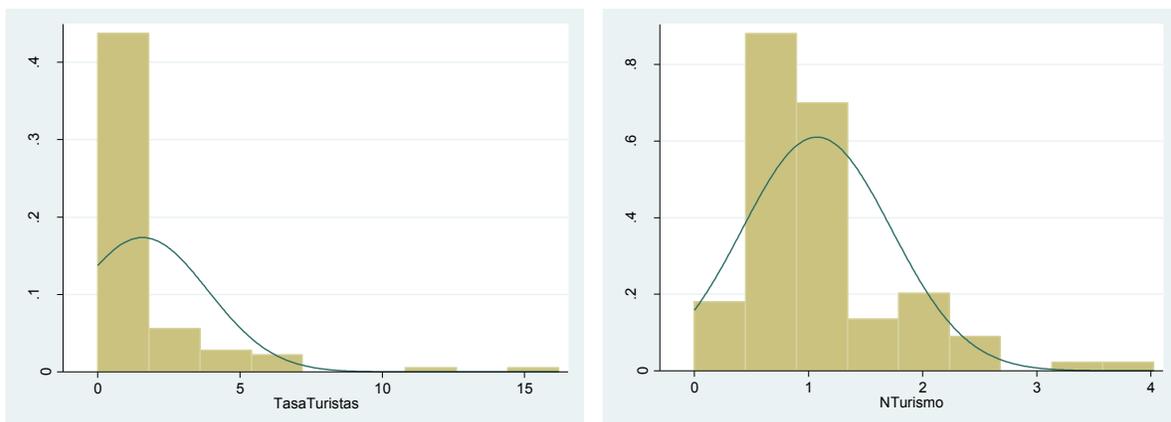


Gráfica 61A. Proporción de partos a madres adolescentes (no transformada), N=201



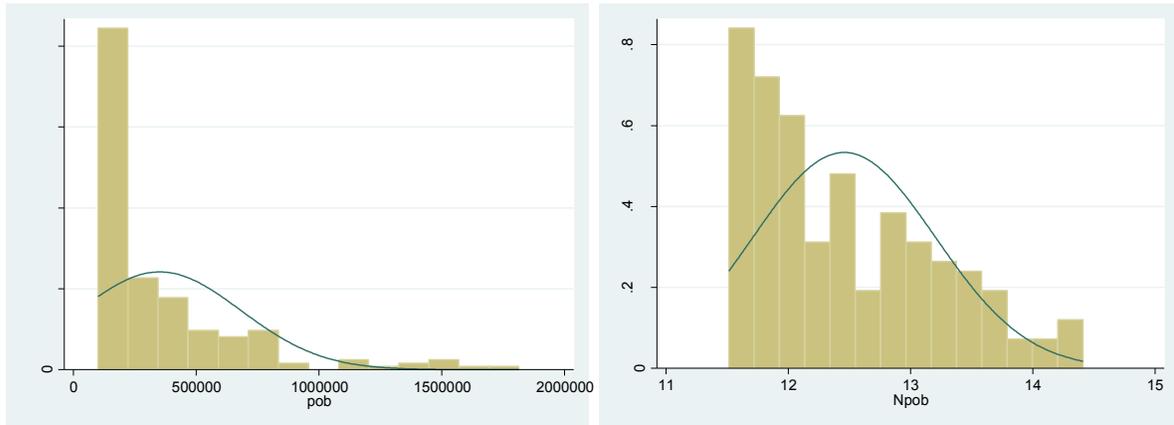
Economía política urbana

Gráfica 62A. Tasa Turistas y su transformación raíz cuadrada, N=99

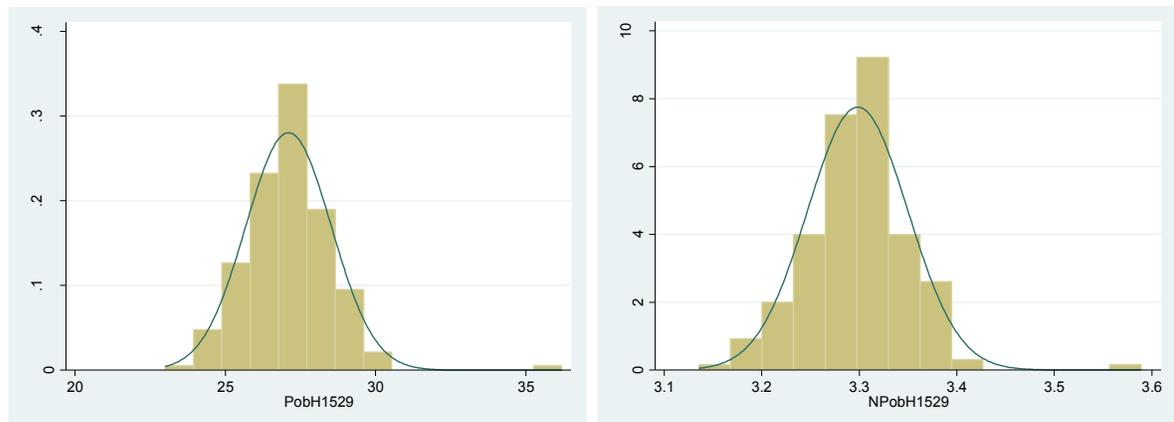


**Variables de control**

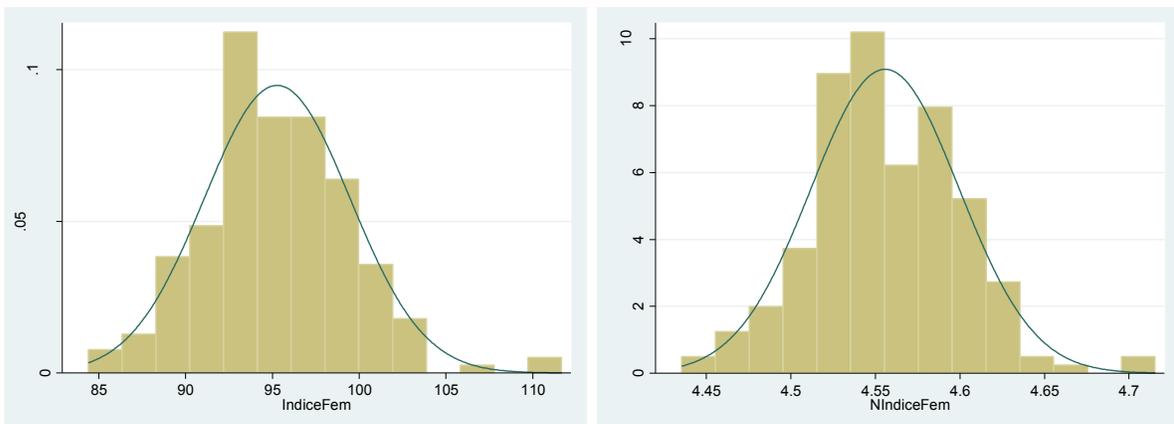
**Gráfica 63A. Población y su transformación logarítmica, N=201**



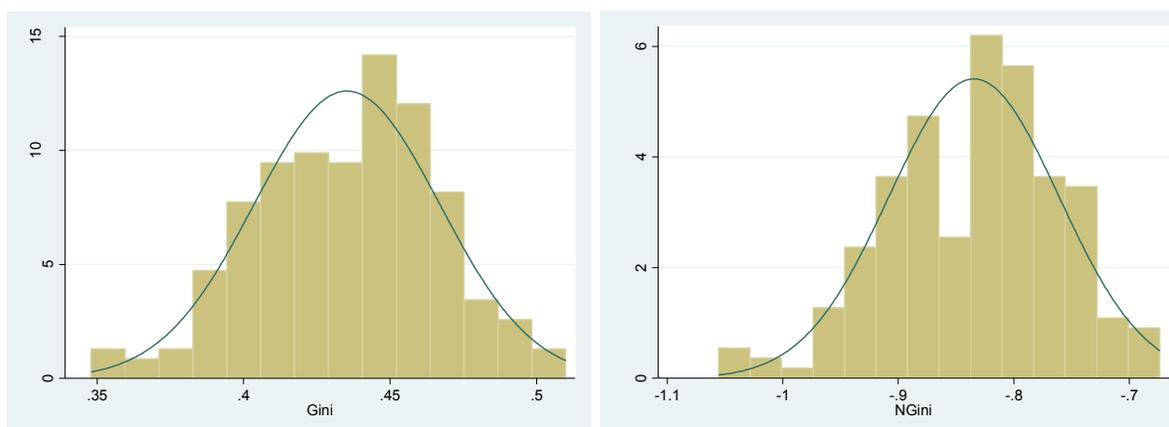
**Gráfica 64A. Proporción de población masculina con la edad 15 – 29, y su transformación logarítmica, N=201**



**Gráfica 65A. Índice de Femeidad y su transformación logarítmica, N=201**



**Gráfica 66A. Índice Gini y su transformación logarítmica, N=201**



**Outliers multivariados**

**Cuadro 16A. El comando BACON para identificar outliers en datos multivariados con Stata, al nivel estatal**

Modelo de regresión	Número total de observaciones	BACON Outliers (p= 0.15)	Non-outliers restantes
<b>Cuadro 14</b>			
Periodo 1	63	0	63
Periodo 2	30	0	30
<b>Cuadro 15</b>			
Periodo 1	64	0	64
Periodo 2a	32	0	32
Periodo 2b	27	0	27
<b>Cuadro 16</b>			
Periodo 1	64	0	64
Periodo 2	32	0	32
<b>Cuadro 17</b>			
Periodo 1	32	0	32
Periodo 2a	32	0	32
Periodo 2b	32	0	32
Periodo 2c	32	0	32
<b>Cuadro 18</b>			
Periodo 1	63	0	63

Periodo 2a	31	0	31
Periodo 2b	31	0	31

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 17A. El comando BACON para identificar outliers en datos multivariados con Stata, al nivel municipal**

Modelo de regresión	Número total de observaciones	BACON Outliers (p= 0.15)	Non-outliers restantes
<b>Cuadro 19</b>			
Modelo 1	201	0	201
<b>Cuadro 20</b>			
Modelo 1	201	0	201
<b>Cuadro 21</b>			
Modelo 1	201	0	201
<b>Cuadro 22</b>			
Modelo 1	99	0	99
<b>Cuadro 23</b>			
Modelo 1	201	0	201
Modelo 2	99	0	99

Fuente: Elaboración propia.

**Multicolinealidad: Modelos al nivel estatal**

**Cuadro 18A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 14 Periodo 1, usando el comando *collin* en Stata. N=63**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Cambio Res PF	2.29	0.4359	0.5641	8.0071	1.0000
Indígena PF	1.83	0.5460	0.4540	0.7510	3.2652
Jefatura Fem	2.33	0.4297	0.5703	0.1377	7.6252
Intox PF	1.49	0.6709	0.3291	0.0544	12.1319
Población	1.68	0.5959	0.4041	0.0470	13.0496
Proporción PM 15-29	2.10	0.4764	0.5236	0.0016	70.6676
Índice Fem	1.71	0.5847	0.4153	0.0011	85.7465

Sin Agua Ent	2.10	0.4759	0.5241	0.0000	405.8344
--------------	------	--------	--------	--------	----------

VIF Media 1.94

Número de 725.3903  
Condición

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 19A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 14 Periodo 2, usando el comando *collin* en Stata. N=30**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Cambio Res PF	2.71	0.3687	0.6313	13.8255	1.0000
Intox PF	2.90	0.3452	0.6548	0.4111	5.7994
Abstención Alc PF	1.67	0.6005	0.3995	0.3112	6.6655
Cambio Poblacional	3.49	0.2866	0.7134	0.1671	9.0972
Desocupación PM	2.10	0.4760	0.5240	0.0960	11.9997
Participación Juvenil	2.26	0.4423	0.5577	0.0849	12.7621
OSC	2.26	0.4422	0.5578	0.0379	19.0963
Confianza Vec	1.69	0.5933	0.4067	0.0253	23.3614
Bares	1.77	0.5655	0.4345	0.0196	26.5461
Población	4.21	0.2375	0.7625	0.0131	32.5069
Proporción PM 15-29	2.52	0.3963	0.6037	0.0053	51.0669
Sin Agua Ent	3.38	0.2963	0.7037	0.0022	78.8015
Gini	2.37	0.4219	0.5781	0.0005	159.3416
Densidad	3.27	0.3055	0.6945	0.0003	227.3471

VIF Media 2.61

Número de 879.1848  
Condición

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 20A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 15 Periodo 1, usando el comando *collin* en Stata. N=64.**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Razón proces	1.18	0.8462	0.1538	5.8313	1.0000
Sin Agua Ent.	1.18	0.8471	0.1529	0.1549	6.1365
Población	1.37	0.7311	0.2689	0.0120	22.0774
Proporción PM 15-29	1.41	0.7097	0.2903	0.0018	56.6321
Índice Fem	1.60	0.6247	0.3753	0.0001	280.7396
<i>VIF Media</i>	1.35				

Número de 544.6761  
Condición

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 21A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 15 Periodo 2a, usando el comando *collin* en Stata. N=32.**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Razón proces	1.94	0.5167	0.4833	12.7393	1.0000
Sin Agua Ent.	3.33	0.3000	0.7000	0.6258	4.5119
Poca Confianza MP	2.11	0.4740	0.5260	0.3365	6.1532
Confianza Líderes	1.66	0.6032	0.3968	0.1094	10.7900
IDG	5.29	0.1892	0.8108	0.1035	11.0940

Índice Cal. Institucional	4.09	0.2446	0.7554	0.0419	17.4277
Índice Resp. DDHH	1.97	0.5071	0.4929	0.0250	22.5688
Gasto Educ	2.73	0.3663	0.6337	0.0113	33.5252
Gasto Salud	1.99	0.5022	0.4978	0.0040	56.6039
Precariedad Laboral	3.28	0.3045	0.6955	0.0016	90.3654
Población	3.13	0.3191	0.6809	0.0010	114.8631
Proporción PM 15-29	1.35	0.7409	0.2591	0.0004	176.0687
Gini	1.86	0.5377	0.4623	0.0002	235.9467
<i>VIF Media</i>	2.67				

Número de Condición 706.9980

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 22A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 15 Periodo 2b, usando el comando *collin* en Stata. N=27.**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Razón proces	2.38	0.4205	0.5795	14.3891	1.0000
Sin Agua Ent.	5.69	0.1758	0.8242	0.6173	4.8278
Poca Confianza MP	5.34	0.1873	0.8127	0.3554	6.3628
Representación Género Policía	3.47	0.2886	0.7114	0.2255	7.9888
Confianza Líderes	1.71	0.5848	0.4152	0.1576	9.5537
IDG	6.09	0.1642	0.8358	0.1043	11.7445
Agencias MP	3.10	0.3221	0.6779	0.0809	13.3346
Índice Cal. Institucional	7.07	0.1415	0.8585	0.0359	20.0095
Índice Resp. DDHH	1.64	0.6099	0.3901	0.0196	27.0707
Gasto Educ	1.68	0.5949	0.4051	0.0079	42.6120
Gasto Salud	2.58	0.3879	0.6121	0.0036	63.6029
Precariedad	3.84	0.2601	0.7399	0.0015	98.8426

<b>Laboral</b>					
<b>Población</b>	4.39	0.2280	0.7720	0.0009	128.2691
<b>Proporción PM 15-29</b>	1.47	0.6805	0.3195	0.0002	253.0775
<b>Gini</b>	2.06	0.4862	0.5138	0.0001	326.5681
<b>VIF Media</b>	3.50				
<hr/>					
<b>Número de Condición</b>	761.8449				

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 23A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 16 Periodo 1, usando el comando *collin* en Stata. N=64.**

<b>Variable</b>	<b>VIF</b>	<b>Tolerancia</b>	<b>R cuadrada</b>	<b>Eigenval</b>	<b>Índice Cond</b>
<b>Homicidio Ahorc PF</b>	1.44	0.6954	0.3046	7.4059	1.0000
<b>Madres adol.</b>	3.18	0.3146	0.6854	0.4292	4.1541
<b>Primera Rel. Sex. PF</b>	2.13	0.4700	0.5300	0.1515	6.9915
<b>Población</b>	1.53	0.6518	0.3482	0.0102	26.9852
<b>Proporción PM 15-29</b>	2.16	0.4632	0.5368	0.0024	55.4718
<b>Índice Fem</b>	2.53	0.3957	0.6043	0.0008	95.9349
<b>Sin Agua Ent.</b>	1.36	0.7379	0.2621	0.0001	379.8105
<b>VIF Media</b>	2.05				
<hr/>					
<b>Número de Condición</b>	724.9575				

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 24A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 16 Periodo 2, usando el comando *collin* en Stata. N=32.**

<b>Variable</b>	<b>VIF</b>	<b>Tolerancia</b>	<b>R cuadrada</b>	<b>Eigenval</b>	<b>Índice Cond</b>
<b>Homicidio Ahorc PF</b>	2.24	0.4461	0.5539	14.2753	1.0000
<b>Madres adol.</b>	3.12	0.3206	0.6794	0.3433	6.4486
<b>Primera Rel.</b>	1.97	0.5071	0.4929	0.2195	8.0640

<b>Sex. PF</b>					
<b>Violencia Par.</b>	2.86	0.3492	0.6508	0.0917	12.4786
<b>Violencia sex.</b>	2.60	0.3844	0.6156	0.0274	22.8412
<b>Actitudes sobre castigo</b>	2.30	0.4351	0.5649	0.0216	25.6974
<b>Hombre req. varias parejas</b>	3.30	0.3028	0.6972	0.0087	40.5643
<b>Vida más dura</b>	5.68	0.1760	0.8240	0.0048	54.5695
<b>Población</b>	2.62	0.3815	0.6185	0.0033	65.9605
<b>Proporción PM 15-29</b>	2.36	0.4236	0.5764	0.0026	74.6123
<b>Índice Fem</b>	5.05	0.1980	0.8020	0.0010	121.7489
<b>Sin Agua Ent.</b>	2.53	0.3960	0.6040	0.0007	140.2462
<b>Gini</b>	1.92	0.5219	0.4781	0.0002	258.4210
<b>Densidad</b>	4.76	0.2099	0.7901	0.0000	794.2658

*VIF Media* 3.09

*Número de* 1580.6532  
*Condición*

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 25A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 17 Periodo 1, usando el comando *collin* en Stata. N=32**

<b>Variable</b>	<b>VIF</b>	<b>Tolerancia</b>	<b>R cuadrada</b>	<b>Eigenval</b>	<b>Índice Cond</b>
<b>Participación PF</b>	2.37	0.4223	0.5777	7.8340	1.0000
<b>Participación PM</b>	1.78	0.5623	0.4377	0.1433	7.3948
<b>Trabajo Doméstico PF</b>	1.37	0.7305	0.2695	0.0128	24.7494
<b>Población</b>	1.63	0.6132	0.3868	0.0075	32.2326
<b>Proporción PM 15-29</b>	3.46	0.2891	0.7109	0.0023	57.9581
<b>Índice Fem</b>	2.94	0.3396	0.6604	0.0001	299.5636
<b>Sin Agua Ent</b>	3.80	0.2633	0.7367	0.0000	518.4733

*VIF Media* 2.48

---

Número de 904.6326  
Condición

---

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 26A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 17 Periodo 2a, usando el comando *collin* en Stata. N=32**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Participación PF	5.25	0.1907	0.8093	12.6377	1.0000
Cond. Crit. PF	5.11	0.1959	0.8041	1.1933	3.2543
Contrato Temporal PF	2.58	0.3879	0.6121	0.8376	3.8844
Subocup. PF	3.16	0.3167	0.6833	0.1295	9.8772
Desocup. PF	4.01	0.2495	0.7505	0.0929	11.6659
Turismo	4.97	0.2013	0.7987	0.0524	15.5278
Discriminación Laboral	2.88	0.3469	0.6531	0.0235	23.1708
Índice Econ.	4.16	0.2404	0.7596	0.0113	33.4049
Población	3.14	0.3186	0.6814	0.0103	35.0016
Proporción PM 15-29	2.86	0.3499	0.6501	0.0061	45.6039
Índice Fem	6.00	0.1666	0.8334	0.0032	62.3726
Sin Agua Ent.	3.95	0.2529	0.7471	0.0015	90.8686
Gini	1.90	0.5277	0.4723	0.0005	158.7526
Densidad	6.18	0.1617	0.8383	0.0000	759.2350
<i>VIF Media</i>	4.01				

---

Número de 1517.5096  
Condición

---

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 27A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 17 Periodo 2b, usando el comando *collin* en Stata. N=32**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
----------	-----	------------	------------	----------	-------------

Participación PM	2.83	0.3539	0.6461	12.6385	1.0000
Cond. Crit. PM	4.23	0.2362	0.7638	1.2146	3.2257
Contrato Temporal PM	3.35	0.2984	0.7016	0.8307	3.9006
Subocup. PM	2.69	0.3715	0.6285	0.1348	9.6841
Desocup. PM	6.24	0.1602	0.8398	0.0713	13.3168
Turismo	4.38	0.2285	0.7715	0.0392	17.9468
Restaurantes y Hospedaje PM	8.12	0.1231	0.8769	0.0348	19.0689
Índice Econ.	4.46	0.2241	0.7759	0.0166	27.5572
Población	2.90	0.3444	0.6556	0.0116	33.0176
Proporción PM 15-29	4.75	0.2107	0.7893	0.0049	50.8532
Índice Fem	6.21	0.1609	0.8391	0.0023	74.1957
Sin Agua Ent.	3.12	0.3201	0.6799	0.0007	131.4343
Gini	2.03	0.4933	0.5067	0.0000	795.8677
Densidad	4.48	0.2230	0.7770	0.0000	1067.9191
<b>VIF Media</b>	<b>4.27</b>				

Número de 1642.0112  
Condición

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 28A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 17 Periodo 2c, usando el comando *collin* en Stata. N=32**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Participación PM	2.91	0.3442	0.6558	12.4133	1.0000
Cond. Crit. PM	4.78	0.2090	0.7910	0.3148	6.2798
Suboc. PF	1.69	0.5928	0.4072	0.0918	11.6311
Desoc. PF	7.19	0.1392	0.8608	0.0678	13.5294
Desoc. PM	9.59	0.1043	0.8957	0.0496	15.8255
Restaurantes y	4.71	0.2122	0.7878	0.0401	17.5988

Hospedaje PM					
Población	1.83	0.5473	0.4527	0.0128	31.1791
Proporción PM 15-29	3.42	0.2924	0.7076	0.0049	50.3305
Índice Fem	6.32	0.1581	0.8419	0.0040	55.4674
Sin Agua Ent.	2.47	0.4053	0.5947	0.0010	111.9793
Gini	1.52	0.6571	0.3429	0.0000	696.6628
Densidad	4.31	0.2320	0.7680	0.0000	1021.0383

*VIF Media* 4.23

*Número de Condición* 1675.7545

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 29A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 18 Periodo 1, usando el comando *collin* en Stata. N=63.**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Cambio Res PF	3.00	0.3336	0.6664	11.4870	1.0000
Indígena PF	2.07	0.4842	0.5158	0.7714	3.8588
Jefatura Fem.	4.02	0.2485	0.7515	0.4658	4.9661
Intox PF	3.90	0.2565	0.7435	0.1300	9.4005
Abstenc. PF	8.92	0.1121	0.8879	0.0652	13.2716
Procesados	1.47	0.6813	0.3187	0.0531	14.7098
Homicidio Ahorc. PF	1.74	0.5753	0.4247	0.0129	29.8846
Tasa Partic. Laboral PF	2.25	0.4448	0.5552	0.0076	38.7914
Población	1.96	0.5105	0.4895	0.0049	48.3250
PM 15-29	2.18	0.4591	0.5409	0.0012	98.6589
Índice Fem.	3.08	0.3247	0.6753	0.0008	117.2340
Sin Agua	3.11	0.3216	0.6784	0.0000	500.6856

*VIF Media* 3.14

*Número de Condición* 1167.3963

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 30A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 18 Periodo 2a, usando el comando *collin* en Stata. N=31.**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Cambio Res PF	3.06	0.3271	0.6729	15.2285	1.0000
Intox PF	3.70	0.2704	0.7296	0.9940	3.9141
Abstenc. PF	1.76	0.5685	0.4315	0.2820	7.3483
Confianza Vecinos	4.17	0.2398	0.7602	0.2640	7.5955
Procesados	1.47	0.6824	0.3176	0.0713	14.6117
Confianza Líderes	3.24	0.3086	0.6914	0.0570	16.3429
Respeto Derechos	2.46	0.4067	0.5933	0.0363	20.4920
Homicidio Ahor. PF	2.23	0.4483	0.5517	0.0305	22.3360
Suboc. PF	1.47	0.6811	0.3189	0.0165	30.3630
Desoc. PM	2.60	0.3850	0.6150	0.0095	40.1243
Turismo	3.14	0.3187	0.6813	0.0046	57.2294
Población	3.00	0.3336	0.6664	0.0032	69.0621
PM 15-29	1.47	0.6821	0.3179	0.0014	103.1057
Sin Agua	3.15	0.3173	0.6827	0.0005	170.7889
Gini	1.71	0.5861	0.4139	0.0003	222.0682
Densidad	2.55	0.3922	0.6078	0.0002	277.1356

VIF Media 2.57

Número de Condición 752.2693

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 31A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 18 Periodo 2b, usando el comando *collin* en Stata. N=31.**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Indígena PF	2.80	0.3573	0.6427	7.9293	1.0000

<b>Intox PF</b>	2.07	0.4833	0.5167	0.8203	3.1091
<b>Respeto Derechos</b>	1.27	0.7879	0.2121	0.1265	7.9172
<b>Suboc. PM</b>	1.15	0.8730	0.1270	0.0536	12.1656
<b>Desoc. PM</b>	2.64	0.3785	0.6215	0.0390	14.2632
<b>Restaurantes y Hosp. PM</b>	1.54	0.6488	0.3512	0.0177	21.1710
<b>Población</b>	1.26	0.7946	0.2054	0.0118	25.9038
<b>Sin Agua</b>	2.45	0.4076	0.5924	0.0015	73.8082
<b>VIF Media</b>	1.90				

**Número de** 145.9100  
**Condición**

Fuente: Elaboración propia.

### Multicolinealidad: Modelos al nivel municipal

**Cuadro 32A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 19, usando el comando *collin* en Stata. N=201**

<b>Variable</b>	<b>VIF</b>	<b>Tolerancia</b>	<b>R cuadrada</b>	<b>Eigenval</b>	<b>Índice Cond</b>
<b>Cambio Res PF</b>	2.01	0.4980	0.5020	9.1234	1.0000
<b>Pob. Rural</b>	2.86	0.3500	0.6500	1.1838	2.7761
<b>Indígena PF</b>	1.44	0.6964	0.3036	0.7505	3.4866
<b>Jefatura Fem.</b>	2.85	0.3510	0.6490	0.4780	4.3690
<b>Cambio pob.</b>	1.95	0.5118	0.4882	0.1996	6.7602
<b>OSC</b>	1.92	0.5195	0.4805	0.1582	7.5935
<b>Población</b>	1.69	0.5929	0.4071	0.0868	10.2519
<b>Proporción PM 15-29</b>	1.22	0.8201	0.1799	0.0137	25.8287
<b>Índice Fem</b>	2.18	0.4593	0.5407	0.0045	45.2707
<b>Sin Agua Ent.</b>	1.92	0.5220	0.4780	0.0001	81.9222
<b>Gini</b>	1.56	0.6392	0.3608	0.0000	263.1109
<b>VIF Media</b>	1.96				

---

Número de 647.0837  
Condición

---

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 33A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 20, usando el comando *collin* en Stata. N=201**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Sin Agua Ent	1.86	0.5377	0.4623	6.3080	1.0000
IDG	1.91	0.5249	0.4751	0.6808	3.0439
Población	1.39	0.7206	0.2794	0.0070	30.1103
Proporción PM 15-29	1.15	0.8712	0.1288	0.0021	54.6276
Índice Fem	1.20	0.8312	0.1688	0.0019	57.0910
Gini	1.23	0.8141	0.1859	0.0001	209.5237
<i>VIF Media</i>	1.46				

---

Número de 394.7102  
Condición

---

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 34A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 21, usando el comando *collin* en Stata. N=201**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Homicidios Ahorc PF	1.14	0.8751	0.1249	6.7853	1.0000
Madres Adol.	1.57	0.6368	0.3632	0.6705	3.1812
Población	1.27	0.7903	0.2097	0.5164	3.6249
Proporción PM 15-29	1.18	0.8448	0.1552	0.0206	18.1364
Índice Fem.	1.51	0.6643	0.3357	0.0051	36.3215
Sin Agua Ent.	1.40	0.7125	0.2875	0.0019	60.0039
Gini	1.42	0.7028	0.2972	0.0001	223.8194
<i>VIF Media</i>	1.36				

---

Número de 448.4038

---

---

**Condición**

---

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 35A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 22, usando el comando *collin* en Stata. N=99**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Tasa Turistas	1.22	0.8220	0.1780	4.9730	1.0000
Población	1.15	0.8668	0.1332	0.7900	2.5090
Índice Fem	1.24	0.8037	0.1963	0.2310	4.6401
Sin Agua Ent.	1.34	0.7488	0.2512	0.0046	33.0405
Gini	1.44	0.6937	0.3063	0.0014	60.1312
<b>VIF Media</b>	<b>1.28</b>				

---

**Número de** 306.1729  
**Condición**

---

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 36A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 23, Modelo 1 usando el comando *collin* en Stata. N=201**

Variable	VIF	Tolerancia	R cuadrada	Eigenval	Índice Cond
Cambio Res PF	2.08	0.4817	0.5183	7.1231	1.0000
Indígena PF	1.26	0.7936	0.2064	1.1412	2.4983
Sin Agua Ent.	1.96	0.5101	0.4899	0.5570	3.5761
IDG	3.60	0.2775	0.7225	0.1687	6.4988
Población	1.47	0.6783	0.3217	0.0067	32.6389
Índice Fem	1.30	0.7696	0.2304	0.0020	59.8550
PM 15-29	1.17	0.8554	0.1446	0.0011	78.9066
Gini	1.34	0.7477	0.2523	0.0001	223.7673
<b>VIF Media</b>	<b>1.77</b>				

---

**Número de** 443.2548  
**Condición**

---

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 37A. Prueba de multicolinealidad de las variables en el Cuadro 23, Modelo 2 usando el comando *collin* en Stata. N=99**

<b>Variable</b>	<b>VIF</b>	<b>Tolerancia</b>	<b>R cuadrada</b>	<b>Eigenval</b>	<b>Índice Cond</b>
<b>Cambio Res PF</b>	2.38	0.4198	0.5802	7.8709	1.0000
<b>Indígena PF</b>	1.17	0.8538	0.1462	1.1128	2.6595
<b>Sin Agua Ent.</b>	2.04	0.4896	0.5104	0.6860	3.3872
<b>IDG</b>	2.58	0.3880	0.6120	0.2319	5.8262
<b>Turismo</b>	1.73	0.5770	0.4230	0.0907	9.3167
<b>Población</b>	1.53	0.6555	0.3445	0.0051	39.4478
<b>Índice Fem</b>	1.84	0.5436	0.4564	0.0017	67.9441
<b>PM 15-29</b>	1.63	0.6121	0.3879	0.0008	101.6664
<b>Gini</b>	1.51	0.6610	0.3390	0.0001	266.4398

*VIF Media* 1.82

---

*Número de Condición* 472.2246

---

Fuente: Elaboración propia.